HOY
Suplemento Hípico

LA NACION

Santiago, Viernes 10 de Septiembre de 1971 Año LIV Nº 19.634

SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80
DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30



"NUESTRA LUCHA es dura, pero no puede compararse con la lucha heroica del pueblo vietnamita", dijo el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, a la delegación de estudiantes que concurrieron al Encuentro Latino - Norteamericano de Solidaridad con Vietnam, Laos y Camboya que se efectuó en nuestro país. El Jefe del Estado destacó la importancia que tenía este Encuentro en la lucha que mantienen los pueblos contra el Imperialismo, para lo cual dialogó con los representantes de todos los países, al mismo tiempo que rindió un homenaje al líder Ho-Chi Minh. El Presidente Allende informó a los jóvenes delegados de los logros alcanzados por el Gobierno de la Unidad Popular en este año de administración. Por su parte el Presidente de la Federación de Juventudes Democráticas entregó al Primer Mandatario un obsequio en nombre de las delegaciones.

Por injurias graves:

FF. AA. SE QUERELLAN CONTRA RAFAEL OTERO

● La Primera Fiscalía Militar iniciará hoy el proceso, una vez que el Juez Militar le remita los antecedentes ● El Poder Ejecutivo, a su vez, formuló denuncia ante la Corte de Apelaciones en contra de Onofre Jarpa y el mismo Otero, por infracciones a la ley sobre Seguridad Interior del Estado. ● El Gobierno Popular está dispuesto a contener la escalada sediciosa de los antipatriotas con todos los medios a su alcance. ● Terminantes declaraciones del Ministro del Interior, José Tohá, condenando las actitudes subversivas.

—"El Gobierno no está preocupado por la estabilidad del régimen, ya que está muy seguro del respaldo democrático de la gran mayoría del pueblo, de la lealtad de las Fuerzas Armadas y la actitud responsable de grupos de oposición. Pero está dispuesto a impedir que se ponga en marcha cualquier aventura que intente algo en contra".

De esta forma el Ministro del Interior, José Tohá, se refirió a la conversación sostenida ayer con la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

—"Ante una pregunta de los directivos de ese partido, en el sentido de que si consideraba que la actitud de algunos grupos de izquierda comprometían la tranquilidad, señalamos que más allá de algo así, estaba creando situaciones que servían de pretexto y hacían el juego a esos grupos sediciosos".

—"Les reiteré que el Gobierno no permitiría ningún tipo de desborde y que seríamos inflexibles en investigar y sancionar la existencia de cualquier grupo armado, y que al mismo tiempo pedíamos una actitud responsable en las denuncias, ya que cuando se comienza por hacer públicas sólo se lograba con ello malograr la investigación".

—"Reconocemos la actitud altamente responsable de la directiva del PDC, que expresara su firme disposición de contribuir a la defensa del Gobierno legalmente constituído".

CAMPAÑA MAL INTENCIONADA

Más adelante el Ministro del Interior se refirió a la forma en que algunos sectores y especialmente agencias informativas extranjeras han querido formar una imagen falsa de la situación del país e intenciones del Gobierno Popular.

Señaló como ejemplo, la noticia publicada acerca de la compra de proyectiles que estaría destinada para una organización secreta, las informaciones falsas acerca del viaje del Presidente Allende y posibles intenciones del Gobierno de Allende.

—"Estas son cosas demasiado graves para nuestra Patria, y el Gobierno tiene la responsabilidad de cautelar el interés y tranquilidad de Chile, es por ello que los denunciaremos y sancionaremos con la máxima severidad".

—"A esto obedece el requerimiento que el Gobierno ha hecho para que se enjuicie la conducta de Sergio Onofre Jarpa, que en declaración pública ha hecho un claro llamado destinado a derrocar al régimen legalmente constituído y que ha ofendido el sentimiento patrio".

—"Así también la revista SEPA ha injuriado al Gobierno y las Fuerzas Armadas, pues en forma mañosa ha vinculado las muertes del General Schneider, Edmundo Pérez y Luciano Cruz, culpando que el Gobierno y las Fuerzas Armadas estarían coludidos en esto".

—"Nos parece muy grave que de cualquier manera se ofenda a las Fuerzas Armadas y sus altos mandos".

—"También como el Subsecretario lo ha informado, se ha instruído al Intendente de Valdivia para que inicie querella criminal en contra de José Gregorio Liendo, conocido como Comandante Pepe, que ha formulado una serie de declaraciones que en el fondo contienen agravios contra las Fuerzas Armadas, particularmente en contra del Ejército".

—"Reiteramos tanto a la directiva del PDC como al país, que el Gobierno será inflexible para reprimir todo afán sedicioso. Sabemos que esos intentos son de parte de una ínfima minoría y contamos con el respaldo del país".



ANTICIPANDOSE a los festejos patrios, las alumnas del Instituto Comercial Nº 7, del 1º año A, proceden a limpiar la Plaza de Armas de nuestra capital y el Monumento a Pedro de Valdivia, con el objeto de obtener puntaje para su candidata a reina, Lidia Pavéz, también en plena actividad.

En Mineral "El Teniente":

TRAS LA CARETA DEL "GREMIALISMO" SE OCULTA LA DERECHA

● Increíbles falsedades de un panfleto que la Oposición está haciendo circular, con ocasión de las próximas elecciones sindicales en ese centro cuprero.

CAMARADA TRABAJADOR:

Ante la proximidad de la fecha en que se efectúa la renovación de las Directivas Sindicales, se hace necesario examinar detenidamente la situación actual, formando y haciendo conciencia entre vuestros camaradas de trabajo, para no permitir que los Sindicatos queden en manos del Oficialismo, que pretende vanamente hacer creer que hoy los trabajadores estamos plenamente realizados y que no tenemos las mismas necesidades ni derechos que ellos tanto pregonaron cuando fueron oposición. Hoy siendo Gobierno, han olvidado que el Sindicato es el Instrumento Legal de Lucha para la Clase Trabajadora, que sigue con los mismos y más graves problemas, como resultante de la política regresiva que imprime el Gobierno que se autodetermina de los trabajadores, manifestada en mayor proporción día por día en una INFLACION GALOPANTE (que artificialmente se pretende contener), sin poder disimular sus efectos desastrosos para los bolsillos de los trabajadores que, debemos soportar incluso, la escases de productos alimenticios esenciales, con lo cual "la buena plata o billete grande" (frase demagógica y de cliché) ha quedado obsoleta, puesto que el billete grande por no ser sanforizado a las alzas de precios al consumidor, encoge progresivamente.

No cabe duda camarada trabajador, que estamos enfrentando la copia fiel de lo que fué el Gobierno de Gabriel González Videla, en donde si había dinero no había que adquirir, yá que la escases de productos se traducía en forma vejatoria para el pueblo, quienes debían formar interminables filas o colas (como se les denominaba), único medio de poder adquirir algún producto de consumo esencial, como el pan, té, azúcar, harina, y otros elementos indispensables para la precaria alimentación de los chilenos. Esto no es una asociación antojadiza ni alarmista, puesto que Gobernaban los mismos Partidos Políticos que hoy sustentan la coalición gobiernista, que se caracterizó por la persecución obrera, y en la gestación de las "LISTAS NEGRAS", cuyas siniestras consecuencias aún se recuerdan con dolor por quienes sintieron sus efectos.

Con estos antecedentes, lo que vendrá depende de la actitud que ahora asuman los trabajadores, quienes debemos estrechar filas en torno a los Candidatos a Directores Sindicales no comprometidos con el Gobierno, lo que significa esgrimir una herramienta de lucha por sus intereses (como señalamos anteriormente), puesto que las necesidades de los trabajadores aumentan en vez de disminuir; y, si algüien lo duda, que le pregunte a una dueña de casa que se hace el billete grande o la buena plata que se pregonó, para tener una respuesta real y certera.

La disconformidad con el sistema acrecienta día a día, tanto, que en todos los Centros de Trabajo en que se han renovado las Directivas Sindicales, los candidatos oficialistas, han contado con el repudio de los trabajadores yá que, de defensores de los trabajadores (como se autodeterminaban), se han transformado en confidentes componedores, en transadores de peticiones y en ROMPEHUELGAS, lo que demuestra que se han olvidado de lo que antes sustentaban con tanto entusiasmo.

En el caso del Cobre: Ahora resulta que debemos ser consecuentes con el PATRON ESTADO". Que ahora los trabajadores debemos estar concientes de que primero está el interés del País, y después satisfacer las necesidades, como si éstas hubieran desaprecido por obra y gracia de los nuevos y nunca bien ponderados "MESIAS". Con esto se pretende que el pueblo consuma el mínimo de alimentos, no utilice calzado ni vestuario, y menos que el ciudadano responsable pretenda progresar individualmente por su dedicación y esfuerzo, algo totalmente desconocido por los hombres nuevos.

No cabe duda entonces que, de no frenar oportunamente las Bases Sindicales este entreguismo de los "SUPERMOMIOS GOBIERNISTAS", se nos tratará de concientizar para que olvidemos ingerir alimentos, yá que alimentarse es un vicio burgues, y que como "hombres nuevos", no debemos de tener costumbres burguesas que empañen nuestro único deber, producir para la "Super-raza de hombres nuevos" (especímenes de extremidades bien prolongadas), tan de moda en estos últimos tiempos tan críticos que vivimos.

Camarada trabajador,.. ha llegado el momento de decir "BASTA"..., no podemos seguir presenciando ni sintiendo en carne propia, los efectos desastrozos causados por la inconsecuencia e inepcia de los "hombres nuevos", que han resultado ser más MOMIOS QUE LOS PROPIOS MOMIOS y MAS BURGUESES QUE LOS BURGUESES que antes combatieron con saña y rencor, pero cuyos vicios hoy asimilan en plenitud exagerada, profitando de las NECESIDADES DE UN PUEBLO HONESTO TRABAJADOR Y RESPONSABLE, con ensayos inconsecuentes, en donde se han desvanecido sus falsas promesas que antes hacían con tanta facilidad.

Es por ello camarada que le invitamos a la reflexión, de manera que utilice su herramienta (voto secreto que nadie puede controlar), para repudiar a estos falsos mecenas, que pretenden cometer los más descarados abusos y atropellos al derecho y a la ley, amparados en el poder que ingenuamente se les proporcionó. En sus manos está la posibilidad de rechazar los candidatos comprometidos con el gobierno, eligiendo Dirigentes Sindicales Gremialistas y no Comprometidos con el régimen que nos tiene acogotados.

Teniendo Dirigentes Sindicales Democráticos Ud. tendrá garantido lo siguiente:

LOS PLIEGOS DE PETICIONES NO SERAN TRANSADOS
LAS INSTRUCCIONES EMANADAS DE LA CIRCULAR MALDITA Nº 45, QUE FRENA LAS PETICIONES DE LOS TRABAJADORES NO SERAN ACATADAS.
IMPULSAR EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE JORNADA DE 6 HORAS DE TRABAJO PARA LA MINA, FUNDICION Y CONCENTRADOR, "HOY POSTERGADO POR EL OFICIALISMO"
RESPETO A LAS CONQUISTAS SINDICALES Y AL DERECHO DE PETICION
FRENO AL DESPIDO ARBITRARIO DE TRABAJADORES QUE NO ESTEN COMPROMETIDOS CON EL REGIMEN

" COMANDO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES"

ASILO POLITICO PARA ESPOSA DE J. J. TORRES

ALREDEDOR del mediodía de ayer llegó a nuestro país la esposa del ex Presidente boliviano Juan José Torres, Ema Olea de Torres, acompañada de su hijo de 8 años, Juan Torres Olea.

La información la proporcionó anoche el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. Al mismo tiempo, agregó que habían solicitado asilo político, junto a tres ex Secretarios de Estado del depuesto gobierno boliviano. Ellos son los ex Ministros de Relaciones Exteriores, de Energía y de Finanzas.

Inauguró Ministro de Educación

ALFABETIZACION PARA SORDOS

EL PRIMER CURSO para monitores de alfabetización de sordos, inauguró ayer en Santiago, el Ministro de Educación, Mario Astorga. De este modo, la educación especial, comenzando por los sordos se ha plegado a la campaña masiva de alfabetización en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular.

En nuestro país existen 40 mil sordos y 34 mil de ellos son analfabetos. Serán los mismos jóvenes limitados de la audición que han cursado estudios los que enseñarán a sus congéneres, abriéndoles de esta forma mayores posibilidades para desempeñarse por sí solos.

Paralelo a este curso que se desarrolla en la capital se efectúa uno en Valparaíso, al cual asisten 30 personas.

En la ceremonia realizada ayer, Eduardo Arenas, profesor del Departamento de Escuelas Especiales, dictó una clase sobre la forma en que se enseñará a leer y a escribir a los sordos en una primera etapa.



ESTOS JOVENES SORDOS, que asisten a escuelas de oyentes observan atentamente el movimiento de los labios del Ministro de Educación, para captar lo que él dice, durante la iniciación de las jornadas de alfabetización para sordos.

PDC RECONOCE EXISTENCIA DE LOS PLANES SEDICIOSOS

DIRECTIVA DEMOCRATACRISTIANA SE ENTREVISTO AYER CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, JOSE TOHA

PDC RECONOCE EXISTENCIA DE PLAN SEDICIOSO EN EL PAIS

Una reunión de casi tres horas sostuvieron ayer con el Ministro del Interior, José Tohá, los personeros de la Democracia Cristiana.

Al término de la reunión y consultado por los periodistas, el diputado Osvaldo Olguín, Vicepresidente del Partido, expresó que había dado a conocer al Secretario de Estado, antecedentes sobre la situación política actual del país agitado por movimientos sediciosos, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda.

—"Le manifestamos además, nuestra preocupación, agregó Olguín, por la situación de algunas empresas requisadas, especialmente textiles, en donde se ha registrado despidos de trabajadores, no respetándoseles el fuero sindical".

"Le hemos hecho presente también al Ministro Tohá, nuestro desagrado por la forma en que algunos órganos de prensa, especialmente el diario de Gobierno "La Nación", ha tratado a algunos personeros de la Democracia Cristiana, específicamente a los senadores Juan Hamilton y Patricio Aylwin.

—"Al respecto el Ministro Tohá nos manifestó que él conversará con el Director de Investigaciones cuando regrese, sobre la situación del senador Hamilton y que luego emitirá un pronunciamiento a nombre del Gobierno".

—"Por otra parte, agregó Olguín, el Ministro José Tohá nos dió a conocer su preocupación por la situación actual, a lo que nosotros le hemos reiterado nuestro respaldo al Gobierno como autoridad legítima que representa al pueblo chileno y que ha sido democráticamente elegido. La Democracia Cristiana, en eso está sin titubeos con el Gobierno".

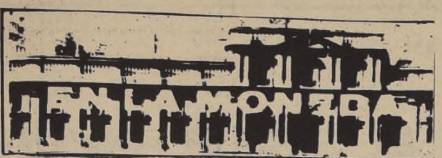
Consultado acerca de que si a su juicio existía un plan sedicioso en el país, Osvaldo Olguín expresó que tenían informaciones sobre ello, las que serán analizadas y estudiadas.

Señaló más adelante que el Ministro les había manifestado que se extremarán las medidas para detener a cualquier persona o grupo que sea sorprendido portando armas o pertenezcan a grupos extremistas, como asimismo, proteger a los pequeños empresarios y agricultores de la acción de estos grupos.

Finalmente consultado acerca de la acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, el parlamentario democratacristiano señaló que su colectividad aún no tenía una decisión tomada al respecto.

SUPERVISORES DEL COBRE

Con el Presidente de la República, doctor Salvador Allende se reunió ayer la directiva de la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre, encabezados por Ernesto Mejías, primer vicepresidente de estos funcionarios.



A la salida de la reunión Mejías informó a los periodistas que habían entregado al Jefe del Estado la lista de los supervisores cuyos contratos caducaron a raíz de la última huelga.

—"El Presidente de la República nos expresó que revisaría prolijamente esta lista con las autoridades de las empresas y que en los primeros días de la próxima semana nos llamaría para entregarnos su dictamen final".

—"Nosotros, agregó, le expresamos que en este movimiento no hubo "carácter político ni sedicioso, sino que netamente gremial".

Informaron además que el Presidente Allende les había señalado que para reemplazar los cargos caducos se deberían presentar ternas en cada caso para designar a los funcionarios, además que se debía esperar que terminara el proceso judicial al que aún están sometidos.

Los supervisores calificaron de muy positiva la respuesta del Jefe del Estado y expresaron que confiaban en que la revisión de la lista sería justa por parte de las autoridades de Gobierno.

VUELO INAUGURAL ROSARIO

A las 18 horas de ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, recibió en el Salón Rojo de La Moneda a los treinta participantes de la delegación argentina que con motivo del vuelo inaugural Rosario se encuentran en nuestro país.

Anteriormente, Aerolíneas Argentinas contemplaba su vuelo entre Buenos Aires, Mendoza y Santiago. Debido a la afluencia turística, se acordó incluir a la provincia de Rosario que es la segunda en importancia.

La delegación está integrada por el Intendente Municipal de Rosario, Alberto Gollán; el Prefecto del Area Metropolitana del Gran Rosario, Socar Morgefeld; el Director Municipal de Turismo, Antonio Merli; el Cónsul de Chile en Rosario, Nilo Gallo Silva; el Rector de la Universidad, doctor Sol Rabasa; el Presidente de la Bolsa de Comercio, Eduardo Luis López y altos funcionarios de la Dirección de Turismo.

PESQUERA CAMELIA NORTE

En una carta enviada el Ministro del Interior, José Tohá, los trabajadores y ejecutivos de Pesquera Camelia Norte, informan que resolvieron constituir un "comité de producción" para sumarse a la gran tarea del país.

—"Dejamos expresa constancia, señalan, que aún cuando a esta fecha hemos triplicado la producción, estamos empeñados en trabajar arduamente para superarnos más y más, porque estamos conscientes de que sólo así responderemos en forma efectiva al desafío histórico planteado a cada chileno de corazón bien puesto".

—"De acuerdo a lo expuesto, tenemos el agrado de adjuntarle copia de la primera acta de la reunión celebrada por nuestro comité de producción".

MINISTROS EN ASAMBLEA DE CMAS

Con asistencia del Ministro Secretario General de Gobierno Jaime Suárez, y de Tierras, Humberto Martones fue inaugurada la Asamblea General de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.

El Ministro Suárez, destacó la importancia de la presencia de los representantes extranjeros en Chile, manifestando que "nos felicitamos por el hecho de que Uds. hayan llegado a Chile con el cálido y fraternal mensaje deportivo, que es el que más une a los pueblos".

—"Esto permite al Gobierno de Chile expresarles nuestro reconocimiento, agradecer la generosidad de los conceptos del señor Oscar Gugen".

"Les manifestamos que la presencia de Uds. como el espíritu que ha animado a la competencia deportiva que recién se ha realizado, constituyen un gran incentivo para que este país pequeño, que se extiende en un extremo del mundo, siga cada día mirando más el mar, mirándolo con gran fe de horizonte y de porvenir".

Por injurias graves:

LAS FUERZAS ARMADAS SE QUERELLAN CONTRA OTERO

Y el Gobierno contra Onofre Jarpa y el mismo Otero.

POR PRIMERA VEZ en el Gobierno Popular, las Fuerzas Armadas presentaron una querella por injurias contra el director de la revista SEPA, el reo liberto Rafael Otero.

Por su parte, el Gobierno presentó en las últimas horas del miércoles una querella contra el mismo Otero por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado; y en las últimas horas de ayer, otra querella contra el presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, por la misma causal.

Las dos querellas contra Otero provienen de las increíbles injurias contra el Presidente Allende, su familia, los Ministros de Estado, los altos mandos de las Fuerzas Armadas, lanzara en sus dos últimos números la revista "SEPA".

La querella contra Onofre Jarpa se originó en la declaración que éste hiciera el marte y publicara el día miércoles el diario "Tribuna" donde se dice "el único propósito" del Gobierno de Salvador Allende es abrir camino a la penetración soviética en América Latina".

La querella contra Otero de parte de las Fuerzas Armadas es un hecho poco comun considerando la tradición de respeto y cariño de la institución, que sienten hacia ellos todos los chilenos. Sin embargo, las palabras dichas por Otero en el número 34 de la revista SEPA llegaron a tal límite de intolerancia, que las FF. AA. se vieron en la obligación de querellarse.

En las últimas horas de ayer u hoy, los antecedentes irán a la Fiscalía Militar que se ocupará del Sumario contra Otero.

La querella presentada por los abogados del Ministerio del Interior Sergio Politoff y Jorge Mera contra Otero por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, le tocó por sorteo al Ministro de la Corte de Apelaciones Ramón Briones, la cual debe acumularse al Sumario que el mismo Ministro sigue contra el publicista DR, por anteriores injurias, y por las que se halla declarado reo.

El nuevo juicio se le sigue por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado en sus artículos 4, letra g) y 6°, letra B) por propagar noticias falsas y tendenciosas.

En el número 34 de la revista SEPA el reo liberto presenta al Presidente y a todos los altos funcionarios de Gobierno como integrantes de una gavilla de gangsters que están llevando al país al caos.

Por otra parte, en la orquestada declaración de Onofre Jarpa publicada por "Tribuna", éste dice que el Gobierno de la Unidad Popular "planifica el lavado de cerebros juveniles", que "el Gobierno de la Unidad Popular tiene un solo propósito: transformar lentamente a Chile en un Estado comunista totalitario, abrir camino a la penetración soviética en América Latina".

En el día de hoy, la Corte de Apelaciones debe designar por sorteo el Ministro al cual le corresponda iniciar el Sumario contra Jarpa.



EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende, conversa con el Ministro para Asuntos Parlamentarios y de Transportes de la India, Raj Bahadur, quien trajo una misiva personal de la Primer Ministro Indira Gandhi al Mandatario chileno.

CONVENIO CULTURAL ENTRE SUMAR Y MINISTERIO DE EDUCACION

UN CONVENIO de extensión cultural y artística fue suscrito entre los trabajadores de la Industria Sumar y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Mediante el acuerdo, el Departamento de Cultura realizará, en colaboración con los encargados de las actividades culturales y artísticas de los sindicatos un permanente programa que se compone de presentaciones de Ballet Folklórico Nacional, exhibiciones de cine educativo, montaje de exposiciones y presentación de conferencistas y charlistas.

Mediante este convenio, 5 mil obreros de la Industria ex Sumar participarán de actividades artísticas y culturales, las que se extenderán a sus familiares, alcanzando a una masa de 25 mil pesonas.

De esta manera se deja atrás el caduco concepto de una cultura deformadora y envenenadora y los trabajadores pasan a convertirse en los autores de su propia cultura, verdadero exponente de sus inquietudes.

El convenio fue suscrito a nombre de la Industria ex Sumar por el Administrador estatal Luis Lillo y en representación del Departamento de Cultura por Mario Ferrero.

Dia del Maestro

Con diferentes actos a lo largo de todo el país se celebrará mañana el Día del Maestro, fecha destinada a rendir homenaje a quienes, por años han entregado sus esfuerzos a la docencia nacional.

En esta fecha, 266 maestros que han cumplido 35 años de servicios, recibirán de manos de las autoridades educacionales y de gobierno un diploma y una medalla conmemorativa con la efigie de la maestra y poetisa Gabriela Mistral.

El acto principal del Día del Maestro, se realizará en el Teatro Municipal, de Santiago, a las 10 horas, y será presidido por el Ministro de Educación Mario Astorga y en él recibirán sus medallas 130 maestros.

En el resto del país las ceremonias serán presididas por las autoridades provinciales.



El Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Mario Ferrero y el administrador estatal de la Industria ex Sumar firman un convenio cultural y artístico.

ARREGLAN AERODROMOS EN OCHO CIUDADES

EN OCHO CIUDADES del territorio la Dirección de Obras Públicas inició un programa de mejoramiento de las pistas aéreas. Entre ellas figura el nuevo aeródromo de Chucumata, ubicado en el puerto de Iquique y que reemplazará al de Cavancha, que se hace insuficiente para atender las necesidades de la zona.

El programa en conjunto significará una inversión superior a 120 millones de escudos, y deberá intensificarse en el curso de los dos próximos años. El mayor presupuesto corresponderá a las obras de ampliación y refuerzo de pista, rodaje y losa de estacionamiento en el aeropuerto de Chacalluta, en Arica. En esto se gastarán 30 millones de escudos, que financiará la Junta de Aeronáutica Civil.

Simultáneamente la Dirección de Aeropuertos-ejecutora del programa -desarrolla un plan de construcción de pequeños aeródromos en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, donde este año invertirá tres millones 218 mil 210 escudos.

EL NORTE

La ampliación de Chacalluta permitirá extender la pista de 2170 metros a 2800 y la losa de estacionamiento de aviones en 200 metros, manteniendo su ancho de 106 metros. Una vez iniciados los trabajos, cuyas propuestas públicas serán abiertas en los próximos días, la firma contratista tendrá un plazo de 18 meses para su terminación.

En Iquique, el nuevo aeródromo de Chucumata, que ya está en ejecución, tendrá una pista de 1480 metros por 45 de ancho.

Las restantes obras se contratarán en 1972, de tal manera que el conjunto de ellas queden terminadas en 1973. A fines de este año se pedirán propuestas para reforzar la pista de Cerro Moreno, el cual quedará apto para recibir aviones a reacción de mayor peso. Además, se construirá el edificio terminal civil, una losa de estacionamiento definitivo y rodajes complementarios, todo ello por un monto de 21 millones 119 mil escudos.

ISLA DE PASCUA

Próximamente comenzará a pavimentarse la prolongación de la pista del aeródromo de Mataveri. El proyecto contempla también una torre de control e instalación de un terminal provisorio. La primera será instalada en los primeros meses de 1972. Estas obras demandarán una inversión de 23 millones de escudos.

EN EL SUR

En Puerto Montt también será sometido a ampliación el aeropuerto de Tepual. Se ejecuta, además, la extensión de la torre de control, incluyéndose en ella mejores y modernos sistemas de radio transmisión y recepción.

En Balmaceda se hacen reparaciones y finalmente en Chabunco, de Punta Arenas, donde finaliza la ampliación del terminal, obras que demandarán una inversión ligeramente superior a 5 millones de escudos. Además, se construye la primera etapa de la playa de estacionamiento de automóviles e instalaciones civiles del sistema de radiocomunicaciones del aeropuerto.

¿LEVANTAN BANDERA BLANCA?

SE HA INFORMADO profusamente que los miembros de la mesa directiva democratacristiana habrían reclamado al Ministro del Interior, por una supuesta campaña en contra de dos senadores de esa colectividad política, en la que participarían periodistas de esta casa.

Deseamos dejar constancia de que nos hemos limitado a defendernos de un despiadado ataque llevado en nuestra contra por el Presidente del Senado, Patricio Aylwin, quién interpuso una querella criminal improcedente — según la Corte de Apelaciones — mediante la cual obtuvo que nuestra compañera Olivia Mora fuera a dar a la cárcel por varios días. Posteriormente atacó con singular dureza y procaces términos a nuestro director, mientras éste se encontraba fuera de Chile, acompañando en su calidad de periodista al compañero Presidente, durante su gira por Ecuador, Colombia y Perú. En su furia llegó a presentar una acusación al Colegio Regional de Periodistas, que ha provocado indignación en el Sindicato de Periodistas del diario LA NACION.

No es lógico, entonces, que levanten bandera blanca los mismos que declararon la guerra sin cuartel. Ahora, si han recapacitado, parecería útil envainar las espadas, siempre que la actitud fuera recíproca.

universidad técnica del estado
Instituto Pedagógico Técnico

PLAN COOPERATIVO

CONVENIO - UTE - MINISTERIO DE EDUCACION - INACAP

CONCURSO DE ADMISION

VII Curso de Regularización Docente para profesores de la Enseñanza Industrial: Noviembre 1971 - Enero 1973.

1. DESCRIPCION:- Curso intensivo, de dedicación exclusiva, para profesores del área técnico- industrial de la Dirección de Educación Profesional y del Grado Técnico-Profesional de la Universidad Técnica del Estado. Los seleccionados conservan cargo y remuneraciones mientras estudian. **Duración:-** 14 meses. **Vacantes:** 90 (15 por Especialidad).

2. OBJETIVOS:- Elevar el nivel técnico -pedagógico y técnico-industrial de los docentes, del Plan Diferenciado y darles la oportunidad de optar al Título de Profesor de Estado en sus respectivas Especialidades.

3. ESPECIALIDADES:

a) Mecánica de Máquinas Herramientas (posibilidades de especialización en Matricería).
b) Mecánica de Combustión Interna y Automotriz.
c) Electricidad (posibilidad de especialización en Electrónica).
d) Instalaciones Sanitarias.
e) Construcción Habitacional.
f) Dibujo Técnico.

4. REQUISITOS MINIMOS:

a) Ser profesor del área técnico-industrial en la Especialidad, **en actual servicio**, con 2 a 20 años de docencia.
b) Tener título de ingeniero, técnico o sub-técnico. En este último caso, ser egresado de escuelas industriales o Grado Técnico-profesional de la U. T. E. en la Especialidad.
c) Edad máxima: 45 años.

5. CONDICIONES:

a) Dedicación exclusiva.
b) Someterse al régimen de estudio y trabajo.

6. ANTECEDENTES:

a) Certificado de Título y Licencia de Educación Media.
b) Certificado de Concentración de notas de los tres últimos años de estudios.
c) Certificado de nacimiento.
d) Otros certificados de estudios o trabajo.
e) Solicitud (se enviarán a las escuelas los formularios).
f) Prueba de diagnóstico en los lugares y fechas que se indicarán (necesaria para la nivelación).

7) PLAZOS.- Cierre del concurso: 27 de septiembre - 12 hrs.

Iniciación del Curso: 2 de noviembre -8 hrs.

8. INFORMACIONES:- Prof. Angel Pizarro. Pabellón A-3. Escuela de Ingenieros Industriales. U. T. E. Santiago.

A LOS PROPIETARIOS Y HABITANTES DE LA COMUNA DE SANTIAGO

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 758 de 26 de abril pasado y al reglamento municipal para el aseo exterior de los edificios publicos y particulares. Se dio un plazo hasta el día 10 de septiembre en curso, para pintar y lavar las fachadas de casas y edificios manifiestamente sucios y con escrituras que dañen su estética.

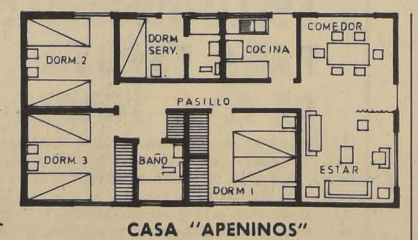
Se notifica a los propietarios y habitantes de la comuna, que el incumplimiento de estas disposiciones será denunciado a los Juzgados de Policía Local respectivos para la aplicación de las multas correspondientes.

LAGNO
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

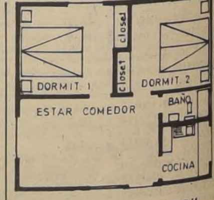
EMPRESA CONSTRUCTORA CONDORES LTDA.
le construye estas casas prefabricadas en sólo 15 DIAS

¡Y TAMBIEN CONSTRUIMOS CASAS DFL 2 -SOLIDAS- EN SOLO 40 DIAS!



CASA "APENINOS"
Superficie 69.90 m2
Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, closets.
Departamento de servicio independiente.
Consta de dormitorio y baño.
PRECIO: PIE E° 15.000 SALDO 18 MESES

CASA "URALES"
Superficie 53.25 m2
Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, closets.
PRECIO: PIE E° 12.000
SALDO: 18 MESES



CASA "PIRINEOS"
Superficie 40.03 m2
Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, closets.
PRECIO: PIE E° 8.500
SALDO 18 MESES

Todas las casas construídas totalmente en pino insigne. Instalaciones eléctricas y sanitarias completas. TOTALMENTE ANTISISMICAS.

EMPRESA CONSTRUCTORA CONDORES LTDA.
Filial de SOCOIE Ltda. (Sociedad Comercial Importadora Exportadora) Banquero: Banco del Estado de Stgo.
INFORMACIONES EN: VALPARAISO: HOTEL PRAT Sala de Conferencias. Atención todos los días, inclusive Sábado y Domingo, de 9 a 6 de la tarde. **QUILLOTA:** Hotel Capri. **VIÑA DEL MAR:** Calle Dr. Gregorio Marañón 1057. **SANTIAGO:** Huérfanos 757 Of. 502 Tel. 34524.

causa

LA NACION

TEMERARIA ACUSACION CONSTITUCIONAL

La acusación constitucional presentada en la Cámara de Diputados por el Partido Nacional, contra el Ministro de Economía Pedro Vuskovic, refleja una actitud de abierta y pertinaz resistencia al proceso de cambios que hiere, por supuesto, intereses de clanes autocráticos enquistados en las estructuras básicas del país. Dejando de mano la demagogia y la palabrería, en que pretendieron aceptar nada menos que "la revolución chilena", los parlamentarios del partido más reaccionario de Chile se lanzan ahora en picada contra los representantes del Gobierno de la Unidad Popular que cumplen honestamente con el deber. de cercenar privilegios incompatibles con la etapa histórica por la que atravesamos.

Basta leer el libelo acusatorio para darse cuenta que están respirando por la herida", pues lo que más les duele es la estatización de la banca privada y los requisamientos de empresas monopólicas, que según ellos "son ilegales y configuran un flagrante atropello a la Constitución y a la legalidad vigente". La acusación se refiere concretamente a los casos del cemento, de los textiles, de las pesqueras y de cervecerías, y toma, por supuesto, la apasionada defensa de esos patrones egoístas que lucraron impúdicamente a costa del esfuerzo nacional, para labrarse inmensas fortunas.

Es una buena oportunidad para que la democracia cristiana se defina, de una vez por todas, y le enseñe al país si defiende a los explotados o a los explotadores. Porque las palabras salen sobrando cuando los hechos se imponen con claridad. Los legalismos y los artilugios no sustituyen a una toma de posiciones definida, en que se camina hacia adelante, con los trabajadores y con el pueblo, o se retrocede hacia el pasado, con la oligarquía y los patrones. Cualquier argumento se estrellará contra una situación concreta, en que de un lado estarán pesando los intereses de los grandes clanes, y por el otro los de la nación y el pueblo.

Esta insolente acusación pone a la orden del día el anacronismo de un Poder del Estado, en el cual no se muestra válidamente la verdadera proporción de los grupos sociales y mediante cuya obstrucción se traba el progreso histórico de Chile, hacia metas fijadas por la voluntad mayoritaria de sus ciudadanos. No está lejano el día en que un plebiscito decida, constitucionalmente, la modificación de un Congreso obsoleto y la designación de una Cámara Unica, en que la voz del pueblo resuene directamente, sin la interposición de verdaderos "comisionistas" de los anhelos nacionales.

El terror ante esa posible consulta popular se evidencia en esta escalada sediciosa, donde se mezclan las campañas más detestables con los recursos más viciados. Uno de éstos es el libelo presentado por el Partido Nacional, a través del cual se procura revivir, con otra secuencia y en otro plano, el contubernio consagrado en la elección complementaria, de Valparaíso.

La cuerda que se estira demasiado, suele cortarse violentamente. La derecha está estirando la cuerda de su vocinglería y sus provocaciones, buscando consciente o inconscientemente una ruptura de la normalidad institucional. Creemos que la pasión fascista de sus principales líderes, en especial del Presidente de la colectividad reaccionaria, está cavando la tumba de ese sector ya tan venido a menos.

Más Sobre Monopolios

El lunes pasado publicamos en esta página una columna sobre el capitalismo monopolista japonés. El artículo pretendía mostrar no sólo el contenido racista de las caricaturas "Made in USA" acerca de la actual etapa del desarrollo nipón, racismo que encontramos en el hecho de que los norteamericanos practican el viejo vicio de verse a ellos mismos como una colección de individuos, y ver a los demás como un conjunto de comportamientos estereotipados. Además, queríamos mostrar que gran parte de los supuestos rasgos "japoneses" aludidos por las publicaciones norteamericanas, son rasgos propios del capital monopolista y, por ende, rasgos similares al del capital monopolista norteamericano. Vale decir, al racismo habitual de proyectar caricaturas rígidas sobre el prójimo, debemos agregar una deformación de importante contenido ideológico. Los norteamericanos, a partir de sus fingidos o auténticos temores, dibujan una imagen ideológica de sí mismos, una imagen tomada del repertorio liberal, de la era del capitalismo clásico y preimperialista.

La tendencia japonesa a actuar en bloque en ciertas materias, aunque pueda deberle algo a factores históricos, es ante todo una ilusión óptica del "occidental medio", que por definición no tiene conciencia de la enorme masa de reglas no escritas a las que somete su comportamiento. Al amplio conjunto de sus "costumbres", el capitalismo, en su fase imperialista, ha sumado otras reglas específicas, válidas para la convivencia entre monopolistas. No bajar los precios por ningún motivo, es una regla tan respetada por los monopolistas (que deben hacerse la guerra, entonces, por otros medios) como no pegarse bajo el cinturón lo es entre boxeadores.

En la descripción necesariamente sumaria de las enormes transformaciones que separan el capitalismo clásico de su fase imperialista, incurrimos en un error de forma que nos ha sido criticado por un compañero. En el artículo ("Japoneses o monopolistas") dijimos que "a mayor composición orgánica (del capital), menores son las utilidades, aunque aumente la tasa de plusvalía, vale decir, la explotación de los trabajadores".

En términos científicos marxistas, lo que se achica no son "las utilidades", expresión imprecisa y desafortunada, sino "la tasa de ganancia". Pero para el lector atento, no digamos ya para el informado, no hay riesgo de confusión, ya que el artículo era suficientemente detallado, al mostrar en qué consistía el "aumento de la composición orgánica", y como, unido esto a un aumento de la tasa de plusvalía, no podía de ninguna manera hablarse de un achicamiento inevitable del monto total de las ganancias de los capitalistas.

Simplemente, al hablar de utilidades menores, el artículo se refería a lo que cualquier persona, en lenguaje vulgar, considera utilidades bajas: es decir, menos utilidades por cada unidad invertida. Como dijo nuestro crítico, la expresión precisa para indicar esto es "menor tasa de ganancia".

A diferencia de meros vasos comunicantes, la "tasa de ganancia" implica una nivelación siempre "hacía abajo", precisamente porque está asociada a la acumulación de capital, de trabajo muerto. En vano se producirán más valores de uso por el aumento de la productividad, con una misma jornada de trabajo: el capitalista obtiene una utilidad constantemente menor por cada unidad invertida. De ahí la contra-tendencia de los monopolios a obtener, por medio de otros mecanismos, utilidades superiores, que los salven del proceso. Otras críticas contra el artículo parecen indicar que las conclusiones mismas están influídas por la confusión entre disminución de la "tasa de ganancias" y la de las utilidades. En verdad, tratándose de un mero enredo de palabras, el sentido del artículo en nada cambia.

En especial, no cambia el sentido de su ataque a ciertas soluciones propuestas por corrientes empiristas del marxismo norteamericano. En el artículo que comentamos, la expresión "ciertos marxistas" se refiere sea a miembros de esta corriente, sea a marxistas del pasado, expremente ajenos u hostiles al lenimismo, y que el artículo ataca. El artículo no pretende de ninguna manera decir que las observaciones de Marx son válidas sólo para la fase competidora del capitalismo y que no tendrían ninguna validez en la era imperialista. Por el contrario, ataca esa forma de empirismo, que es simplemente la otra cara de las viejas simplificaciones dogmáticas. Marx, contra cualquiera cita que puede hacerse en que aparezca la palabra "monopolio", no previó la fase imperialista del capitalismo tal como la conoció y la definió Lenin. Pero esto no implica que pueda decirse que ciertas tendencias de las que habló Marx valen en la etapa de concurrencia y no en la etapa imperialista dominada por los monopolios y el capital financiero. Aquí está precisamente el núcleo del problema: hay fenómenos que parecen contradecir las tendencias aludidas por Marx, pero esto tiene que deberse a una superposición de efectos o a un error radical de planteamiento (esta última es la tesis reaccionaria). La simple declaración de que la era monopolista suprime determinadas tendencias, equivale a no comprender que "Das Kapital" estudia el modo capitalista de producción (en su región económica), y que no se limita a ser una abstracción empírica de la realidad británica del siglo XIX. Los efectos de la acumulación capitalista clásica están ahí, junto y al lado de los efectos de la monopolización, de ahí, entre otras cosas, que la utilidad monopolista no sea el equivalente conceptual de la utilidad (tasa de ganancia) media del siglo pasado. Las utilidades de monopolio coexisten con las enormemente inferiores del resto de la economía.

A.V.

Cierta Prensa

Chile sigue sufriendo el mal, hasta ahora inextirpable, de cierta prensa, mal que lo ataca en forma despiadada desde hace largas décadas. Como los médicos reaccionarios, que se agrupan en el Colegio respectivo, siguen haciendo de las suyas contra la salud del pueblo, la enfermedad que propaga cierta prensa contra el cuerpo de los trabajadores y de sus dirigentes, con compromiso de las partes más nobles, no ha merecido la atención debida y, por el contrario, han ayudado a que ella se transforme en verdadera epidemia.

Esa cierta prensa nunca ha sido chilena: ha estado al servicio de los intereses extranjeros, especialmente norteamericanos, y en favor, en lo interno, de la conservación de las granjerías y sinecuras de la plutocracia. En este negocio de la explotación inicua de Chile, de su riqueza y de sus hombres, dicha prensa ha recibido una parte importante del botín del salteo, logrando levantar, sobre miles de cadáveres, un imperio no deleznable, manejado, después del 4 de septiembre, desde un sillón dorado —verde de dólares— en el centro mismo del imperialismo.

Sus sirvientes, que permanecen todavía en Chile, no han podido sacudirse del complejo patronal. Este yanaconismo, que se los come desde la cabeza a los pies, pasando por el estómago, tiene que expresarse, por su naturaleza y condición, en contra de Chile, de su desarrollo y de la dignidad de su pueblo. No les queda otra alternativa a los profesionales y rifleros libres de esa prensa.

Como posa de mesurada, objetiva y ecléctica, los ataques al gobierno de la Unidad Popular, a su Presidente, a sus Ministros y a los altos funcionarios del nuevo régimen, carecen de la dureza y precisión del lumazo directo, del juicio categórico que no merece dudas, de la descripción exacta y valorativa de los hechos, de una intencionalidad realmente crítica y positiva, de un sentido nacional que proteja y eleve el espíritu patrio. En su lugar, toca primero la campana del puede que sí y puede que no, a fin de probar la resistencia del nuevo sistema. Cuando la cosa se pone espesa y con color de hormiga, llama a la conciliación de los espíritus y saca a relucir el sable de la patria, la fraternidad entre los hombres, la hermosa estrella de Chile. Pasado el instante crítico, comienza a ensayar sus mandobles contra todo lo que signifique progreso, avance, desalienación, cambio, aunque tenga que vender a su madre para sostener su felonía.

Firme en su terreno, siempre bien abonado por los clanes oligárquicos, y sujeta de la teta del imperialismo, esa prensa elabora sus escritos en un estilo pomposo y hueco, pero con el veneno suficiente para transformar en cadáver a cualquier desprevenido. Es la vieja cátedra con su hidra de mil cabezas, de los colaboradores de planta y de los otros, que van a todas las paradas cuando de derrotar al pueblo de Chile se trata. La tradición conservadora y maldadosa pena por los vetustos cuartos de calle Compañía y seguirá penando por las oficinas lustrosas de Vitacura.

La parte más juvenil y más bribona de esa prensa, tiene mayor libertad para urdir intrigas y calumnias, para probar estilos sibilinos, mordaces y tortuosos, a cargo de escritores de tercer orden, de niñas irresponsables, de relacionadores públicos jubilados por el imperialismo y de bucaneros perfectamente conocidos por su rico prontuario periodístico. Entre el veneno que lo invade todo, una que otra flor aristocrática muestra al desnudo la pobreza de sus pobres corolas malolientes. Gozan como locos con sus diabluras, pisoteando el pobre cuerpo de Chile que pugna por levantarse. Apenas semi-erguido, con sus botines lustrosos y todos sus dientes —esta prensa tiene su dentadura perfecta y con predominio absoluto de colmillos— le da otra vez en el suelo, en su graciosa y miserable tarea de envilecerlo y masacrarlo.

¡Qué juego más triste y humillante para ganarse el pan, el amargo pan de la antipatria!

Felipe Delta

Vida Social

Un señor se quejó de que en el Círculo Español no lo dejaron comer sin chaqueta, pese a que pilucho no andaba.

En el Hotel Carrera no se podía estar sin corbata, hasta que llegaron gringos estrafalarios y se sentaron en el reglamento. Para el terremoto de julio apareció uno en abrigo y con las canillas al aire, sin pantalones, con zapatos, pero sin calcetas, paseándose por el bar.

En el Sheraton le miran la cara y no la ropa. Si se tiene cara blanca, se puede ir chascón y de camisa chillona. Un tipo moreno, de pelo un poco tieso, pero limpio y bien peinado, con camisa blanquísima y corbata fuera de moda, fue bastante mal tratado por un botones, quien le dijo indio engominado.

Sirve para recordar lo de Cuba, cuando comenzó la Revolución desde el Gobierno: los más enojados con el advenimiento de la nueva era fueron los mozos de hoteles y boîtes, quienes echaban de menos a sus amos extranjeros y les parecía de mal gusto atender a tanto roto del mismo país.

El Club de la Unión está bastante liberal. No se puede ir sin corbata a todos los salones, pero a casi todos ya se puede ir sin plata, con la barreta de que "este Gobierno me ha expropiado todo, pues hombre".

Algunos periodistas momios se visten de frases que a ellos les parecen de buen tono; hablan de "la nueva clase", como queriendo convencer que ellos no son caballeros de ahora, sino de siempre, o sea, de "la vieja clase", ¡como si no nos conociéramos!

La verdadera "nueva clase" la forman aquellos que se las dan de resentidos por la expropiación bancaria sin haber tenido jamás una acción.

CRONOS

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Lo Sospechoso en el "Gremialismo"

El Dr. Emilio Villarroel, Presidente del H. Consejo General del Colegio Médico de Chile, nos ha mostrado su figura por televisión. No con afán publicitario o cinematográfico, sino para gratificarnos con una declaración destinada a ponderar el carácter científico-técnico y seráficamente "gremialista" de la reciente Convención médica. Nos dijo, con loable afán pedagógico, que la causa del retiro del 25% de los convencionales fue el "planteamiento político distorsionador" de los galenos de la U. Popular y no su protesta ante la aplanadora momia y democratacristiana de sus parciales.

La exposición del colega y H. Presidente del Colegio fue "enfática, categórica, responsable, seria, y de una legitimidad a toda prueba", como él mismo lo dijera en el brillante párrafo final, redactado a manera de un broche de oro, con la vista perdida en la belleza de la lengua de Cervantes y Fray Luis de León y la intención puesta en las jóvenes generaciones, encargadas de transmitir a la posteridad las enseñanzas de hoy. . . .

Debemos ser justos. La alta jerarquía de su representación y el rosario laico de sus palabras fueron barreras propicias para evitar el maquillaje casi obligado en estas solemnes circunstancias. Tuvo el buen gusto de no desafinar y la atinada modestia de presentarse tal como es: sencillo, elocuente, y lo suficientemente democrático para no alzarse un centímetro más arriba de su Vice Presidente o del resto de sus Consejeros.

Faltaríamos a la ética profesional si dudáramos de sus aseveraciones y creyéramos en las acusaciones "distorsionadoras" de los médicos de la U. Popular

El VOTO aprobado por el H. Consejo Regional de Valparaíso-Aconcagua que motivó el retiro de los Convencionales, y no rechazado por el torneo, es de un "gremialismo" puro e irreprochable. Sus resoluciones rezan:

"a) Adherir incondicionalmente a la causa de los médicos y de todos los supervisores de Chuquicamata.

"b) Denunciar ante la opinión pública la categórica e inconsecuente conducta represiva puesta en juego en contra de los profesionales, cuando es de conocimiento público la evidente tolerancia que las autoridades han tenido frente a actitudes condenadas por el propio Gobierno, como son las tomas de propiedades privadas, asaltos, agresiones, acción de grupos armados y abusos en general que se han producido en el último tiempo.

"c) Solicitar al Consejo General del Colegio Médico de Chile la inmediata convocatoria de un Consultivo de Consejos Regionales para analizar la situación y proceder en consecuencia

"d) Comunicar las presentes resoluciones a los Consejos Regionales de todo el país y a todos los Colegios Profesionales".

La ancha manga del torneo no rompió la "unidad" con el Dr. Albayay, sus epígonos, y el Consejo de Valparaíso-Aconcagua. Escondiendo la cabeza, como el avestruz del cuento, resolvió que "las causas y motivaciones gremiales en que participaron esos médicos "asesores" del Cobre no eran de su competencia. Aprobó, en subsidio, un voto de complicidad, de "apoyo moral y material a esta difícil y dramática situación, traducido en asistencia jurídica y petición de reintegro a sus cargos".

Dueños de la Convención, los "gremialistas aprobaron votos absoluta y violentamente antagónicos al criterio del Gobierno y de los médicos de izquierda acerca de la Salud Pública y de la marcha del SNS.

Quedo a firme la defensa de la medicina privada que tan gratas satisfacciones brinda a una afortunada minoría que acapara los bonos cheques y es caldo de cultivo para transgredir la ética profesional. Quedó en pie la astuta idea de Bertoldo de obedecer la orden de la Reina, escogiendo el arbusto más enano para suspender la soga que habría de ahorcarlo. Es decir, el Servicio Unico de Salud quedó postergado a mil años luz de distancia. La democratización fue festinada con vulgaridades generalizadoras, con párrafos redactados con escaso criterio jurídico (hasta hubo que enmendar intemperancias "literarias") y con la exigencia de acaparar en los Consejos del SNS el 60% de la representación "para los profesionales universitarios colegiados".

Este párrafo oculta un madrigal. Porque, aparte de los Dentistas y Químico-farmacéuticos, la Convención resolvió favorablemente la petición del Colegio de Enfermeras en orden a incorporarse a la Ley 15.076. Y la Mesa Directiva del Colegio Médico deberá "pololear" indisimuladamente a este Colegio casi enteramente femenino (con la excepción, casi única, de Lautaro Angel, que preside la Asociación respectiva) y extender la flecha de Cupido a la venerable Mesa del Colegio de Matronas. De modo que el Dr. Villarroel y el Dr. Acuña, en sólida y apasionante defensa de este 60%, deberán hacer como Enrique IV, al requerir a la presidenta del Colegio el visto bueno para sus propósitos. . .

Hay algo más. Entre las resoluciones del gremialista torneo, existe una que "rechaza enérgicamente el procedimiento seguido por las autoridades de Salud en el envío del Proyecto que modifica el Decreto Supremo N° 250. . ."; otra, que "rechaza categóricamente que se legisle, ahora y en el futuro, a través de Decretos con Fuerza de Ley para modificar, crear o suprimir la organización del SNS y otros organismos que, directa o indirectamente, tengan atingencia con la Salud. . ."

El contenido, la redacción, el tono y el sentido literal de éstas y otras resoluciones constituyen atropello a las facultades legales del Colegio. No obligan, por tanto, a los colegiados. La Contraloría General de la República, en resolución que solicitamos sea publicada en "Vida Médica", de fecha 16 de Junio de 1971, contestando una consulta del Departamento Jurídico del SNS, ha finalizado diciendo: "Es decir, se sanciona para el Colegio Médico de Chile facultades de **proposición** de medidas, pero no, como ocurre en la especie, de formular pautas condicionantes para la política administrativa y técnico-profesional de los servicios Públicos en las materias que interesan al Colegio".

Conviene insistir en que hay un 25% de los médicos decididos a respetar las facultades y prerrogativas del Presidente de la República y de quienes dirigen el SNS. Ellos no se prestarán para ser instrumentos de una previsible política de fuerza y de presión del Colegio, ni a ser "teledirigidos" por quienes han redactado la resolución del Consejo Regional de Valparaíso-Aconcagua, que se parece, como una gota de agua a otra, a las expresiones del movimiento fascista de Pablo H. Rodríguez.

Se equivoca el Presidente del Colegio Médico de Chile si cree que, llevando el bacalao de los acuerdos de la Convención a cubierto con la túnica putrefacta de los acuerdos de Valparaíso, ante el compañero Presidente de la República, hará variar su resolución de cumplir el Programa prometido al país y de dar luz verde a una profunda y democrática transformación del SNS y la Salud Pública. Debe ser que son más de mil los médicos que defenderán sus prerrogativas, unidos a la FENATS y FEPROTEC, que ya han reiterado su decisión de hacer realidad la democratización del SNS, de establecer la jornada universal de 8 horas, de reajustar dignamente los sueldos, de ir a la descentralización y desburocratización del Servicio y de marchar con paso firme y acelerado al Servicio Unico de Salud.

Estos objetivos cuentan con la adhesión de la clase obrera y del pueblo entero, que son el mundo beneficiario y el epicentro de toda política de Salud. Y ellos tampoco se dejarán escamotear su derecho democrático a dirigir y participar en la conducción del SNS a través de la castración de su representatividad en los Consejos, en nombre de un "tecnicismo" que nadie niega, pero que debe estar en su lugar adecuado, justo y subordinado a una concepción planificada acerca de las acciones de Salud.

Esta inmensa mayoría, auténticamente democrática, ha advertido con clara franqueza a los dirigentes del Colegio Médico que no aceptará una provocación al estilo de la empleada por el grupo de supervisores del Cobre, actualmente declarados reos y procesados.



"ORGANIZACION KAPPES"

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FERROVIARIA"

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

SR. SATURNINO GARCIA BARRIA
Presidente

Directores

SR. NAHUM CASTRO HENRIQUEZ
SR. ARTIDORO SEPULVEDA GRANDON
SR. SERGIO BENAVENTE CUEVAS

SR. RAMON PINO GONZALEZ
SR. TULIO TOBAR TORO
SR. ARTURO ZUÑIGA LATORRE

SR. JOSE M. WALKER HERREROS

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
INVERSIONES			
Bienes Raices	2.090.555,43		
Valores Mobiliarios	5.559.628,09		
Depósitos Fondos Mutuos	1.938,39		
Depósitos a Plazo: Moneda Extranjera	4.779.539,54		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	69.572,36		
Certificados de Ahorros Reajustables	854.928,04		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D. F. L. Nº 2	41.744,22		
Ley Nº 15.228 Art. 7	299.256,63		
Préstamos Habitacionales	168.924,85	13.866.087,55	17.678.437,44
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	761.750,13		
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Extranjera	516.927,04		
Caja	41.641,04	1.320.318,21	536.013,22
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		102.051,84	91.770,95
Sumas Parciales		15.288.457,60	18.306.221,61
DEUDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	1.857,60		
Compañías Congéneres	24.376,47		
Compañías Asociadas (Reseguros)	17.313,86		
Deudores por Siniestros	319.420,75	362.968,68	1.133.699,85
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	75.726,13		
Cuentas Corrientes (Productores)	1.448,59		
Primas por Cobrar	4.152.600,85		
	—.—	4.229.775,57	5.189.439,01
DEUDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	20.581,57		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	58.745,07		
Cuentas Varias	286.181,37	365.508,01	371.887,84
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		1.712.024,89	—.—
TOTAL ACTIVO		21.958.734,75	25.001.248,34

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional	1.165.110,12		
De riesgos en curso, Moneda Extranjera	242,00	1.165.352,12	920.189,55
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	320.773,70		
Compañías Asociadas (Reseguros)	3.626,82		
Acreedores por Siniestros	2.137.226,20	2.461.626,72	5.102.246,71
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	2.794,88		
Cuentas Corrientes Productores	49.150,52		
Devolución de Primas por Cobrar	1.080,10	53.025,50	34.438,95
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	74.492,16		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	394.206,38		
Retención y Provisiones de Impuestos	550.885,40		
Retención y Previsiones Sociales	32.147,91		
Cuentas Varias	22.728,22	1.074.460,07	317.466,27
TOTAL DEL PASIVO		4.754.464,41	6.374.341,48
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 3.000.000 acciones de E° 0,50 cada una	1.500.000		
Menos: Acciones por suscribir	—.—		
Capital Suscrito	1.500.000		
Menos: Suscrito por Pagar	—.—		
Capital Pagado	1.500.000		
Revalorización Capital Propio Ley 13.305	501.705,37		
Revalorización Capital Propio Ley 15.564	3.702.565,39		
Fdo. Reparto Cap. Propio Art. 26 L. C.	12.932,76	5.717.203,52	5.218.264,32
RESERVAS SOCIALES			
Legal	529.441,74		
Eventualidades	1.578,88		
Futuros Dividendos	2.679.352,85		
Acciones por Revalorizaciones	263.975,31	3.474.348,78	4.516.805,31
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Ajuste al avalúo Fiscal	187.668,92		
Fluctuación de Cambios	3.848.855,65		
Fluctuación Plan Habitacional	527.743,94		
Depreciación de Valores Mobiliarios	1.712.024,89		
Otras reservas	48.546,04	6.324.839,44	7.225.676,83
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	1.801.195,44		
Menos Deducción Art. 35 Ley de la Renta	113.316,84	1.687.878,60	1.666.160,40
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		21.958.734,75	25.001.248,34

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantia	80.000	400
Cumplimiento 5% D. F. L. 2	209.577,17	181.247,96
Cumplimiento 5% Corvi Ley 15.228	28.329,21	9.053,61
Valores Ley 7.747	10.903,02	10.903,02
	328.809,40	201.604,59

Garantía Otorgada por Directores	80.000	400
Obligación 5% D. F. L. 2	209.577,17	181.247,96
Obligación 5% Corvi Ley 15.228	28.329,21	9.053,61
Obligación Ley 7.747	10.903,02	10.903,02
	328.809,40	201.604,59

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
Primas de Reseguros Cedidos		3.879.970,89	2.759.855,72
Reservas de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		1.165.352,12	920.189,55
Costos de Productores		193.196,74	127.164,53
Descuentos de Reseguros Aceptados		373.277,05	333.196,39
Siniestros Directos	3.251.023,49		
Siniestros por Reseguros Aceptados	563.217,96	3.814.241,45	3.339.385,12
Participación de Contrato		1.608,65	620,41
Ajuste Fluctuación Valores Otras Reservas		88,97	—
De Administración, Cobranza y Producción	480.357,85		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	602.394,96	1.082.752,81	658.588,90
Remuneración al Directorio			
Dietas	2.479,50		
Participaciones	116.631,23	119.110,73	93.510,78
Ajuste Cambio Reserva Tecnica		70,97	—
Castigos		217.875,55	9.867,04
Tributaciones D. F. L. 251		319.265,37	244.375,09
Impuesto Renta y patrimonial		265.285,77	83.071,23
Deducción Renta Imponible		113.316,84	50.255,88
Sumas		11.545.393,91	8.620.080,64
Utilidad del Ejercicio	1.801.195,44		
Menos Deducción Renta Imponible	113.316,84	1.687.878,60	1.666.160,40
TOTALES		13.233.292,51	10.286.241,04

GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES E°	EJERCICIO ACTUAL TOTALES E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
Primas de Seguros Directos	9.032.995,29		
Primas de Reseguros Aceptados	1.010.268,54	10.043.263,85	7.517.877,70
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		920.189,53	664.581,01
Descuento de Reseguros Cedidos		739.642,45	544.161,32
Bonificación de Caja Reaseguradora		5.197,36	3.673,59
Ajuste Cambio Reservas Técnicas			78,90
Otras Entradas en Seguros:			
Intereses Primas a Plazo		12.227,39	8.806,69
Producto de Inversiones			
Bienes Raices	54.789,84		
Valores Mobiliarios	1.049.229,18		
Otras Inversiones	408.752,91	1.512.771,93	1.547.061,83
TOTALES		13.233.292,51	10.286.241,04

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador
C. de C. Nº 2029 - Lic. Nº

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme

HUGO GODOY LARA
Inspector de Cuentas

JORGE INFANTE VIDAL
Inspector de Cuentas.

INVERSIONES DE LA COMPANIA
BIENES RAICES
Propiedad en Stgo., Avda. 10 de Julio esq. Avda. Portugal E° 2.090.554,43
VALORES MOBILIARIOS SEGUN COTIZACION OFICIAL al 30 de Junio 1971

1.875	Minas y Fertilizantes	0,190	356,25
32.594	La Rosa Sofruco	1,800	58.669,20
440.986	Rupanco	0,025	11.024,65
383.886	Tierra del Fuego	0,315	120.924,09
100.000	Carozzi	0,460	46.000,00
392	Cia. Ind. y Gas Antof. CIGA	0,1275	49,98
9.619	Cia. Desall. Com. Codeco	0,500	4.809,50
1.803.363	Cristalerias de Chile	0,350	631.177,05
1.636.023	Electricidad Industrial	0,1025	167.692,36
245.722	Cia. Gas de Santiago	0,220	56.038,84
10.882	Cia. Gas de Valparaiso	0,120	1.305,84
274.663	Organización Nac. Hotelera	0,390	107.118,57
66.803	Indugas	0,140	9.352,42
9.672	Cia. Inv. La Chilena Cons.	0,900	8.704,80
634.801	Ferias Unidas La Rural	0,100	63.480,10
1.387.230	Fca. Nac. Loza de Penco	0,040	55.489,20
213.548	Luchetti	0,110	23.490,28
237.243	Gall. Conf. Mac Kay	0,710	168.442,53
262.200	Cia Mahuf. Papeles y Cart.	0,315	82.593,00
128.067	Soc. Ind. Pizarreño	0,180	23.052,06
101.813	Renta Urbana	1,430	145.592,59
2.340.406	Establ. Gastón Ruddoff	0,020	46.808,12
250.000	Inst. Sanitas y Anilinas	0,05875	14.687,50
50.705	Sociedad El Tattersall	0,170	8.619,85
1.576.625	Cia. Sud. Amec. de Vapores	0,410	646.416,25
300.000	Astillero Las Habas	0,040	12.000,00
1.005.688	Elecmetal	0,650	653.693,30
394.129	Fca. de Enlozados Fensa	1,000	394.129,00
85.262	Caja Reaseguradora "B"	8,890	757.979,18
355.440	Establ. Educacionales	1,000	355.440,00
15.390	S. A. Inmob. Asochiseg	1,000	15.390,00
115.934	Cia. Acero del Pac. CAP "C"	2,200	255.054,80
27.325	Cia. Acero del Pac. CAP "G"	2,180	59.568,50
5.508	Cia. Nac. de Rentas	0,151	832,29
32.800	Hoteles de Cordill. Hocorsa	0,1778	583,18
6.784	Laboratorio Chile	1,77859	12.065,95
213.993	Organización Kappes S. A. C.	2,277	487.272,86
			5.505.904,09

Debentures			
11.000	Cia. Acero del Pacf. CAP	4,884	53.724,00
Certificados de Ahorro Reajustables			
	Banco Central		854.928,04
Fondos Mutuos La Cooperativa Vitalicia			
449,43	Cuotas	4.313	1.938,39
PLAN Habitacional (Aportes Obligados)			
	D. F. L. Nº 2		
3.327	Vivd. Sud Americana	10,000	33.270,00
288	Viv. Ec. Cervantes "A"	1,000	288,00
5.340	Viv. Ec. Cervantes "B"	1,533	8.186,22
			41.744,22
	Ley 15.228 Art. 7		
20.483	Cuotas Corvi	16,610	299.256,63
	Préstamos Habitacionales		169.224,85
Depósitos en Asoc. de A. y P.			
	Casas Chile		69.572,36



BRANIFF INTERNATIONAL felicitó y premio, en Dallas, Texas, a Raúl Córdova, quien fue elegido el mejor empleado de Latinoamérica, en razón a la extraordinaria labor que ha realizado como Jefe del Departamento de Reservaciones en Santiago. Braniff realiza cada mes este tipo de calificaciones entre su personal. La distinción correspondió esta vez al chileno Raúl Córdova. En el grabado, de izquierda a derecha, John J. Casey, Vicepresidente Raúl Córdova y Joseph McCormick, Director de Servicios para Sud-América.

Plan educacional del sexenio:

EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL ADQUIRIRA SU REAL IMPORTANCIA

EL MINISTERIO de Educación espera que en el sexenio la Educación Técnico-Profesional constituya el 50 por ciento de la matricula de toda la enseñanza media. Así lo señaló el Director de Enseñanza Técnico — Profesional, Carlos Moreno Acosta.

—**"De esta forma, se pretende dar un fuerte impulso a esta rama de la educación que está tan postergada y que, por la misma razón, es muy deficiente, ofreciendo a los jóvenes una alternativa de adquirir un oficio y no canalizar toda la educación como un medio de llegar a la Universidad".**

Los objetivos de la Educación Técnico-Profesional son los de formar al hombre integral, desarrollando especialmente su capacidad productora para incorporarlo, como elemento eficiente, a la tarea de impulsar el desarrollo económico de un país que está empeñado en un proceso político-social de cambios.

Por otra parte, desde el punto de vista económico, tiene la responsabilidad de preparar los técnicos de nivel medio en el campo de la industria, la agricultura, el comercio y técnica, que el país requiere en su afán de salir del subdesarrollo.

La Enseñanza Técnico-Profesional se imparte en el país a través de 174 establecimientos, Escuelas Agrícolas, escuelas industriales, comerciales y escuelas técnicas, las que en conjunto abarcan a una población escolar de 137 mil alumnos.

CRECIMIENTO CUANTITATIVO

—**"Pretendemos dar a la Educación Técnico-Profesional una gran expansión"**, dijo Carlos Moreno", **la que ha llegado este año a un 32 por ciento. Se han incorporado 30 mil nuevos alumnos y se han aumentado las horas de clases".**

Para lograr estas metas, el Director de Enseñanza Técnico-Profesional señaló que se habían propuesto dos medidas. La primera de ellas sobre aspectos cuantitativos, para lo cual se ha incrementado la matricula en la modalidad diurna, especialmente en la nocturna y vespertina.

—**"Se han incorporado a más de 500 profesores al servicio; se han creado cursos anexos para satisfacer la demanda de los pueblos más pequeños; creación de nuevos establecimientos en La Serena, Santiago y Concepción; creación de nuevas especialidades y cursos extrarregulares para obreros y dueñas de casa, mediante convenios con COCEMA y la UTE".**

La segunda medida a que se refirió Carlos Moreno son tendientes a mejorar el sistema de educación, dando en primer lugar la estabilidad funcionaria a los profesores, muchos de los cuales estaban en calidad de interinos.

—**"Se dará regularización docente a los profesores idóneos para la provisión de horas de clases".**

Además, se contemplan cursos de perfeccionamiento para profesores y para docentes, se democratizará la administración escolar, para lo cual se creará un Consejo de Coordinación en cada establecimiento y un Consejo de Coordinación de la Dirección.

—**"Al mismo tiempo aprovecharemos la capacidad instalada de las escuelas mediante la modalidad de doble turno. Además, se dará una definición a los títulos, situación que la Reforma Educacional no resolvió".**

Al respecto se le co[...] cuál era la situación de los a[...] nos de las Escuelas Agr[...] que mantenían movim[...] de toma y huelgas in[...] das por la tramitación de su[...] tulos.

—**"Los estudiantes egre[...] dos del cuarto año medio [...] la enseñanza agrícola"**, [...] jo, **"obtendrán al térm[...] de sus cursos y una prác[...] profesional, el título de t[...] nico profesional de n[...] medio. Los proyectos de [...] creto están en la Supe[...] tendencia para su estudi[...] despacho posterior".**

DOTACION DE MATERIALES

En la actualidad, la ma[...] ría de las escuelas indus[...] les, técnicas o agrícolas ca[...] cen del material didáctico [...] equipos de estudio nece[...] rios para la buena forma[...] de los estudiantes. Es así [...] mo, en material de enseñ[...] za, en 1970 se dispuso de 4 [...] llones 693 mil escudos [...] cambio, en el presente año [...] te ascendió a 16 millo[...] 618 mil escudos.

Todos estos datos, de acu[...] do al ítem de presupuesto [...] rrespondiente, ascendió [...] forma considerable en e[...] año. En el caso de la adqu[...] ción de materiales para m[...] tenimiento y reparaciones, [...] 1970 se dispuso de 619 mil e[...] cudos, y para este año se [...] tó con 4 millones 321 mil esc[...] dos, significando esto un [...] cremento neto de 525 por cie[...] to.

—**"Se adquieren adem[...] 618 equipos industriales [...] Argentina por un valor de [...] millones de dólares"**, [...] Moreno, **"con lo cual dotar[...] mos a las escuelas indust[...] les de todo el país. Se com[...] praron tornos nacionales [...] equipos para electricid[...] eléctronica con un prés[...] mo de A. I. D."**

PROYECCIONES PARA 1972

El Director Carlos More[...] destacó que el increme[...] de alumnos para el próxi[...] año sería un poco inferior [...] 1971, pero que las proyecc[...] nes serían muy grandes.

"Entre ellas, explicó ha[...] remos una evaluación de [...] Reforma Educacional a [...] luz de los resultados obt[...] nidos en el Congreso Naci[...] nal de Educación que se efe[...] tuará en octubre pró[...] mo".

Se le dará una formació[...] adecuada al personal doce[...] te ante la crisis de recurs[...] humanos calificados, esp[...] cialmente en el área tecnol[...] gica. También entre los p[...] nes se dará un impulso al fu[...] cionamiento de las Escuel[...] Profesionales en los frent[...] de trabajo, para lo cual se r[...] forzarán los planes de est[...] dios en todas las ramas y po[...] bilitar, el funcionamiento ma[...] sivo de cursos vespert[...] para trabajadores.

INCREMENTO DE RELACIONES ECONOMICAS CON LA INDIA

La necesidad de incrementar o reiniciar el intercambio comercial entre Chile y la India y el propósito de estrechar los vínculos culturales entre ambos países fueron expresados al Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, por el Ministro de Asuntos Parlamentarios y Transporte Marítimo de la India, Raj Bahadur, quien le visitó en la mañana de ayer, en su gabinete.

El Ministro hindú, manifestó su interés en instaurar una línea de transporte marítimo, para lo cual su país ofrece al nuestro, todo tipo de maquinarias pesadas, especialmente en el rubro de la siderurgia, vagones y locomotoras de ferrocarriles; también expresó su interés especial en el cobre chileno y el salitre natural.

Raj Bahadur, quien fue acompañado por el Embajador en nuestro país, Gunwantsingh J. Malik, señaló al Ministro Barraza, que eran muchos los semejanzas y motivos de amistad entre ambos pueblos, uno de los cuales era la búsqueda de una sociedad socialista a través del sufragio popular.

Finalmente, solicitó al Secretario de Estado, su personal intervención ante las demás autoridades del Gobierno chileno a fin de que este se pronuncie ante organismos internacionales, en favor de una solución pacífica, diplomática y humana para el problema surgido entre la India y Pakistán.

GENERALES (R) ENTREGARON APORTE A LA RECONSTRUCCION

UNA MUESTRA de la respuesta que amplios sectores están dando a la labor de reconstrucción que nuestro gobierno emprendió en las zonas afe[...] tadas por el sismo y, en definiti[...] va, para crear un fondo para fu[...] ras emergencias a través de los [...] Bonos de Reconstrucción, fu[...] el aporte que hizo el Círculo de [...] Generales en Retiro de Carabine[...] ros.

En la mañana de ayer lo[...] representantes del Círculo [...] Generales (R) Antonio Día[...] Francisco Javier Farías Espin[...] za y el doctor Carlos Tapia, e[...] cabezados por el Presidente [...] del Directorio, Manuel Zava[...] Flores, hicieron entrega al Pres[...] dente de la Caja de Amortiz[...] ción, René Cornejo, de un apor[...] de 5 mil escudos para ser invert[...] dos en Bonos de Reconstru[...] ción.

El General Zavala expres[...] que el aporte lo hacían mov[...] dos por un interés en cump[...] su deber hacia la Patria y co[...] un gesto de gratitud hacia [...] Gobierno, que les había [...] devuelto muchas de las regal[...] consideradas dentro de [...] pensiones y que habían [...] perdiendo paulatinamente [...] épocas anteriores.

Por su parte, el Presidente [...] la Caja de Amortización Re[...] Cornejo, agradeció el gesto [...] los Generales en Retir[...] expresando que este era un g[...] que representaba la respue[...] que está dando la ciudadanía [...] llamado hecho por el Gobierno.



El señor Eric Bruell, asesor de Marketing de la firma B.A.T. de Inglaterra, efectuó una visita a nuestro país, con el objeto de prestar sus servicios a la Compañía Chilena de Tabacos S.A. en materias de su especialidad. En la fotografía, a la derecha, el señor Bruell a su llegada a Pudahuel, acompañado por el Sub-Gerente de Ventas de la Compañía Chilena de Tabacos, don Pablo Fernández.

DOCUMENTO REVELA COMO LOS MINERALES SON EL BLANCO DE LA SEDICION MOMIA

- **Increíbles falsedades de un panfleto que la oposición está haciendo circular en el mineral de "El Teniente", con motivo de las próximas elecciones sindicales.**
- **Como lo dijimos hace unos días el "gremialismo" sirve de escudo para las mentiras.**

UN DOCUMENTO INTERCEPTADO EN EL MINERAL DE EL TENIENTE es la prueba más palpable de que la derecha está metida en la escalada sediciosa, mientras los órganos de prensa adictos a la reacción tratan de negar los hechos y de "volver la tortilla" para evitar ser descubiertos.

El documento de marras que lleva la firma de un llamado "Comando Independiente de Trabajadores" ha sido distribuido profusamente los últimos días en "El Teniente". En él se llama a atacar al gobierno, a repudiar a los dirigentes sindicales y a despreciar los intereses generales del país. A través de su lectura se puede observar la intención abiertamente sediciosa del panfleto cuando dice. . ." se nos tratará de concientizar para que olvidemos ingerir alimentos, ya que alimentarse es un vicio burgues. . .". La frase es una muestra de la más pura campaña del terror y de mentiras puestas en marcha por la derecha a través de sus órganos informativos.

Los diarios reaccionarios manifiestan que las denuncias sobre sedición responden" a la política de la prensa oficialista para evitar la crítica al gobierno y para esconder el fracaso".

El documento que damos a la publicidad basta y sobra para reafirmar todo lo que hemos venido planteando a través de estas páginas. Ayer dijimos que la derecha estaba tratando de minar la base popular del gobierno en todos los frentes y que el gremialismo les estaba sirviendo de escudo para defender sus intereses económicos. Pués bien el documento que la oposición esta haciendo circular en los minerales con motivo de las próximas elecciones sindicales señala. . .Basta. . .en sus manos esta la posibilidad de elegir, dirigentes sindicales gremialistas y no comprometidos con **el régimen que nos tiene acogotados**".

Terror al por mayor.

Comienza señalando el panfleto que "ante la próximidad de las elecciones sindicales se hace necesario examinar la situación". Dicen que " hoy siendo gobierno los dirigentes han olvidado que el Sindicato es el instrumento legal de lucha para la clase trabajadora que sigue con los mismos y graves problemas, como resultante de la **política regresiva que imprime el Gobierno que se autodetermina de los trabajadores,** manifestada en mayor proporción día por día en una inflación galopante, sin poder disimular sus efectos desastrosos para los bolsillos de los trabajadores que, debemos soportar incluso, la escasez de alimentos esenciales, con lo cual la buena plata y el billete grande han quedado absoletos".

"No cabe duda, camarada trabajador, que estamos enfrentando la copia fiel de lo que fue el Gobierno de Gabriel González Videla, en donde si había dinero no había que adquirir, ya que la escasez de productos se traducía en la vejatoria forma para el pueblo, quienes debían formar interminables **filas o colas único medio de poder adquirir algún producto de consumo esencial, como pan, té, azúcar, harina y otros elementos indispensables** para la precaria alimentación de los chilenos. Esto no es una severación antojadiza ni alarmista, puesto que Gobernaban los mismos partidos políticos que hoy sustentan la coalición gobiernista, que se caracterizó por la persecución obrera y en la gestación de las listas negras, cuyas siniestras consecuencias aún se recuerdan con dolor por quienes sintieron sus efectos".

" En el caso del cobre: ahora resulta que debemos ser consecuentes con el "PATRON ESTADO". Que ahora los trabajadores **debemos estar conscientes de que primero está el interés del país, y después satisfacer las necesidades,** como si estas hubieran desaparecido por obra y gracia de los nuevos y nunca bien ponderados "MESIAS". **Con esto se pretende que el pueblo consuma el mínimo de alimentos, no utilice calzado ni vestuario, y menos que el ciudadano responsable pretenda progresar individualmente por su dedicación y esfuerzo".**

"No cabe duda de que **se nos tratara de concientizar para que olvidemos ingerir alimentos, ya que alimentarse es un vicio burgues, y que como "hombres nuevos" no debemos tener costumbres burguesas que empañen nuestro deber , producir para la SUPER RAZA".**

"Camarada trabajador: HA LLEGADO EL MOMENTO DE DECIR BASTA no podemos seguir presenciando y sintiendo en carne propia los efectos desastrozos causados por la inconsecuencia e inepsia de los hombres nuevos que han resultado ser más burgueses que los burgueses".

"Es por ello camarada que le invitamos a la reflexión para repudiar a estos falsos mecenas que pretenden cometer los más descarados abusos y atropellos al derecho y a la ley, amparados en el poder que ingenuamente se les proporciono. En sus manos esta la posibilidad de rechazar los candidatos comprometidos con el Gobierno eligiendo DIRIGENTES SINDICALES GREMIALISTAS Y NO COMPROMETIDOS CON EL REGIMEN QUE NOS TIENE ACOGOTADOS".

CRITICAS.

El actual gobierno jamás ha impedido la crítica incluso la más dura y firme. Pero, lo que no se puede soportar es la mentira, el engaño deliberado y el deseo de crear opinión por medio de falsedades, semejantes a las expresadas en ese documento que la oposición esta haciendo circular por el mineral de El Teniente.

Los que se quejan de que las denuncias respecto a la escalada sediciosa son para impedir el derecho a crítica pueden desde ya comenzar a preguntarse: ¿Puede ser honesto que se critique afirmando que el gobierno pretende que el pueblo consuma el mínimo de alimentos, no utilice calzado ni vestuario? ¿Es una crítica seria manifestar que "se tratara de concientizar al pueblo para que olvidemos ingerir alimentos"? Es posible que se diga que la persecución en tiempos de González Videla fue obra de los partidos populares en consecuencia que fueron estos partidos, comunistas y socialista, los afectados y los que sufrieron la prisión y campos de concentración. Mentir deliberadamente no es en ningún caso "criticar". Y si alguien estima que lo que dice el documento es una crítica sana, esta simplemente haciendose eco de la más repudiable campaña del terror que vive el país desde antes de la elección presidencial.

El diario reaccionario "La Prensa" que se pregunta si ¿Hay sedición en Chile?", tiene en el documento que publicamos una explicación rotunda y clara. Como lo dijimos ayer "la sedición se esta metiendo entre los trabajadores escudada en el gremialismo para defender los intereses de los grandes señores y poderosos de este país".

El Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Héctor Olivares, afirmó en relación a ese panfleto que circula por el mineral que "esa es la muestra más concreta de que los enemigos del gobierno popular no trepidan en emplear los métodos más sucios para atacar, ya que carecen de hechos concretos".

¿DE DONDE SALE PLATA?.

- Los trabajadores de El Teniente se encuentran investigando de donde proviene el documento, - y quienes son los encargados de hacerlo circular.

Además es bastante sugestivo que en los últimos días haya aparecido tanta propaganda en el Mineral respecto a ciertos y deteminados nombres. Algunas de estas personas a pesar de su condición modesta comienzan a manejar "bastantes dinerillos" que nadie sabe de donde salen.

Por otro lado, la plata que se está utilizando en propaganda llega ya a los varios millones de escudos lo que ha causado extrañeza entre los obreros y empleados quienes se aprestan a realizar una investigación a fondo para dar con los "desconocidos financistas".



Héctor Olivares, diputado del PS.

AMENAZAS Y AGRESION CONTRA TRABAJADORES DE "EL MERCURIO"

La más negra agresión fascista se ha dejado caer contra los trabajadores de la empresa "El Mercurio" que tuvieron la valentía de denunciar que los directores y gerentes de ese diario estafaban al fisco.

El Presidente del Comité de la Unidad Popular, Enrique Gutiérrez, **fue amenazado con el rapto de su hijo si no renuncia de inmediato la empresa.** Además de denigrarlo y vapulearlo los [illegible] mandamases instruyeron a sus secuaces para que iniciaran una campaña de amedrentamiento, no sólo contra Gutiérrez, sino contra todos los periodistas, empleados y obreros pertenecientes al CUP o de simpatías izquierdistas.

El Gerente de El Mercurio, Fernando Leniz, reunió ayer al personal, en el hall de la empresa. Las puertas fueron cerradas y hasta el lugar llegaron todos los jefes y directores de las publicaciones que allí se editan.

Leniz según se supo habló a la gente culpando de "traidores" a quienes habían dado a conocer públicamente lo que ellos ganaban y de qué manera se las arreglaban para cancelar sus impuestos al fisco.

Según se informó llamó a los trabajadores para que por intermedio de los sindicatos SE EXPULSARA DE LA EMPRESA A LOS DESLEALES.

Una vez finalizada la asamblea todos regresaron a su trabajo. De inmediato, entonces, los trabajadores que integran el CUP comenzaron a recibir llamadas telefónicas en las cuales se les insultaba, amenazaba.

Sin embargo, las más fieras amenazas fueron lanzadas contra, Sergio Gutiérrez, a quién le dijeron que "si no renunciaba de inmediato a la empresa El Mercurio le raptarían a su hijo más pequeño". Ante semejante estado represivo que esta viviendo en "El Mercurio", Gutiérrez procedió a estampar una firme denuncia en la Tercera Comisaría de Santiago.

El clima represivo y fascista que se está observando, en estos momentos, en "El Mercurio" **demuestra una vez más que quienes rasgan vestiduras por la libertad y la democracia son los peores enemigos de estos derechos.**

"El Mercurio" que tanto clama por el derecho a crítica y libertad ESTA IMPIDIENDO QUE SUS TRABAJADORES SE PRONUNCIEN Y DENUNCIEN AQUELLOS QUE CONSIDERAN LESIVOS PARA EL GOBIERNO Y EL FISCO.

En esa empresa nunca había existido la crítica y ahora que un grupo de trabajadores amparados por la libertad que otorga el gobierno del pueblo tuvo la valentía de hacer público su malestar, comienza la campaña de amedrentamiento [illegible] físico contra ellos e incluso sus pequeños hijos, que nada tienen que ver.

DESAFUERO DE JOEL MARAMBIO

DESDE EL miércoles se encuentra en la Corte Suprema, la apelación presentada por el diputado del Partido Socialista, Joel Marambio a la resolución de la Corte de Apelaciones de Rancagua, la cual decretó su desafuero.

El abogado del Ministerio del Interior, Juan Bustos, se hará cargo de la defensa de Marambio, en la Corte Suprema, la cual debe decidir en los próximos días si confirma o rechaza el desafuero otorgado por la Corte de Rancagua.

Marambio, fué desaforado arbitrariamente por los hechos ocurridos hace algunos meses en la toma del fundo de la familia Baraona donde el diputado no tuvo participación, pero fue denunciado por los momios del lugar, quienes se aprovecharon así de sacarlo del camino para evitar que continúe apoyando las expropiaciones de la Reforma Agraria que en la provincia de Colchagua, se están llevando aceleradamente.

PERIODISTA CHILENO, REPRESENTANTE DE LA CIA

Elogiosamente comentada ha sido la designación del periodista chileno Mario Carneyro, como representante de la CIA en Chile, organismo que por su complejidad requería la presencia de una persona con amplios conocimientos en materias de infiltración política y descubrimiento de "focos".

Se ignora si este distinguido periodista era ya empleado o funcionario de la Central de Inteligencia Norteamericana cuando ocupaba cargos de dirigente en la Juventud Comunista y, con posterioridad, en el Partido Comunista. Existen algunas dudas, pues no se comprende cómo en esos años la CIA pudo buscar a un marxista a fin de que la representara, salvo que estuviera cumpliendo alguna tarea específica.

Actualmente, por acuerdo del mismo alto y eficaz organismo del gobierno norteamericano, se ha designado al diario "La Segunda" que dirige Carneyro, a fin de que sirva de vocero autorizado de las indicaciones o consejos impartidos a los nativos de los diversos países latinoamericanos. Carneyro ha sido muy felicitado por la fidelidad con que cumple la misión que se le ha encomendado y se supone estará llamado a más altos destinos.

EL "FELON JR" ESTA FALLO AL CALETRE

"El Felón Jr" no tiene remedio.

No hay día que no se muerdan la lengua. Y en esto son consecuentes con su postura seudo-revolucionaria en libertad.

"Se tomaron local como protesta por FALTA DE VIGILANCIA DE POLICIA", titula el seráfico y fariseo "reportero", una información que cínicamente la inicia de esta manera: **"Cansados de la tramitación oficialista que los mantiene huérfanos de resguardo policial,** vecinos de la Villa Francia. . ."

¡Falta vigilancia policial!, grita desgañitado el feloncito freísta. Empero, no hace mucho tiempo al votarse en la Cámara de Diputados UN AUMENTO DE PLAZAS para Carabineros de Chile, con el exclusivo propósito de crear retenes o tenencias en sectores periféricos metropolitanos, la camada parlamentaria de la tienda adicta del "Felón Jr" DIJO NO. E hizo mayoría con los PN, que en esto de amparar delincuentes, al parecer también funciona el "frente de ideas".

Y sigamos con el panfleto de calle Moneda.

Con un candor digno de una guagua de seis meses, en la primera página se preguntan: ¿Hay sedición en Chile? Pero el ridículo viene a renglón seguido. Insertan un trozo de una "circular" que es tan secreta que llegó a manos del "Felón Jr". La redacción es el más puro estilo de un mofletudo muy amigo del ex-subdirector de Investigaciones del freísmo, al extremo que le tenía facilitada una patrullera del Servicio para movilizar sus sebosas posaderas. Y ese contacto le permitió asimilar el gastado truco de las "circulares secretas". Y como odia al compañero Chonchol a muerte, naturalmente incluye a éste como "elemento peligroso" al que hay que vigilar.

¡Pobre gordito! El caletre no le dá nada más que para televisar su amplia y estentórea risa domingo a domingo.

¡Eh, gordito. . .el dividir para reinar está obsoleto!

ARATO

CONFERENCIA DE POBLADORES PS

Cumpliendo una nueva etapa en los trabajos que sistemáticamente ha venido realizando el Partido Socialista para dar solución a los problemas más urgentes que aquejan a nuestro pueblo, el Regional Santiago-Centro ha organizado ahora una Conferencia Regional destinada a conocer en toda su magnitud el problema de la vivienda entre los pobladores de este sector.

Se realizará mañana Sábado y Domingo 12 de Septiembre de 1971, a las 15 horas, en Catedral Nº 1413.

En está Conferencia deben participar todos los delegados efectivos y fraternales elegidos en las Conferencias Seccionales, y que representen a sus organismos respectivos, de pobladores, Juntas de Vecinos, Campamentos, Comités Sin Casas, Comités de Arrendatarios, etc. controlados por el Partido a través de sus organizaciones regulares a nivel de simpatizantes, postulantes o militantes.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S. A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes Nº 176 oficina 84. Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre.

El Presidente

ACTITUD DE ALERTA FRENTE A LOS SEDICIOSOS PIDE EL PC

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA entregó anoche una declaración en la cual denuncia la escalada sediciosa de los sectores reaccionarios.

El texto del documento es el siguiente..

"La Comisión Política del Partido Comunista denuncia las actitudes sediciosas que, en una escalada, vienen adoptando algunos elementos reaccionarios, sumamente conocidos, a los cuales debe dárseles una respuesta categórica.

Es una actitud sediciosa, por ejemplo, la de Onofre Jarpa, individuo que ha tenido la insolencia de injuriar al Gobierno y, en abierta violación de las normas legales, proferir en su contra los dicterios más insensatos, acusando a nuestro país de proyectar una imagen falsa al exterior, según él, para engañar a los Gobiernos que mantienen relaciones amistosas con Chile. Tan sedicioso como Onofre Jarpa es su colega regidor Rafael Otero que, delirante, ha embestido contra el prestigio de las Fuerzas Armadas y atacado al Comandante en Jefe del Ejército.

Son igualmente sediciosas las publicaciones de los órganos de prensa reaccionarios que han inventado costos imaginarios de la producción por libra de cobre para dar la sensación que la economía nacional estaría en una situación insostenible.

Fueron sediciosas, de la misma manera, los anuncios de esa prensa comprometida en la conjura antichilena que informaron de una supuesta alza de la cotización del dólar de corredores a 62 escudos, que vienen vaticinando la inestabilidad de una crisis económica y que propalan mentiras como la de que no se pagarían las cebollas exportadas a Cuba. Estas falsedades se difunden con el propósito evidente de crear el caos, afectar la producción y promover la especulación y una alteración de las actividades comerciales que cree el caldo de cultivo propicio a las aventuras putchistas de terroristas como los que asesinaron al General René Schneider.

Los confabulados en esta campaña no respetan nada y tuvieron la impudicia de sostener hasta que el avión chileno perdido en las fronteras de Colombia, Ecuador y Perú portaría armamentos. Está claro, como por lo demás lo reiteran las declaraciones antipatrióticas de los regidores Onofre Jarpa y Rafel Otero, su afán desorbitado de crear conflictos internacionales que afecten a nuestro país.

El Partido Comunista llama a mantener una actitud de vigilancia y alerta frente a cada paso de los sediciosos

REDACTORES POLITICOS ENFRENTARAN MANIOBRAS DE DERECHA Y SUS MEDIOS

SU DECISION de enfrentar con la mayor energía los intentos sediciosos de la derecha política y económica y de sus medios de prensa, expresó el Círculo de Redactores Políticos, reunido en forma extraordinaria ayer, a las 19 horas, por la unanimidad de sus miembros presentes.

La declaración de los redactores políticos señala:

El círculo de Redactores Políticos, ante el inquietante encadenamiento de hechos que, en los últimos días, está evidenciando una clara tendencia sediciosa por parte de la derecha económica y política, y de sus medios de prensa, declara:

1.— Que repudia y enfrentará estos intentos con la mayor decisión.

2.— Que repudia particularmente la expresión que esta tendencia sediciosa encuentra en el aparato publicitario del Partido Nacional y sus distintos aliados.

3.— Que en lo que a medios de Prensa específicamente se refiere, este Círculo ha analizado con alarma e inquietud la estrategia que los ejecutivos de la empresa "El Mercurio" expresan, en lo externo al difundir noticias y comentarios de carácter sedicioso, y en lo interno, al crear un clima de agresión en contra del sector más consciente de sus trabajadores.

Este Círculo condena, y expresa su irrevocable decisión de promover y encabezar su defensa, las presiones y amenazas de que han sido objeto los compañeros Marcial Ruiz y Sergio Gutiérrez, al primero de los cuales se le ha pedido la renuncia y al segundo amenazado de raptar a su hijo de cortos años.

Finalmente, este Círculo se constituye en estado de alerta para conjurar cualquier acción que los sectores reaccionarios pretendan emprender en contra de sus colegas periodistas o de los trabajadores en general.

Hospitalizado Luis Bossay

A CONSECUENCIA de un esguince inguinal izquierdo, se encuentra hospitalizado el senador Luis Bossay Leiva, en el Hospital San Borja.

En los exámenes que se practicaron al parlamentario del Movimiento Radical Independiente de Izquierda, se detectó una diabetes moderada, lo que motivó su hospitalización para su estudio y tratamiento.

Conferencia de prensa del PN:

LA DERECHA DEFENDIO DESCARADAMENTE SUS INTERESES ECONOMICOS

BAJO UNA APARENTE defensa del Estado de Derecho y del orden jurídico vigente, el Partido Nacional continúa acrecentando la campaña sediciosa y defendiendo irrestrictamente los intereses económicos de una minoría del país, tocada por el Gobierno Popular. El último pie de esta cueca que ya todos los chilenos conocen es la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, que ayer se encargó de justificar la plana mayor del Partido Nacional.

En la conferencia de prensa ofrecida en el Senado recurrieron a sus más connotados juristas para dar una explicación coherente a la acusación constitucional. Los Diputados Mario Arnello, Gustavo Lorca y Fernando Maturana, fueron los encargados de presentar sus fundamentaciones legales mientras el Presidente del PN, Sergio Onofre Jarpa, reiteraba su llamado a "detener el comunismo", en el más puro estilo diseñado para preparar el reciente golpe militar boliviano.

EL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL

Como quedara claramente demostrado en la conferencia de prensa, los nacionales están dispuestos a recurrir a cualquier tipo de argumentaciones y acciones para impedir el desarrollo económico del país. El traspaso de algunas industrias al área de propiedad social es su mayor preocupación. Pasando por sobre los informes de la Contraloría que como por ejemplo en el caso de la compra de acciones bancarias respaldaron las acciones gubernativas, insisten en su pretensión de hacer aparecer algunas medidas administrativas en contraposición con la constitucionalidad.

Su maniobra, denunciada ya por parlamentarios de diferentes sectores y reconocida por el propio Partido Demócrata Cristiano, es parte de la escalada sediciosa que como lo demostrara ayer Onofre Jarpa está diseñada para abarcar todos los niveles de la vida nacional.

LA SEDICION EN MARCHA.

Onofre Jarpa aclaró ayer que su llamado "a la responsabilidad de todos los chilenos" y, que no significa otra cosa que salirle al paso al Gobierno y por tanto al pueblo, está dirigido a los padres de familia a los estudiantes, a los comerciantes, agricultores y colegios profesionales.

Con la argumentación de que "es necesario detener el avance del comunismo en Chile antes de que sea demasiado tarde", los nacionales pretenden embarcar en su intentona sediciosa especialmente a los sectores técnicos y profesionales del país. Para esto no han trepidado, por ejemplo, en quebrar la reciente Convención Médica, donde los médicos de la Unidad Popular desemascararon sus actitudes reaccionarias.

CONTRA CHILE Y EL PUEBLO

Para justificar sus maniobras, los nacionales no trepidaron en la conferencia de prensa en indicar que la crítica al Gobierno se basa fundamentalmente en que no se ha seguido el camino legislativo para constituir el aérea de propiedad social.

Con mucha soltura declararon que lo que querían era que el Gobierno enviara proyectos de ley sobre las materias económicas, los que reconocieron rechazarían por estar contra el proceso de socialización.

Y aquí es donde la memoria les falló. Señalaron que entonces el Gobierno debía llamar a un plebiscito y el pueblo decidir si quería o no el socialismo. Al parecer, el fin de semana pasada viajaron todos fuera del país y no vieron la forma en que el pueblo celebró el año de la victoria de la Unidad Popular.

Asimismo, creyendo que en este país todavía alguien les cree, pretenden señalarle el camino al Gobierno Popular, cuando éste y el pueblo saben que se refugian en el Congreso para defender sus intereses y que si el Ejecutivo hubiera por ejemplo presentado al Congreso un proyecto para nacionalizar la banca, les hubiera bastado rechazar la idea de legislar aplazando en dos años la medida que hoy todo Chile celebra esté en aplicación.

SOLO SUS INTERESES

Que la acusación constitucional contra el Ministro Vuskovic es parte de la escalada sediciosa y tiene como única finalidad la defensa de los intereses económicos de los que han ahorcado la economía nacional, es algo que todo Chile tiene claro. Pero los nacionales declaran que la presentaron por defender al país y que no les preocupan los intereses económicos que han sido tocados.

Extrañamente, quien defendió con más ardor la acusación fue el Diputado Fernando Maturana, quien contribuyó, además, a redactarla. Abogado de la Compañía de Cervecerías Unidas, recientemente requisada por el Gobierno, el Diputado Maturana no tuvo problema en declarar ayer que el "sólo vende su capacidad profesional".

Y como prueba de que es leal para vender su capacidad profesional, utiliza su condición de Vicepresidente del PN y de parlamentario para defender los intereses de sus patrones.



BANCO CENTRAL APLICA NORMAS PARA TURISTAS

● Permiten regular el manejo de monedas extranjeras y el ingreso de dólares adicionales

La próxima semana empezará a regir la norma establecida por el Banco Central acerca del tratamiento de los dólares que traen los turistas al país. Esta medida está íntimamente relacionada con la iniciativa del Gobierno para sancionar el tráfico de escudos, que tuvo que ser retirada del Congreso ya que el Partido Nacional y el Demócrata Cristiano no prestaron su aprobación.

"Es algo muy lamentable, por cuanto nos impide haber establecido una disposición legal que es corriente en las legislaciones de los países del mundo en el aspecto monetario", expresó Alfonso Inostroza, presidente del Banco Central, quien dio a conocer en detalles estas normas.

PARA LOS TURISTAS

Hasta el momento los turistas que arriban a nuestro país transan sus dólares en la forma que creen más conveniente. Por este motivo, el Banco Central decidió regularizar esta situación.

"Todo viajero que llegue del exterior a su arribo al aeropuerto o cualquier lugar de entrada llámese puerto o sitio fronterizo, tendrá que presentar una declaración, que previamente le ha sido entregada, y deberá vender en la Caja que el Banco Central colocará en estos lugares, una cantidad mínima de los dólares que traiga o de la moneda extranjera que posea, por moneda nacional. Esto se hará sobre la base de la estimación de los días que piensa permanecer en el país y será obligatorio".

Según Inostroza si el turista permanece menos días de lo que había estimado, tiene derecho, en el lugar de salida, a recuperar la moneda extranjera correspondiente a los días no permanecidos.

"Es un sistema muy simple que se aplica en otros países y que creemos que contribuye a una ordenación de todo este manejo de moneda extranjera y al mismo tiempo asegura para el sistema bancario, y especialmente para el Banco Central, el ingreso de algunos dólares adicionales", señaló el ejecutivo del Banco Central.

Esta medida rige para los viajeros no residentes, excluyéndose a los diplomáticos. El dólar se venderá al precio de corredor a E° 28 y fracción.

MEDIDAS PARA BECADOS

Cuando el Comité Ejecutivo del Banco Central acordó el alza del dólar de corredores, se vieron afectados los estudiantes que están en el exterior. Existen dos tipos: uno son los becados oficiales y otros los no becados.

Los primeros son los que han salido al exterior para perfeccionarse gracias a una beca a través de los organismos oficiales como ODEPLAN Y CONICYT.

"Todo este contigente de chilenos que están en el extranjero van a conservar la misma situación que tenían antes, es decir, seguirán comprando el dólar al mismo precio, E° 15 y fracción", respondió el presidente del Banco Central.

Agregó que es importante para el país que terminen estos estudiantes su aprendizaje, ya que el Gobierno hace un sacrificio para mantenerles la cuota al mismo precio. Para aquellos nuevos becados que salgan al extranjero, se están estudiando los procedimientos a través de ODEPLAN y CONICYT.

Los estudiantes no becados, es decir aquellos que han viajado al extranjero gracias a sus propios medios, también seguirán conservando el mismo precio que pagaban, o sea E° 23 y fracción. También se estudia ua nueva modalidad para los nuevos postulantes a ir a estudiar al extranjero.

Según las cifras que tienen en el Banco Central, en estos momentos hay 400 becados oficiales y alrededor de 1.000 no becados.

Referente a las personas que deban viajar al extranjero para medicinarse, manifestó Inostroza que podrán cambiar sus dólares a E° 28 y fracción, sin impuesto. Pero existirá un estricto control por parte de una Comisión Médica que establecerá si realmente necesita viajar fuera.

El mismo tipo de cambio, E° 28 y fracción, regirá para la compra de medicamentos que no se encuentren en el país.

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

"Estamos realizando una clasificación de las empresas que sin ningún control se han endeudado con el exterior", expresó Inostroza. Dijo que se estaba analizando el tipo de endeudamiento, la forma cómo han utilizado los recursos, quienes son los acreedores, los plazos, etc.

"Esta es una tarea muy larga y fatigosa —dijo— porque hasta noviembre no existía ningún control".

Indicó que el volumen de la deuda privada asciende a 350 millones de dólares y lo que va corrido de este año a 55 millones. Fuera de esto hay mucha gente que no ha comprobado sus deudas. También se refirió al uso de los "royalties" pago de patentes extranjeras, que ha sido un sistema sin ningún control. Esto le ha significado al país una pérdida anual de 24 millones de dólares.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE ALLENDE. Con gran éxito se ha abierto al público en el hall del Diario La Nación, la exposición de grabados sobre noticias dela gira del Presidente Allende por los países latinoamericanos, de Mario Rojas Lobo. La muestra es unaoriginal interpretación sobre lo que publicaron los diarios a través de las informaciones y crónicas. Se encuentra abierta al público también mañana Sábado y el Domingo. En el grabado unas liceanas, de visita a nuestro diario, aprovecharon para conocer la exposición y admirar los trabajos del citado artista.

DEFICIT DE LA MASA GANADERA PREOCUPA AL GOBIERNO POPULAR

LA POLITICA GANADERA que impulsará el Gobierno Popular, fue analizada y debatida durante una reunión efectuada en el despacho del Ministro de Agricultura.

Durante la reunión se llegó a la conclusión de que con la actual masa de ganado vacuno, calculada en dos millones 800 mil cabezas, no se estaba en condiciones de atender la demanda existente. la que se ha visto incrementada notablemente a raíz del mayor ingreso per cápita del chileno.

Esto, se dijo, hará necesario darle un acelerado e intenso impulso al desarrollo pecuario, debiéndose considerar también la sustitución de la carne por pescado y mariscos y la importación de algunos productos.

En la reunión estuvieron el Ministro Chonchol y los coordinadores de la Oficina de Planificación Agrícola, encabezados por su director, Luis Riffo. Los estudios continuarán durante los días venideros, esperándose una amplia exposición del Ministro a la ciudadanía y la elaboración de un informe sobre el desarrollo ganadero en los últimos años.

FIEBRE AFTOSA

El Servicio Agrícola Ganadero —SAG— informó al Ministerio de Agricultura, que se han cumplido las metas de vacunación de ganado vacuno en las provincias de la primera zona ganadera, de acuerdo con el Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa. Agrega el informe que en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, se ha vacunado entre un 85 y un 90 por ciento de la masa ganadera, mientras que en Chiloé ya se ha cubierto más o menos entre un 45 y 50 por ciento.

El informe contiene cifras. Se establece que en la primera zona , la vacunación comprendió a un total de 726 mil 352 bovinos y en la segunda zona, a 445 mil 791 vacunos.

AGUA PARA ANDACOLLO

El Proyecto de Impulsión de Agua Potable e Industrial, que se inaugurará este sábado en Andacollo, representa un ejemplo típico de lo que puede hacerse en una emergencia para darle solución en el más breve plazo a un problema vital, como es el que origina la escasez o carencia de este indispensable elemento. Revela, además, lo que es posible lograr como experiencia, en lo orgánico, en lo administrativo, y en lo técnico.

Este proyecto, se basa en un acueducto que se extiende a lo largo de 21 kilómetros, con un desnivel de 1.200 metros en su cota más alta, única en el país dentro de esta característica. Está integrado por seis estaciones de bombeo, que impulsan el agua hasta los estanques ubicados en Andacollo.

El agua se obtiene de la parcela "Los Cerrillos", ubicada a seis kilómetros al sur de La Serena, donde se perforaron tres pozos de sesenta metros de profundidad en busca de aguas profundas. La obra realizada por la Dirección de Riego y el Departamento de Recursos Hidráulicos de CORFO permitió cortar tres napas de agua. La última a más de 50 metros bajo nivel y con un rendimiento medio de treinta litros por segundo cada una, accionada en cada pozo a través de bombas de 40 HP y que en conjunto abastecen a la red de bombas del acueducto.

CENTROS DE REFORMA AGRARIA

En el auditorio Don Bosco, Alameda esquina Cumming, tendrán lugar el sábado, a las horas, las Jornadas Campesinas en torno a los Centros de Reforma Agraria.

A las jornadas, concurrirán unas ochocientas personas, especialmente, de las organizaciones que agrupan a los trabajadores del campo, como las Confederaciones "Ranquil" y "Campesinos al Poder" y de los servicios del agro como CORA, SAG e INDAP. Especialmente invitado asistirá el Jefe de la IV Zona del Servicio Agrícola Ganadero, Ingeniero Agrónomo, Eugenio Flores.

Clausurado Curso en SNS

En ceremonia oficial se llevó a efecto el término de los dos cursos paralelos de "Legislación de Personal" realizados en la Sección Adiestramiento de Personal del S. N. S. El discurso de clausura estuvo a cargo de la señora María Obeid., mientras que agradeció a nombre de los alumnos, el Sr. Roberto Alvarez. Asistió la Jefe de Personal de la V Zona de Salud, doña Berta Miranda y otras autoridades del Servicio, fuera de los instructores señoras Guillermina González, Luisa Pardo e Hilda Galáz y los señores Dagoberto Salgado, Arturo Alarcón y José Weldt.

El curso se dicto para divulgar los deberes y derechos que tienen los funcionarios, según lo establece el estatuto Administrativo.

COMIDA A DOS ESCRITORES

HOY, A LAS 21 HORAS, en la sede de la Sociedad de Escritores (SECH), Almirante Simpson 7, se llevará a cabo una comida en homenaje a la escritora, Irma Isabel Astorga, reciente ganadora del Premio Municipal de Novela, con su obra "La Compuerta Mágica", y al historiador y ensayista, Julio César Jobet, Premio Municipal de Ensayo, por su obra "Teoría y Praxis de los Educadores Chilenos". Este agasajo se los ofrece la Brigada de Escritores Socialistas y a él asistirán, además, parlamentarios y dirigentes políticos.

Las adhesiones se reciben en la sede de la SECH.

Suspensión de suministro de agua

Socoagro

FILIAL CORFO

SE ABRE PODER COMPRADOR DE OVINOS

Con esta fecha SOCOAGRO S.A. abre poder comprador de ganado ovino destinado a matanza y que será recibido en sus plantas faenadoras de carnes de:

CONCON RANCAGUA CHILLAN CONCEPCION

Donde los productos pueden comercializar directamente y obtener mayor información o en Santiago en SOCOAGRO S.A.

Teatinos 20 – Oficina Nº 83 y en ODEPA Teatinos Nº 40 – 7º Piso.

publicidad Latina



CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Comunicamos a los Sres. Ahorrantes, Inversionistas, Prestatarios y público en general, que la Caja Central de Ahorros y Préstamos ha dispuesto el traspaso de las cuentas y operaciones de la Asociación de Ahorro y Préstamo "HUELEN" a la Asociación de Ahorro y Préstamo RENOVACION a contar del día 16 del mes en curso.

La Caja Central garantiza la continuidad de los servicios que prestaba la A. A. P. HUELEN, otorga a sus usuarios la seguridad de contar con una eficiente atención, respeto de todos sus derechos y la integridad del total de sus ahorros e inversiones, con sus reajustes respectivos.

Ana María Barrenechea Grunwald
Presidente

A. A. P. HUELEN EN LIQUIDACION

Informa a los señores Ahorrantes, Inversionistas, Prestatarios y Público en general que:

En sesión de fecha 2 del mes en curso, la Junta Directiva de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, en conformidad a las facultades que le otorga la Ley 16.807 y el Decreto Supremo de Hacienda Nº 11429, acordó traspasar a contar del 16 del mismo mes las cuentas y demás operaciones que posee Asociación de Ahorro y Préstamo HUELEN a Asociación de Ahorro y Préstamo RENOVACION.

Todos los servicios que prestaba A. A. P. HUELEN quedarán a cargo de A. A. P. RENOVACION a partir de dicha fecha, la que continuará atendiendo momentáneamente en nuestra Oficina.

Este traspaso involucra la mantención para todos nuestros Ahorrantes, Inversionistas y Prestatarios de las garantías y beneficios que otorga el Sistema de Ahorros y Préstamos a sus usuarios.

JORGE GEISSE GROVE
LIQUIDADOR



Tenemos el agrado de informar que a contar del 16 del presente mes, y en conformidad al acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Caja Central de Ahorros y Préstamos en la sesión efectuada el día 2 del mes en curso y aceptado por nuestro Directorio, las cuentas y operaciones que poseía A. A. P. HUELEN han sido traspasadas a A. A. P. RENOVACION.

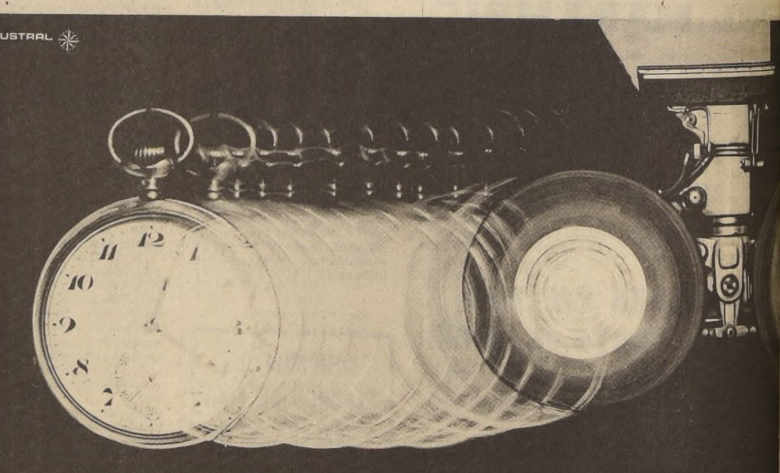
Los señores Ahorrantes, Inversionistas y Prestatarios de A. A. P. HUELEN seguirán siendo atendidos con las mismas garantías que poseen los clientes de A. A. P. RENOVACION y que son las que consulta el Sistema de Ahorros y Préstamos para todos sus usuarios.

Esta atención se seguirá efectuando en forma provisoria en la Oficina Principal que poseía A. A. P. HUELEN, ubicada en calle Ahumada Nº 131.

A. A. P. RENOVACION comunica a los señores clientes de A. A. P. HUELEN, a los clientes que la han distinguido con su preferencia y público en general, su próximo traslado a las nuevas oficinas, ubicadas en calle Ahumada Nº 52, lo que le permitirá brindar la atención que sus usuarios se merecen.

EL DIRECTORIO

AUSTRAL



Regálenos un poquito de su tiempo.

Lo invertiremos en puntualidad.

Sólo con llegar al aeropuerto a la hora indicada en su pasaje y cumplir con los trámites establecidos, nosotros podremos despegar a tiempo, sin retraso como lo espera Ud. y los 144 pasajeros que serán sus compañeros de viaje.

Nuestra puntualidad está sujeta a que Ud. cumpla con anticipación lo siguiente. Llegando al aeropuerto vaya inmediatamente al mesón de AIR FRANCE, después diríjase a Aduana para declarar algún objeto que lleve y finalmente, pase a Policía Internacional para así embarcar rumbo a su destino.

NO LE PARECE UNA INVERSION EFICAZ DE ESOS POCOS MINUTOS QUE NOS PUEDE REGALAR?

SERVICIO DE BIENVENIDA

AIR FRANCE

le bon voyage

AQUI SU NOTICIA

CONGRESO DE DISGNACIAS

CON LA LLEGADA de tres dentistas de jerarquía mundial, que dictarán cursos intensivos, se celebrará entre los días 13 y 16 próximos, el Segundo Congreso Americano de las Disgnacias. En la sala de recepciones del Hotel Sheraton serán expuestos, en las mañanas, los temas oficiales, mientras que los temas libres serán tratados en las tardes, de 15 a 19 horas, en los auditóriums de la Escuela Dental.

El Segundo Congreso Americano de las Disgnacias, reunirá a los profesionales especializados en anomalías y alteraciones dentomaxilares, que llegarán no sólo de América, sino que también de Europa.

Los tres dentistas que dictarán los cursos son Kalevi Koski, de Finlandia; Mario Tenenbaun, de Argentina y Gottfried Schmuth, de Alemania.

RETROSPECTIVA DE HELSBY

EN EL LOCAL del Instituto Cultural de Las Condes, se llevó a efecto, ayer, la inauguración de la Primera Muestra Retrospectiva que se hace en el país, con las obras de Alfredo Helsby (1862-1933). La muestra reúne 50 cuadros de los mejores paisajes del artista nacional. En la misma oportunidad, el Instituto abrió al público la exposición de aguas fuertes de la artista Marylin Bronffmann, alumna del taller de grabados de Florencia de Amesti. Ambas exhibiciones pueden ser visitadas diariamente, de 10 a 20 horas, en Apoquindo 6570.

CATEDRATICO DE NUREMBERG

UNA CONFERENCIA sobre "Enigma y Maravilla de las peregrinaciones a Santiago de Compostela", dictará hoy, a las 19 horas, el distinguido catedrático de Filología Románica de la Universidad de Nuremberg, Dr. Gustav Siebenmann, en el local del Instituto de Cultura Hispánica, Bueras 188.



ASPECTO de la reunión del Directorio Nacional de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile que sesionó ayer con la presencia de representantes de todo el país.

O'HIGGINS Y VICUÑA MACKENNA

BAJO LOS AUSPICIOS de la Academia Chilena de la Historia, Instituto O'Higginiano de Chile y la Dirección de la Biblioteca Nacional, dictará una conferencia sobre el tema "O'Higgins y Vicuña Mackenna" el historiador Guillermo Feliú Cruz. La charla se llevará a efecto en el Auditórium de la Biblioteca, el próximo miércoles a las 19 horas. Además, en el Museo Histórico Nacional se está desarrollando una exposición sobre el mismo tema.

CONGRESO DE ARQUEOLOGIA

SE ENCUENTRAN abiertas las inscripciones para participar en el Sexto Congreso de Arqueología Chilena, que organiza el Departamento de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Chile. El congreso se realizará entre el 10 y 16 de octubre y contará con la participación de científicos chilenos y latinoamericanos.

SUSPENDIDAS LAS ZONAS SECAS

CON MOTIVO DE las próximas Fiestas Patrias, se suspendió el régimen de zona seca imperante en diversas localidades del país. La suspensión está comprendida los días 17, 18 y 19 de septiembre. El decreto respectivo, emitido por el Ministerio del Interior, apareció publicado ayer en el Diario Oficial, y lleva el número 1252.

EX ALUMNOS DE ARTES Y OFICIOS

UN ALMUERZO de camaradería entre los ex alumnos de la antigua Escuela de Artes y Oficios (ahora Universidad Técnica del Estado) se efectuará mañana, sábado, a las 12,15 horas, en el restaurante "El Parrón", de Avenida Providencia 1168. En esta oportunidad los organizadores de este acto rendirán un significativo homenaje a varios profesores de ese importante plantel educacional. La invitación se hace especialmente a los egresados con anterioridad al año 1930 y las adhesiones serán recibidas por el profesor de la Escuela Industrial de Conchalí, Aquiles Iturriaga M., en los teléfonos 372611, 94513 y 256197.

CONFEDERACION DEL COMERCIO

CON LA PRESENCIA de miembros representantes de todo el país se reunió el directorio de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, bajo la presidencia de Rafael Cusmille. El directorio analizó la situación actual de la labor que desarrolla la Empresa de Distribución y Comercialización, DINAC, con respecto a las Centrales de Compras y al comercio en general.

FIESTAS PATRIAS EN FABRILANA

CON UN NUTRIDO programa de actividades, la Empresa de los Trabajadores FABRILANA se apronta para celebrar nuestro día patrio. El viernes 17, a las 13 horas, se dará comienzo a los festejos con un vino de honor, ofrecido a las autoridades de Gobierno. Luego, a las 14 horas, se iniciarán las competencias deportivas entre diversos equipos de la empresa. Finalmente, a las 17 horas, Hernán Pérez Moller, Administrador de la Empresa, hará entrega de diplomas de honor y otros premios, al personal que ha cumplido 15 y 20 años de servicio en la industria. Desde esta hora en adelante, funcionarán las ramadas y conjuntos folklóricos en el mismo local de FABRILANA.

SOCIEDAD TEOSOFICA

CON UNA CHARLA SOBRE "Los Continentes Desaparecidos, Lemuria y Atlántida, y las razas que los habitaron, según la Teosofía y la Ciencia", la Sociedad Teosófica de Chile, ha programado una reunión para mañana, sábado, en su local de Grajales 1761. La sesión se realizará como de costumbre, pública y gratuitamente, amenizada con proyecciones en multicolor, a las 19 horas.

Con asistencia de la CORA:

CAMPESINOS ORGANIZAN PRIMER CENTRO DE REFORMA AGRARIA

- **Comprende los fundos "La Manga" y "Corneche" expropiados a la Sociedad Explotadora "Montealegre".**
- **Llevará el nombre de "Rojas y Córdova".**

EN LOS TERRENOS DE LOS FUNDOS "La Manga" y "Corneche", en la comuna de San Pedro, expropiados por CORA a la Sociedad Explotadora "Montealegre", se procedió a formalizar la creación de un Comité Organizador Campesino, para constituir el viernes 17 un Centro de Reforma Agraria, en ambos predios y el primero que se integra por acción de los trabajadores del campo.

Estos centros constituyen la organización transitoria que, de acuerdo con la ley, se pondrá en vigencia en todos los predios expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, desde que asumió el Gobierno Popular.

Unos ciento treinta campesinos de "La Manga" y "Corneche" se reunieron en una asamblea general, en la que también participaron las mujeres y los jóvenes mayores de 16 años, y acordaron en primer término integrar este Centro en ambos fundos, darle el nombre de "Rojas y Córdova" y participar previamente en un curso de capacitación que tendrá lugar este fin de semana para estar en condiciones de dirigir el nuevo Centro.

En su nombre este Centro de Reforma Agraria rinde homenaje a Pablo Rojas, funcionario de CORA y a Omar Córdova, Secretario Político del Regional Costa del Partido Comunista, muertos trágicamente la semana pasada en un accidente automovilístico. Los familiares de ambos, que asistieron a la asamblea, agradecieron este homenaje.

UN FUNCIONARIO DE LA CORA, explica a los campesinos del futuro Centro de Reforma Agraria, "Rojas y Córdova", los alcances del nuevo sistema de organización que aplicará el Gobierno a los predios que se incorporen al área reformada. Los trabajadores decidieron oficializar el centro, que abarcará los ex fundos "La Manga" y "Corneche", el próximo 17 de septiembre.



"ECA" ESTA VENDIENDO PAPAS DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

- **En 24 días ha atendido 781 organizaciones comunitarias.**

LA VENTA DIRECTA al consumidor, mejorando de esta manera el precio al público, y al productor, inició la Empresa de Comercio Agrícola. Se trata de un nuevo sistema de comercialización destinado a evitar el recargo en el precio que se produce por la acción de varios intermediarios.

Esta medida se basará en la compra directa, por parte de ECA a los agricultores de la zona de Chiloé y Llanquihue, para almacenarla en grandes bodegas y luego transportarla por vía marítima a los centros de consumo.

El anuncio lo hizo el Vicepresidente de ECA, Leonardo Fonseca, quién agregó que la papa es comprada a E° 0,50 el kilo y después de pasar por los intermediarios llega a E° 1,50 al consumidor.

En los primeros 24 días de esta campaña, la ECA ha entregado papa directamente a 781 organizaciones comunitarias. La entrega directa al consumidor en 24 días, ha alcanzado a 10.700 sacos.

CONSUMO

Leonardo Fonseca indicó que en la actualidad existe un deficit en la cantidad de papas que cada persona consume al año. Según las cifras estadísticas entregadas por el Servicio Nacional de Salud, cada persona debe comer 120 kilos anuales. Ahora los chilenos sólo comen 80 kilos y se debe, fundamentalmente a la falta de programación en los cultivos.

LA ECA está instalando en Chiloé dos bodegas de almacenamiento del producto con capacidad de 2.000 toneladas. Una estará ubicada en Castro y otra en Chonchi. También se planea la construcción de otras bodegas en el territorio.

Aseguró que la producción de Chiloé y Llanquihue permitirá el abastecimiento de todo el país. La producción del tubérculo subió de 638.000 toneladas en 1970, a 770,146 en el presente año. Al productor sólo se está comprando el 5%, ya que se cuentan con muy pocos medios.

La meta de los ejecutivos, para el presente año, es el abastecimiento directo al público del 30% del consumo de Santiago, lo que equivale a 3.000 sacos diarios. Para la venta directa se está iniciando el almacenaje del producto en el Matadero Lo Valledor y el terminal de Los Cerrillos.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna importación de papas en circunstancias que el año pasado alcanzaron las 51.338 toneladas.

Respecto al abastecimiento de cebollas, Ismael Carmona, subgerente de Hortalizas, dijo que se cuenta con el suficiente stock para las Fiestas Patrias. Después de estas fiestas se dispondrá de cebollas deshidratadas y nueva producción que se estima que aumentará en un 40% en relación al año pasado.



UN GRAN STOCK de papas de Chiloé y Llanquihue mantiene la Empresa de Comercio Agrícola, en forma provisoria, en el Matadero Lo Valledor.

Toda esta producción está destinada a ser vendida directamente al consumidor, evitándose el intermediario y logrando un menor precio.

JORNADA CULTURAL DE EDUCACION EN COMUNA DE ÑUÑOA

Con fecha 8 del mes en curso y con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, se realizó un programa Artístico-Cultural en el gimnasio "Manuel Plaza", de la Comuna de Ñuñoa, auspiciado por la Comisión Ejecutiva y Coordinadora del programa de Educación de los Trabajadores del Sexto Sector Escolar.

Asistieron a este acto, en representación del Ministro de Educación, Enrique Krauses, en calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva Provincial, Carlos Eugenio Becca; el Director Local de Educación del Sector, Raúl Uribe Rivas; el Subdelegado de la I. Municipalidad de Ñuñoa, Alfredo Unda; el corresponsal de radio Magallanes, Hernán Fariña M.

El programa, que fue presenciado por gran cantidad de alumnos de las Escuelas de Adultos y públicos en general, mereció el aplauso unánime por su calidad artística.

Usaron de la palabra, el Director Técnico Sobrogante de Educación de Adultos del Sector, Alejandro Beas Cubillos; Enrique Krauses; y Carlos Eugenio Becca, quedando iniciado oficialmente el programa de Educación de los Trabajadores en la Comuna de Ñuñoa, para luego continuar con las Comunas de "La Reina" y "La Florida".






NOTICIARIO AUTOFINCO

ASAMBLEAS EFECTUADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO

VEHICULOS ADJUDICADOS

FECHA	GRUPO	N°	NOMBRE	VEHICULO	LOCALIDAD
18-8-71	A-17	78	CARLOS GUZMAN	FIAT 600	SANTIAGO
		33	RENE ENCINA L.	FIAT 600	LINARES
18-8-71	C-10	66	LUIS NASSER P.	C-10	SANTIAGO
		60	GUSTAVO CALVO H.	C-10	MOLINA
19-8-71	B-10	75	M. TERESA AGUIRRE	PEUGEOT	ANTOFAGASTA
		37	EDUARDO KINNEN G.	DATSUN	SANTIAGO
19-8-71	A-5	35	HECTOR MONTERO C.	RENAULT	LOS ANDES
		29	JUAN COEYMANS A.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
19-8-71	B-6	32	FERNANDO ACEVEDO F.	PEUGEOT	TEMUCO
		37	PATRICIO AZOCAR C.	DATSUN	TEMUCO
		51	YUSEFF LAIBE V.	DATSUN	PTO. AYSEN
20-8-71	A-13	18	RENATO WERTH C.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		13	MARIA J. SANTOS S.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		7	GUSTAVO AVARIA P.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
20-8-71	A-14	46	LUIS BARRIENTOS V.	RENAULT	SANTIAGO
		12	MARIO BARAHONA	RENAULT	SANTIAGO
20-8-71	B-9	57	JOSE GALILEA	FIAT 125-S	TRAIGUEN
		39	JORGE TAGLE SCH.	PEUGEOT	SANTIAGO
		75	RICARDO RADEMACHER F.	FIAT 125-S	PAILLACO
23-8-71	C-9	79	RODOLFO YEVENES Y.	DODGE DART	SANTIAGO
		8	MANUEL CABELLO O.	C-10	SANTIAGO
23-8-71	A-15	60	ROSA CABELLO	AX-330	LOS ANGELES
		33	TERESA ROSSI S.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
24-8-71	A-9	78	JUAN E. BYERS G.	RENAULT	SANTIAGO
		62	DIEGO RODRIGUEZ A.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
24-8-71	C-8	47	GILDA QUIÑONES	C-30	CONCEPCION
		25	MANUEL GALVEZ V.	C-30	RANCAGUA
24-8-71	A-11	21	LUIS BENAVIDES G.	AX-330	LA CISTERNA
		16	TAMAR ANDRADE G.	FIAT 600	CORONEL
		45	FELIX HERNANDEZ P.	FIAT 600	SANTIAGO
25-8-71	C-6	46	ORIEL JERALDO T.	FORD FALCON	ANDACOLLO
		23	SCHUFTAN HNOS.	CHEVROLET	SANTIAGO
25-8-71	B-5	31	MYRTON NAOUR DEL S.	FIAT 125-S	RANCAGUA
		67	ELSIE WALKER L.	PEUGEOT 404	SANTIAGO
25-8-71	A-12	46	JORGE LANILLA B.	AUSTIN MINI	LA CISTERNA
		19	HECTOR SANTOS H.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		44	INES CALVO V.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
26-8-71	A-8	26	LEOPOLDO SALINAS F.	RENAULT	SANTIAGO
		69	FUAD DACARET D.	RENAULT	LOTA
26-8-71	B-7	44	BERNARDINO VARAS C.	PEUGEOT	SALAMANCA
		41	PATRICIO ORTEGA G.	DATSUN	SANTIAGO
26-8-71	A-10	41	MANUEL CAMPOS R.	RENAULT	SANTIAGO
		7	ALDO RODRIGUEZ D.	AUSTIN MINI	LOTA
27-8-71	C-7	36	PEDRO RAMIREZ A.	F-350	EL SALADO
		66	HECTOR SALGADO M.	CHEVROLET	CAUQUENES
		1	VICENTE ALFARO y DARIO RIVERA	F-350	LA SERENA
27-8-71	A-7	62	LILIAN MARDONES P.	AUSTIN MINI	CHIGUAYANTE
		47	HERNAN DUCCI O.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		3	RAUL NAHUELHUAL F.	AUSTIN MINI	TEMUCO
30-8-71	C-5	14	SANTIAGO SAADE D.	FORD FALCON	SANTIAGO
		70	LUCAS SAPUNAR H.	F-600 L	TAL TAL
		5	JULIO CUBILLOS	F-600 L	SN. BERNARDO
30-8-71	A-6	11	HUGO VIDAURRE R.	RENAULT	EL SALVADOR
		57	WALDO TEJADA C.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		60	PEDRO GARCIA P.	AX-330	SANTIAGO
31-8-71	B-8	12	AMADO VOLPI P.	DATSUN	SANTIAGO
		74	FERROBONE	PEUGEOT	SANTIAGO
		28	EULALIA GARCIA R.	FIAT 125-S	SANTIAGO
		34	VICENTE ERRAZURIZ V.	M.G. 1300	SANTIAGO
		60	EDMUNDO CLARO M.	M.G. 1300	SANTIAGO
31-8-71	A-16	3	KENNETH SCOTT P.	AUSTIN MINI	CHAÑARAL
		4	SERGIO PAVEZ SCH.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		54	HECTOR CARES	RENAULT	SANTIAGO

PROXIMAS ASAMBLEAS: La Bolsa 64 - 3.er Piso - Of. 241

A-18	16-9 A LAS 18.30 HRS.	A-14	22-9 A LAS 19.00 HRS.	A-8	28-9 A LAS 18.30 HRS.
B-11	16-9 A LAS 19.00 HRS.	B-9	22-9 A LAS 19.30 HRS.	B-7	28-9 A LAS 19.00 HRS.
A-19	17-9 A LAS 18.30 HRS.	C-9	23-9 A LAS 18.30 HRS.	A-10	28-9 A LAS 19.30 HRS.
B-12	17-9 A LAS 19.00 HRS.	A-15	23-9 A LAS 19.00 HRS.	C-7	29-9 A LAS 18.30 HRS.
A-17	20-9 A LAS 18.30 HRS.	A-9	24-9 A LAS 18.30 HRS.	A-7	29-9 A LAS 19.00 HRS.
C-10	20-9 A LAS 19.00 HRS.	C-8	24-9 A LAS 19.00 HRS.	C-5	29-9 A LAS 19.30 HRS.
B-10	21-9 A LAS 18.30 HRS.	A-11	24-9 A LAS 19.30 HRS.	A-6	30-9 A LAS 18.30 HRS.
A-5	21-9 A LAS 19.00 HRS.	C-6	27-9 A LAS 18.30 HRS.	B-8	30-9 A LAS 19.00 HRS.
B-6	21-9 A LAS 19.30 HRS.	B-5	27-9 A LAS 19.00 HRS.	A-16	30-9 A LAS 19.30 HRS.
A-13	22-9 A LAS 18.30 HRS.	A-12	27-9 A LAS 19.30 HRS.		

LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS ESTA GARANTIZADA POR BOLETA BANCARIA

FORMULA DE PAGO: 40 MESES SIN INTERESES

AUTOFINCO

Nueva York 55

EXPECTACION ANTE LA INMINENTE LIBERACION DE EMBAJADOR INGLES

MONTEVIDEO, 9 (UPI).— El Secretario de Prensa de la Embajada británica, Colum Sharkey, declaró hoy que esa representación carece de información directa alguna sobre la presunta liberación inminente del Embajador Geoffrey Jackson, secuestrado por los tupamaros.

El funcionario hizo su declaración al ser interrogado sobre el tema por United Press International (UPI).

Desde que trascendió la existencia de un comunicado atribuido a los tupamaros, en que los guerrilleros urbanos anuncian que el diplomático ha sido "amnistiado" y será puesto en libertad, un ambiente de expectativa se creó en la representación diplomática de ese país.

Sharkey se abstuvo de opinar si cree que el documento es auténtico, señalando que se trata de una cuestión técnica "de la que no estaba en condiciones de dar una opinión, pero que siempre se han mantenido las esperanzas sobre un final feliz, renovadas ahora por el comunicado que la policía estudia en estos momentos."

Sin embargo, en fuentes policiales no se admitió ni desmintió la existencia del documento.

El comunicado que señala que será puesto en libertad el diplomático, expresa que su retención ya no tiene razón de ser, luego de haber recobrado la libertad 106 guerrilleros que se fugaron el último lunes del penal de Punta Carretas a través de un túnel.

Los tupamaros hacen además una advertencia al Gobierno, al que acusan de asesinar estudiantes y torturar a los detenidos, expresando: "No se puede asesinar impunemente por tiempo indefinido. Si insisten por ese camino, nuestra respuesta, que saben bien que podemos dar, se hará sentir. Y golpearemos con toda la fuerza de poder del pueblo contra todos los responsables cuyos nombres y direcciones tenemos".

Jackson está secuestrado desde el 8 de enero último.

El comunicado fue obtenido anoche por un cronista del diario "La Mañana" en un acto que realizaba en el estadio cerrado de Peñarol, el Frente Amplio, conjunción de partidos y fuerzas de izquierda para las próximas elecciones generales del 28 de noviembre.

En general, en medios periodísticos expertos en examinar comunicados tupamaros se considera que el de anoche puede ser auténtico. Hay sin embargo opiniones escépticas, basadas en el hecho de que fuera distribuido en un lugar público. En general la distribución de los comunicados de los tupamaros se hace ocultando el documento en algún sitio, generalmente en el baño de algún bar, avisando a los medios de difusión del lugar donde se encuentra.

También se objeta que se anticipe un hecho, que puede resultarles riesgoso. Pero también así lo hicieron cuando dejaron en libertad al Cónsul brasileño Aloysio Días Gomide. El anuncio de su liberación lo propalaron varios días antes.

De todas maneras, en los medios diplomáticos y periodísticos se mantienen guardias permanentes por lo que pudiera suceder y ya están llegando a Montevideo corresponsales de diarios y radios extranjeras para noticiar de los próximos acontecimientos.

TRIBUNAL MILITAR

MONTEVIDEO, 9 (ANSA).— Un tribunal militar de honor juzgará la actuación del ex director de institutos penales, Coronel Pascual Cirillo, a raíz de la fuga de 106 miembros del "MLN" (tupamaros) y 5 delincuentes comunes, de Punta Carretas.

El citado tribunal de honor, que de acuerdo al Código Militar actuará bajo riguroso secreto, estudiará la conducta del coronel Cirillo exclusivamente, en lo referente a si, en su tarea al frente de los servicios carcelarios, ha comprometido con algún acto irregular su condición de Oficial Superior de las Fuerzas Armadas. Las conclusiones del tribunal castrense deben ser elevadas al poder ejecutivo, cuyo titular tiene la facultad de aprobar o no a sanción que pudiera imponerse al militar juzgado.

Entretanto, en la víspera, asumió el cargo de director de institutos penales, el sub inspector Uruguay Genta, designado por el Presidente de la República tras aceptar la renuncia del coronel Cirillo. La primera medida adoptada por el nuevo titular del penal, fue la de solicitar el apoyo de las fuerzas armadas para la custodia externa del establecimiento carcelario.

Mientras tanto, las autoridades, en el marco de las nuevas medidas adoptadas para combatir la sedición, han iniciado una serie de operativos "rastrillo" más severos que los realizados en oportunidades anteriores, en procura de la localización de los 106 extremistas evadidos. Aunque oficialmente nada se ha informado al respecto, trascendió que uno de los operativos, cumplido por efectivos militares, arrojó resultados positivos. La versión, emanada de una fuente extraoficial generalmente bien informada, agrega que en una finca deshabitada, que servía de enterradero a los terroristas, cuya ubicación fue imposible determinar, se incautó importante documentación perteneciente a los tupamaros.

Se desconocen hasta el momento otros resultados de los restantes procedimientos, llevados a cabo por varios miles de efectivos armados a guerra en amplias zonas de la ciudad.



MONTEVIDEO.- La liberación del Embajador británico, Geoffrey Jackson, parecía inminente ayer, luego de un comunicado de los Tupamaros, que por ocho meses han mantenido prisionero al diplomático, que sería puesto en libertad, una muestra de haber ganado la batalla co[...] autoridades.

POSICION DE CHILE EN LA REUNION DEL CIES EN PANAMA

PANAMA, 9 (UPI).— América Latina presentará mañana a Estados Unidos su exigencia de que ponga fin al recargo del 10 por ciento sobre sus importaciones al iniciarse la reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

La protesta fue decidida por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que deliberó en Buenos Aires la semana anterior y a la cual no pertenece Estados Unidos en condición de miembro.

Las representaciones latinoamericanas reiterarán sus objeciones en la Conferencia de Panamá, pero en esta oportunidad podrán transmitirlas directamente a una misión estadounidense de alto nivel, cuyos miembros probablemente ofrecerán una completa explicación de las medidas económicas promulgadas por su gobierno.

"En Buenos Aires, los latinoamericanos hablaron entre ellos. Aquí tendrán la oportunidad de hablar con representantes estadounidenses para buscar una mejor comprensión de sus problemas", observó hoy un informante diplomático.

Las naciones latinoamericanas fundan sus objeciones, entre otros, en el siguiente argumento.

—Esos países no han contribuido en forma alguna al desequilibrio financiero de Estados Unidos que motivó el recargo. La crisis norteamericana fue provocada por las naciones europeas y Japón, que gozan de fuertes saldos favorables en su balanza de pagos y grandes reservas monetarias y contra las cuales debieron dirigirse exclusivamente las medidas dispuestas por el Presidente Richard M. Nixon.

Los miembros de la delegación norteamericana indudablemente prestarán especial atención a la representación chilena, que en la reunión de Buenos Aires censuró acremente la política de Estados Unidos.

Los enviados chilenos sostuvieron que el déficit en la balanza de pagos de Estados Unidos, que constituye el antecedente inmediato del recargo aduanero, "se debe principalmente al volúmen de los gastos militares en el exterior y particularmente a la agresión en el sudeste de Asia".

Algunos diplomáticos, encabezados por Carlos Sanz de Santa María, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), se muestran optimistas sobre las posibilidades de que la reunión del CIES sirva como un foro razonable de negociación entre Estados Unidos y el resto del hemisferio.

Sanz de Santa María, que fue embajador de Colombia en Washington, dijo anoche que Nixon le había asegurado la semana anterior que la América Latina era "un espectador inocente" en la lucha de Estados Unidos por su estabilidad económica.

Según el diplomático, Washington desea mantener su "relación especial" con la América Latina, pese a sus grandes compromisos en otras regiones el mundo. Sanz de Santa María presentará un detallado informe sobre su entrevista con Nixon a los delegados del CIES.

Gira de Lanusse:

APERTURA ARGENTINA A PAISES DEL PACIFICO

BUENOS AIRES, (INTER PRESS SERVICE) Trascendió que el Presidente Alejandro Lanusse iniciará el 23 de septiembre una gira de 10 días de duración con visitas a cuatro países andinos: Chile, Colombia, Perú y Ecuador.

El General Lanusse tiene invitaciones oficiales de esos cuatro países. La gira forma parte de una apertura de la diplomácia Argentina, hacia el area del Pacífico donde las posibilidades de competir con la influencia brasileña son mejores que en el área Atlantica.

Esta nueva actitud argentina tuvo su primera pauta en la entrevista de Lanusse con Salvador Allende, Presidente chileno. El Gobierno argentino planteó, como punto de partida de su diplomacia, el no establecimiento de fronteras ideológicas en el campo de la política internacional.

La política exterior argentina depende, esencialmente, de los estados mayores de las Fuerzas Armadas, cuyo punto de vista tiene especial importancia en la adopción de decisiones internacionales.

En general, el criterio castrense tradicional respecto a la política externa consiste en tratar de que los gobiernos del área y especialmente los de Montevideo, Asunción y la Paz, estén más cerca del palacio San Martín que de Itamaraty.

En este sector militar, la presencia de Gobiernos izquierdistas o populistas en los países del pacífico era la objeción más seria a la apertura propuesta hacia ellos.

Respecto a Chile, en cambio, se admitía una situación de hecho: es el país que más extensas fronteras tiene con la Argentina, y aquel con el cuál el intercambio de productos manufacturados ha crecido con ritmo más intenso en los últimos años.

Pero luego de un intenso debate en las altas esferas militares, se aprobó la apertura hacia el pacífico, una medida que más alla de sus implicancias políticas sirve esencialmente a las necesidades comerciales argentinas. Las Naciones del Pacto Andino constituyen el bloque más importante comprador de mercaderías argentinas en el marco de la ALALC, y especialmente de productos industriales.

Obviamente al Gobierno de Buenos Aires le resultaría preferible lanzar esa apertura diplomática hacia gobiernos más afines politicamente. Pero es justamente en el terreno de las identidades políticas donde Itamaraty se mueve con mayor seguridad y habilidad. Todos los países hacia los que ahora la Argentina se dirige preferencialmente tienen dificultades con Brasil debido a su agresividad política externa.

Lanusse no tenía previsto, antes de la caída del general Juan José Torres, viajar a Bolivia y tampoco la incluyó en su agenda ahora que la Gobierna el General Hugo Banzer. Esto se estima como un gesto de prescindencia y de buena voluntad hacia los gobiernos peruano y chileno.

Lanusse está especialmente interesado en su visita al Perú, debido a que las Fuerzas Armadas peruanas y argentinas mantienen amplios contactos en el nivel institucional.

En el plano de la política Argentina interna, los asesores gubernamentales consideran que el acercamiento argentino a Gobiernos como el de Chile y Perú servirá para reforzar la nueva imágen populista que se pretende construir para la gestión de Lanusse.

REANUDACION DE RELACIONES ENTRE LA LIGA ARABE Y ALEMANIA FEDERAL

EL CAIRO (ANSA). Es posible que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países adherentes a la Liga Arabe se reúnan en El Cairo para examinar las perspectivas — si bien lejanas— de una reanudación de las relaciones diplomáticas con Alemania Federal. Las relaciones fueron rotas por parte árabe cuando el Gobierno de Bonn reconoció a Israel.

La reunión, y la discusión sobre este argumento, ha sido propuesta por el Canciller egipcio Mahmoud Riad. No se sabe todavía cuantos de los gobiernos consultados por El Cairo aceptarán la propuesta.

Mientras tanto para el sábado está programada en esta capital la Reunión del Consejo de la Liga Arabe.

El Ministro de RR.EE. Egipcio se propone— según los observadores cairinos— de hacer revocar por sus colegas árabes la decisión que ellos tomaran el 13 de mayo de 1965 por una ruptura colegial de las relaciones diplomáticas entre los países de la Liga Arabe y Alemania Federal.

Hoy se supo que el Secretario General de la Liga Arabe, Abdel Khalex Hassouna, se entrevistará en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, durante la próxima Asamblea de la ONU.

Por otra parte el diario cairota "Al Akhbar" confirma hoy que la cuestión de las relaciones entre árabes y germano-occidentales será sometida al examen de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Liga Arabe, en su sesión de pasado mañana.

Según el diario, que recuerda la historia de las relaciones con la RFA, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países árabes "tendrán que actuar en vista de una perspectiva lejana que Alemania Federal asuma la misma posición de Francia para con la causa árabe".

El diario continúa: "Ello puede parecer imposible, actualmente, y sin embargo en los seis últimos años la actitud de Alemania Occidental para con la oriental ha cambiado. No cabe duda que la reanudación de las relaciones entre Alemania Federal y los países árabes hará fracasar definitivamente la doctrina Hallstein".

Según ese principio, que deriva su nombre de un estadista de Alemania Federal, quién reconoce a Alemania Oriental rompe automáticamente sus relaciones con Bonn.

El diario "Al Akhbar" prevé en cambio que en el futuro pueda haber, "en cada país árabe, un embajador de Alemania Oriental y otro de Alemania Occidental".

SALUDOS DE CHINA AL PUEBLO COREANO

PEKIN (PL). La gran victoria de la guerra de Corea por la liberación de la patria, ha sido un valioso aporte a la causa de la lucha de los pueblos del mundo contra el imperialismo, expresa hoy el "Diario del Pueblo".

Bajo el título de "El pueblo coreano avanza a pasos agigantados por el camino de la victoria" el diario dedica su editorial a la conmemoración del 23 aniversario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea.

El pueblo chino —expresa— hace llegar un combativo saludo al pueblo coreano que ha logrado grandes victorias en la revolución y la construcción socialista.

La fundación de la RPDC —agrega el diario— constituyó un nuevo hito en el desarrollo de la historia del país. Destaca que poco después de fundada tuvo que hacer frente a la guerra de agresión imperialista que pretendió ahogar al nuevo estado socialista.

En el presente, el pueblo coreano se esfuerza con entusiasmo en cumplir las tareas de combate planteadas por el Quinto Congreso Nacional del Partido del Trabajo de Corea y realizar victoriosamente el nuevo plan sexenal, agrega el rotativo.

"Diario del Pueblo" señala más adelante los logros obtenidos por la RPDC en la producción agrícola e industrial y en lo referente a las ramas científica y cultural.

Reitera asimismo el apoyo del pueblo chino a los pueblos de Indochina en su guerra contra la agresión norteamericana y por la salvación nacional, así como a los pueblos de otros países en su lucha revolucionaria.

MEDIDAS PARA DETENER INFLACION EN FRANCIA

PARIS (ANSA). El autocontrol es la alternativa al control autoritario de los precios que el Gobierno francés, muy preocupado por el persistir de las tenciones inflacionistas, se prepara a proponer a los industriales. Objetivo inmediato: contener debajo del seis por ciento el aumento del costo de la vida en este año.

A principios de la semana próxima el gobierno pedirá a los industriales firmar contra el alza, de cuerdo a los cuales se comprometerían en limitar voluntariamente al 1.5 por ciento como promedio el aumento de los precios durante los seis próximos meses. La alternativa será formulada en una carta dirigida al Consejo Nacional de la Patronal (C. N. P. F.), cuyo buro directivo y cuya asamblea plenaria se reunirán respectivamente el lunes y el martes, en víspera de la reunión del "Comite Nacional de Precios", en programa para el miércoles.

El nuevo reglamento sustituirá provisionalmente el sistema actual de los "contratos de programa", que impone a los industriales presentar las nuevas listas a la Dirección General de Comercio Interior y de Precios un mes antes de cada aumento; los que rehusarán suscribirlo o respetarlo se verían sometidos al régimen del control autoritario.

IN-MEMORIAM

†

Con motivo de cumplirse el 1er aniversario del sensible fallecimiento de nuestros queridos hijos,

EDGAR BERNARDO MORENO GODOY
(Q. E. P. D.).

JOHANA DICCETT MORENO GODOY
(Q. E. P. D.).

Se dirigirán hoy al Cementerio de Papudo

SUS PADRES

COMBATE CON GUERRILLEROS EN EL NORTE DE BOLIVIA

LA PAZ, 9 (UPI).- El Gobierno Boliviano anunció que ocho guerrilleros perdieron la vida en un choque con tropas del ejército en el Norte de Santa Cruz, a más de 1.000 kilometros al sudeste de esta capital.

El anuncio dice que el combate tuvo lugar el martes entre tropas del regimiento Rangers "Manchego" y un grupo subversivo de orientación comunista favorable a Pekin.

El Ministro del Interior, Andres Selich, declaró anoche que las tropas del ejército habían emprendido amplias patrullas en toda la zona norte de Santa Cruz cuando imprevistamente estallo el combate con un grupo civil armado.

Las actividades de este contingente fueron descubiertas hace más de dos meses y fueron abiertamente admitidas por el Jefe del Partido Comunista Pekines, Oscar Zamora, quién se hace llamar "Comandante Rolando.

En entrevistas secretas que concedió a representantes de prensa y radio, tanto en la Paz como en Santa Cruz, Zamora dijo que su propósito era dar tierras a los campesinos, para cuyo efecto organizo una "unión de campesinos pobres" (UCAPO). Las actividades irregulares de este grupo causaron varios problemas al gobierno del depuesto Presidente Juan José Torres.

Algunas versiones indican que Zamora habría caído en el combate, pero no existe confirmación alguna y ello hasta el momento no pasa de ser presunción.

De acuerdo con las versiones disponibles, los ocho muertos pertenecen al grupo de guerrilleros. En cambio, el herido pertenecería al ejército.

El combate se produjo en las cercanías de la localidad de Mineros, una zona productora de arroz y que en los últimos diez años ha sido colonizada principalmente por campesinos llevados del centro occidente del país.

La nomina de los muertos no se conoce, pero mente se dijo que hoy se[...] da a conocer.

NO HAY INTERESES EGOISTAS EN LA REVOLUCION PERUANA

LIMA (INTER PRESS SERVICE). El General José Graham Hurtado, Jefe del Comité de Asesoramiento de la Presidencia (COAP) dijo que las leyes que se están dando en Perú no buscan el interés económico únicamente, sino que "están orientadas a los logrados de un proceso en el que estamos comprometidos todos los peruanos de hoy".

El General Graham hizo esta afirmación en el curso de una conferencia al inaugurar las "jornadas de estudio de la realidad nacional".

Indicó que no hay intereses egoistas en el Gobierno Revolucionario del Perú. "El Gobierno Revolucionario— dijo— no persigue ningún tipo de interés político ni personalista, y tan sólo busca ese interés que se llama patria".

El General Graham dedicó la mayor parte de su exposición a un análisis de la filosofía, propósitos y logros que ya se están obteniendo de la comunidad laboral y la comunidad de compensación, sistemas creados por el Gobierno peruano "en la búsqueda de una sociedad más justa, menos individualista y más humana".

"El tipo de sociedad que ha estado viviendo el Perú desde tiempos ancestrales, ha sido la de las cuatros íes: injusta, individualista-egoista, ignorante e inhumana y contra estos factores negativos estamos luchando hoy abiertamente".

La improvisada exposición del General Graham, calificada por algunos observadores como una "de las más inspiradas" que ha ofrecido hasta hoy, fue aplaudida sin reservas por la concurrencia.

CANCILLER PERUANO EN YUGOSLAVIA

BELGRADO (ANSA). El Canciller de Perú, General Edgardo Mercado Jarrin, llegó esta mañana a Belgrado procedente de Roma. El Ministro efectuará una visita de tres dias a Yugoslavia.

El Canciller fue recibido en el aeropuerto de esta capital por su colega yugoslavo Mirko Tepavao, por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Embajador de Perú en Yugoslavia, Carlos Vásques.

Yugoslavia atribuye una gran importancia a la visita del Canciller peruano. La prensa y las fuentes oficiales subrayan al respecto "las cordiales relaciones entre los dos países", se destaca particularmente la actividad del Perú entre los países" se destaca particularmente la actividad del Perú entre los países no alineados.

Dicha actividad será uno de los principales temas debatidos en las conversaciones que el Ministro Mercado mantendrá en Belgrado. Se debatirán también las cuestiones relativas a las relaciones bilaterales y se intercambiarán puntos de vista acerca de las más importantes cuestiones internacionales.

El Canciller peruano permanecerá en Yugoslavia hasta el doce de septiembre y antes de partir visitará Dubrovnik, en la costa de Dalmacia.

GRAN CUPULA DE ALUMINIO CONSTRUIRAN EN POLO SUR

WASHINGTON, 9 (UPI)[...] Gobierno de Estados Uni[...] a conocer detalles de su[...] campaña en la Antártida[...] incluye la construcción[...] gran cúpula de aluminio[...] facilitar las investiga[...] científicas en el conti[...] helado.

Los pormenores[...] campaña, que se desa[...] durante el verano del Hem[...] Meridional, entre el prime[...] noviembre y el 15 de[...] fueron proporcionados en[...] Conferencia de Prensa p[...] contraalmirante Leo B. McCuddin, comandante d[...] fuerzas navales de apoyo[...] expedición.

La estructura, de 16 me[...] altura y 50 de diámetro[...] construida en el Polo Su[...] ingenieros de la Marina[...] primero de noviembre y el[...] febrero del año próximo.

Al informar sobre el pro[...] el contralmirante Leo[...] McCuddin, comandante d[...] fuerza de apoyo de la An[...] dijo que la media esfera[...] servirá para demorar con[...] blemente el momento e[...] tanto ella como los edifici[...] se levantarán dentro, que[...] cubiertos por las nevadas[...] ha ocurrido con todas[...] estructuras levantadas e[...] zona polar.

Las construcciones de la[...] estadounidense en el Polo S[...] en la Estación Byrd[...] cubiertas ahora por unos[...] metros de hielo y corren el[...] de quedar aplastadas[...] cualquier momento.

La cúpula, que se constru[...] estos momentos en la P[...] Temcor Polyframe de To[...] (California), costará[...] 20.000.000 de dólares y e[...] interior se armarán varios[...] cios rectangulares.

En estos habrá facilidade[...] vivienda para la do[...] habitual de 16 hombres[...] uno de los cuales tendrá[...] habitación de dos metros[...] tres.

Mediante la instalació[...] cámas de dos literas, se p[...] aumentar a 32 la dotación[...] verano".

Los demás edificios ser[...] para instalar un laboratorio[...] centro de comunicaciones[...] pequeño comercio, una despensa, una oficina de co[...] y una sala de reuniones.

La enorme cúpula estará[...] a 515 metros "aguas arri[...] Polo mientras que la base[...] está un kilómetro "aguas aba[...]

En realidad en el Polo no[...] "aguas" pues todo esta co[...] do pero los términos[...] directamente relacionados[...] el desplazamiento del cas[...] polar helado en dirección[...] América del Sur y de tal ma[...] se calcula que dentro de[...] años la cúpula estará ex[...] mente encima del polo ge[...] co.

DESBARATADO COMPLOT CONTRA EL REGIMEN DEMOCRATICO DE YEMEN

ADEN (PL). Un complot para derrocar el Gobierno de la República Democrática Popular de Yemen fue frustrado por las autoridades sudyemenitas, quienes acusaron a elementos feudales y ex militares al servicio de Arabia Saudita.

Las relaciones entre la vecina Arabia Saudita y Yemen meridional se mantienen tensas luego de la independencia del exprotectorado británico y los subsiguientes intentos de invasión lanzados contra territorios sudyemenita por fuerzas saudítas.

Fuentes oficiales indicaron aquí que los conspiradores fueron reclutados por los antiguos sultanes exiliados en Arabia Saudita después de la independencia en 1967, entre elementos feudales y ex militares.

El Gobierno subyemenita ha acusado en reiteradas oportunidades al régimen saudita de organizar incursiones armadas contra Yemen del Sur con fuerzas mercenarias y del ejército y armadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos.

Yemen meridional, en el e[...] mo suroccidental de la pen[...] arábiga, tiene una pos[...] estratégica para el co[...] medioriental y los movim[...] de liberación de la rica re[...] petrolera del golfo árab[...] RPDY domina la entrada del[...] Rojo y tiene costas en el Oc[...] Indico.

Aislada en el extremo sur d[...] península, la RPDY ha de[...] resistir desde 1967 numer[...] agresiones desde Arabia Sa[...] Yemen del Norte, países fro[...] zos que han ofrecido[...] elementos feudales[...] contrarrevolucionarios su[...] nitas.

Punto de apoyo de[...] guerrilleros del Frente Po[...] para la liberación del golfo[...] ocupado, el Gobierno sudye[...] ta enfrenta una difícil situ[...] económica dejada por la[...] metrópolis agravada por el c[...] del Canal de Suez.

Se Termina la Temporada de Mariscos 1971

A pedido de nuestra clientela Establecimientos Mervilles se complace en ofrecer su

ULTIMO CURANTO 1971

NO OLVIDE

PARA SERVIRSE UN AUTENTICO CURANTO, SOLO

ESTABLECIMIENTOS MERVILLES

HOY VIERNES

RONDIZZONI #2084

ATENCION DE LOS PROPIOS MERVILLES

¿SI SOY UN PROBLEMA, POR QUE NO ME VENDEN?

—Parece que Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio".

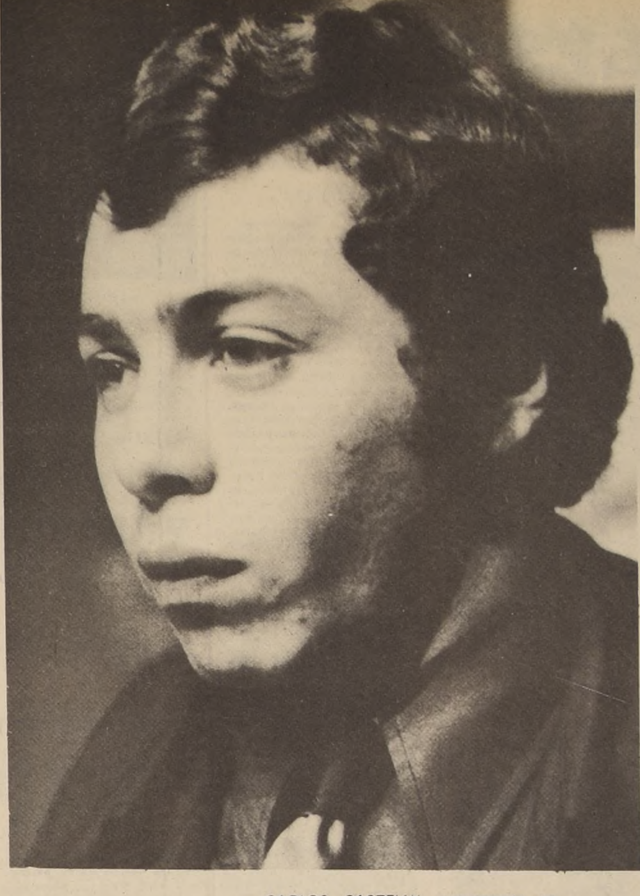
Desde la llegada de Colo Colo, después de su gira por México, fue muy comentada la posible contratación de Caszelly por parte del Toluca, club de Primera División mexicano.

Todos sabemos que el Toluca ofreció 15.000 dólares por el jugador albo y que Colo Colo pidió el doble, 30.000. Ese es el problema que hizo crisis hace poco cuando el propio Caszelly dijo "que cómo era posible que el club pida esa cantidad por mí si yo soy, según ellos, el jugador problema".

"Están locos, agregó, quieren que yo solo les construya el estadio. Bastaba rebajar un poco lo pedido y se terminaba todo, pues el Toluca estaba dispuesto a aumentar su oferta".

"El irme habría sido la solución de muchos problemas: yo habría podido finalizar mi carrera de Educación Física y algo también habría ganado. El quedarme, en cambio, sólo crea problemas; me impiden reiteradamente ausentarme de los entrenamientos, pese a que en mi contrato está establecido que lo primero para mí serían mis estudios y me darían todas las facilidades, pese a ello, cada vez que nombro a la Universidad hay problemas. Los señores Morgan y Verdugo me niegan sistemáticamente el permiso, ignorando o no queriendo reconocer que lo primero son mis estudios.

"De Pancho Hormazábal, de Lillo y del propio Héctor Gálvez, no puedo decir nada, siempre han tratado de ayudarme, pero están los otros, Morgan y Verdugo, que no quieren entender. Yo no sé qué es lo que pasa, pero algo debe haber, porque no creo que sean tan cerrados".



CARLOS CASZELLY, nuevamente en litigio.



Por CARLOS BONILLA

UN ERROR...

Tenemos que exponerlo.

Hace un tiempo el medio atlético nacional se enriqueció con una nueva competencia de mediofondo. Se trató de la maratón "Ignacio Lagno" corrida en calles de la capital. Hoy, una nueva, pero más resonante prueba de gran fondo se organiza. No es otra que la maratón "Ignacio Lagno", la que tendrá carácter internacional y se realizará para Fiestas Patrias, justamente para conformar parte del programa deportivo de las fiestas nacionales que esta vez tendrán una significación mayor.

Magnífico.

Quién puede estar contra este tipo de iniciativas que no hacen otra cosa que integrar a deportistas de todo el territorio —o de una buena parte de él— a una actividad desafío, grande, como la de correr por algunas horas, dosificando energías para llegar a la meta.

La idea y su realización han identificado a grupos de personas e incluso instituciones. El Alcalde Lagno—hombre que tiene un pasado deportivo en la especialidad pedalera —al frente de la Municipalidad de Santiago ha sido pieza importante en la concreción de estas pruebas atléticas. Y junto a él, en lo que a organización ha correspondido, está la rama del popular Colo Colo, que se agranda incursionando, en un campo que necesita de más actores.

Más, lo que nos preocupa un poco, sólo un poco, porque bien puede ser un mal entendido, es la coincidencia, la reiteración del mismo nombre en ambos torneos.

Colo Colo, equívocadamente a nuestro parecer ha exagerado al poner el nombre del Alcalde. Estamos segurísimos que el mismo Ignacio Lagno está tocado en su modestia, por cuanto él, como hombre público sabe que su quehacer en favor de la comunidad, no necesita de reconocimientos pomposos.

Campeón del Torneo Regional:

AVIACION SE ELEVO A TIEMPO

EL CLUB DEPORTIVO AVIACION se clasificó campeón del Torneo Regional de Fútbol al vencer a ENAMI de Concón por seis tantos contra dos, en el segundo partido que jugaban estos rivales para definir la primacía en la competencia de la Zona Central. El anterior encuentro fue ganado por el elenco "minero" por tres goles a uno, el domingo pasado.

EL TRIUNFO

El galardón obtenido por el conjunto "aviático" es el fruto de la excelente campaña a través de toda la temporada. En los 16 encuentros que disputó sólo perdió 2. Luego de clasificarse vice campeón en la serie norte del campeonato trás ENAMI, pasó por derecho propio a la fase final. Y el resultado ya es conocido.

Esta victoria se debe a la accion mancomunada de un grupo de personas. La FACH en masa está detrás de este galardón, que es el primero que obtiene el club en sus 15 años de vida. Desde Gabriel Van Schouwen, presidente de la rama de fútbol de la institución hasta los miles de socios voluntarios, repartidos en todas las unidades y numerosas filiales, que hacen un gran aporte a la marcha del club.

En el partido del miércoles más de 4.000 personas se dieron cita en el estadio El Bosque. Y la mayor parte de los asistentes avivaban al cuadro rojo de Aviación. Sus uniformes celestes y azules daban un colirido especial alrededor del campo.

Veintiún jugadores forman el plantel de los campeones que durante la temporada trabajaron bajo las órdenes de los técnicos Arturo "Lilo" Quiróz y Guillermo Díaz. La alegría que se notaba en sus rostros después del encuentro es completamente justificada. Al principio del campeonato las ilusiones no eran múchas. Se creia en una buena participación pero nunca se pensó en la obtención del título. Así lo expresa Quiróz: **el equipo es demasiado joven, promedio de 18 años y en este torneo pesa mucho la experiencia. Por eso, a mi me sorprende lo que hemos logrado".**

EL PARTIDO

Primer tiempo parejo con leve predominio de Aviación. El equipo de Enami sabía que con el empate se clasificaba campeón y por ello el entrenador Carlos Ramírez planificó el encuentro defensivamente. Mucha gente en medio campo, trabando la acción de los émbolos rivales. Buen rendimiento de la defensa "rayada" en donde destacó nítidamente la acción de Villalón y de los centrocampistas Aravena y Rodríguez en una atinada labor de contención. El elenco de la Fuerza Aérea, que necesitaba en forma imperiosa del triunfo por más de dos goles, no supo romper la maraña tendida por el adversario y durante 45' SUS ESFUERZOS FUERON VANOS.

LOS GOLES

Al reiniciarse las acciones, Aviación mostró otra fisonomía. Juego largo por las puntas hecho en base a velocidad y con ritmo. Esto bastó para que el andamiaje de Enami se viniera al suelo. Y en esto cooperó mucho, desafortundamente el meta Luis España quien fue culpable directo, de por lo menos, cuatro goles.

Los ocho goles anotados en el segundo tiempo le dieron al partido la vistosidad que le faltaba. Dos hombres se robaron la película en esta fracción: Orellana, autor de tres goles y Antiquera, que anotó dos tantos sensacionales, y que de paso se constituyó en la mejor figura de la "finalísima".

LO QUE VENDRA

El entrenador de Enami, Carlos Ramírez, se mostraba desalentado al término del partido. **No sé lo que pasó"**, expresaba. **"Durante todo el año no acusamos fallas y justo ahora nos sucede ésto. No me lo puedo explicar. . .",** repetia.

El elenco de Concón, el de mejor rendimiento a través del torneo ha visto frustrada una ilusión.

Los directivos del club y de la compañía pensaban, en caso de ganar el Regional, postular al ascenso. La derrota les impide esto último. Sin embargo, el técnico del cuadro de la refinería piensa que se debe seguir trabajando. **"Una derrota no borra todo lo bueno que hemos hecho. Ahora, tendremos que ponerle el hombro nuevamente",** termina diciendo.

Para Aviación, el futuro se presenta muy auspicioso. Luego de ganar el Campeonato Regional, seguirá su participación en el Torneo Nacional Amateur. Ya pasó con éxito la primera etapa al derrotar a la Selección de Puente Alto en las dos confrontaciones por un tanto a cero.

Y también existe la posibilidad, como lo declararon sus dirigentes a principio de año, que el club postule al ascenso. Tiene un equipo con muchas virtudes y una hinchada numerosa a través de todo el país. Su llegada al futbol "grande" sería un valioso aporte a esta actividad tan venida a menos en los últimos tiempos.



LA MEJOR FIGURA del encuentro: Germán Antiquera. El alero izquierdo de Aviación marcó dos tantos y con su velocidad y picardía desarmó a la defensa de ENAMI. En la foto, el moreño ariete recibe la congratulación de sus compañeros de arma.

Arturo (Lilo) Quiróz entrenador de aviación.



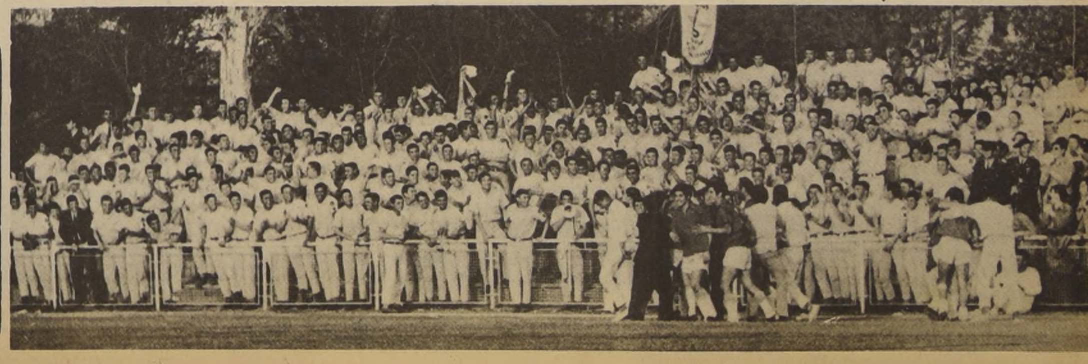
OTRA VEZ ANTIQUERA frente al gol. El zaguero Aguilar salva por centímetros. El arquero España, desubicado, llega tarde.



SE VA A PRODUCIR el segundo gol de los rojos. Falla del arquero España (una de tantas) y el centrodelantero que no demora en aprovechar el regalo. Era el dos a cero.

LA JOVEN ALINEACION del equipo de la Fuerza Aérea de Chile mostró su poderío en el partido final del torneo. EN EL GRABADO, los campeones del Torneo Regional.

LA VUELTA OLIMPICA TRADICIONAL. Ha terminado el encuentro y los jugadores de Aviación dan rienda suelta a su alegría. ¡Campeones! fue el grito que llenó el aire. Y ahí está la barra celebrando el galardón. Primer título en 15 años de vida.



EQUIPOS Y GOLES

CANCHA: Estadio El Bosque

PUBLICO: 4.000 espectadores

ARBITRO: Jorge Canelo

AVIACION (6): Jorge Lobos, Oscar Umaña, Miguel Arratia, Carlos Díaz, Jorge Osorio, Walter Lobos, José Illescas, Héctor Chávez, José Orellana, Benjamín Juárez y Germán Antiquera.

ENAMI (2): Luis España, Juan Aguilar, Víctor España, Héctor Díaz, Víctor Villalón, Luis Aravena, Braulio Sánchez, Eduardo Rodríguez, Nelsón Aravena, Luis Gil y Carlos Tapia.

GOLES: 47' Antiquera; 56' Orellana; 66' Víctor España (autogol); 67' Orellana; 75' V. España (penal); 78' Antiquera; (en los descuentos) 94' Orellana y 97' Sánchez.

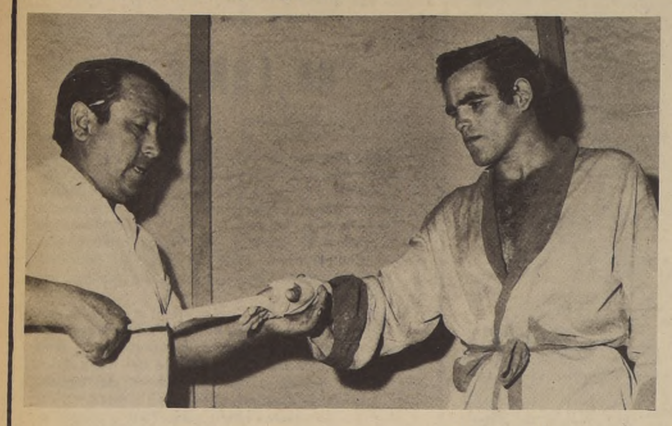
CAMBIOS: 18' Pedro Motta (x) Benjamín Juárez, que salió lesionado con fractura a la clavícula izquierda; 2° Tiempo, Sergio Veas (x) Eduardo Rodriguez; 79' Carlos Cordero (x) Lobos; 81' Olea (x) Motta.

EXPULSADOS: 83' Carlos Tapia por agresión al árbitro; 90' Chávez.

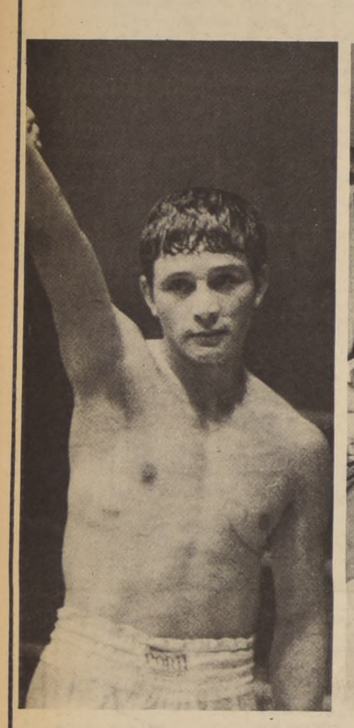
Esta noche en el Chile:

CON CANALES HACE ASTORGA SU RENTREE

Luego, según su meta, le buscará pleito a Pascualito, por el título Sudamericano gallo



CARLOS CANALES, se tiene fé para esta noche.



RAUL ASTORGA, reaparece esta noche.

BERNARDO OLEA Asegurara KO frente a Madariaga.

Esta noche reaparece Raúl Astorga, campeón de Chile de los pesos gallos, frente a Carlos Canales, uno de los serios candidatos para llegar pronto a primer plano en el boxeo profesional. Diez rounds para apreciar el estado de Astorga y para pronosticarle un resultado en su próxima presentación frente a Héctor Molina, el otro "capo" de la serie gallo. El programa de esta noche también consulta una nueva presentación de Bernardo Olea, recio peleador santiaguino, que tendrá la misión de probar la capacidad de Radomiro Madariaga, que hace su tercer combate en el profesionalismo. Aunque creemos que es mucho pedirle al novato Madariaga, no dudamos de que ofrecerá brava lucha al cinchador Olea. El programa completo para esta noche es el siguiente:

MOSCA: René Ortiz con Sergio "Cafetera" Retamales, tres rounds.

PLUMA: Carlos Correa con Raúl Ibarra, tres rounds.

PROFESIONALES:

GALLO: José Pérez con Rolando Trujillo.

MEDIOMEDIANO: Bernardo Olea con Radomiro Madariaga.

MATCH DE FONDO: Raúl Astorga con Carlos Canales, 10 rounds, gallo.

CIRCULO "JUAN RAMSAY"

Héctor Trejos, "viejo tercio" del deporte chileno, nos comunicó que el Circulo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", prenderá una insignia al mérito al Vice Campeón Olímpico de Boxeo, Ramón Tapia. También el mismo Circulo aprovechará la oportunidad para colocar en su salón de honor una fotografía del campeón mundial de salto alto, Alberto Larraguibel.

Pero eso no es todo, los muchachos del Círculo nos han invitado gentilmente a celebrar un nuevo aniversario Patrio, compartiendo en su organización los números que tienen preparados a partir del día 12 a las 10 de la mañana. La fiesta comenzará con el izamiento del pabellón nacional a los acordes del orfeón FACH; luego vendrán las carreras infantiles, el vino de honor, almuerzo y baile familiar. Por supuesto que los socios y familiares del Circulo tienen la entrada a la fiesta asegurada.

JOSE RAMIREZ

Se encuentra hospitalizado en el Traumatológico, sala 205, 2° Piso, una gloria del boxeo chileno que peleó desde 1911 hasta 1920 en el peso welter.

José Ramírez sufrió un accidente del tránsito, razón por la cual los médicos decidieron dejarlo en el Traumatológico.

Sus amigos tienen ahora la palabra. . .



PERIODISTAS DEPORTIVOS CUBANOS visitaron ayer al Ministro de Educación Pública, Mario Astorga, con el fin de dar a conocer las inquietudes deportivas de su país. Los periodistas cubanos, Miguel A. Mashuán y Armando Hernández, de las revistas L. P. V. y Bohemia respectivamente, analizaron el aspecto deportivo de la isala, dando a conocer al Ministro la orientación educacional- deportiva que ha llevado a Cuba a ocupar el Segundo Puesto en el deporte Panamericano.

Atletismo:

4° TORNEO DE LIBRE PARTICIPACION MAÑANA

Mañana, a las 9 horas, en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado, se dará el vamos al 4° Torneo de Libre Participación, el que incluye como novedad Carreras de Vallas para las categorías Infantil e Intermedia (Damas y Varones).

Este torneo corresponde al programa selectivo de atletismo en su etapa 1971. El programa horario, para mañana es el que a continuación detallamos:

9.00 hrs. Infantil Damas 60 Mts. Vallas C/T.
9.10 hrs. Infantil Varones 60 Mts. Vallas C/T
9.20 hrs. Intermed. Damas 60 Mts. Vallas C/T
9.30 hrs. Intermed. Varones 80 Mts. Vallas C/T
9.40 hrs. Superior Damas 150 Mts. Planos C/T
9.50 hrs. Superior Varones 400 Mts. Planos C/T
10.00 hrs. Infantil Varones 80 Mts. Planos Series
10.20 hrs. Intermed. Damas 100 Mts. Planos Series
10.30 hrs. Infántil Damas Salto Largo
10.30 hrs. Int. y Sup. Varones 200 Mts. Planos C/T
10.45 hrs. Infantil Varones 80 Mts. Final
10.50 hrs. Interm. Damas 100 Mts. Final
11.00 hrs. Infantil Varones 500 Mts. C/T
11.15 hrs. Interm. Damas 500 Mts. C/T
11.30 hras. Superior Damas 500 Mts. C/T

POSTAS

12.00 hrs. Inf. Damas y Varones 8 x 50.
12.15 hrs. Intermedia Damas 5 x 80
12.30 hrs. Superior Damas 4 x 100
12.45 hrs. Int. y Sup. Varones Posta Sueca 4.3.2.1

En Río de Janeiro:

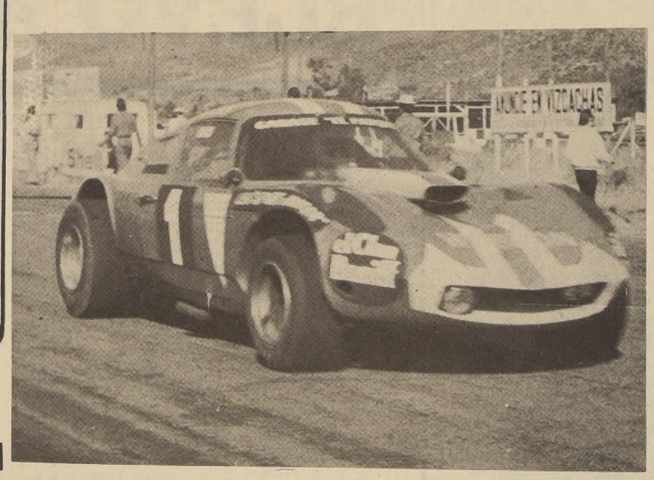
FINALIZO SIMPOSIO DE MEDICINA DEPORTIVA

Durante los días 5, 6 y 7 del presente mes se efectuó en Rio de Janeiro, Brasil, un Simposio de Medicina Deportiva aplicada al fútbol organizado por la Comisión Brasileña de Medicina Deportiva, y bajo el patrocinio de la FIBA.

Dictaron conferencias los médicos Mihailo Andrejevic, Presidente de la Comisión Médica de FIFA, y tres médicos del "Pannel Consultivo" de dicha comisión, doctores Aurelio Pérez, de México; Joao da Silva, de Portugal, y Antonio Losada, de Chile. Participaron además, los conferencistas de Brasil Luis Murgel, José de Nova, Mario Carvalho, Lidio de Araujo y José Nozar, de Uruguay.

Participaron en el ciclo más de 240 médicos representantes de distintos estados de Brasil y de numerosos países latinoamericanos, enviados en representación de la AFA, de la Asociación Uruguaya y de las Federaciones de Perú, Paraguay, Costa Rica, Colombia y Nicaragua.

Inauguró el Simposio el Ministro de Salud, Francisco de Paulo, y la totalidad de los conferenciantes coincidieron, una vez finalizado el encuentro, "en lo significativo de su realización, que ayudará sin dudas al deporte, principalmente en lo que a fútbol se refiere".



Manuel Comandari y su Liebre III. Este año, casi puros amagues. Deberá hacer un saumerio.

Torneo Nacional:

DAVID GODOY ENCABEZA SERIE "A" DEL AJEDREZ

Al finalizar la sexta rueda del Torneo Nacional de Ajedrez, las opciones de los participantes en las distintas series, se ha clarificado bastante.

En la serie A, la ventaja de David Gody, es apreciable sobre sus más cercanos seguidores. En la serie B, E. Larraín también goza de una expectable ubicación ya que además, tiene una suspendida favorable y en la serie C, la posición de W. Alder con 5.5 puntos es difícil que sea amagada.

Los resultados de la 6a. Rueda, son los que a continuación detallamos:

Serie A	Cárdenas 1 - Gacitúa O
	Carvallo 1 - Oyola O
	Cortés 1/2 - Morales 1/2
Serie B	Astorga O. - Cañas 1
	Oyarzún O - Canobra 1
	Britowschek 1/2 - Larraín 1/2
	R. Schroeder Borg (Suspendidas)
Serie C	Saldaño 1/2 - Belmonte 1/2
	Corradini 1 - Puelma O.
	Ader 1 - Bley O.
	Pavez O. - Rosa 1

TABLA DE POSICIONES:

Serie A:	D. Godoy	4.5
	Edo. Schroeder	2.5 (1 Susp)
	J.C. Cárdenas	2.5
	M. Carvallo	2,5
	G. Gacitúa	2,5
	C. Oyola	1.5 (1 Susp.
	H. Morales	1.5
	H. Cortés	0.5
Serie B:	E. Larraín	4.5 (1 Susp).
	L. Borg	4.5 (1 Susp)
	F. Britowsche	3.5
	J. Canobra	3.5
	R. Schroeder	3 (2 Susp).
	P. Cañas	3
	J. Astorga	0
	Fdo. Oyarzún	0
	A. Stohwing	0
Serie C	W. Ader	5.5
	Fdo. Rosa	3.5 (1 Susp)
	J. Saldaño	3
	J. Belmonte	2.5
	J. Pavez	2.5
	C. Loyola	2 (1 Susp).
	J. Bely	2
	A. Corradini	1.5
	R. Puelma	0,5

LO MIRANDA CITA A SUS 3 EQUIPOS

Con "Abraham Lincoln" juega el sábado el club deportivo Lo Miranda con sus tres equipos adultos, a partir de las 14.00 hrs. El cuadro de honor que la semana pasada empató a 2; el Segundo que ganó 4 por 2 y el Tercero que ganó 4 por 1, estan listos para seguir adelante con la racha de triunfos.

A parte, los "viejos Cracks", irán a la cancha para tomar acuerdos y entrar de llenos en las actividades del club.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S. A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes N° 176 oficina 84. Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre.

El Presidente

ESTADO DE SALUD DE JUGADOR ENOCH ES DE CUIDADO

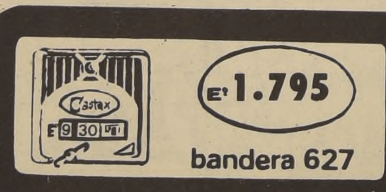
DE SUMO cuidado fue considerado el estado de salud del jugador de Universidad Católica, Enrique Enoch, después que fue sometido ayer a una delicada intervención quirúrgica a la retina de su ojo izquierdo, en el Hospital El Salvador. Enoch, fue trasladado al pabellón de operaciones cerca de las 12 horas y lo abandonó pasadas las 16 horas.

La delicada operación fue practicada por los médicos, Sergio Vidal y Ximena Vicuña y de acuerdo a informaciones proporcionadas en el mismo centro asistencial, su estado era satisfactorio, pero de cuidado.

SAN FELIPE Y UNION 1 A 1

SAN FELIPE, (Especial para LA NACION).— Unión San Felipe y Unión Española igualaron a un gol, en el match correspondiente a la decima séptima fecha de la primera rueda.

Los tantos fueron anotados por Farias, para el conjunto rojo de Unión Española, a los 30 minutos de la etapa inicial y por Grafigna, a los 40 minutos del segundo tiempo. El partido fue dirigido, por Lorenzo Cantillana. Asistieron al estadio, 4.621 personas, que dejaron en boleterías la suma de E° 40.736,50



SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DUNCAN FOX Y CO. LTDA.

Con fecha 7 septiembre de 1971 se efectuó la elección complementaria del Sindicato Profesional de Empleados Duncan Fox y Co. Ltda. Santiago, con la presencia del Inspector Luis Pavez, y quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ismael Ríos Guerrero
Secretario: Manuel Zamora Silva
Tesorero: Julio Quijada Villaseca
Directores: Nancy Vergara Sanhueza, Manuel Contreras Fuentes.

Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

La Directiva

El domingo:

A TRES MANGAS CORRERAN LOS TC EN LA 8a FECHA

Postergación de la 1a. fecha del Sudamericano, imposibilita que los Anexo Jota, corran el domingo por el ranking nacional

Se confirmó oficialmente en la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, que la primera fecha del Sudamericano de este deporte que se iba a realizar en el Autódromo Municipal de Buenos Aires, no podrá llevarse a cabo el 26 del presente, como primitivamente se había acordado, lo que ha traído como consecuencias algunos trastornos para la categoría Anexo Jota, en nuestro medio.

Los argentinos decidieron postergar la iniciación del torneo sudamericano, debido a trabajos que se ejecutan en el autódromo bonaerense. Alrededor de veinte máquinas chilenas se encontraban en los talleres sometidas a arreglos especiales para viajar a Buenos Aires, la mayoría de ellas de una dupla de corredores, que se habían facilitado o el motor o la carrocería y que a su vez pilotearían ambos con el fin de competir con los argentinos con cierta equiparidad y rebajar los costos de traslado.

Este motivo, muy entendible por lo demás, obligó a la Federación Chilena y a los organizadores de la octava fecha, que se disputará el domingo, a postergar la participación de los coches Anexo Jota, programada por el ranking nacional. En su reemplazo, podrán hacerlo los mismos pilotos pero sólo por la bolsa de estímulos, lo que indudablemente le restará brillo a la jornada tuerca dominguera.

Informaciones proporcionadas por los organizadores hacen saber que mientras tanto en las diferentes escuderías de Standard Nacional y de Turismo Carretera se encuentran realizando una acuciosa preparación en sus respectivos coches de carrera y que, muchos de ellos han estado rodando en la pista central del autódromo, haciendo ajustes en el mismo campo deportivo con destacados tiempos en cada una de las vueltas de preparación.

En Standard Nacional por ejemplo, se prevé un interesante duelo en la serie de 1601 a 2.000 cc, entre Eduardo Fernández con 36 puntos en el ranking y Patricio Campos que suma 32.5. Recordemos que el mejor tiempo empleado por Fernández, para el giro, ha sido 1 minuto 31 segundos con un promedio de 118.654 kph, en tanto que Patricio Campos ha cubierto el circuito mayor en 1 minuto 31 segundos 2/10 a un promedio de 118.554 kph.

HORA	SERIE
14.15	Standard Nacional
14.40	Anexo Jota
15.00	Limitada 31
15.25	Turismo Carretera
15.45	Standard Nacional
16.10	Anexo Jota
16.35	Turismo Carretera
16.55	Anexo Jota
17.20	Standard Nacional
17.40	Turismo Carretera
17.55	Coronación Turismo Carretera al vencedor

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Las autoridades que controlarán el evento del domingo son los siguientes: Director: Ramón Gimeno, UC; ayudante del Director: César Ramos, UC; Juez de largada y llegada, Rodolfo Rojas, Avoch; ayudante del Juez de largada: Pedro Rojas, Avoch, Juez de Parque Cerrado: Hernán Fernández, U; ayudante de Parque Cerrado: Flavio Angelini, U; Juez de Pista, Patricio Concha, UC; Ayudante de Juez de pista: Gustavo Villarroel, UC.

PROGRAMA

En caso de que el número de inscritos por Anexo Jota, por los motivos anteriormente señalados sea inferior al habitual o que simplemente su número sea escaso, el programa sufriría alteraciones sólo para esta categoría. En todo caso, el programa acordado es el siguiente:

CILINDRADA	N° VUELTAS
0-850	10
0-850	10
1a Manga	6
851-1000	10
1151-2000 y	10
2001-5000	12
2a. Manga	10
851-1150	12
1601-2000 y	10
1001-1600	10
3a. manga Carretera	

5 x 0:

GRAN GOLEA... DE ALEMAN... A MEXICO

HANNOVER (ANSA). Fu... duro de lo previsto el ... amistoso de los mexican... tra la eficaz selección de la... Koeppet marcó el primer ... cabo de cinco minutos de ... con un tiro de quince metro... anuló completamente a C... rón.

Cinco minutos más tarde ... locatarios aumentaron su ve... por intermedio de Mueller, ... habilitado por un rápido pa... alero izquierdo Heynckes ... a Calderón marcando el se... tanto alemán.

La presión de la selecci... no disminuyó, frustrand... esfuerzos de los visitante... coordinar un dispositivo de... vo "cuyas lagunas co... manifestarse ya en la Zona... tral. El mismo Mueller hizo ... te a los 14 minutos de jueg... un tiro en diagonal.

El cuarto gol alemán se p... lo sobre el filo de la conclus... primer tiempo su autor fue ... zer, quién sorprendió a Ca... con un tiro de 25 metros.

El quinto gol lo marcó ... Alemania Federal Mueller ... minuto del segundo tiempo.

Desmoralizados por el pe... pasivo sufrido en los primer... minutos de juego los mexi... trataron sólo de conten... derrota, lo hubieran logra... hubiesen vigilado a ese "... dor" que fue Mueller que ... contento con los dos ... convertido en el primer tie... marcó como maestro, que ... característica de juego, el ... al sexto minuto.

Los mexicanos se ... entonces por vencidos y el ... del partido se desarrolló ... brío que había caracterizado ... primera parte de la brega.

A alentar al líd...

CHILLANEJOS A SAN ANTONIO

Copa Europea:

FRANCIA VENCIÓ A NORUEGA: 3...

OSLO (ANSA).- En un parti... del segundo grupo de la Co... Europea por Naciones de F... Francia derrotó en Oslo a ... selección Noruega por 3 a ... a 0).

Clasificación después ... partido de hoy:

Bulgaria puntos 5 (parti... jugados 3
Francia puntos 5 3
Hungría puntos 3 3
Noruega puntos 1 5

LO MEJOR en TANAX es TANAX

Buena iniciativa en la Cámara:

PROYECTO DE LEY PARA FOMENTAR EL DEPORTE

Estipula la obligación de hacer deporte 8 horas al mes, a todos los chilenos, entre los 7 y 35 años

...es una urgente necesidad ...onal al mismo tiempo que se ...ptan medidas de carácter ...cacional y que se eleva el ...dar de vida de la ciudadanía ...promover un plan a nivel na... de cultura física que ...mita a todos los chilenos el ...desarrollo de sus posibilidades corporales".

...frase corresponde a la ...ducción del Proyecto de Ley ...entado en la Cámara de ...tados, en el que se agrega ..."para lograr este objetivo es ...esario que la Dirección de ...ortes del Estado disponga de ...recursos que requiera ...promover un plan obligato... de cultura física que permita ...rar los objetivos señalados. ...este efecto— agrega— se ...pone la creación de un ...puesto sobre los sueldos y ...rios y otro a cargo de los ...ectivos empleadores, de... monto".

Creemos que la iniciativa merece aplausos, el que "todos los chilenos de ambos sexos, entre los 7 y los 35 años de edad practiquen una actividad deportiva" es útil y puede dar satisfacciones a corto plazo. "Esta obligación —continúa el proyecto— se cumplirá con un mínimo de ocho horas mensuales durante el periodo de estudio o trabajo y la fiscalización de la misma estará a cargo de la Dirección de Deportes".

"Para ser eximido de esta obligación establecida en el artículo, bastará acreditar un impedimento físico ante la Dirección de Deportes del Estado mediante el correspondiente certificado médico".

La iniciativa es buena, está orientada a la formación del deporte a nivel nacional y puede dar frutos, ayudando a formar el hombre integral y apto física e intelectualmente.



Seguridad en la contención de Lara, a quien protege el iquiqueño, Pizarro.

MAGALLANES VIAJARA EN BUS HACIA ANTOFAGASTA

● Un cambio en el elenco magallánico: no juega Leiva, quien será reemplazado por el debutante, San Juan.

Definitivamente, no podrá Magallanes contar con Fernando Leiva, para el match que tiene con Antofagasta Portuario el domingo próximo. El plantel albiceleste entrenó ayer en el Estadio Monserrat y allí, el coach Miguel Mocciola anunció que Leiva no podía jugar y que por tal razón, no viajaría a Antofagasta con el equipo. Dijo también, Mocciola que Leiva estaba afectado por una otitis contraída presumiblemente en Temuco, a raíz del match que jugó allí Magallanes y que aún cuando no era grave, obligaba a un tratamiento a base de antibióticos y de reposo.

En relación con el mismo problema, puntualizó Mocciola, que la plaza de Leiva la cubriría Carlos San Juan, muchacho de la cuarta especial, que en este partido, en Antofagasta, debutará en primera división. San Juan, se formó en las divisiones inferiores de la "U" junto con Ortega y Aravena, que también están en estos momentos en el plantel albiceleste.

Magallanes viajará hoy a las 9 de la mañana en bus hacia Antofagasta, donde debe llegar aproximadamente a las 3 de la madrugada de mañana. Inicialmente se pensó en hacer el viaje en avión, pero ello no fue posible, por carencia de cupo en los aviones que hacen este recorrido. En todo caso, aunque el viaje es largo y pesado, existe la impresión de que no afectará mucho a los jugadores que en líneas generales están bien y muy animosos.

El plantel "viajero" lo formarán 15 jugadores de primera división y Rubén Sandoval, muchacho de las divisiones inferiores, quien fue incluido, como un estímulo y para que se ambiente con los jugadores del primer cuadro. Esta iniciativa, se mantendrá en todas las ocasiones en que Magallanes deba viajar, e incluso en aquellos partidos que se jueguen en Santiago, en los que siempre habrá en la banca un muchacho de las divisiones inferiores, preferentemente aquellos que se hayan formado en el club.

La práctica cumplida ayer en Monserrat, no ofreció novedades de bulto, salvo que en los últimos minutos en una jugada accidental, se lesionó Martinovic, quien a raíz de esto, quedó marginado del plantel que irá a Antofagasta.

Según lo manifestó Mocciola, al término del entrenamiento, el equipo que entrará jugando en Antofagasta estará integrado así: Lara; Rosales, Pizarro, Possenato y Arrias; San Juan y Pantoja; Godoy, Valero, Espinoza y Aravena.

Ciclismo:

4 CRACKS ARGENTINOS EN LA CARRERA DE "FIESTAS PATRIAS"

...hoy a las 11 horas, en un acto ...tendrá como escenario las ...ras del Velódromo del Estadio Nacional, se hará entrega en ...encia del Alcalde de Santiago, ...Ignacio Lagno, del Director ...Deportes del Estado y miembros del Ministerio de Obras ...Públicas y autoridades deportivas ...los trabajos de remozamiento ...se han efectuado en este ...ento deportivo.

...Estos consistieron en la ...ación de la puerta de entrada ...de las pruebas de Rutas ...ada en la calle Guillermo ...y que desemboca en una ...pequeña recta que conduce a la ... Allí se redondearon las ...curvas, se pavimentó todo este ...recto y se instalaron unas ...as de fierro lo que ha mejorado en forma bastante visible la ...ística de este hermoso ...ódromo. Además se dotaron a ...camarines de cálifont lo que ...rá a los corredores una ...mayor comodidad y ...descanso después que ...minen las competencias.

Todos estos adelantos tendrán ..."debut" en la gran "Carrera de ...Fiestas Patrias", que se inician ...mañana con la disputa del ...Circuito Gran Santiago".

...ARGENTINOS LOS PRIMEROS

Los primeros corredores ...tranjeros que respondieron al ...llamado de la Asociación Santiago para que intervengan en el ...extraordinario evento ciclístico, ...son los argentinos. Es así como ...se confirmó la llegada para ...del vicecampeón de los ...4.000 Metros Persecución Individual de los Juegos Panamericanos, Carlos Alvarez, el que sólo ...derrotado en esa oportunidad ...Martín Emilio "Cochise" Rodríguez, el colombiano que acaba ...de clasificarse campeón mundial ...en esa especialidad en Italia. ...Alvarez, viaja acompañado de ...Raúl Labatte, Juan José Pittaro y ...Antonio Dhaileve, quienes ...formaron en Cali la cuarteta ...de los 100 kilómetros que obtuvo ...medalla de bronce. Como es ...de apreciar el equipo ...argentino es quizás uno de los ...más poderosos que han pasado ...por nuestro país.

...A pesar que todavía no se tiene ...confirmación oficial de Uruguay, Cuba y Colombia, los ...organizadores tienen esperanzas ...de que estos representativos aún ...puedan llegar, lo que le daría un ...realce inusitado a este torneo.

LAS ETAPAS

La competencia que está dividida en nueve etapas llevará los nombres de los auspiciadores que han hecho posible la realización de este Gran Premio de Fiestas Patrias, tendrán las siguientes denominaciones:

1a etapa: Circuito Intercomunal del Gran Santiago. Premio: Consejo Local de Deportes de Santiago.
2a etapa: Carrera Doble Rancagua. Premio: Municipalidad de San Miguel y Constructora "Francini y Castro".
3a. etapa: Doble San José de Maipo. Premio: Municipalidad de Ñuñoa.
4a. etapa: Santiago-San Felipe. Premio "Wilson Alvayay".
5a. etapa: San Felipe-Santiago. Premio: Municipalidad de San Felipe.
6a. etapa: Circuito Tajamar: Premio: Municipalidad de Providencia.
7a. etapa: Contra Reloj Individual. Premio: Municipalidad de Conchalí.
8a. etapa: Doble Rapel. Premio: Industrias Bata.
9a etapa. Carrera Doble Cuesta de Zapata. Premio: Municipalidad de Santiago.
Premio de Montaña Individual: Martini y Rossi.
Premio de Montaña por equipos: Martini y Rossi.

LOS "SEIS DIAS EN PISTA"

En la semana que dure el Gran Premio de Fiestas Patrias, se desarrollará en la pista del velódromo ñuñoíno, "Seis Días en Pista", que será animado con corredores de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta categoría, Intermedia y Juveniles.

Las pruebas se efectuarán en espera de las llegadas que tendrán como meta el velódromo y tendrán puntaje acumulativo para proclamar a los campeones de las respectivas series.

El programa confeccionado por la comisión Técnica de la Asociación Santiago de Ciclismo para los diferentes días es el siguiente: 11 de septiembre a las 14 horas: Juveniles: Australiana. Cuarta categoría e Intermedia: 30 vueltas con 6 llegadas. TODO COMPETIDOR: Australiana.
12 de septiembre a las 14 horas. JUVENILES: Australiana hasta el 50% Sobre la marcha 10 vueltas con 2 llegadas. CUARTA CATEGORIA E INTERMEDIA: 40 vueltas con 8 llegadas. TODO COMPETIDOR: 60 vueltas con 10 llegadas.
13 de septiembre a las 14.30 horas: JUVENILES: 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORIA E INTERMEDIA: Australiana. TODO COMPETIDOR: Australiana.
14 de septiembre a las 14 horas: JUVENILES: Australiana y 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORIA E INTERMEDIA: 45 vueltas con 9 llegadas. TODO COMPETIDOR: 80 vueltas con 10 llegadas.
17 de septiembre a las 14.30 horas: JUVENILES: 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORIA E INTERMEDIA: Australiana. TODO COMPETIDOR: 90 vueltas con 10 llegadas.
18 de septiembre a las 14.30 horas: JUVENILES: 20 vueltas con 44 llegadas. CUARTA CATEGORIA E INTERMEDIA: 40 vueltas con 8 llegadas. TODO COMPETIDOR: 105 vueltas con 11 llegadas.

LOS COMPETIDORES

Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Curicó, Concepción, Temuco y Rancagua.

LOS COMPETIDORES

GRAN PREMIO INTERNACIONAL DE FIESTAS PATRIAS

AUDAX ITALIANO "A": 1 Manuel González; 2 Víctor Arriagada; 3 Pedro Quinteros; 4 Leopoldo Echeverría.

AUDAX ITALIANO "B" 5 Mario Castillo; 6 Ricardo Arriagada; 7 Fernando Ruiz; 8 Francisco Marroquín.

BATA "A" 9 Carlos Kuschel; 10 Arturo León; 11 Orlando Guzmán; 12 Alberto Poblete.

BATA "B" 13 Fernando de los Ríos; 14 Ricardo Astorga; 15 Claudio Tapia; 16 Jaime Quinteros.

ARGENTINA 17 Carlos Alvarez; 18 Juan José Pittaro; 19 Raúl Labbate; 20 Antonio Dalleves.

CARTEROS "A" 21 Héctor Pérez; 22 Luis Barrasa; 23 Antonio Dasso; 24 Ricardo Fuentes.

CARTEROS "B" 25 Juan Pradenas; 26 Julio Roman; 27 Pedro Aguilera; 28 Héctor Martínez.

GREEN CROSS "A": 29 José Manuel López; 30 Rafael Aravena; 31 Marcos Pinto; 32 Víctor Catalán.

GREEN CROSS "B": 33 René Baeza; 34 Rafael Morris; 35 Guillermo Morales; 36 Alejandro Urrutia.

CHACABUCO: 37 Omar Zúñiga; 38 William Pino; 39 Arturo Garrido; 40 Luis Vega.

CONDOR "A" 41 Ramón Plaza; 42 Manuel Plaza; 43 Juan Pino; 44 Manuel Inostroza

CONDOR "B": 45 Guisseppe Desglisposti; 46 Alberto Millán; 47 Víctor Inostroza; 48 Omar Salazar.

CENTENARIO: 49 Gastón Silva; 50 Luis Guajardo; 51 Joaquín Jorquera; 52 José Ahumada.

MADEMSA: 53 Héctor Muñoz; 54 Héctor Carrasco; 55 Sergio Díaz; 56 Guillermo Basualto

CONCHALÍ: 57 Luis Meléndez; 58 Horacio Jiménez; 59 Ramón Cáceres; 60 José Rebolledo.

CISTERNA: 61 Juan Jorquera; 62 Segundo Quiñones; 63 Rogelio Areas; 64 Roberto Castillo

Raúl Labatte, Juan José Pittaro, Antonio Dalleve y Carlos Alvarez, forman el equipo argentino que viene a la Carrera de "Fiestas Patrias". Carlos Alvarez fue vicecampeón de los 4.000 Metros Persecución, y con sus compañeros medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Cali.



Hofmann y Las Heras volvieron a los entrenamientos en Juan Pinto Durán.

La Selección en Juan Pinto Durán:

CON 17 JUGADORES ENTRENO EL PLANTEL

El miércoles por la tarde, en la cancha Juan Pinto Durán la Selección de la Zona Central reanudó sus entrenamientos, bajo la dirección del entrenador Raúl Pino. Los integrantes del plantel nacional se vistieron de corto y realizaron una suave práctica.

La novedad del entrenamiento en la cancha de Macul, fue la presencia del centrodelantero de Colo Colo, Sergio Messen, quien fue examinado por el médico del plantel el Dr. Elías Jacob. Messen no entrenó y luego de saludar a sus compañeros se retiró a su hogar.

Tampoco entrenó Fernando Carvallo, quien lo había hecho en la mañana por su club, Universidad Católica, en el estadio Santa Rosa de Las Condes. Alberto Quintano asistió a la práctica, pero no se desvistió por cuanto tiene reposo a raíz de una fuerte gripe. Se contaron entre los ausentes los integrantes de Unión Española quienes habían retornado hacia escasas horas al país, luego de una gira por el Viejo Mundo.

A las órdenes de Raúl Pino se pusieron 17 jugadores, contándose entre ellos Nef, Lara, Maldonado, Olmos, González, Escobar, Herreras, Las Heras, Vásquez, Peralta Arava, Gallegos, Aránguiz, Hoffmann.

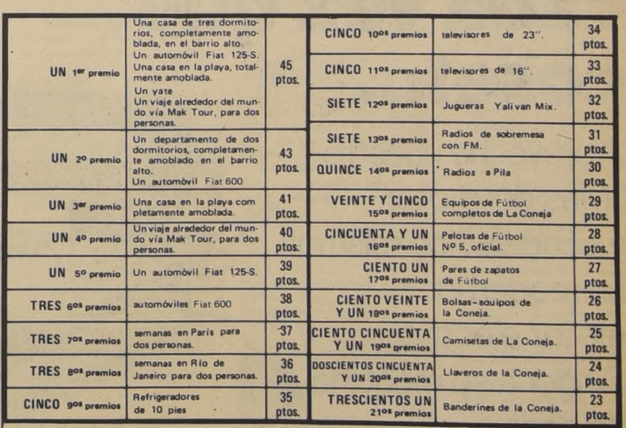
GALVEZ Y PINTO TRES PARTIDOS

Guillermo Gálvez, de San Luis de Quillota, y Jorge Pinto, de Iberia Los Angeles, ambos jugadores del Torneo de Ascenso, recibieron las sanciones más drásticas por parte del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, en su reunión del miércoles último. Los dos jugadores fueron castigados con tres fechas de suspensión a raíz de las expulsiones sufridas en la anterior jornada de fútbol de Segunda División.

También recibieron suspensiones los jugadores M. Gamboa, de Audax Italiano; Iván Azócar, de Rangers de Talca, y R. Aguilar, de Bádminton, todos ellos con un partido.

Además los socios de Rangers de Talca fueron suspendidos de sus derechos durante una fecha.





UN 1er premio	Una casa de tres dormitorios, completamente amoblada, en el barrio alto. Un automóvil Fiat 125-S. Una casa en la playa, totalmente amoblada. Un yate. Un viaje alrededor del mundo vía Mak Tour, para dos personas.	45 ptos.	CINCO 10os premios	televisores de 23".	34 ptos.
			CINCO 11os premios	televisores de 16".	33 ptos.
			SIETE 12os premios	Jugueras Yalivan Mix.	32 ptos.
UN 2º premio	Un departamento de dos dormitorios, completamente amoblado en el barrio alto. Un automóvil Fiat 600	43 ptos.	SIETE 13os premios	Radios de sobremesa con FM.	31 ptos.
			QUINCE 14os premios	Radios a Pila	30 ptos.
UN 3er premio	Una casa en la playa completamente amoblada.	41 ptos.	VEINTE Y CINCO 15os premios	Equipos de Fútbol completos de La Coneja	29 ptos.
UN 4º premio	Un viaje alrededor del mundo vía Mak Tour, para dos personas.	40 ptos.	CINCUENTA Y UN 16os premios	Pelotas de Fútbol Nº 5, oficial.	28 ptos.
UN 5º premio	Un automóvil Fiat 125-S.	39 ptos.	CIENTO UN 17os premios	Pares de zapatos de Fútbol	27 ptos.
TRES 6os premios	automóviles Fiat 600	38 ptos.	CIENTO VEINTE Y UN 18os premios	Bolsas-equipos de la Coneja.	26 ptos.
TRES 7os premios	semanas en París para dos personas.	37 ptos.	CIENTO CINCUENTA Y UN 19os premios	Camisetas de La Coneja.	25 ptos.
TRES 8os premios	semanas en Río de Janeiro para dos personas.	36 ptos.	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN 20os premios	Llaveros de la Coneja.	24 ptos.
CINCO 9os premios	Refrigeradores de 10 pies	35 ptos.	TRESCIENTOS UN 21os premios	Banderines de la Coneja.	23 ptos.

...y ésto todas, TODAS las semanas

Antes de concursar, LEA detenidamente las instrucciones en el REGLAMENTO del Concurso y en el REVERSO DE SUS TARJETAS DE CUOTAS

UD. PUEDE PARTICIPAR CON LA CANTIDAD DE CUOTAS QUE DESEE Y CADA CONEJA LE DA 24 OPORTUNIDADES DE OBTENER PREMIOS TODAS TODAS LAS SEMANAS

ADQUIERA HOY MISMO SU COLECCION VALORES LITERARIOS EN NUESTRA OFICINA DE CALLE LA BOLSA 76 O DONDE UD. VEA ESTE SIMBOLO.



a través de Chile



EL VICERRECTOR de la Universidad del Norte, Héctor Vera, agradece la donación de libros a la biblioteca de esa Sede, de parte de Rumania. Escuchan, entre otras autoridades, Jorge Godoy, Presidente del Instituto Chileno –Rumano de Cultura; Orlando Morales, Ministro de la Corte de Apelaciones y Hugo Moreno, Representante de la U. del Norte en Santiago.

Antofagasta:

MAS DE 300 LIBROS DONO RUMANIA A U. DEL NORTE

MAS DE TRESCIENTOS LIBROS de geología, electrónica, mecánica, física y química donó la Embajada de Rumania en Chile a la Universidad del Norte Sede Antofagasta. Los textos de estudio fueron entregados por Dan Stefan Ioan, Agregado Cultural de esa embajada, en su reciente visita a Antofagasta, hacia donde viajó especialmente invitado por esa Casa de Estudios.

En una sencilla ceremonia el Vicerrector de la U. del Norte, Héctor Vera, agradeció este gesto tan importante e hizo votos porque la amistad entre ambos países fuera cada día más estrecha, especialmente en estos momentos cuando el Rector Miguel Campos Rodríguez acaba de regresar de un éxitoso viaje a Bucarest, donde firmó convenios de ayuda técnica y financiera para esta sede, que trabaja arduamente en el cobre, en el salitre y en los Comités de Producción.

Posteriormente se dirigió a los asistentes al acto el Agregado Cultural Ioan, manifestando estar muy emocionado por la simpatía de esa sede regional hacia su pueblo. Indicó que los textos formaron parte de la Exposición del Libro Rumano que con tanto acierto se había expuesto en Chile y latinoamérica.

Terminó su intervención dando a conocer que pronto llegarán a la Universidad del Norte, ocho profesores rumanos, que vienen a desempeñarse acá, específicamente en el Area Científica Tecnológica, de acuerdo con el convenio firmado en Bucarest.

Los docentes estarán en Antofagasta en la segunda quincena de septiembre, acompañados por el Embajador de Rumania, Vasile Dumitrescu.

La ceremonia finalizó con la puesta en marcha de una filial del Instituto Chileno Rumano de Cultura, cuya presidencia estará a cargo de Jorge Godoy, Director Administrativo de esa Universidad.

Concepción:

PARTIO EL CONGRESO PROVINCIAL DE CUT

(CORRESPONSAL).— EN LA CASA DEL DEPORTE de la Universidad de Concepción, se inició el Sexto Congreso Provincial de la Central Unica de Trabajadores, a cuyo acto inaugural asistieron el Presidente Nacional del organismo, Luis Figueroa, más de 140 delegados de todos los sindicatos afiliados al organismo máximo de los trabajadores.

Pedro Lira, Secretario Provincial de la CUT, informó a La Nación que este evento se realiza justo cuando el país vive una etapa histórica, cuyas características radican en las transformaciones revolucionarias, que abarcan los rubros más importantes de la economía nacional.

"Desde el Quinto Congreso Provincial —agregó— a esta fecha los trabajadores de Concepción han vivido una gama de experiencias. Bajo las condiciones de un Gobierno reaccionario —como el anterior— se realizaron algunas reformas que fueron agudizando las condiciones propias del sistema capitalista y agravando las condiciones de vida del pueblo. A este último hecho —añadió— los trabajadores respondieron combativamente, fortaleciendo sus organizaciones y desarrollando la defensa de sus legítimas aspiraciones e intereses".

Ante la nueva situación que vive Chile, dijo Lira, se hace necesario analizar las labores de los organismos sindicales, construir una unidad más amplia para enfrentar y derrotar a los sediciosos y golpistas para consolidar y desarrollar irreversiblemente el proceso revolucionario que Chile y el pueblo protagonizan".

En el torneo —que durará hasta el 12 del presente— se tratarán los siguientes temas: Responsabilidad del Movimiento Sindical en la lucha por los cambios, Desarrollo de la Unidad del Movimiento Sindical para las tareas del presente, Política de Remuneraciones y de Previsiones y Plan Sexenal de Desarrollo de la Región del Bío Bío.

EN ARICA PARTE OPERACION UNITAS

LA COMANDANCIA en Jefe de la Armada informó ayer que en Arica comenzará hoy la Operación Unitas XII, con la llegada a ese puerto de varias unidades de la Armada norteamericana.

Según el mismo anuncio los buques que participaran en la operación naval son los destructores "Mac Donough", "Edward Mac Donell" y "Bordelón" más el destructor "Triunphfish".

Según el anuncio de la Superioridad de la Armada, las naves chilenas que participarán son el Crucero "O'Higgins", los destructores "Blanco Encalada", "Orella" "Cochrane" y "Riveros" además del submarino "Simpson" y el Petrolero "Araucano".

Estas unidades recalarán en Arica, Bahía Inglesa, Valparaíso Puerto Montt y Punta Arenas terminando los ejercicios conjuntos el 5 de octubre.

RESPALDO A PERSONAL DEL DIARIO "LA MAÑANA"

● **Declaración pública de la Federación de Trabajadores de la Prensa, en respaldo de sus compañeros en huelga.**

"La Federación de Trabajadores de la Prensa, con asistencia de todos sus sindicatos bases de Santiago, acordó, por unanimidad, hacer esta declaración pública y tomar las medidas internas necesarias ante el motivo que ha dado origen al conflicto del diario de "La Mañana", de Talca:

Desde el 21 de agosto, los trabajadores de "La Mañana", agrupados en el Sindicato Profesional de esta Empresa, cuyo personal está compuesto de periodistas, técnicos y servicios, se encuentran ocupando el local del diario, hecho producido después que el propietario, director y gerente, don Juan Crisóstomo Bravo, hizo despidos arbitrarios, incumplimientos de actas de avenimientos, contratos y convenios, acompañados de, persecuciones, y comprobaciones del Sindicato de serias irregularidades en el diario.

Antes de producirse el hecho de la "toma" los trabajadores hicieron todas las gestiones ante la Inspección del Trabajo, Cajas de Previsión, etc., para que el señor gerente y propietario pudiera hacer cumplir los dictámenes y resoluciones que obligaban a la Empresa a cumplir sus compromisos y poner término a sus arbitrariedades, todos los cuales el señor Juan Crisóstomo Bravo siguió pisoteando, incluyendo un acta firmada por este señor y su abogado en la Subsecretaría del Ministerio del Interior, en Santiago, con el Sindicato.

Hacemos presente que el propietario de "La Mañana" aprovechaba esta situación, que deliberada y premeditadamente él provocó, para, por intermedio de la Asociación Nacional de la Prensa, presionar al Gobierno para que, si pone fin a la "toma", deba ser el Estado quien le cancele el afiebrado chantaje en tres millones de escudos, avalúo que hace de un edificio viejo y las antiguas instalaciones del diario, o sencillamente, continuar con el diario despidiendo a todo el personal asociado al Sindicato, que son 27, para poder contratar, a su amaño, menos de la cantidad que da el derecho legal a sindicalizarse.

Ante este hecho la Federación de Trabajadores de la Prensa acordó lo siguiente:

1°.— No podemos dejar escapar la campaña orquestada que se hace en el extranjero para pregonar que la libertad de prensa está siendo amenazada en Chile, que coincide con este juego que se hace por los propietarios de diarios para agitarla a costa del hambre y desocupación de los trabajadores.

2°.— Que no nos interesa lo que pretendan hacer fuera del país políticamente los propietarios de diarios; pero que no permitiremos que en esto se embarque y se especule con el sacrificio de los trabajadores de la prensa de Chile, ante lo cual nuestro organismo se hace un deber en tomar su defensa gremialmente.

3°.— Que para llegar a conclusiones satisfactorias de discusión y diálogo, nuestra Federación entregó un memorándum y sostuvo una entrevista con la Asociación Nacional de la Prensa, en la cual dicha Asociación se comprometió a formar una comisión y posteriormente llamarnos, cosa que no ha hecho después de transcurrir cinco meses más o menos.

4°.— Hacemos un llamado a nuestras bases para estar alertas ante el llamado de la Federación de estos problemas, hechos que serán comunicados a los sindicatos bases de provincias."

Federación de Trabajadores de la Prensa



GUILLERMO LORCA ZAPATA secretario de conflictos de la Federación de Trabajadores de la Prensa, hace entrega al Jefe de Informaciones de "La Nación", Leonardo Espinoza, de la declaración de la entidad gremial, relacionada con el conflicto del personal del diario "La Mañana" de Talca. Lo acompañan los dirigentes, Sergio Vásquez, R., Fedor Mejías y Manuel Quiroz, secretario y director del Sindicato Técnico de "La Nación". Guillermo Lorca y Sergio Vasquez viajarán a Talca para entrevistarse con sus compañeros en conflicto.

SOFOCADO UN MOTIN EN LA PENITENCIARIA

MERCED a la decidida acción del personal de prisiones, fue sofocado en la tarde de ayer un motín que se registró alrededor de las 16 horas, en la Penitenciaría.

Los hechos se iniciaron cuando el personal de ese presidio debió encerrar a un reo homosexual que estaba provocando escándalo, lo que produjo una airada reacción de un grupo de quince reos que pretendieron liberarlo, hecho que obligó a reaccionar enérgicamente, a los vigilantes.

Sin embargo, los amotinados, en una acción de comando, arrinconaron a punta de estoque a un sargento de apellido Mallet, a quien raptaron como rehén. Hubo algunos disparos al aire y se obligó a la gente que estaba de visita en el recinto a abandonarlo.

Sólo después de las 18 horas, la situación quedó normalizada, procediéndose a un registro de las celdas, en las cuales se encontró gran cantidad de estoques, además de algunos reos drogados.

Según se informó posteriormente, los autores de este motín serán trasladados a la brevedad a otro recinto, a fin de evitar nuevos hechos de esta naturaleza.

SALUDO DEL PRESIDENTE ALLENDE A LOS PASCUENSES

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende envió un mensaje a los pascuenses con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la incorporación de la isla a Chile

Textualmente expresa:

—"Señores Abel Galleguillos y Rafael Tuki Tepihe, Gobernador y Alcalde de Isla de Pascua. Junto con adherirme a los homenajes de celebración del nuevo aniversario de la feliz incorporación de Isla de Pascua a la Nación chilena, deseo reiterar a los hermanos pascuenses, la honda preocupación de mi Gobierno en orden a procurar un pleno desarrollo de la Isla, que estoy cierto, facilitarán la Comisión Nacional Asesora el Consejo Departamental de Desarrollo y el Comité Coordinador, creados por Decreto Supremo N° 1139, publicado en el Diario Oficial el 1° de Septiembre, cuya dictación ha tenido favorable acogida, incluso la congratulación unánime de la Cámara de Diputados".

Salvador Allende, Presidente de la República

Deje de pedalear. ¡No corra la maratón cada vez que cose!...

Aproveche nuestro "Mes del motor" y póngale hoy mismo un moderno motor eléctrico Singer a su máquina de coser.



Ahora economice aún más!...

¡Ahora economice aún más!... Recorte este cupón y preséntelo en su Tienda Singer más cercana o al Vendedor Singer que lo visitará oportunamente en su casa.

VALE POR E° 50

Válida exclusivamente para la compra al contado de un Motor Eléctrico Singer Mod. BZCH-62

SINGER

GREMIOS

LOS TRABAJADORES SE MOVILIZAN ANTE LA ESCALADA SEDICIOSA

Gran mitin de apoyo al Ministro de Economía y el Gobier[no] de la Unidad Popular, organiza la CUT para el próximo miércoles. Total respaldo a la política de estatización da[n] los gremios en esta concentración que se realizará en Pla[za] Bulnes

LOS TRABAJADORES chilenos se encuentran desde anoche en estado de alerta, ante la escalada sediciosa que sin tapujos de ninguna especie vienen realizando los "conocidos de siempre", los grupos reaccionarios de nuestro país, para derribar al Gobierno del Pueblo, legalmente constituído. Un acuerdo en tal sentido se tomó en el plenario extraordinario convocado por la Central Unica de Trabajadores, para analizar el difícil momento que vive el país debido a la conspiración de estos grupos.

La reunión se efectuó anoche en el Edificio de los Trabajadores y contó con la asistencia de una gran cantidad de dirigentes gremiales, que representaban a las diversas confederaciones nacionales, con lo cual, prácticamente la totalidad de los trabajadores del país estuvieron representados en este plenario, lo que viene a significar un rudo golpe para los eternos conspiradores que han estado predicando, en su campaña antigubernamental, que el pueblo ha dejado de lado al Gobierno de la Unidad Popular.

Luego de debatir largamente la situación imperante, se acordó realizar otro plenario mañana a las 9 horas, también en el Edificio de los Trabajadores.

Según expresaron algunos dirigentes, la reunión sirvió **"para reforzar las medidas de movilización del movimiento sindical chileno, ante la escalada sediciosa de Patria y Libertad y de la Derecha Económica, que pretenden reactivar su campaña antidemocrática".**

EL GRAN MITIN

También en el plenario de anoche se acordó, por unanimidad, efectuar el próximo miércoles, a las 17 horas, en la Plaza Bulnes, un mitin de los trabajadores, estudiantes, pobladores y de todos los sectores progresistas de la provincia de Santiago.

Todos los dirigentes presentes aseguraron la asistencia de sus representados, por lo que se puede estimar que el acto a realizarse constituirá la demostración masiva más grande de la historia que el pueblo de Santiago dará al Gobierno del país.

Luis Figueroa, presidente de la CUT señaló que "la concentración será para responder a la ofensiva conspirativa de los sectores reaccionarios", agregando que esta [reu]nión masiva convocada [por] la clase trabajadora, [agrupa]da en la CUT, reafirmará la [po]lítica de estatización y [ex]presará la solidaridad de [los] sectores populares hacia [el] Ministro de Economía y el [Go]bierno de la Unidad Popular.



DIRIGENTES de la Cooperativa Zañartu Balneario El Qu[isco] denuncian a LA NACION el negociado que a su costa hace [un] ciudadano extranjero, para el cual pedirán la aplicación de la Ley [de] Residencia. En el grabado, Cristabel Bezares, tesorera; Manuel M[...] director y Juan Benavides, presidente, junto a otros socios de la cooperativa.

NEGOCIADO CON TERRENO[S] DENUNCIA COOPERATIVA

Una entrevista con el Presidente Allende, pera pedirle su intervención contra un ciudadano extranjero que le estafó con la venta de terrenos destinados a levantar una colonia de veraneo, está gestionando la directiva de la Cooperativa Zañartú Balneario El quisco, actualmente en formación.

La historia de este hecho se inicia en 1969, alrededor de 500 modestos trabajadores, en su mayoría empleados de servicios públicos, dio forma a una cooperativa para tener sus viviendas de verano en el balneario El Quisco. Para ello procedieron a entrar en negociaciones con el ciudadano de nacionalidad española, Silvano Hospital Martín, cuyo domicilio comercial está ubicado en calle Ahumada [...] quinto piso.

Juan Benavides, presiden[te de] la Cooperativa es quien cue[nta lo] sucedido. "Hasta la fecha [...] hemos pagado la suma [de] 573.000 escudos, pero pa[ra] los pagos debido a que tuv[imos] conocimiento que el [señor] Hospital Marín había adqu[irido] los terrenos en abril de 196[...] la suma de 20.000 escu[dos] recibiendo en el mismo mes [por] concepto de pie de la compr[a la] suma de 60.000 escudos d[e la] Cooperativa Campo y Ma[r en] noviembre del mismo año [...] Cooperativa Zañartu apor[tó] otro tanto y luego la Cooper[ativa] Piro Mar una cantidad simi[lar, o] sea, 180.000 escudos en [...] Esto sin duda alguna consti[tuye] una estafa, ya que hasta [el] momento las sumas cancela[das] son las siguientes: Campo y M[ar] 225.000 escudos; Zañ[artu] 168.000 escudos y Piró M[ar] 180.000 escudos Total 673.[000] escudos.

"Ante este hecho, suspe[ndi]mos los pagos en espera de [la] entrevista con el compa[ñero] Presidente, a quien queremo[s] darle cuenta de este hecho [y] pedirle su intervención para [que] se ponga fin a este pro[...] negociado que un ciudad[ano] extranjero está haciendo a co[sta] de un grupo de trabajadores [...] reacción de Hospital Marín [ha] sido entablarnos una querella [an]te Octavo Juzgado, por esta[fa...] sea, se repite el caso de que [el la]drón va detrás del juez".

Benavides agregó que la [ac]titud del citado Hospital Marín [...] guarda ninguna considera[ción] dada su calidad de extranjero [...] la acogida que la ha brinda[do] nuestra patria y no sólo se [hace] acreedor a la expropiación de [los] terrenos con los que quiere ob[te]ner una fabulosa utilidad [sino] también a la aplicación de la [Ley] de residencia.

Todo esto, dijo finalmente, [...] solicitado al Presidente Alle[nde] cuando les sea concebida [la] entrevista.

SINDICATO DE ENTEL DETECTA UNA MENTIRA DE "LA SEGUNDA"

Como totalmente faltas de veracidad calificó la directiva del Sindicato Profesional Nacional de Empleados Particulares de ENTEL Chile, la información aparecida en el vespertino "La Segunda", el miércoles pasado, sobre la elección de dicha directiva, la que según ese diario de la Empresa El Mercurio, fue totalmente adversa a la UP.

En carta dirigida al Director de ese vespertino, la directiva expresa lo siguiente:

"El Directorio del Sindicato Prof. Nac. de Empleados de ENTEL—CHILE, ante la publicación tendenciosa aparecida hoy miércoles 8, última página de ese vespertino, en relación a elecciones sindicales en ENTEL, manifiesta su repudio e indignación ante la falta absoluta de veracidad que de esa noticia emana. Todo el Directorio reelegido ha manifestado públicamente su apoyo al actual gobierno, no pudiendo ser de otra manera ya que son militantes socialistas.

"En consecuencia, de acuerdo a las disposiciones vigentes en cuanto a abusos de publicidad, solicitamos a Ud. hacer el desmentido correspondiente y con los mismos caracteres de la publicación referida.

"Por la Directiva Nacional".

"Carlos Uribe Pincheira, presidente; Victor Guevara Trombert, tesorero y Hugo Ugarte Corrales, director".

En Papudo:

PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES POBLACIONALES

Durante el presente fin de semana se realizará en el Balneario de Papudo, el Primer Congreso del Frente de Trabajadores Poblacionales del Departamento de Petorca, en la provincia de Aconcagua.

Este torneo tiene por objeto organizar la primera agrupación a nivel Departamental de Juntas de Vecinos y Organismos funcionales, para llevar adelante un programa de realizaciones dentro del marco socialista del Gobierno de la Unidad Popular.

El temario de este congreso contempla diversos cursos de capacitación, en los que participarán directamente, todos los dirigentes de las Juntas de vecinos centros de madres centros culturales, juveniles y deportivos comités de cesantes y familias sin casa.

REANUDACION DE FAENA[S] PARA INSA Y NYLINSA

LA REANUDACION de faenas en la Industria de Neumáticos S. A., INSA y la planta Nylinsa, ambas de Santiago, ordenó el Ministerio del Trabajo.

Los decretos respectivos fueron publicados ayer en el Diario Oficial, designándose [in]terventor para ambas indu[strias] a Julio Nudnik Schwartz[...] Gerente General de la Com[pa]ñía Sudamericana de Fosfato[s...] Hugo Arredondo Gonz[...] funcionario de Corfo.

CELEBRARON DIA DEL OFICIAL DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

EN SU ANTIGUO EDIFICIO de la Avenida Bernardo O'Higgins la Academia de Guerra del Ejército conmemoró ayer el "Día de la Especialidad de Estado Mayor" y el Aniversario octagésimo quinto de ese Instituto.

La fecha fue recordada con diversos actos y ceremonias que fueron presididas por el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González. En horas de la mañana delegaciones del Estado Mayor del Ejército concurrieron al Cementerio General para rendir homenaje a los Oficiales de Estado Mayor fallecidos. A nombre de los asistentes habló el Coronel Luis Toledo Castillo, depositándose posteriormente una ofrenda floral en el Mausoleo Militar.

En la actualidad la Academia de Guerra está empeñada en modernizar sus planes de estudio a fin de obtener la fisonomía de una verdadera Universidad. Así lo expresó en su alocución el Director de ese Instituto Militar, General de Brigada Alfredo Canales Márquez.

Señaló también que cada vez se trata de dar a los Oficiales Alumnos una mayor preparación en las materias militares propiamente tales y en disciplinas culturales como economía, política económica, sociología y otras materias.

Finalmente agradeció la do[na]ción de una estatua de la D[iosa] Minerva hecha a la Aca[demia] por el Director de la Escuela [de] Ingenieros Militares, C[...] Juan Hutt.

Al finalizar la ceremo[nia] hizo entrega de medallas [y] diplomas por años de servic[io] Comandante en Jefe entreg[ó] medalla por 20 años de ser[vicio] al Suboficial José Valen[...] Zúñiga y los Generales [de] Brigada Enrique Garín Ce[...] Alfredo Canales entreg[aron] distinciones por años de ser[vicio] a los Cabos Juan Rojas Nú[ñez y] Segundo Barrera Díaz, resp[ectiva]mente.

LA NACION
Santiago, Viernes 10 de Septiembre de 1971

FIGURON: ¿el mejor de todos los tiempos?

NO SE RECUERDA UN CASO SIMILAR AL SUYO

JUAN PEREZ, aprendiz liviano, regresa al pesaje junto a su conducida, Orfandad. Pérez ha mostrado en su corta carrera que se trata de un látigo de relevantes condiciones, gran pericia y coraje. Es una de las figuras jóvenes que pronto dará mucho que hablar con sus constantes aciertos en el ejercicio de tan difícil como arriesgada profesión.

¿El mejor caballo que ha pisado una cancha nacional?

Es la pregunta que se hacen todos.

Los de mayor experiencia, los viejos, afirman sin titubeos que no había visto anteriormente en muchos años otro potrillo como el ganador de La Polla. El tiempo señalado está hablando a las claras de su capacidad y además, está esa muestra impresionante que fue la carrera y que llenó los ojos de miles de espectadores que acudieron a verlo.

Mientras tanto, el crack se deja querer. Es inmune a los halagos y sólo le preocupa una cosa: comer. Es el animal más "hambriento" que hay en la cancha, es necesario repartirle su ración diaria en seis porciones y hay que estar vigilándolo cuando come para que no rompa el balde de tanto sacudirlo buscando más pasto, zanahorias o avena.

Podría muy bien estar invicto, pero por una de esas cosas de la vida, perdió el título en manos de El Tirón, elemento que también pertenece al dueño de Figurón. Tiene a su haber cinco carreras. Es ganador sobre Llamekán en su debut, con 58 4/5 para los 1.000 metros, donde ya comenzó a mostrar su habilidad para marcar tiempos. Luego, lo venció El Tirón, en un final muy discutido. Acto seguido gana a Baquiano en 1.200 metros marcando 1.11... Y luego, antes de su triunfo en La Polla, con record absoluto, vence a Mandamás con 1.35 para los 1.600 metros, y con largada exterior a diez metros. No hay duda que es un elemento corredor que muy bien pudiera ser el caballo que tanto se añoraba desde la época de oro del turf.

Los que viven con él, a diario, los que le conocen, se refieren a sus actuaciones y a su "conducta" como quién habla del niño regalón de la casa. Carlos Pezoa "no tiene pelos en la lengua".

"—Es el mejor caballo que he corrido en mi vida. Difícilmente monté otro igual. Es dócil, corre donde uno quiere, responde al menor intento, tiene sentido de lo que está haciendo y le gusta correr. Un crack de esos que se ven de tarde en tarde".

Oscar Silva ya lo define: **"Insisto en que es un super caballo. Es lo mejor que yo he tenido y me atrevería a decir que lo mejor que hubo en la cancha en muchas generaciones".**

Isaac Fischmann, su propietario, es el hombre más feliz de todos. Fischmann tiene una curiosa habilidad: siempre ha tenido campeones y pocas veces ha gastado grandes sumas en ellos. Figurón no fue la excepción:

—"Lo adquirimos en 86.000 escudos. Hubo muchos que me compadecieron porque el potrillo tenía una dolencia a una rodilla y se veía notablemente hinchada. Pero los cuidados de Oscar Silva y las atenciones médicas, lo mejoraron y demostraron que mi "ojo" sigue funcionando bien".

Le preguntamos si es efectivo que ya ha adquirido a los hermanos de Figurón y El Tirón.

—"Sí, ese que va ahí — señala un hermoso potrillo— **es el propio hermano de El Tirón. Por primera vez tendré el próximo año tres productos corriendo con mis colores. Por lo general siempre he tenido un animal en training.**

—¿Y qué será de El Tirol?

—"Estoy en tratos con algunos haras, a ver si hacemos un trueque o algo así. No vuelve a la pista, aunque ya podría reiniciar el training, se merece un destino más noble y no quiero sufrir lo que han pasado otros ante una eventualidad fatal".

Y además ¿Para qué? Creemos sinceramente que con Figurón tiene caballo "para rato". Por ahora, es el rey de las pistas, el auténtico monarca y para ganarlo, hay que pensar muy seriamente en quebrar el record de los próximos clásicos, pero con bastante ventaja, porque lo más probable es que ya Figurón tenga "In mente" batirlo como ha hecho en otra ocasión.

Fischmann: "Me funcionó el ojo".

Pezoa: "No corrí nada mejor"



SILVA: "Un Super Caballo".

ESOS SEIS CUERPOS...

Augusto Breque cree que Figurón le descontó a El Rey una ventaja bien difícil para otro potrillo.

—"No creía que Figurón o El Tirón podrían descontar la ventaja que le sacaría El Rey desde la partida. Me equivoqué con el primero. No con el segundo".

—¿Ud. lo mandó a correr adelante?

—Efectivamente, conversé con Vásquez y sacamos algunas líneas... Era mejor venirse de una hebra. Creo que el jinete cumplió las instrucciones y lo corrió como un ángel... Si entrábamos a la recta con unos dos cuerpos de ventaja, eramos capaces de ganar. Hasta 100 metros de la meta no me equivoqué...

—¿Y si hubiera venido de atrás?

—Peor, mi amigo... A Figurón se le gana... ¿O no vio que estaba a seis cuerpos del mío al entrar a la recta y no sólo le descontó la diferencia sino que tuvo bríos para luchar y ganarlo claramente? Un gran caballo.



AUGUSTO BREQUE: "El Rey fue muy bien corrido"...

—Tiene razón, don Augusto. Tiene razón, pero ¿le ha visto la rodilla a Figurón?

—Sí se la vi en los remates y por eso no lo compré...

—¿Alguna esperanza?

—Si mantiene esa salud y ese entrenamiento Figurón seguirá ganando a El Rey. Es muy grande lo que hizo. Vea Ud. los parciales. Los últi-

pasa a la pág. 17


No me cabe duda... ¡Seremos felices!
la Coneja

COMO CAYO EL INVICTO

Lugar: la oficina de Isaac Fischmann

Protagonistas: el propietario, Carlos Pezoa y Pedro Ulloa. Se entabla la siguiente conversación:

Fischmann: Bueno, el domingo hay que correr a Figurón y a El Tirón y van a caer juntos ¿Quién monta a quién?

Ulloa: Por mi que decida, Carlitos.

Pezoa: Yo vengo de ganar con Figurón, claro que si Pedrito quiere, que lo corra él.

Ulloa: No, me quedo con El Tirón y va a ver "compadre" como me lo ganó el domingo.

Y así se selló la suerte en el primer confrontamiento entre El Tirón y Figurón Pezoa escogió a Figurón y Ulloa se quedó con El Tirón.

En la cancha, una carrera de esas notables. Dominaba Figurón y Pezoa creyó haber rematado, pero Ulloa venía embaladado y lo pasó reaccionó el del Pamela, pero la meta estaba encima y hubo cabeza para el Tirón.

Posteriórmente, Figurón ha cobrado amplio desquite, pero ahí queda la historia de como cayó un invicto.

Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE

1ª CARRERA 1.500 mts. a las 14.30 hras. Indice 6 al 0

PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1631	L. Toledo	9	1	**Arrotado**	55	J. Aracena	
1498	M. Muñoz	Reap.	2	**Bonsoir**	55	E. Cabrera	6
1622	E. Pinochet	2	3	**Lem**	55	N. N.	4
1622	E. Beuzemberg	4-4	4	**Verrocchio**	55	P. Herrera	1
1622	H. Galaz	2-5	5	**Samanda**	54	R. González	5
1622	J. Bernal	7	6	**Forrahue**	53	J. Maira	9
1340	C. García V.	Reap.	7	**La Armonía**	53	S. Soto	8
1450	R. López	Reap.	8	**Marrón**	51	N. N.	2
1450	L. Rojas	Reap.	9	**Revigo**	50	V. Rojas	3
1550	M. Rodriguez	12c	10	**Bambú**	49	F. Carvajal	13
1394	F. Castro	Reap.	11	**Miss Grenhill**	49	D. Basoalto	10
1628	D. Sandoval	7	12	**Rapo**	49	J. Miño	12
1622	Q. Jara	4-12	13	**Tusrelda**	49	L. Rivera	7



Juan Aracena

EL INDICADO: LEM
EL DATO: VERROCCHIO
GOLPE: ROVIGO

(1) 9° de Cabrochico, en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
(2) 15° de Beiruth, en 1.400 m. con 54 k. en 1.27 Hand.
(3) 2° de Marupara, en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 3/5 Hand.
(4) 4° de Marupara, en 1.400 m. con 55 k. en 1.28 3/5 Hand.
(5) 5° de Marupara en 1.400 m. con 55 k. en 1.28 3/5 Hand.
(6) 7° de Marupara, en 1.400 m. con 54 k. en 1.28 3/5 Hand.
(7) 15° Ras Club en 1.200 m. con 51 k. en 1.1ñ Club Hand.
(8) 8° de Pensiero en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 4/5 Hand.
(9) 16° de Pensiero en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 4/5 Hand.
(10) 12° de Jaguar en 1.000 m. con 51 k. en 1.3 4/5 Club Hand.
(11) 6° El Chilo en 1.400 m. con 51 k. en 1.28 Hand.
(12) 7° de Mascarilla en 1.200 m. con 54 k. Hands. en 1.14 2/5
(13) 12° Marupara, en 1.400 m. con 50 k. en 1.28 3/5 Hand.



2ª CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1538	P. Polanco	2	1	**Amancay**	53	A. Poblete	11
1619	C. Santos	6-4	2	**Angc. Tip**	53	C. Leighton	14
1616	R. Pardo	3-9	3	**Animosa**	53	N. N.	6
1480	A. López	Reap	4	**Baturra**	53	J. Castillo	15
1619	A. Abarca	5	5	**Colombina**	53	S. Azócar	4
1616	A. Abarca	6-7	6	**Pantomina**	53	E. Vásquez	18
1616	O. Mora	4	7	**Dulce**	53	J. Aracena	1
1619	H. Jara	6	8	**La Crema**	53	H. Olguín	5
704	H. Galaz	Reap	9	**La Cho Cha**	53	R. González	9
1619	F. Castro	10	10	**Macerata**	53	V. Rojas	17
1616	J. Melero B.	5-6	11	**María del Mar**	53	J. Salinas	8
1616	J. Bernal	2-2	12	**Mariette**	53	V. Ubilla	2
1619	O. Lizama	3-3	13	**Moreliana**	53	J. Amestelly	3
16161	R. Quiroz	4-5	14	**Palladora**	53	N. N.	16
1619	E. Pinochet	2	15	**Rubiácea**	53	A. Pereira	13
1597	S. Fuentes	5c	16	**Sortilita**	53	J. Duarte	10
1619	A. Martinez	9	17	**Vaquera**	53	S. Vásquez	12
1616	D. Miranda	8	18	**Yomita**	53	J. Herrera	7



Oriando Mora

EL INDICADO: MARIETTE
EL DATO: AMANCAY
GOLPE: MACERATA

(1) 2° de Templista en 1.200 m. cond. con 52 k. en 1.14 1/5
(2) 4° Supersticiosa en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5
(3) 9° de Kalima en 1.500 m. Cond. con 49 k. en 1.34 4/5
(4) 7° de Las Palmas en 1.400 m. con 49 k. en 1.28.
(5) 5° Supersticiosa en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5
(6) 7° de Kalima en 1.500 m. Cond. con 53 k. en 1.34 4/5
(7) 4° de Kalima en 1.500 m. Cond con 49 k. en 1.34 4/5
(8) 6° de Supersticiosaen 1.500 m. con 49 k. en 1.34 1/5
(9) 13° de Unánime en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Cond.
(10) 10° de Superticiosa en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
(11) 6° de Kalima en 1.500 m. con 52 k. en 1.34 4/5 Cond.
(12) 2° de Kalima en 1.500 m. con 54 k. en 1.34 4/5 Cond.
(13) 3° deSupersticiosaen 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
(14) 5° de Templista en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
(15) 2° deSupersticiosaen 1.500 m. con 52 k. en 1.34 1/5 Cond.
(16) 13° de Bella Genio en 1.300 m. con 49 k. en 1.18 Club Cond.
(17) 9° deSupersticiosaen 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
(18) 8° de Kalima en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 4/5



3ª CARRERA 2.000 mts. a las 15.30 hrs. Indice 26 al 37 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

1588	H. Cisternas	2-5	1	**Tucumano**	58	V. Ubilla	6
1588	H. Galaz	3-6	2	**Bacán**	56	J. Pacheco	4
1499	A. Abarca	Reap.	3	**Helvio**	56	C. Pezoa	1
1373	J. H. Medina	Reap.	4	**Chicachica**	53	E. Guajardo	5
1588	C. García V.	2	5	**Mister Davis**	52	J. Salinas	9
1588	P. Inda	5-3	6	**Pililún**	52	E. Suárez	8
1588	J. Castro R.	5-4	7	**Futuro**	50	L. Murillo	2
1544	P. Polanco	1	8	**Mister Bend**	48	A. Poblete	3
1598	G. Melej	1c-3c	9	**Pau Rosa**	48	D. Sagardia	7



JORGE SALINAS

EL INDICADO: M. DAVIS
EL DATO: M. BOND
GOLPE: BACAN

(1) 5° Compadre en 2.000 m. con 58 k. en 2.7 3/5
(2) 6° de Compadre en 2.000 m. con 56 k. en 2.7 3/5
(3) 4° de Desvan en 2.000 m. con 55 k. en 2.6 3/5 Hand.
(4) 4° de Camotillo en 1.500 m. con 47 k. en 1,30 Viña Hand.
(5) 2° de Compadre en 2.000 m. con 48 k. en 2.7 3/5 Hand.
(6) 3° de Compadre en 2.000 m. con 50 kilos en 2.7 3/5 Hand.
(7) 4° de Compadre en 2.000 m. con 49 k. en 2.7 3/5 Hand.
(8) Ganó a Mamma Mia en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 4/5 Hand.
(9) 3° de Mikonos en 1.900 m. con 48 k en 1.55 4/5 Hand.



(1667) CUARTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16 hrs. (indice : 8 al 3). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1540	M. Muñoz	5-9	1	Baldaquino	55	G. Farfán	11
1634	M. Araneda	9	2	El Puma	55	N. N.	14
1615	E. Beuzenberg	1	3	Jaloncita	55	P. Herrera	6
1631	E. Beuzenberg	8-11	4	Mundi	55	P. Ceron	15
1623	L. Toledo	10-14	5	Ludmilla	55	J. Aracena	4
1584	J. Santos	6	6	Economist	54	N. N.	1
1651	L. Santos	3c-15c-7c	7	Lumumbazo	54	E. Suárez	5
1628	V. Contreras	1	8	Mascarilla	54	V. Bravo	9
1623	V. Contreras	9	9	Soberbio	53	A. Salas	8
1481	A. Donati	Reaparece	10	Tinoco	53	J. Herrera	2
1387	Fco. Castro	Reaparece	11	Enroque	52	J. Amestelly	3
1159	J. Cavieres A.	Reaparecen	12	Makat	52	L. Cifuentes	16
1641	C. Santos	5c-11c	13	Miss Cargosa	52	A. Pereira	13
1631	C. Santos	Rodó	14	Perdido	52	H. Ulloa	10
1441	R. López	5c-8c	15	Bobari	51	S. Vasquez	12
1585	L. Guerrera	12	16	María M.	51	P. Castillo	7

CORRALES: 3 con 4, 8 con 9, y 13 y 14.



Manuel Muñoz

EL INDICADO: MASCARILLA
EL DATO: JALONCITA
GOLPE: M. MARGARITA

(1) 9° Tronante, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13
(2) 9° Pato Rey, 1.200 Mts. Hand 52 kls. Tpo. 1.13 1/5
(3) Ganó a Violet Tip. 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo 1.14 3/5
(4) 11° Cabrochico. 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13 3/5
(5) 14° Lynn. 1.400 Mts. Hand. 53 kls. Tpo 1.27 3/5
(6) 6° Pio Baroja. 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo 1.14 2/5
(7) 7° Grifo, 1.200 Mts. Hand 47 kls. Tpo. 1.11 3/5, Club
(8) Ganó a Tiamo, 1.200 Mts. Hand 54 kls. Tpo. 1.14 2/5
(9) 9° Lynn, 1.400 Mts. Hand 51 kls. Tpo 1.27 4/5.
(10) 14° Malvazul, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo 1.13 2/5
(11) 12° Alicanto. 1.200 Mts. Hand. 53 kls. Tpo 1.13 4/5
(12) 10° Verina, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo 1.14
(13) 11° Lucianella, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo 1.12 3/5 Club
(14) 16° Cabrochico, 1.200 Mts. Hand. 52 kls Tpo 1.13 3/5.
(15) 8° Lucianella, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo 1.12 3/5. Club
(16) 12° Historieta, 1.200 Mts. Hand. 53 kls. Tpo 1.14

(1668) QUINTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 16,30 hrs. (indice : 3 al 0). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2.

1622	L. Santos	10	1	**Juan de la Rosa**	55	E. Suárez	11
1337	L. Santos	Reaparece	2	**Modernita**	55	C. Hernández	14
1632	J. E. Castro	7-6	3	**Telescópica**	55	L. Rivera	6
1615	C. Santos	5-2	4	**Violet Tip**	55	A. Pereira	15
1622	C. Bagú	8	5	**Lady Patricia**	54	V. Ubilla	4
1632	D. Torres	13	6	**Last Ras.**	54	N. N.	1
1615	G. Avila	3-3	7	**Robespierre**	54	V. Bravo	5
1622	S. Miceli	6	8	**Llanos**	53	L. Murillo	9
1615	L. Toledo	6-9	9	**Campada**	52	L. Caroca	8
1628	M. Araneda	5	10	**Colorín**	52	N. N.	2
1594	J. Cavieres A.	6c	11	**Dislocado**	52	J. Salinas	
1491	R. Mendez	Reaparece	12	**Las Pataguas**	52	J. Miño	16
1646	V. Contreras	5c	13	**Marilante**	52	A. Salas	13
1358	P. Valderrama	13c	14	**Semasa**	52	J. Tapia	10
1615	H. Parra	8	15	**Suschan**	52	S. Campos	12
1594	R. Pardo	18c	16	**Zephyra**	52	D. Sagardia	7

Corral: 1 con 2.



Juan Tapia

EL INDICADO: VIOLET TIP
EL DATO: LLANOS
GOLPE: SUSCHAN

(1) 10° Marupara, 1.400 Mts. Hand. 53 kls. Tpo 1.28 3/5
(2) 12° Grifo, 1.200 Mts. Hand. 49 kls. Tpo 1.14 2/5 Club
(3) 6° Trompifay, 1.200 Mts. Hand 54 kls Tpo 1.13 3/5
(4) 2° Jaloncita. 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo 1.14 3/5
(5) 8° Marupara. 1.400 Mts. Hand. 52 kls Tpo 1.28 3/5
(6) 13° Trompifay. 1.200 Mts. Hand 53 kls. Tpo 1.13 1/5
(7) 3° Jaloncita. 1.200 Mts. Hand. 55 kls Tpo 1.14 3/5
(8) 6° Marupara, 1.400 Mts. Hand. 51 kls Tpo 1.28 3/5
(9) 9° Jaloncita. 1.200 Mts. Hand 54 kls Tpo 1.14 3/5
(10) 5° Mascarilla. 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo 1.14 2/5
(11) 6° Bimini. 1.100 Mts. Hand. 52 kls Tpo 1.6 2/5, Club
(12) 17° Ñarro. 1.400 Mts. Hand 52 kls. Tpo 1.27 2/5
(13) 5° Biscuit, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13 1/5, Club
(14) 13° Comprometido. 1.100 Mts. Hand 50 kls. Tpo. 1.6 3/5 Club
(15) 8° Jaloncita, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 3/5
(16) 18° Bimini, 1.100 Mts. Hand. 52 kls Tpo 1.6 2/5, Club



(1669) SEXTA CARRERA 1.400 Mts. a las 17 horas "MEXICO" Clásico TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE 2.

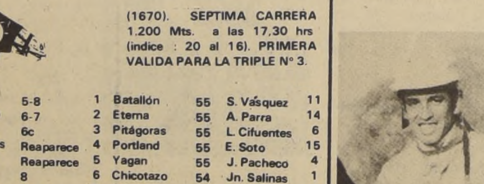
1586	J. Castro R.	1-8	1	**Janin**	58	L. Yáñez	6
1586	E. Beuzenberg	3	2	**Shangaicito**	57	J. Amestelly	4
1313	A. Petit	Reaparece	3	**Tabal**	53	C. Pezoa	1
1532	C. Covarrubias	1c-1c	4	**Tetrack**	53	V. Ubilla	5
1586	A. Breque E.	1-2	5	**Magari**	52	S. Vásquez	8
1633	J. Inda	5	6	**Notable**	52	J. Salinas	8
1620	J. Castro R.	12	7	**Gadi**	52	S. Azócar	2
1626	A. Sepúlveda	2-3	8	**Presuntiva**	48	E. Suárez	3
							7



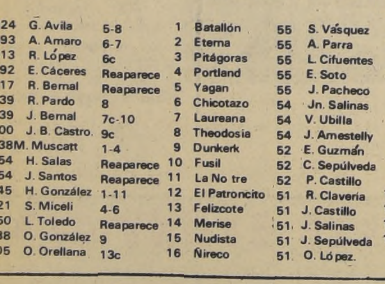
Aliro Sepúlveda

EL INDICADO: MAGARI
EL DATO: TETRACK
GOLPE: PRESUNTIVA

(1) 8° Migratore. 1.500 Mts. Clas. 57 kls. Tpo 1.31 3/5
(2) 3° Migratore, 1.500 Mts. Clas. 54 kls. Tpo 1.31 3/5
(3) 10° Neurón. 1.200 Mts. Clas. 54 kls. Tpo 1.11 2/5
(4) Ganó a Pr. Valiente. 1.300 Mts. Clas. 54 kls Tpo 1.17 4/5
(5) 2° Migratore, 1.500 Mts. Clas. Tiempo 1.131 1/5, 47 kls.
(6) 5° Marical, 2.000 Mts. Clas, 51 kls Tpo 2.5 3/5
(7) 12° Tetrao, 1.200 Mts. Clas. 54 kls. Tpo 1.12
(8) 3° Criollo, 1.400 Mts. Hand. 57 kls. Tpo 1.25 2/5



(1670). SEPTIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 17,30 hrs (indice : 20 al 16). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.



1624	G. Avila	5-8	1	**Batallón**	55	S. Vásquez	11
1593	A. Amaro	6-7	2	**Eterna**	55	A. Parra	14
1513	R. López	6c	3	**Pitágoras**	55	L. Cifuentes	6
1292	E. Cáceres	Reaparece	4	**Portland**	55	E. Soto	15
1317	R. Bernal	Reaparece	5	**Yagan**	55	J. Pacheco	4
1639	R. Pardo	8	6	**Chicotazo**	54	Jn. Salinas	1
1639	J. Bernal	7c-10	7	**Laureana**	54	V. Ubilla	5
1600	J. B. Castro.	9c	8	**Theodosia**	54	J. Amestelly	9
1638	M. Muscatt	1-4	9	**Dunkerk**	52	E. Guzmán	8
1454	H. Salas	Reaparece	10	**Fusil**	52	C. Sepúlveda	2
1454	J. Santos	Reaparece	11	**La No tre**	52	P. Castillo	3
1545	H. González	1-11	12	**El Patroncito**	51	R. Clavería	16
1621	S. Miceli	4-6	13	**Felizcote**	51	J. Castillo	13
1350	L. Toledo	Reaparece	14	**Merise**	51	J. Salinas	10
1638	O. González	9	15	**Nudista**	51	J. Sepúlveda	12
1605	O. Orellana	13c	16	**Ñireco**	51	O. López.	7



Luis Cifuentes

EL INDICADO: YAGAN
EL DATO: BATALLÓN
GOLPE: FUSIL

(1) 8° Falluto, 1.400 mts. Hand. 61 Kls. Tpo. 1.26 4/5
(2) 7° Dolon, 1.200 mts Hand. 52 kls. Tpo. 1.12 3/5
(3) 6° Sajalin. 1.200 mts. Hand. Hand. 54 kls. tpo. 1.11, Club
(4) 10° Luminar, 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo 125 4/5
(5) 14° Al Primero, 1.400 mts. Hand. 53 kls tpo 1.26 4/5
(6) 8° Moratin, 1.200 mts, Hand. 54 kls tpo 1.12 3/5
(7) 10° Moratin, 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo 1.12 3/5
(8) 9° Moonstone, 1.700 mts, Clas. 53 kls tpo 1.41 3/5, Club
(9) 4° Metinca, 1.200 mts, Hand. 55 kls tpo 1.13,
(10) 4° Koke, 1.200 mts Hand. 52 kls tpo 1.12,
(11) 16° Koke, 1.200 mts. Hand. 53 kls tpo 1.12
(12) 11° Compadre, 2.000 mts, Hand. 48 kls tpo 2.7
(13) 6° Escultor, 1.400 mts Hand. 53 kls. tpo 1.26 3/5
(14) 11° Par de Damas. 1.500 mts, Hand. 54 kls tpo. 1.32 2/5
(15) 9° Sor Quimera, 1.200 mts. Hand. 55 kls tpo 1.13
(16) 13° Anunciada, 1.100 mts, Hand. 53 kls tpo. 1.4 3/5



OCTAVA CARRERA. 1.200 metros a las 18 horas. Indice 15 al 8 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1487	H. González	reap	1	**Primordial**	56	E. Guzman	11
1631	G. Melej	3-1	2	**Cabrochico**	55	J. Salinas	6
1638	V. Contreras	10	3	**Enhuinchada.**	55	V. Bravo	4
1623	V. Contreras	5	4	**Huicano**	50	O. López	1
1488	N. Peralta	reap	5	**Doña Cargosa**	54	R. González	5
1637	O. González	2-4-7	6	**Mecenas**	54	C. Leighton	9
1637	L. Rojas	11-13	7	**Ramonacho**	54	Vte Rojas -	8
1625	D. Torres	6	8	**Tres Espigas**	54	Eque González	2
1587	A. Sepúlveda	4c-2	9	**La Mejor**	53	E. Guajardo	3
1634	O. Orellana	7	10	**Gitanesca**	52	O. López	13
1634	J. Cavieres A.	13	11	**Il Trovatore**	52	L. Cifuentes	10
1587	O. Mora	4	12	**Matorral**	52	R. Claveria	
1631	M. Musscatt	5-4	13	**Ramillero**	49	D. Sagardia	

Corral 3 con 4

pasa a la pág. 16



Víctor Contreras

EL INDICADO: LA MEJOR
EL DATO: MATORRAL
GOLPE: DOÑA CARGOSA

(1) 11° Karla, 1.200 mts Hand. 54 kls tpo. 1.12 3/5
(2) Ganó Brisas del Rio 1.200 mts. Hand 54 kls tpo 1.13 3/5
(3) 10° Sor Quimera, 1.200 mts, Hand. 54 kls tpo 1.13
(4) 5° Lynn, 1.400 mts, Hand. 54 kls. tpo 1.27 3/5
(5) 14° Sello, 1.200 mts, Hand. 54 kls tpo. 1.13.
(6) 7° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 55 kls tpo 1.12 3/5
(7) 13° Pronto Alivio, 1.200 mts, Hand. 55 kls tpo 1.12 3/5
(8) 6° Sir Richard 1.400 mts, Hand, 53 kls tpo 1.27 2/5
(9) 2° Dunkerk, 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo. 1.13 4/5
(10) 7° Pato Rey, 1.200 mts, Hand. 55 kls. tpo 1.13 1/5
(11) 13° Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 55 kls tpo. 1.31 1/5
(12) 4° Dunkerk, 1.200 mts. Hand. 53 kls tpo 1.13 4/5
(13) 4° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 54 kls tpo 1.13 3/5

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras componen la cartilla palmeña para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14,30 y las 20,45 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA. LEM, viene de caer derrotada por mínima diferencia por Marupara; en recorrido de 1.400 y 53 kilos. Ahora debe dar amplio desquite. Para escoltarla designaremos a VERROCCHIO y SAMANDA.

2a. CARRERA. MARIETTE; nos resulta la mejor carta en esta condicional para hembras de tres años no ganadoras; Llega a éste compromiso precedida de buenas figuraciones. AMANCAY y RUBIACEA, resultan sus enemigas más peligrosas.

3a. CARRERA. MISTER DAVIS, en anterior presentación, en esta misma pista y en recorrido similar, fue derrotado estrechamente por Compadre. Destaca nítidamente en tan pequeño grupo. Rivales de cuidado deben ser MISTER BOND y PAU ROSA.

4a. CARRERA. MASCARILLA, viene de superar ampliamente a Tiamo en 1.200 y 54 kilos. Debe repetir esa actuación; JALONCITA, que también viene de ganar; y BOBARI, que vuelve a sus pistas; aparecen como sus adversarios de más peligro.

5a. CARRERA. VIOLET TIP, en tardía atropellada escoltó a Jaloncita, sorteó lugar de salida muy favorable a sus medios. LLANOS y ROBESPIERRE, son capaces de derribar a nuestra favorita.

6a. CARRERA. MAGARI, aparece como una de las mejores carta en la prueba central. Anteriormente había escoltado a Migratore, a escasa diferencia. Será uno de los seguros vencedores de la tarde. TETRACK con dos victorias consecutivas en el césped del Club Hípico; y SHANGAICITO, que mostró mejoría; completarán nuestra fórmula.

7a. CARRERA. YAGAN, nos impresiona como el del más méritos en este, handicap. Ha estado cotejando en forma bastante decidora. Puede reaparecer triunfante. BATALLON y PORTLAND, deben ocupar los sitios secundarios.

8a. CARRERA. LA MEJOR, en anterior presentación cumplió un buen desempeño. Vuelve a tener la mejor opción. Si gana, el rucio podrá lle un buen regalo a la casa y así co el Ministerio. Está más pesad maleta de gasfiter. MATORRA CABROCHICO, irán por si las mosc

9a. CARRERA. ZURIO, el per se las trae. Ganó al segundo inte la capital. Mantiene sobresaliente do. Es capaz de anotarse la se consecutiva. BRESLARO y CRIO pueden faltarle el respeto en t decisivos.

10a. CARRERA. MOCASIN, Club Hípico ha cumpliado muy b desempeños. Si no extraña el c puede anotarse resonante t ALBERTO S, muy bien ubicado handicap, y DINTEL, que se ha vist bien en la semana, deben prota vibrante final.

11a. CARRERA. HAJIRI, vie perder una carrera imposible. Si no encuentra obstáculos en el ca debe devolver los dinerillos pe Para los placées dejamos a VERM PUNTITO.

12a. CARRERA. SIR RICHARD cambiado del cielo a la tierra en ma Oscar Lizama. Lleva dos triunfos "al y quedó con la cara hinc ANGELLO, que impresionará mente en su primera gananc BIDDEFORD, que la regalara en el Hípico, serán sus más difíciles escol

13a. CARRERA, LOLERA, la carta para salir con los bolsillos Buena partida y mejor monta. No más de tres veces lo apostado. Pe fija. BOLOGNESE, que pasa por un momento y LYNN, que viene de ob cómodo triunfo, son las cubiertas d das.

PRONOSTICOS

1a. LEM Verrocchio, Samanda
2a. MARIETTE, Amancay, Rubiácea
3a. MISTER DAVIS, Mister Bond, Pau Rosa
4a. MASCARILLA, Jaloncita, Bobari
5a. VIOLET TIP, Llanos, Robespierre
6a. MAGARI, Tetrack, Shangaicito
7a. YAGAN, Batallón, Portland
8a. LA MEJOR, Matorral, Cabrochico
9a. ZURIO, Breslaro, Criollo
10a. MOCASIN, Alberto S, Dintel
11a. HAJIRI, Vermut, Puntito
12a. SIR RICHARD, Angello, Biddeford
13a. LOLERA, Bolognese, Lynn.

SPINELO: MUCHO COLOR

Bastantes cotejos en la cancha del Club Hípico, destacando la marca de Spinelo que cubrió 500 metros en 30 segundos. Otros trabajos.

500 metros

Siete Espadas, J. Sepúlveda, 31
Tetras, J. Sepúlveda, 31 1/5
Amita, R. Sagardía 30 4/5
Plegado, E. Suárez. 30 3/5
Mora J. Sepúlveda 30 2/5
Dolondón, R. Sagardía, 31
Baquiano, E. López. 32

600 metros

Erótico, C. Pezoa, 38
Mantecón, S. Vásquez, 36 2/5
Servio, L. Toro, 36 2/5
Holy Hock, C. Pezoa, 37 1/5

Rocky, J.M. Aravena, 36 3/5
Tránsfuga, H. Ulloa, 37 2/5
Moon River, S. Azócar, 36 1/5
Soufle, E. López 37 3/5

700 metros

Narcótico E. López, 44
Style, L. Cifuentes, 43
Mamma Mía, L. Toro, 42 4/5
Parranda, L. Toro, 44
Ritual, J.M. Aravena 44 3/5
Torpedo, S. Soto y Boliche, E. Guzmán 43 3/5
Ayoub Khans. Azócar 43 2/5
Taboba, E. López y Mongalés, L. Carvajal. 43 3/5
Momy, S. Azócar, 43
Escultor, L. Gutiérrez, 43 3/5

800 metros

New Master, L. Toro, 50 3/5.

Pililun, E. Suárez, 51 3/5
Díscolo, C. Pezoa, 51 3/5
Eneas, J. Sepúlveda, 50 4/5
Taravao, L. Toro, 49 3/5
Cabot, J. Salinas, 50
Perpicaz, L. Toro, 50 2/5
Ponte Vecchio, J. Salinas 2/5.

400 metros

Hill Sister, A. Trujillo 23 3/5
Primrose, E. López 24 3/5
Atabasca, E. Guzmán, 24 1/5
Mediatore, J. Salinas, 24 2/5
KiokeroA. Poblete, 24 2/5

1.200 metros

Emilio A. Poblete, 1.17
Minerva, S. Vásquez 1.18 4/5

Víctor Bravo:

¡COMO SERIA LIVIANO!

Hace poco hizo doblona. Muchos años debió esperar para repetir la hazaña. La culpa la tiene el peso, ya que con sus 54 kilos, las montas no abundan y los entrenadores prefieren los grandes nombres. Víctor Bravo, pese a todo, no se amilana por nada, con lo que ha realizado cree haber demostrado que sabe cumplir:

—Hace diez años que estoy en la pista. Tengo alrededor de 300 carreras ganadas. Cuando tengo animal, es muy difícil que me ganen ¿Qué más se puede pedir?

Bravo empezó corriendo en el hipódromo de la pista blanca, Punta Arenas.

—Empecé bien, llegué cuarto en la estadística y me entusiasmé. Por razones de clima y temporada, emigré un poco más arriba y me radiqué en Concepción donde logre ganar 300 carreras en un año. Estuve por esos lados hasta 1964. Ese año me vine a Santiago.

—¿Cómo lo acogieron aquí?

—Muy bien, Carlos Tapia me recibió muy bien, se preocupó de mí y él me renovó la patente.

—¿Demoró el primer triunfo?

—Casi nada, a los quince días ya era ganador y con dividendo del diez veces lo apostado.

Recordamos que Víctor Bravo es hombre que suele dar sonados mandobles:

—Tengo suerte para los grandes dividendos. No hace muchos con Pedestal di un golpe de proporciones. Anteriormente con Barry Norton, recuerdo pagamos más de noventa veces apostado.

Nuestro entrevistado es un hom de sonrisa muy fácil, jovial y de exce te cualidad humana. Está felizme casado y tiene dos hijos.

—Soy hombre de hogar. Terminada diaria jornada, derechito a la casa

—¿Le ha dejado algo material hípica?

—No, nada. No he podido hacerme "ranchito", y del auto, ni hablar, es samente me dio para una moto, pe me quejo, es cuestión de suerte. C do venga una buena racha ya todo.

—¿Lo mejor de la pista?

—Jinete, Ulloa, preparador, V Contreras, caballo, Figurón. No dónde perderse.

—¿Castigos?

—Desde que corro no he tenido cas de importancia. Un buen profesional puede vivir castigado, hay que resp la vida de los demás y cuidar la propia

—¿El peso?

—Ese es mi problema, me cuido estar en los 54. Si pudiera correr co sería miel sobre hojuelas, por luchar por no subir más. Si tuviera peso más bajo, otro gallo cantaría

Nosotros pensamos lo mismo unos 49 ó 51 kilos, Bravo sería un ¡Calculen, si así corriendo poco, ga frecuencia, cómo sería liviano!

pasa a la pág. 17

Club Hípico DOMINGO 12 DE SEPT.

PRIMERA CARRERA, a las 12,10 hrs. 1.000 metros 9a. Serie B. Ind. 06 al 2 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

1594 J. Cavieres A.	4-8-2	1	Artera	56	E. Vašquez	7
1594 J. Bernal	12-15-10	2	La Viola	54	G. Fernández	4
1204 E. Scaia	13	3	Cajita de Plata	53	P. Cerón	5
1594 E. Scaia	12-3-12	4	Lanzazo	51	H. Pilar	18
1615 L. Rojas	7-4-13	5	Early Mist	53	V. Rojas	10
1358 J. Melero	Reaparece	6	Juncal	53	R. Gatica	3
1358 H. González	Reaparece	7	Laurette	53	E. Cabrera	11
1615 D. Miranda	12	8	Lentejita	53	N.N.	16
1646 V. Contreras	5-8-5	9	Marilante	53	N.N.	9
1594 A. Proschle	6-11-4	10	M. Insólita	53	E. Naranjo	13
1021 A. Proschle	Reaparece	11	Lady Lola	48	S. Soto	15
1628 C. Santos	14-15-12	12	Cargosita	52	P. Castillo	2
1459 M. Rodríguez	9-11	13	Relevante	52	R. Romero	6
1508 R. Méndez	12-3-11	14	Amita	51	R. Sagardia	17
1550 P. Polanco	6-9	15	Póngale	51	J. Miño	1
1646 E. Inda S.	10-3-6	16	Selectiva	51	M. Pereira	12
1550 A. Amaro	11-6-13	17	Frisola	50	J. Gutiérrez	14
1594 L. Herrera	12-6-9	18	Ovallina	48	F. Carvajal	8


Ernesto Scaia

EL INDICADO: SELECTIVA
DATO: OVALLINA
GOLPE: LA VIOLA

(1) 2° Bimini, 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.6 2/5
(2) 10° Bimini, 1.100 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.6 2/5
(3) 13° Alcalinada, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14, 3/5
(4) 12° Bimini 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.6 2/5
(5) 13° Jaloncita, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14, 3/5 H. Ch.
(6) 3° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.6 3/5
(7) 15° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 51 ils. tpo. 1.6 3/5
(8) 12° Jaloncita, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14, 3/5
(9) 5° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13, 1/5
(10) 4° Bimini, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6, 2/5
(11) 9° Supergas, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.3 3/5
(12) 12° Mascarilla 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. l.14 2/5
(13) 11° Silba, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10 2/5
(13) 11° Silba, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.14
(15) 9° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.3 4/5
(16) 6° Biscuit 1.200 mts. Hhand 50 kls. tpo. 1.13 1/5
(17) 13° Jaguar 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.3 4/5
(18) 9° Bimini 1.1000 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.6 2/5

SEGUNDA CARRERA a las 12,40 hrs. 1.800 metros CONDICIONAL: SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 (Juego a ganador y Dupla inexacta).

1652 E. Pinochet	1-4-3	1	Alejado	53	E. Guajardo	4
1630 A. Abarca	6-2-1	2	Rocky	53	N.N.	5
1552 G. Sarmiento	4-6-2	3	Triumph	53•	Jorge Salinas	3
1612 J. Inda	1-1	4	Seam	52	S. Soto	2
1597 G. Julia	3-31	5	Bella Genio	50	C. Sepúlveda	6
1624 P. Medina	4-2-3	6	Mamma Mia	50	L. Toro	1

Luis Toro

EL INDICADO: TRIUMPH
DATO: ALEJADO
GOLPE: MAMMA MIA

(1) 3° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5
(2) Ganó a Pucci, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26, H. Ch.
(3) 2° Garrote, 1.600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.41, 4/5
(4) Ganó a Namuri 1.200 mts.Hand. 51 kls. tpo. 1.12 2/5
(5) Ganó a Las Quilas, 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.18
(6) 3° Falluto, 1.400 mts. Hand. 52kls. tpo. 1.26, 4/5

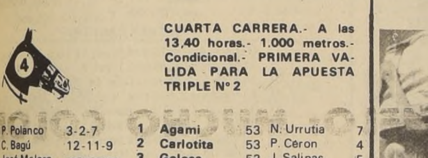
TERCERA CARRERA a las 13,10 hrs. 1.000 metros CONDICIONAL TERCERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

1480 R. Salas	Reaparece	1	Boa Nova	53	V. Rojas	7
1596 A. Ramírez	7-12-12	2	Camele	53	J. Carrasco	4
1597 A. Breque	8-9-6	3	Conciliadora	53	S. Vásquez	5
1126 G. Julia	Reaparece	4	Cosa Linda	53	S. Soto	10
1409 P. Valderrama	Reaparece	5	Disputada	53	J. Tapia	3
1527 J. Inda	2	6	Duana	53	C. Pezoa	11
1597 A. López	9-16-12	7	Dulciana	53	E. Sepúlveda	16
— P. Bagu	--	8	Moledura	53	L. Gutiérrez	9
— E. Inda	--	9	Niñita Dyna	53	H. Ulloa	13
1616 M. Velarde	10-10-10	10	Pampera	53	E. Guajardo	2
1597 P. Medina	2-6-5	11	Refina	53	L. Toro	6
1596 L. Herrera	9-10-11	12	Sahurive	53	A. Pereira	17
— G. Sarmiento	6-6	13	Sometime	53	N.N.	18
1526 A. Carreño	6-8-5	14	Sweet Lass	53	J. Trujillo	1
1538 O. González	10-7	15	Tetras	53	N.N.	12
— T. Jaxial	--	16	Tradicionalista	53	N. Urrutia	14
1597 J. Castro R.	3-10	17	Tronicura	53	P. Cerón	15
— A. Breque V.	--	18	Volantina.	53	F. Carvajal	8


Artagnan Ramírez

EL INDICADO: DUANA
DATO: REFINA
GOLPE: TRONICURA

(1) 17° Las Palmas, 1.400 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 1.28, H. Ch.
(2) 12° Momy 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18 3/5
(3) 6° Bella Genio 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.8
(4) 13° Virna Lisi, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.10 2/5
(5) 5° Seam, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59, 4/5
(6) 2° Quinchilca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 4/5
(7) 12° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(8) Debutante hija de Cingulum y Maizabett, por Oregano
(9) Debutante Hija de Niño Pepe, y Dyna, por Prince
(10) 10° Kalima, 1.500 mtw. Cond. 53 kls. tpo. 1.34 4/5
(11) 5° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18
(12) 11° Momy 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18 3/5
(13) Debutante Hija de Straight Die y Espina, por Roi d'Atout
(14) 5° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
(15) 7° Templista, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 1/5
(16) Debutante Hija de Travieres y Full Moon, por Quelus
(17) 10° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(18) Debutante, Hija de Beligerante y Presilla por W. Honey.



CUARTA CARRERA.- A las 13,40 horas.- 1.000 metros.- Condicional.- PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

1528 P. Polanco	3-2-7	1	Agami	53	N. Urrutia	7
1528 C. Bagú	12-11-9	2	Carlotita	53	P. Cerón	4
1479 José Melero	reaparece	3	Golosa	53	J. Salinas	5
1619 O. González	8-2-8	4	Graciette	53	L. Yañez	10
1287 V. Contreras	reaparece	5	Hircana	53	J. Carrasco	3
1539 H. Galaz	14-7-8	6	La Panochita	53	N.N.	11
1286 A. Donati	reaparece	7	La Pubilla	53	G. Fernández	16
1597 J. Zúñiga	7-6-2	8	Las Quilas	53	E. Guajardo	9
1596 L. Gajardo	8-7	9	M. del Alma	53	J. Duarte	13
1526 L. A. García	15-6-14	10	Musiquetta	53	J. Miño	2
1347 O. Orellana	reaparece	11	Perucci	53	L. Cifuentes	6
1538 H. Salas	10-12	12	Preferida	53	C. Sepúlveda	17
1526 G. Sarmiento	4	13	Protagonista	53	S. Vásquez	18
1596 J. Inda	5-5-8	14	Rose Flower	53	S. Azócar	1
1480 A. Valdes	4-4-9	15	S. del Pilar	53	L. Gutiérrez	12
1527 P. Valderrama	7	16	S. Morning	53	J. Tapia	14
1596 A. Proschle	11-2-5	17	Stradella	53	C. Pezoa	15
— E. Inda S.	----	18	Terrena	53	M. Pereira	8

JOSE CARRASCO

EL INDICADO: LAS QUILAS
DATO: STRADELLA
GOLPE: PROTAGONISTA

(1) 7° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7.2/5
(2) 9° —Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 51 kls. Tpo. 1.17.2/5
(3) 9° Bravata, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.28, H. Ch.
(4) 8° Superticiosa, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.34. 1/5, H Ch.
(5) 11° Alameta, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14.4/5, H. Ch.
(6) 8° Scarzella, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14.3/5
(7) 14° Humorosa, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.13.3/5 H. Ch.
(8) 2° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(9) 7° Momy, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18.3/5
(10) 14° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6.3/5
(11) 15° Jabiru, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27.4/5 H. Ch.
(12) 12° Templista, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.14.1/5 H. Ch.
(13) 4° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6.3/5. H. Ch.
(14) 8° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18.3/5
(15) 10° Las Lapmas, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28, H. Ch.
(16) 7° Quinchilca, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.6.4/5
(17) 5° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18.3/5
(18) Debutante Hija de Tapalque y Tempestiva, por Meyerling

QUINTA CARRERA.- A las 14,10 horas.- 1.000 metros.- Condicional. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

1466 M. Rodríguez	reaparece	1	Agua Fresca	53	F. Carvajal	7
1410 Juan Melero	reaparece	2	Areta	53	E. López	4
1408 P. Bagú	reaparece	3	Auberge	53	L. Gutiérrez	5
1266 A. Proschle	reaparece	4	Barroca	53	A. Pereira	10
1208 A. Ramírez	reaparece	5	Bellaquita	53	J. Carrasco	3
1596 V. Ramírez	7-8-13	6	Burlanera	53	F. Venegas	11
1528 L. Contreras A.	9-4-2	7	F. Campestre	53	C. Leighton	16
— A. Gutierrez	---	8	Llaucana	53	N.N.	9
1408 J. Inda	reaparece	9	Marucha	53	C. Pezoa	13
1535 J. B. Argagnon	reaparece	10	Moon River	53	S. Azócar	2
1206 H. Cisternas	reaparece	11	Olive Tree	53	G. Fernández	6
1596 P. Medina	3-5-6	12	Orfandad	53	L. Toro	17
1526 J. Castro R.	12	13	Pistasol	53	P. Cerón	18
— C. Tapia	----	14	Promoción	53	J. Miño	1
1127 G. Juliá	reaparece	15	Rodosita	53	S. Soto	12
1597 G. Sarmiento	3-8	16	Serenense	53	S. Vásquez	14
1597 P. Valderrama	9	17	Strain	53	J.M. Aravena	15
1428 E. Carreño	13	18	Waikaway	53	J. Trujillo	8

Rolando Sagardía

EL INDICADO: FLOR CAMPESTRE
DATO: ORFANDAD
GOLPE: SERENENSE

(1) 4° Parisette, 1000, mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.2.4/5
(2) 11° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59.4/5
(3) 8° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(4) 15° Caramanduca, 1.1.00 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.9.4/5
(5) 9° Mamma Mia, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14.1/5 H. Ch.
(6) 13° Momy, 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18.3/5
(7) 2° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7.2/5
(8) Debutante Hija de Licurgo y Llama por el Tasso
(9) 3° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
(10) 13° Namuri, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6.2/5
(11) 10° Tranquilita, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13, H. Ch.
(12) 6° Momy, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18.3/5
(13) 13° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6.3/5
(14) Debutante Hija de Bokara y Licenciatura, por Licencioso
(15) 9° Osaca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.8.2/5
(16) 8° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(17) 9° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
(18) 13° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.7.2/5

SEXTA CARRERA.- A las 14,40 horas.- 1.500 metros.- 7° Serie.- Indice: 9 al 18.- TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2

1624 A. López	7-1-12	1	Su Majestad	57	J. Amestelly	7
1652 O. González	1-5-10	2	Turbado	55	L. Yáñez	4
1649 A. Valdes	5-4	3	Atabasca	54	E. Guzmán	5
1600 V. Ramírez	4-8	4	Taboba	53	E. López	3
1491 V. Ramírez	8-15	5	Mongales	48	F. Carvajal	6
1625 A. Abarca	3-3-4	6	Mantecón	52	S. Vásquez	9
1641 R. Méndez	13-9-14	7	Dolondón	48	R. Sagardia	2
1649 S. Fuentes	6-9-5	8	New Master	48	L. Toro	1
1587 Mario Muscat	8-12-12	9	Pelucón	48	D. Sagardia	8

CORRAL: 4 con 5

Luis Yáñez

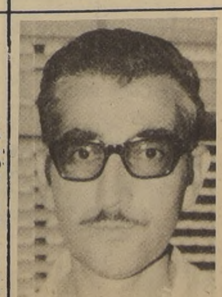
EL INDICADO: MANTECON
DATO: NEW MASTER
GOLPE: ATABASCA

(1) 12° Falluto, 1.400 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.26.4/5, H. Ch.
(2) 10° Straight Die. 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19.4/5
(3) 4° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.29.4/5
(4) 8° Moonstone, 1.700 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.41.3/5
(5) 15° Narro, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27.2/5
(6) 4° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27.2/5 H. Ch.
(7) 14° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12.3/5
(8) 5° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29.4/5
(9) 12° Dunkerk, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13.4/5 H. Ch.

SEPTIMA CARRERA. A las 15.10. 1.000 Mts. 9a. Serie A. Ind. 1 al 7

C. Tapia	Reaparece	1	Repulsa (R)	55	E. Guzmán	7
O. Lizama	14-3-17	2	Benceno	54	G. Fernández	4
C. García	1-5-10	3	Corregidor	54	J. Salinas	5
V. Ramírez	13-13	4	Primerose	54	E. López	10
A. Valdés	Reaparece	5	Bandurria	52	H. Ulloa	3
C. Santos	15-16-15	6	Invariable (Des	52	P. Castillo	11
P. Molina	11-10-7	7	Pífano	52	D. Sagardía	9
E. Zijl	7-7-73	8	Bigama	51	R. Sagardía	13
E. Zijl	15-11-11	9	La Pila	51	E. Suárez	1
José Melero	11-14-13	10	Charrúa (Desc)	51	R. Gatica	2
J. Zúñiga	Reaparece	11	De Boquete	51	J. Miño	6
P. Inda	Reaparece	12	Pincha	51	J. M. Aravena	12
O. González	Reaparece	13	Sabihonda	51	J. Sepúlveda	14
E. Inda S.	11-	14	Graduación	49	M. Pereira	8

CORRAL: 8 con 9


Oscar Lizama

EL INDICADO: BIGAMA
DATO: CORREGIDOR
GOLPE: PINCHA

(1) 3° Waikali, 1.000 mts. Hand. 50 kls. 1.4.2/5.
(2) 17° Lyon, 1.400 mts. Hand. 51 KLs. tpo. 1.27.3/5. H. Ch.
(3) 10: Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 3/5. H. Ch.
(4) 13° Historieta, 1/200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14. H. Ch.
(5) 7° Cashah, 1000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.69.4/5.
(6) Descartado.
(7) 7° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12.3/5
(8) 3° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13.1/5.
(9) 10° Historieta, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.14. H. Ch.
(10 Descartado
(11) 9° Corregidor, 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.4
(12) 14° Alce, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14.2/5. H. Ch.
(13) 16° Porto Rico, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.7.3/5.
(14) 11° Matinal, 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.6.3/5..

se gana... y se pierde

por Evesor

Se entonó el programa del Club Hípico y mejoró el juego en forma notable. La cifra fue del orden de los 7 millones y fracción, y esta semana aunque no estarán Figurón, El Rey y El Tirón, la cosa puede andar por ahí. Vamos viendo:

PRIMERA CARRERA.- Feona la desteñida de Selectiva en su anterior pero aquí puede rehabilitarse. Ovallina es un buen dividendo con posibilidades y personalmente me parece que La Viola, quedó en inmejorables condiciones.

SEGUNDA CARRERA.- Me quedo con Triumph para ganador. Para escoltarlo, Alejado.

TERCERA CARRERA.- Duana debe ser la preferida. Sus enemigas hay que buscarlas entre Refina y Tronicura. Una que debuta bien es Tradicionalista.

CUARTA CARRERA.- Entre Las Quilas y Stradella parece que va a ser la cosa. Graciette tiene innegable opción. Un buen dividendo: Protagonista.

QUINTA CARRERA.- Flor Campestre va a cargar con los boletos. Orfandad y Serenense tratarán de aflligirla. En esta competencia hay que averiguar mucho, porque hay varias reaparecidas con posibilidades y que pagan.

SEXTA CARRERA.- Mejoró mucho New Master y puede ser el ganador. Mantecón es el que hay que derrotar. Atabasca es otro animal que cayó bien.

SEPTIMA CARRERA.- Corregidor resulta carta muy recomendable en este lote que es bien malito. Bigama es la línea. Pincha lleva buena monta y es una bala, cuidado con ella.

OCTAVA CARRERA.- Mucho mejoró Ayoub Khan y puede ganarlos. Siete Espadas es superior. Esa Rareza de repente va a tomar punta y no la van a ver nunca más.

NOVENA CARRERA.- Un clásico bastante abierto donde Díscolo, Migratore y Rey de Oro tienen destacada opción. Spinelo pese a los 57 puede arreglarlos sin problemas.

DECIMA CARRERA.- Voy a insistir con Ponsard hasta el día que gane, porque lo veo ganar con buen dividendo y que está en gran forma. Enemiga, es Ginette. Tonadita viene a correrse una fija en este lote.

UNDECIMA CARRERA.- Astro mostró algo en su anterior, aquí pueden tentarse. Llamekán es superior a este lote. Masacrón, por la forma en que ganó tiene obligación de pelear nuevamente.

DUODECIMA CARRERA.- Caras largas dejó Estampado en su anterior. Aquí puede repetir una anterior fácil victoria. Armadía es otra que va por la victoria. Un buen dividendo y con opción: Rubí Roja.

DECIMOTERCERA CARRERA.- Todo parece estar a merced de Iluminado. Enemigos serán Mora, Kokero y Parrish. El buen sport de esta carrera se llama Zarevich.

PRONOSTICOS.

1a LA VIOLA, Selectiva, Ovallina
2a TRIUMPH, Alejado
3a DUANA, Refina, Tronicura
4a LAS QUILAS, Stradella, Protagonista
5a FLOR CAMPESTRE, Orfandad, Serenense
6a. NEW MASTER, Mantecón, Atabasca
7a CORREGIDOR, Bigama, Pincha
8a AYOUB KHAN, Rareza S. Espadas.
9a SPINELO, Díscolo, Migratore
10a PONSARD, Ginette, Tonadita
11a ASTRO, Masacrón, Llamekán
12a ESTAMPADO, Rubí Roja, Armadía
13a ILUMINADO, Kokero, Mora

JUAN DUARTE ENTRE LOS DIEZ MEJORES DEL CLUB HIPICO

Juan Duarte un jinete que luchó contra la adversidad, ya figura entre los diez mejores del Club Hípico. Vale la pena consignarlo porque está corriendo con gran eficiencia. También se debe señalar que Luis Yáñez está entre el grupo más destacado del Hipódromo Chile y del Club Hípico.

"LA NACION" brinda hoy las estadísticas en las tres pistas. Hay hechos interesantes y vale la pena estudiarlos:

JINETES HIPODROMO CHILE

1° DESIDERIO MUÑOZ 58
2° Juan Amestelly 31
3° Orlando López 30
Luis Yáñez 30
5° Claudio Leigton 27
6° Valentín Ubilla 25
7° Jorge Castillo 23
8° Sergio Vásquez 22
9° Sergio Azócar 21
10° José M. Aravena 19

CLUB HIPICO

1° CARLOS PEZOA 61
2° José M. Aravena 47
3° Ernesto Guajardo 35
Claudio Leighton 35
Luis Toro 35
6° Sergio Azócar 31
7° Sergio Vásquez 25
8° Juan Duarte 22
Carlos Sepúlveda 22
Luis Yáñez 22

SPORTING CLUB

1° CARLOS GONZALEZ 53
2° Juan Barraza 37
3° Juan Burton 32
4° Jorge Bórquez 24
Carlos Jorquera 24
6° Luis Vásquez 21
7° Ernesto Romero 19
8° Luis Carvajal 16
9° Guillermo Pinto 14
10° Juan Maira 12

PREPARADORES HIPODROMO CHILE

1° JULIO CASTRO R. 26
2° Enrique Beuzenberg 21
3° Juan B. Castro 17
4° Luis Toledo 16
5° Augusto Breque E. 15
6° Ernesto Inda G. 13
Alvaro López 13
Angel Quiroz 13
9° Francisco Castro 12
Víctor Contreras 12

CLUB HIPICO

1° OSCAR SILVA 44
2° Jorge Inda G. 25
Juan Melero 25
4° Alonso Carreño 20
5° Augusto Breque E. 19
Antonio Bullezú 19
Ernesto Inda G. 19
8° Gonzalo Juliá 17
9° Oscar González 16
Guillermo Sarmiento 16

SPORTING CLUB

1° DAVID ALVAREZ 44
2° Enrique Vidal 33
3° Alejandro Martínez V. 31
4° Gustavo Pombo 27
5° Gregorio Mancilla 20
Humberto Vera 20
7° Luis Alvarez B. 15
8° Roberto Pérez 14
9° Luis Romero 13
Roberto Saavedra 13

A LOS CONSUMIDORES

SUSPENSION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO DE SANTIAGO

Un sector del centro de Santiago estará sin agua durante el fin de semana debido a los trabajos que efectuará la Empresa de Agua Potable en la Remodelación San Borja. La suspensión comenzará a regir desde las 21 horas del viernes diez hasta las 12 hrs. del domingo doce del presente.

El sector afectado está dentro de los siguientes límites: norte: Alameda Bernardo O'Higgins; Sur: Santa Victoria y Condor; Oriente: Portugal, y al Poniente: Arturo Prat.

La Empresa construirá un sifón en la cañería alimentadora de 800 milímetros, ubicada en la Alameda al oriente de Portugal.

Las personas que viven dentro del sector deberán tomar las medidas del caso y reunir agua y al mismo tiempo deberán comprender que las molestias ocasionadas se deben a la finalidad de mejorar su propio servicio de agua potable.

LA ADMINISTRACION

Valparaíso Sporting Club

Domingo 12 de septiembre de 1971

1º Carrera Premio "HARAS CASMA" 1.400 metros.— A las 12.30 horas 4 años. No ganadores.— Primera Triple Número Uno.

1 SEDICIENTE 58/4 E. Frías	9	O. Castillo
2 BRASILERA 53/3 S. Pradenas	13/11	R. Carvajal
3 ANDERSON 51/12 R. Claveria	5/3	H. Vera
4 GHEZIRET 48/8 A. Marchant	2	H. Vera
5 PORTALIGA 48/13 J. Monardes	Reaparece	H. Vera
6 MACABRO 51/9 C. Hernández	Reaparece	I. Silva
7 NUKAKOK 51/5 P. Hernández	5/3	O. Aliaga
8 AMAKILA 48/11 J. Beiza	10	C. Urbina
9 ANNELIESSE 48/6 B. Parra	8/10	J. Abarzúa
10 CHIFCANA 48/7 M. Matta	4/13	A. Padovani
11 DESTINY 48/10 G. Pinto	Reaparece	H. Medina Ch.
12 DINOKA 48/2 Edo. Rojas	7/2	E. Núñez
13 E. ALFA 48/1 C. Jorquera.	2/3/6	U. Bravo

2º— CARRERA.- Premio "HARAS BRETAÑA" 1.300 metros.— A las 13.00 horas.— Serie "A" No ganadores.— Segunda Triple Nº Uno

1 AQUAMARINE 53/4 J. Bórquez	6/5	H. Vera
2 LA ROCA 53/3 A. Marchant	7	H. Vera
3 CAPTURA 53/12 O. Escobar	15/7	O. Martínez
4 CAUDALOSA 53/8 M. Matta	9	N. Bravo
5 FARISA 53/9 J. González	10	G. Avila
6 FLOREAT 53/5 J. Burton	8/3	H. Navarro P.
7 JANDALESCA 53/11 O. Pérez	4/3	A. Martínez
8 KATERINE 53/6 S. Pradenas	5	D. Lopez
9 LA AFRICANA 53/7 J. Maira	9/6	O. Aliaga
10 MARIA TRAPO 53/10 E. Rojas	5/2	J. Abarzúa
11 PATRIADA 53/2 C. Hernández	Reaparece	G. Pombo
12 VILANOVA 53/1 C. Jorquera	14/7	R. Saavedra

3º— CARRERA.— Premio "HARAS CURICHE".— 1.500 metros.— A las 13.30 horas.— 1º serie Ind. 44/54.— Ganador Solamente.— Tercera Triple Número Uno

1 EL MAJADINO 58/4 P. Hernández.	5/3/4	H. Vera
2 KHARTUM 56/3 J. Bórquez	4/1	H. Vera
3 ESPARTACUS 53/5 C. Jorquera	3/7/6	R. Saavedra
4 JALONICO 52/6 O. Escobar	2	A. Martínez
5 BELTRAN 51/2 J. Maira	1/1/1	R. Pérez
6 SEGUIDORA 48/1 J. Burton	Reaparece	D. Bernal

4º— CARRERA.— Premio "HARAS EL LAJA".— 1.300 metros.— A las 14.05 horas. Serie "C" No ganadores.— Primera triple Número dos.

1 ARGIZON 56/4 R. Araya	9/10	G. Avila
2 CHILECTRON 56/3 E. Rojas	Reaparece	L. Alvarez
3 VETEROK 56/12 S. Pradenas	10	D. Lopez
4 ARPIA 53/8 J. Barraza	12	L. Romero
5 BONICLAIRE 53/9 P. Hernández.	8/12	A. Martinez
6 CHARITO 53/5 J. González	11	A. Martínez
7 ENGRAMA 53/11 O. Pérez	12/8	J.H. Medina
8 ESPERANCE 53/6 M. Matta	11/5	A. Padovani
9 JACOBITA 53/7 J. Maira	Debuta	E. Vidal
10 LIGEREZA 53/10 C. Jorquera	Debuta	D. Bernal
11 TURQUIA 53/2 C. Hernández	6/3/9	J.H. Medina
12 VIRA VIRA 53/1 L. Vásquez	4/6	R. Carvajal

5º— CARRERA Premio "HARAS EL MORRO" 1.500 metros.— A las 14.35 horas.— 3º serie Ind. 20/31.— Segunda Triple Número dos

1 FACISNERO 59/4 J. Pacheco	Reaparece	E. Vidal
2 MEZANOTTE 57/3 O. Escobar	Reaparece	A. Martínez
3 ANUKE 54/8 E. Romero	11/3	L. Romero
4 PUÑALERA 54/5 S. Leal	3	M. Maira
5 ABEJERO 49/6 C. Hernández	7	D. Alvarez
6 HARWELL 49/7 E. Rojas	10CH/1	J. Jara
7 EL MOLINO 49/2 G. Pinto	156	G. Avila
8 MANIATICO 48/1 A. Marchant	6	H. Vera

6º— CARRERA.— Premio "HARAS CARIPILUN" 1.300 metros.— A las 15.10 horas.— 3 años Ganadores.— Tercera Triple Número dos.

1 ROYAL HOPE 55/4 L. Vásquez	2/1	H. Navarro P.
2 ALANESA 52/3 J. Barraza	2	L. Romero
3 CEZANNE 52/8 E. Rojas	8/2/1	R. Pérez
4 EQUINOCCIO 52/9 S. Pradenas	7/1	D. López
5 ISLOTE 52/5 O. Pérez	1/2/5	G. Pombo
6 MILLROY 52/6 J. Bórquez	4/6	H. Vera
7 MISTER REX 52/7 O. Escobar	3	R. Cruz B.
8 CUISI 49/2 A. Marchant	1	G. Mancilla
9 OTRA MAS 49/1 G. Pinto	4/6	F. Olave

7º— CARRERA.— "HARAS DADINDO" 2.100 metros.— A las 15.40 horas.— Handicap.— Ganador solamente.

1 ANTOJO 56/4 J. Pacheco	8CH	E. Vidal
2 NAVAZZO 56/3 J. Bórquez	2/2/8	H. Vera
3 AVENTINO 54/5 E. Romero	3/3/9	H. Vera
4 MORRIS 54/6 O. Escobar	Reaparece	E. Vidal
5 GIBRALTAR 48/2 J. Burton	Reaparece	H. Jara
6 TAQUILLERO 48/1 G. Pinto	5	G. Avila

8º— CARRERA Premio— "HARAS EL HUERTON" 1.300 metros.— A las 16,10 hor- Serie "B" No ganadores.— Primera Triple Número Tres.

1 ATAJO 56/4 R. Araya	11/8	G. Avila
2 CHOÑO 56/3 M. Matta	4/3/5	A. Padovani
3 G. HERALDO 56/12 C. Hernández.	13/7	D. López
4 MICHEL 56/8 O. Pérez	10/5	E. Vidal
5 PLATANO 56/9 J. Bórquez	2/2/2	G. Pombo
6 REZONGO 56/5 L. Vásquez	7/5	H. Navarro P.
7 ROMMEL 56/11 S. Arellano	7	O. Aliaga
8 TONI PASCUAL 56/6 J. Maira	8	L. Bernal
9 TOUGH GUY 56/7 E. Romero	5/3	L. Vásquez
10 VENDIDO 56/10 A. Marchant	6/6/6	H. Vera
11 VENTARRON 56/2 S. Pradenas	Debuta	R. Cruz B.
12 YAKI 56/1 E. Rojas	9/9	J. Abarzúa

9º CARRERA Premio SOC. DE CRIADORES. 1.700 metros. A las 17 horas. Clásico. Segunda Triple Número Tres.

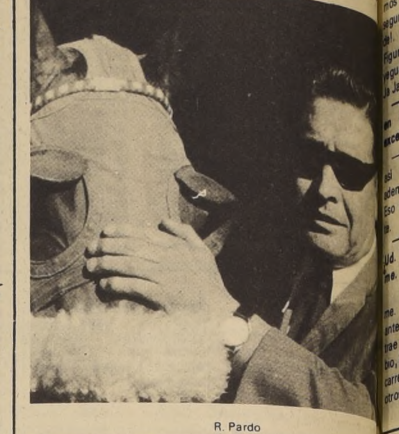
1 BRISERA 56/4 J. Burton	3/1	D. Alvarez
2 CAROLA F. 56/3 R. Araya	8	G. Avila
3 DUNDEE 56/12 S. Pradenas	9	R. Saavedra
4 FLEMATICA 56/8 P. Hernán-	1	E. Bravo
5 GRANADINA 56/13 O. Escobar	Reaparece	A. Martínez
6 HALF DAY 56/9 O. López	2/4	D. Alvarez
7 LA PARCA 56/5 C. Hernández	7	J. Abarzúa
8 MIRTINE 56/11 J. Maira	Rodo/6	O. Aliaga
9 MISS VERITO 56/6 R. Claveria	3	O. Aliaga
10 MISOL 56/7 V. Urbilla	5	R. Saavedra
11 PINTITA 56/10 J. Barraza	8	D. Alvarez
12 SMETANA 56/2 E. Romero	1	G. Pombo
13 TRAVERTINA 56/1 J. Bórquez	3	D. Bernal

10º Carrera. Premio HARAS EL PARQUE. 1.500 metros. A las 17.35 horas. 4º serie. Ind. 14-20. Tercera Triple Número tres.

1 BAGUAL 55/4 J. Pacheco	11CH/4	E. Vidal
2 ASINIO 54/3 E. Romero	3/3	G. Pombo
3 FARAOLA 54/8 L. Vásquez	2/6	L. Alvarez
4 POSTULADO 52/9 J. Bórquez	2	H. Vera
5 REVOLUCION 52/5 J. Barraza	14	D. Alvarez
6 JORQUINA 51/6 J. Maira	3/9	L. Vásquez
7 PEYTON PLACE 51/7 S. Leal	10/13	J.H. Medina
8 APIA 49/1 J. Burton	8/4	J.H. Medina
9 SHERIFF 50/2 R. Claveria	1/5	H. Alcántara

11º CARRERA. Premio HARAS EL SAUCE. 1.500 metros. A las 18... horas. 5º serie. Ind. 5-13.

1 LLALLAGUA 56/4 J. Barraza	5/2/7	[illegible]
2 PETIT AMIRAL 56/3 C. Silva	8/8	[illegible]
3 VARIABLE 54/12 R. Araya	7/4	[illegible]
4 PROTESTA 53/8 J. Pacheco	9	[illegible]
5 CARABAYA 52/13 J. Maira	7/2	[illegible]
6 TEXTUAL 52/9 S. Pradenas	1/11	[illegible]
7 ZURZULITA 52/5 J. Burton	3/1	[illegible]
8 BABY ROSE 51/11 O. Escobar	4/3	[illegible]
9 HEBREITA 50/6 E. Rojas	Reaparece	[illegible]
10 LA PITILLA 50/7 O. Pérez	13	[illegible]
11 MIDY 50/10 L. Vásquez		[illegible]
12 PALELA 50/2 J. Beiza	2/13	[illegible]
13 TERETE 48/1 G. Pinto	7/4	[illegible]



R. Pardo

Desmontado Desiderio:

ULLOA CORRE A MARCUS

Le llueve sobre mojado a Desiderio Muñoz. De las muchas montas que figuraban en su registro como "oficiales", ya varias han dicho adiós y ahora se suma la de Marcus con el que debía viajar a Rosario o participar en poco tiempo más en el Hipódromo Chile una vez cumplido el castigo.

¡Otro hecho como para seguir meditando!

Pero ahora, la cosa ha cambiado, Pedro Ulloa será el jinete oficial de Marcus y Muñoz ha quedado de infantería.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Higado - Riñón
Estómago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Fono 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022 Depto. 706. Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vias Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106. 10º Piso.
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2º Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS

POLICLINICA "AVILES"
Pedicuría indolora curaciones inyecciones.
Control Presión
Teatinos 371 - Oficina 612 - 87596
También domicilios

"CUESTA GANAR"

Pese a que han transcurrido semanas desde que hizo doblona, Rolando Pardo sigue entusiasmado con el hecho.

—Me hacía falta esta dobloncita, y es que generalmente las cosas no se dan como uno quiere. A veces uno tiene caballos y lo ganan por mala suerte, mala conducción o algún tropiezo. Esas dos que "me mandé al Buche" me abren el panorama.

—¿Cómo está la caballada?

—Bien, aunque no tengo animales, ejemplares de series solamente.

—¿Por qué corre de preferencia en La Palma?

—Aquí me formé, estas son mis pistas.

—¿Qué jinete le gusta de los "cancheros"?

—Ud. no va a creer, pero me inclino por un profesional modesto pero que sabe correr y cumple las instrucciones de uno al pie de la letra Víctor Bravo.

—Con él dio esa doblona?

—Sí, ganamos con Django y Black Diamond.

—¿Seguirán los triunfos?

—Yo creo que sí, ya "agarramos la onda".

Ojalá, se lo deseamos. Pardo tiene buen pedigree. No hay que olvidar que se formó al lado de Pedro Briones.

El incendio debe ser evitado

E$^{\circ}$ 1.795
Castax
E 9 30
bandera 627

LO MEJOR en TANAX es TANAX

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS
1896 - 1969
HUMBERTO GARETTO C.
FABRICANTE
NUEVA YORK 47
PRESTIGIO POR TRADICION
SUC. NUEVA YORK 58 Y ARTURO PRAT 253

MIRAFLORES 631 2º Piso - SAN DIEGO 906
VIAJES
MALETAS BOLSONES DE VIAJES PORTA-DOCUMENTOS
PELOTAS FUTBOL CINTURONES GUANTES ETC
A PRECIOS DE FABRICANTES
Fábrica de Maleta MUNDIAL

Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE

Viene de la Pág. 14



NOVENA CARRERA. 1.500 Mts. a las 18,30 horas Indice 47 al 35. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1542	L. Romero	2v-5	1	Torur	60	N. N.	6
1626	J. Castro R.	5-2	2	Rey de Oro	57	S. Vasquez	4
1626	R. Bernal G.	1	3	Criollo	56	S. Azócar	1
1626	H. Cisternas	9-12	4	Abbey	55	C. Ojeda	5
1548	J. Bta. Castro	2	5	Breslaro	53	J. Amestelly	9
1626	J. Bta. Castro	1-11	6	Esterel	49	H. Olguín	8
1549	C. Tapia	3-6	7	Fenelón	53	D. Sagardía	2
1626	A. Bagú	5-7-6	8	Providente	52	J. Salinas	3
1548	E. Beuzemberg	1	9	Zurio	52	J. Duarte	10
1626	O. Mora	1-8-4-	10	Mazzini	48	J. Castillo	7

Corral 5 con 6



DECIMA CARRERA. 1.500 metros a las 19,05 horas Indice 34 al 24 PRIMERA VALIDA PARA TRILE Nº 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1531	S. Fuentes	6c	1	Gaucho Veloz	58	L. Cifuentes	11
1455	A. Gutiérrez	reap	2	Rey de Chile	55	J. Salinas	14
1592	E. Cáceres	6	3	Fenicio	54	A. Parra	6
1604	A. Breque E.	3-2c	4	Dintel	53	S. Vásquez	4
1627	L. Toledo	5-3	5	Destinado	52	L. Caroca	1
1627	P. Molina	5	6	Polo	51	H. Ulloa	5
1257	M. Muñoz	reap	7	Polycarpos	51	F. Venegas	9
1624	Jn. Zúñiga	2	8	Alberto S.	50	O. López	8
1627	Fco. Castro	6	9	Aristóteles	50	N. N.	2
418	D. Alvarez	reap	10	Don Din	50	N. N.	3
1588	J. Castro R.	4-7	11	Nonita	49	H. Olguín	13
1592	M. Muscatt	4-11	12	Uña Larga	49	C. Leighton	10
1558	A. Bulluzu	2c-2c	13	Mocasin	48	J. Miño	12
1601	A. Martinez	4c-12c	14	Pinatra	48	L. Toro	7



DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.500 mts. a las 19.40 Hrs. Ind: 12 al 6. SEGUNDA TRIPLE Nº 4 CON LUZ ARTIFICIAL

1589	L. Herrera	2-4	1	Lucilo	55	E. Guajardo	11
1534	R. Pardo	14c	2	Motel	55	V. Bravo	14
1625	H. Parra	10	3	Amarina	54	O. López	6
1634	L. Toledo	2	4	Fruta Verde	54	C. Fernández	15
1623	S. Miceli	4-5	5	Hajiri	54	L. Murillo	4
1625	P. Valderrama	1-11	6	Metropolitano	54	C. Pezoa	1
1634	E. Beuzenberg	5	7	Monte Mario	54	P. Herrera	5
1547	Alej. Martinez	12	8	Vermut	54	J. Duarte	9
1634	L. Guerrero	3-15	9	Chatanay	53	E. Sepulveda	8
1623	J. Castro R.	11-8	10	Pensiero	53	C. Diaz	2
1623	J. Castro R.	15	11	Charcot	52	L. Caroca	3
1623	H. Galáz	7	12	El Labrador	52	R. López	16
1637	Aug. Amaro	6	13	La Roseraie	52	L. Rivera	13
1623	V. Contreras	3	14	Tetrana	52	H. Olguin	10
1623	H. Jara	5-2	15	Nalinda	51	D. Sagardia	12
1623	J. Bernal G.		16	Puntito	49	J. Castillo	7
1632	A. Lab						



DECIMO SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 20.10 hrs. Ind: 23 al 18 TERCERA TRIPLE Nº 4 VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1593	M. Araneda	6-14	1	Corajudo	55	V. Bravo	11
1624	P. Medina	4-10-7	2	Don Lucas	55	N. N.	14
1624	J. Caveires A.	4c-11	3	La Cachaña	54	J. Salinas	6
1624	Aug. Breque E.	5-5 9	4	Songeur	54	S. Vasquez	15
1625	O. Lizama	1-1	5	Sir Richard	53	L. Caroca	4
1618	P. Valderrama	3-1	6	Angello	52	J. M. Aravena	1
1621	P. Valderrama	4	7	Desafio	51	Eduardo Soto	5
1624	P. Valderrama	4-14	8	Richy	51	L. Cifuentes	9
1653	Fdo. Castro	2c	9	Riddeford	52	J. Amestelly	17
1261	M. Velarde	Reaparece	10	Chochamu	52	M. Ramirez	8
1635	E. Inda G.	4-5	11	Fantansioso	52	V. Ubilla	2
1617	H. Galaz	6-5	12	Fosforito	52	J. Pacheco	3
1509	Fco. Castro	3c	13	Manila	52	J. Castillo	16
1624	L. Toledo	15	14	Rechiflado	52	H. Olguin	13
1554	R. Pardo	10c	15	Beam Gold	51	J. Sagardia	10
1621	J. Bta. Castro	8-7	16	Bonnela	50	O. López	12
1621	D. Miranda	4-3	17	Ku Ko	50	C. Leighton	7

Corral 6 con 7 y con 8



DECIMO TERCERA CARRERA. 1.5000 Mts. a las 20.45 Hrs. Ind: 18 al 12. LUZ ARTIFICIAL.

1621	J. Muñoz R.	1-2	1	Bolognese	55	L. Murillo	11
1621	C. Valenzuela	12	2	Kalista	55	R. Claveria	14
1063	H. Miranda	Reaparece	3	Hexójeno	54	J. Eguren	6
1621	H. Miranda	8	4	Par de Reinas	52	C. Leighton	15
1625	E. Beuzenberg	2	5	Iolera	54	J. Amestelly	4
1621	R. Rabello	10	6	Presión	54	C. Ojeda	1
1623	E. Inda G.	1	7	Lynn	53	H. Ulloa	5
1621	A. Sepulveda	5	8	Rio Colorado	53	J. Castillo	9
1625	R. Pardo	2-7	9	Chanel	51	D. Sagardia	8
1653	P. Medina	4c-6c	10	La Gabachita	51	N. N.	2
2285	O. Orellana	Reparece	11	Tremendao	51	Edo. Cabrera	3
1625	L. Guerrero	13	12	Chopendoz	50	P. Castillo	13
1625	L. Guerrero	14	13	Tanilvoro	50	E. Sepulveda	10
1625	E. Becar	2-11	14	Beiruth	49	Edo. Suarez	12
1625	Alv. Abarca	2c-9	15	Spider			

Corrales 3 con 4. 12 con 13



Clemente Ojeda



Samuel Fuentes



Luis Rivera



Daniel Miranda



Julio Eguren

EL INDICADO: ZURIO
EL DATO: BRESLARO
GOLPE: ABBEY

NOVENA CARRERA

(1) 5º Janin, 1.400 mts. Hand 47 kls tpo 1.24 2/5
(2) 2º Criollo, 1.400 mts. Hand. 55 kls tpo. 1.25 3/5
(3) Ganó a Rey de Oro, 1.400 mts. Hand. 52 kls tpo 1.2...
(4) 12º Criollo, 1.400 mts. Hand 56 kls tpo 1.25 3/5
(5) 2º Zurio, 1.500 mts. Hand. 60 kls. tpo 1.31 3/5
(6) 11º Criollo, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.25 3/5
(7) 6º Magari, 1.500 mts. Hand. 51 kls tpo 1.32
(8) 6º Criollo, 1.400 mts. Hand. 53 kls tpo 1.25 3/5
(9) Ganó a Breslaro, 1.500 mts. Hand. 53 kls tpo 1.31...
(10) 4º Criollo, 1.400 mts. Hand. 48 kls tpo 1.35 3/5

EL INDICADO: MOCASIN
EL DATO: ALBERTO S
GOLPE: POLYCARPOS

DECIMA CARRERA

(1) 6 Discípulo 1.300 mts. Hand 54 kls tpo. 1.17 4/5 ...
(2) 6º Mazzini, 1.500 Mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32
(3) 6º Koke, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12
(4) 2º Magloria 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14 2/5 ...
(5) 3º Latino, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26
(6) 5º Latino, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26
(7) 15º Braniff, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33
(8) 2º Falluto, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 4/5
(9) 6º Latino 1.400 mts. Hand 50 kls tpo. 1.26
(10) 14º Pinkerton, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.32 1/5
(11) 7º Compadre 2.000 mts. Hand 48 kls. tpo 2.7 3/5
12) 11º koke 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12
(13) 2º Mikonos, 1.500 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.35 2/5 ...
(14) 12º Orlov, 1.600 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.36 4/5 ...

EL INDICADO: HA...
EL DATO: VERMUT
GOLPE: MOTEL

DECIMA PRIMERA CARRERA

(1) 4º Bochorno 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 2/5
(2) 14º Principe, 1.300 mts. mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.1...
Club
(3) 16º Sir Richard 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 2/5
(4) 10º Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 55 kls tpo. 1.13 1/5
(5) 2º Lyyn 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27 3/5
(6) 5º Sir Richard 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 2/5
(7) 11º Pato Rey. 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo 1.13 1/5
(8) 5º Sir Richard, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 1/5
(9) 5 Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 1/5
(10) 15º Lynn, 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.27 3/5
(11) 8º Lynn, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.27 3/5
(12) 15º Pronto Alivio 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 7º Lynn 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 3/5
(14) 6º Lynn 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 3/5
(15) 3º Lynn 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27 3/5
(16) 2º Trompifay 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13 1/5

EL INDICADO: SIR RICHARD
EL DATO: ANGELLO
GOLPE: CHOCHAMU

DECIMA SEGUNDA CARRERA.

(1) 4º Dolon 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 3/5
(2) 7º Falluto, 1.400 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.26 4/5
(3) 11º Falluto, 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.26 4/5
(4) 9º Falluto 1.400 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.26 4/5
(5) Ganó a Lolera 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 3/5
(6) Ganó a Baracu, 1.500 mts. Cand. 52 kls. tpo 1.34
(7) 4º Escultor 1.400 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.26 3/5
(8) 2º Masacron, 1.200 Mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 1/5
(10) 9º Mi Cotejo, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.34
(11) 5º Impaciente, 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 2.8 3/5
(12) 5º Magnifico, 1.400 mts. Hand 56 kls. tpo. 1.24 3/5
(13) 3º Pau Rosa, 1.700 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.43 1/5
(14) 15º Falluto, 1.400 Mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26 4/5
(15) 10º Valedero, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34 4/5
(16) 7º Escultor 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 3/5
(17) 3º Escultor, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 3/5

EL INDICADO: LOLERA
EL DATO: BOLOGNESE
GOLPE: PRESION

DECIMA TERCERA.

(1) 2º Escultor, 1.400 Mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 3/5
(2) 12º Escultor, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 3/5
(3) 11º Hawk, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27 1/5
(4) 8º Escultor 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
(5) 2º Sor Quimera, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.27...
(6) 10º Escultor, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 3/5
(7) Ganó a Haijiri, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27...
(8) 5º Escultor 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.26 3/5
(9) 7º Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27...
(10) 6º Masacron 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 1/5
(11) 14º On Chuma, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12...
(12) 13º Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.27...
(13) 14º Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.27...
(14) 11º Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27...
(15) 9º Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27...

FIGURON...

(De la Primera página)

mos 1.200 en 1 minuto 9 segundos. ¡Es muy grande!. Además es hijo de Figura, que fue una gran yegua. El mío es hijo de Ja Ja Ja, que poco hizo.

—¿Cree, don Augusto, en que esta es una excelente generación?

—Hasta el momento así se demuestra. Hay además yeguas buenas. Eso es también importante.

—De todas maneras Ud. ha quedado conforme...?

—Muy conforme... Perder con record y ante un potrillo mejor le trae tranquilidad. En cambio, cuando se pierde una carrera importante por otros motivos.

—¿Algo más?

—Bueno, hay que felicitar a Oscar Silva y a Carlos Pezoa y también a los dueños. Da gusto ver correr a un buen caballo. .

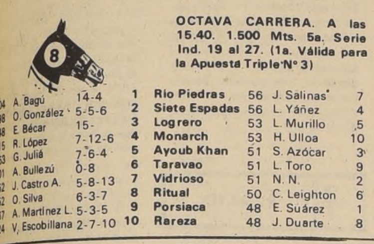
Augusto Breque Espinoza, gran preparador y gran amigo nuestro, sigue impertubable en el paddock del Club Hípico. Jamás una mala palabra contra alguien, pero sí un espíritu siempre jovial y rebelde para protestar contra las injusticias. Un hombre capaz de decir su verdad, que es lo que importa. Por eso su opinión siempre se busca, porque es autorizada y tiene fuerza moral.



DANIEL SAGARDIA jinete liviano que pasa por una mala. Para la reunión de mañana en la Palma contrató excelentes montas. Debe borrar de una plumada su mal momento.

Viene de la Pág. 15

Club Hipico   DOMINGO 12 DE SEPT.



OCTAVA CARRERA. A las 15.40. 1.500 Mts. 5a. Serie Ind. 19 al 27. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 3)

1604	A. Bagú	14-4	1	Rio Piedras	56	J. Salinas	7
1598	O. González	5-5-6	2	Siete Espadas	56	L. Yáñez	4
1548	E. Bécar	15-	3	Logrero	53	L. Murillo	5
1515	R. López	7-12-6	4	Monarch	53	H. Ulloa	10
1653	G. Juliá	7-6-4	5	Ayoub Khan	51	S. Azócar	3
1601	A. Bullezú	0-8	6	Taravao	51	L. Toro	9
1652	J. Castro A.	5-8-13	7	Vidrioso	51	N. N.	2
1652	O. Silva	6-3-7	8	Ritual	50	C. Leighton	6
1567	A. Martínez L.	5-3-5	9	Porsiaca	48	E. Suárez	1
1624	V. Escobillana	2-7-10	10	Rareza	48	J. Duarte	8

Oscar Silva

EL INDICADO: AYOUB KHAN
DATO: SIETE ESPADAS
GOLPE: RAREZA

(1) 4° Magloria, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.4.2/5.
(2) 6° Mikonos, 1.900 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.55.4/5
(3) 15° Zurio, 1.500 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.31.3/5. H. Ch.
(4) 6° Mefisto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.11.4/5
(5) 4° Masacrón, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.11.1/5
(6) 9° Orlow, 1.600 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.36.4/5
(7) 13° Straight Die, 1.500 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.29.4/5
(8) 7° Straight Die, 1.500 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.29.4/5
(9) 5° El Molino. 2.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 2.16.2/5. Viña/
(10) 10° Falluto. 1.400 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 4.5 H. Ch.

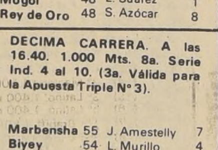
NOVENA CARRERA. A las 16.10. 1.600 Mts. CLASICO ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 3)

1416	J. B. Castro	Reaparece	1	Moissac	58	J. Amestelly	7
1578	G. Pombo	6-2-4	2	Radulesco	57	N. N.	4
1507	A. Breque	3-1	3	Spinelo	57	S. Vásquez	5
1586	O. Mora	4-4-1	4	Migratore	56	P. Ulloa	10
1633	A. Martinez L	6-8	5	Firebird	54	L. Cifuentes	3
1643	T. Jacial	7-1	6	Mi Cazuela	54	C. Leighton	11
1568	O. Silva	8-4-6	7	Discolo	52	C. Pezoa	9
1633	P. Medina	6-4-6	8	Servio	52	L. Toro	2
1532	A. Vodanovic	5-	9	Michai	48	J. Duarte	6
1633	J. Castro R.	6-9	10	Mogol	48	E. Suárez	1
1626	J. Castro R.	2-5-2	11	Rey de Oro	48	S. Azócar	8

Augusto Breque E.

EL INDICADO: MIGRATORE
DATO: SPINELO
GOLPE: DISCOLO

(1) 4° El Corao, 1.800 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.49.1/5
(2) 4° Diligente. 1.700 mts. Hand. 61 kls. Tpo. 1.45.3/5
(3) Ganó a Miguel Angel, 1.700 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.44.3/5.
(4) Ganó a Magarí, 1.500 mts. Clas. 47 kls. Tpo. 1.31.3/5. H. Ch.
(5) 8° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 2.5.3/5. H. Ch.
(6) Ganó a Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.11
(7) 6° Migratore, 1.500 mts. Clas. 47 kls. Tpo. 1.31.3/5 H. Ch.
(8) 6° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 2.53/5 zh. Ch.
(9) 5° Tetrack, 1.300 mts. Clas. 48 kls. Tpo. 1.17.4/5
(10) 9° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 47 kls. tpo. 2.5 3/5 H. Ch.
(11) 2° Criollo, 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.25.3/5. H. Ch.



DECIMA CARRERA. A las 16.40. 1.000 Mts. 8a. Serie Ind. 4 al 10. (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).

1589	J. B. Castro	13-1-15	1	Marbensha	55	J. Amestelly	7
1602	M. Murillo	6-10-9	2	Biyey	54	L. Murillo	4
1485	J. Posadas	5-14-14	3	Gatuvela	54	L. Rivera	5
1560	E. Beuzenberg	3-8-4	4	Tonadita	54	P. Cerón	10
1589	E. Inda S.	5-8-7	5	Vichita	54	L. Gutiérrez	3
1560	J. B. Argagnón	5-9-14	6	Yin Li	54	E. López	11
1540	E. Zijl	12-9-13	7	Casita	53	F. Venegas	16
1599	E. Zijl	10-11-3	8	Rosera	49	E. Suárez	8
1556	E. Pinochet	9-5-2	9	Ginette	53	E. Guajardo	9
1602	H. Jara	1-6-8	10	Jadisha	53	E. Guzmán	13
1631	M. Valenzuela	2-10-12	11	Ponsard	53	N. N.	2
1556	P. Polanco	3-3-10	12	Perugina	52	A. Poblete	6
1641	M. Velarde	13-17-10	13	Vacilante	52	M. Ramírez	17
1587	J. Castro R.	10-9-11	14	Zapirón	52	C. Leighton	1
1646	A. Breque V.	11-6-1	15	Biscuit	51	L. Cifuentes	12
1511	J. Zúñiga	6-6-6	16	Parranda	51	L. Toro	14
	A. Valdés	—	17	Bogue	50	H. Ulloa	15

CORRAL: 7 con 8.



Juan Amestelly

EL INDICADO: PONSARD
DATO: GINETTE
GOLPE: TONADITA

(1) 15° Bochorno, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13.2/5. H. Ch.
(2) 9° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.5.4/5
(3) 14° Because, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13. 1/5 H. Ch.
(4) 4°° Zapallar, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.2.4/5
(5) 7° Bochrono, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.13.2/5. H. Ch.
(6) 14° Zapallar 1000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.2.4/5
(7) 13° Tronante, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13. H. Ch.
(8) 3° Matinal, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.63/5
(9) 2° Marbensha, 100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.2.2/5
(10) 8° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.5.4/5
(11) 12° Cabrochico 1200 mts. Hand. 54 KLs. Tpo. 1.13.3/5. H. Ch.
(12) 10° Marbensha. 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.2.3/5
(13) 10° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12.3/5
(14) 11° Dunkerk. 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13.4/5. H. Ch.
(15) Ganó a Carleque. 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13.1/5
(16) 6° Svignon 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.13
(17) 14° Mi Gazula, 1.000 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.5/

UNDECIMA CARRERA a las 17,10-. 1.000 Mts 5ª. ser Ind 22 al 32.

1604	A. Martinez L.	15-8-12	1	Magarota	60	E. Guzmán	7
1604	S. Fuentes	1-9-9	2	Style	59	L. Cifuentes	4
1654	T. Jacial	5	3	Astro	57	C. Pezoa	5
1592	L. Herrera	9-2-14	4	El Hermoso	56	J. Salinas	10
1604	J. Castro R.		5	Miletún	56	N. Urrutia	3
1627	P. Molina R.	2-7-5	6	Polo	55	H. Ulloa	11
1604	O. González	4-2-10	7	Lucero	53	L. Yáñez	9
1653	P. Bagu	10-5-1	8	Masacrón	53	L. Gutiérrez	13
1640	V. Contreras	12	9	Mididi	52	J. Carrasco	2
1604	A. Carreño	11-1-7	10	Tolpanera	52	S. Vásquez	6
1604	M. Velarde	12-6-6	11	Llamekán	50	L. Toro	1
1639	D. Sandoval	14-14-15	12	Plegado	50	C. Leighton	12
1639	M. Murillo	10-12-4	13	Tres Fort	50	L. Murillo	8

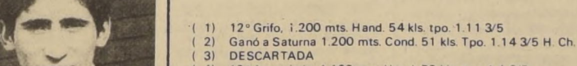
Luis Herrera

EL INDICADO: ASTRO
DATO: MASACRON
GOLPE: LLAMEKAN

(1) 12° Magloria, 1.100 mts. Hand. 59 kls tpo. 1.4 2/5
(2) 9° Magloria 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.4 2/5
(3) 5° First Love 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 1/5
(4) 14° Koke 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 H. Ch.
(5) 5° Magloria 1.100 mts Hand. 54 kls. tpo. 1.4 2/5
(6) 5° Latino 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4. 2/5
(7) 10° Magloria 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 2/5
(8) Ganó a Biddeford 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 1/5
(9) 12° Albaricoque 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 2/5 H. Ch.
(10) 7° Magloria 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 2/5
(11) 6° Magloria 1.100 mts. Hand. 48 kls tpo. 1.4 2/5
(12) 15° Moratin 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 H. Ch.
(13) 4° Moratin 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5 H. Ch.

DUODECIMA CARRERA a las 17,45- 1.000 Mts 7ª ser Ind. al 15.

1651	C. Santos	1-13-12	1	La Cargosa	55	N. N	7
1539	N. Peralta	11-12-1	2	Scarzella	55	R. González	4
1605	D. Sandoval	17	3	Becassine	53	N. N.	5
1605	E. Carreño	3-6-12	4	Niquel	53	J. Trujillo	10
1605	J. Casro R.	10-14	5	Unánime	53	A. Pereira	3
1560	O. Silva	12-8-12	6	Karen	52	C. Pezoa	11
817	P. Bagú	reaparece	7	Okuma	52	L. Gutiérrez	16
1602	J. Maldonado	1-16	8	Ras Club	52	N. Urrutia	9
1602	E. Pinochet	7-3-4	9	Rubí Roja	52	E. Guajardo	13
1543	H. Jara	12-6-14	10	Sonriente	52	N. N.	2
1589	G. Julia	10-8-13	11	Extra	51	S. Soto	6
	J. Melero	reaparece	12	Narcótica	51	E. López	17
1587	A. Bullezú	1-12-6	13	Estampado	50	C. Sepúlveda	18
1520	L. Alvarez	11-11-1(	14	Falso Judas	50	L. Murillo	1
1622	O. González	16-4-1	15	Marupaia	50	J. Sepúlveda	12
1599	R. Quiroz V	7-9-2	16	Rasgo	50	S. Azócar	14
1602	A. Martínez L.	7-5-7	17	Waikali	50	J. Duarte	15
1560	P. Polanco	7-3-10	18	Armadia	49	J. Gutiérrez	8



Juan Trujillo

EL INDICADO: ESTAMPADO
DATO: ARMADIA
GOLPE: RUBI ROJA

(1) 12° Grifo, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11 3/5
(2) Ganó a Saturna 1.200 mts. Cond. 51 kls. Tpo. 1.14 3/5 H. Ch.
(3) DESCARTADA
(4) 12° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 3/5
(5) 14° Anunciada 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.4 3/5
(6) 12° Zapallar 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2 4/5
(7) 16° Mistelle, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 2/5
(8) 16° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.5 4/5
(9) 4° Dale Vida 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 4/5
(10) 14° Mora 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.13 2/5 H. Ch.
(11) 13° Bochorno 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.13 2/5 H. Ch.
(12) 6° Pitágoras 1.00 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.58 1/5
(13) 12° Cahuel 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.2 3/5
(14) 10° Ceremonial 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.18 Viña
(15) Ganó a Lem 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.28 3/5 H. Ch.
(16) 2° Matinal 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 3/5
(17) 7° Dale Vida 1.100 mts. Hadn 52 kls. tpo. 1.5 4/5
(18) 10° Gitamada, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.2. 4/5

DECIMO TERCERA CARRERA a las 18,20 - 1.000 Mts 6° ser Ind.15 al 22

1604	P. Bagú	15-1-8	1	Sajalin	56	L. Gutiérrez	7
1590	P. Bagú	16-22-11	2	Canción S	53	L. Romero	10
1562	E. Carreño	4-5	3	Argollera	54	S. Vásquez	4
851	J. Inda	reaparece	4	Alynda	53	E. Guajardo	5
1543	A. Bullezú	7-5-1	5	Mora	53	C. Sepúlveda	3
1805	O. González	1-2-6	6	Avignon	52	J. Sepúlveda	11
1161	A. Breque	reaparece	7	Cocodrilo	52	S. Azócar	16
1561	J. Castro R.	4-7-14	8	Papelisa	52	C. Leighton	9
1639	C. García	1-14-14	9	Burlador	51	J. Salinas	13
1561	A. Donati	8-8-15	10	La Doncella	51	G. Fernández	2
900	A. Proschle	reaparece	11	Don Tilo	50	A. Pereira	6
1802	P. Polanco	11-3-2	12	Kokero	50	A. Poblete	17
1605	A. Martínez L	4-5-3	13	Parrish	50	J. M. Aravena	18
1605	L. Herrera	2-3-9	14	Zarevich	50	N. Urrutia	1
1653	G. Julia	14-10-9	15	Cumba	49	E. Suárez	12
1605	E. Inda	10-11-15	16	Fortunin	49	M. Pereira	14
1605	A. Valdés	4-6-2	17	Iluminado	49	J. Duarte	15
1590	M. Muscat	2-10-10	18	Ociosa.	49	D. Sagardía	8

Corral 1 con 2.





Arturo Proschle

EL INDICADO: ILUMINADO
DATO: KOKERO
GOLPE: MORA

(1) 8° Magloria 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.4. 3/5
(2) Rodó donde ganó Teherán 1.200 mts. H. Chile
(3) 5° Borona 1.000 mts. Hand 49 kls. tpo. 1. 3/5
(4) 15° Listercito 1.200 mts. Hand 55 kls. top. 1.13 1/5
(5) Ganó a Mecenas 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.13 2/5 H. Ch.
(6) 6° Anunciada 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 3/5
(7) 16° El Rey 1.500 mts. Clas. 56 kls. tpo. 1.30 3/5 H. Ch.
(8) 14° Tolpanera 1.000 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.1 3/5
(9) 14° Moratn 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo. 1.12. 3/5 H. Ch.
(10) 15° Tolpanera 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.1 3/5
(11) 17° Lan Chile 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 0.59 2/5
(12) 2° Dale Vida 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5 4/5
(13) 3° Anunciada 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4 3/5
(14) 9° Anunciada 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.4 3/5
(15) 9° Masacrón 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 1/5
(16) 15° Anunciada 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.4 3/5
(17) 2° Anunciada 1.100 mts. Hand. 49 kls. 49 kls. tpo. 1.4 3/5
(18) 10° Teherán 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 2/5 H. Ch.

arriba y abajo

Ese triunfo de Figurón, con record de Chile, en la Polla de Potrillos se incorporó definitivamente a la historia del turf.

Los elogios están de más, en este momento, para un caballo sobre cuya capacidad ya nadie duda. Si el "Alberto Vial Infante" se hubiese corrido sin palizada, Figurón tambien habría batido el record de la milla.

Se da el caso que el mejor potrillo de la generación de tres años es hijo de Figura (¡nada menos!) y que por ese lado no hay cómo dudar de su capacidad de fondista.

Faltaban mil metros para la meta y Figurón estaba a seis cuerpos del puntero, El Rey. Allí empezó a descontar terreno, y cuando pisaron la recta la distancia era de por lo menos cuatro o cinco. Pues bien, Figurón tuvo energías y capacidad para descontarle el terreno al potrillo de Breque, y luego de tenaz lucha doblegarlo con claridad. ¿Cómo se llama eso?. Simplemente, ¡clase!. Y ésta no se compra en las farmacias...

Se ha elogiado mucho a Figurón y poco se ha dicho de Oscar Silva y de Carlos Pezoa. Suele suceder que cuando un caballo es super bueno se deje en un tercer o cuarto plano al preparador y jinete. En este caso, no queremos ser injustos. Silva tiene el mérito de haber hecho comprar a Figurón a pesar de su fea rodilla (vino con remedios a los remates). Por eso costó E°80.000. Ernesto Inda Guzmán y Augusto Breque Espinoza se sintieron desalentados por esas manos... Silva insistió y se llevó a su corral al que hoy es el "taita" de los tres años.

De Carlos Pezoa (¿Cuántos años de jinete?) se podría decir que no hay ninguno en el Club Hípico que conozca mejor la cancha y que haya ganado allí más carreras. Le faltaban estos triunfos que ahora está consiguiendo en su bitácora de antiguo navegante en las aguas hípicas. Ojalá gane el "Naciona" y tambien "El Ensayo". Es de esos látigos al que uno siempre tiene que desearle buena suerte, porque tiene una dimensión humana que se proyecta más allá de la pista y que trata de ser respetuoso para ser respetado...

Buena, excelente generación esta de tres años. ¿Habrá alguien que pueda negarlo?. Tres potrillos de gran capacidad: Figurón, El Rey, El Tirón. Dos o más potrancas que tambien han exhibido excelentes aptitudes. Los próximos clásicos prometen resultar espectaculares y la incertidumbre, sal y pimienta de la hípica, llegará a los más altos niveles.

¿Habría dicho Ud. que Figurón ganaría con record la Polla de Potrillos?.

Estamos seguros que no habría sido tan definitivo. Sin embargo, vale la pena resaltar el hecho que el público sabe mucho, pero muchísimo. Hizo favoritos a Figurón y El Rey y dejó en tercer término a El Tirón. En las pollas de galerías y tribunas daban "cancha" con Figurón, y sin inmutarse, con tranquilidad. ¿Son unos sabios!. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

JANIN: COTEJO PARA NO PERDER

Mucha actividad hubo en la mañana de ayer en las pista del Hipódromo Chile. Janín quien se encuentra inscrito en el clásico "Mexico" que se correrá mañana, en esta misma cancha, anotó una de las mejores marcas. Montado por Luis Yáñez, empleó 36 segundos y 3 quintos para 600 metros. Con finales de 12.2/5 en 200. Otros apronte controlados por nuestro cronometrador José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA N°3
VUELTA (1.474) metros.

humorosa, L. Murillo en 1.39 últimos 500 en 34.

800 metros

MANDIL L. Murillo en 50

700 metros

SARDONICO, apréndiz y BECAUSE, D. Basoalto en 49 iguales.

PISTA N°2

600 metros

MAZZINI, J. Castillo en 37, últimos 200 en 12,3/5.
MAGNIFICO, L. Yáñez en 39, últimos 200 en 13, a voluntad.
CRIOLLO, J. Pacheco en 38, últimos 200 en 12.
MOISSAC, J. Amestelly en 37, últimos 200 en 12.2/5, mano del Club.
JANIN, L. Yáñez en 36, 3/5 Ultimos 200 en 12,2/5
GOOD YAR, S. Campos en 37,2/5 últimos 200 en 12,3/5.
SWEET MAID, H. Pilar en 38, últimos 200 en 12,3/5
INDIANA, J. Castillo en 38, últimos 200 en 12,3/5
PISTOYA, J. Castillo en 37, últimos 200 en 12,2/5.

500 metros

SHING LI, P. Cerón en 30, 3/5.
PARAMMON, J. Amestelly en 30,3/5.
CHILE LINDO, L. Yáñez en 31.
FUTURO, R. González en 30,4/5.
WOTAN, J. Castillo en 30,3/5.
SORRELITO SEGUNDO, P. Cerón en 31.
TONIO, J. Amestelly en 31
REY DE ORO, R. Clavería en 30,2/5, mano del Club.
NONITA, L. Yáñez en 33, a voluntad
LLANOS, L. Murillo en 31, 3/5; repitió 200 en 12,2/5
DIESTRO, J. Amestelly en 31.
FELIZCOTE, J. Castillo en 30,2/5.
MILKO, G. Fernández en 32.
MARTIN PESCADOR, G. Fernández en 30,3/5.
DUNKERK, P. Cerón 30,4/5.
RAMSE, C. Diaz en 32.

400 metros

REMEHUE, D. Basoalto en 25,2/5.
PORTLAND, E. Soto en 22, 3/5, de bajada.
FENICIO, A. Parra en 22,3/5, de bajada.
PATALEO, G. Farfán en 24.3/5
CARLOTITA, P. Cerón y CORAJUDO, L. Camus en 24,3/5; iguales.
MATORRAL, R. Clavería en 22,2/5 de bajada
MALDITO, J. Amestelly en 24.
JABALI, J. Herrera en 25.
PENNY LANE, J. Amestelly en 25.
SATURNA, L. Yáñez en 26
MOGOL, H. Olguín en 26, mano del Club
GEMINI, H. Olguín en 24,2/5.
PANGO, J. Amestelly en 25, 2/5.
DULCE, R. Clavería en 25.2/5
ZAMACUCO, J. Amestelly en 24
FRANCONA, C. Ojeda en 25. 2/5

400 metros del partido

VINCULADO, E. Soto en 22.2/5 repitió igual.
BATALLON, S. Campos en 22,3/5
FARELLON, O. López en 22.3/5
VERDADERO, O. López en 23
MONARCH, R. González en 22,1/5
HORQUILLA, L. Murillo en 22,1/5
TELESCOPICA, L. Rivera en 22,2/5
CASCARIN, D. Sagardia en 22,3/5.

Zapiron, C. Diaz en 12, repitió igual.
JAIPUR, J. Castillo en 11,2/5
PIO BAROJA, J. Amestlly en 11,3/5

I. SAAVEDRA A URUGUAY

Hoy en la mañana debe viajar a Montevideo, el jinete Isidoro Saavedra que fue llamado por su hermano Gastón para que siga corriendo en el país hermano.

OH SI

A largo y obligado descanso será sometida ya que se mancó en el curso de su última actuación, debiendo ser enyesada de una mano.

GARROTE

Es otro que estará inactivo un tiempo ya que se le aplicaron rayas y puntas de fuego.

EUFRATES

Víctima de un cólico murió en la mañana de ayer este potrillo que había mostrado buenas condiciones en sus primeros pasos.



SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS
F. S. DE CARRERA Y TATTERSALL S. A.

Local de Ventas: Av. Club Hípico 1450-Tel. 94168

HOY VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 4 P.M.

Por orden de los Señores Gerardo Vallejos, Herman Pizarro P., Pedro Bagú H., Alfonso Rodríguez Y., Mamerto Figueroa P., Carlos Madariaga G., Raúl Ovalle U., Luis Martínez S., Juan Melero, Fernando Echeverría L., Mateo Guinard M., y otros, remataremos en Av. Club Hípico 1450:

18 CABALLOS EN TRAINING

Varios de ellos con figuraciones recientes, como **Alberto S. y Rosera**; ganadores clásicos como **Tabal**; hijos de Bold Lover, Tale of Two Cities, Maporal (hembra), Scelto, Souepi (hembra), Sertorius (hembra) etc..

Estos animales estarán en exhibición en Av. Club Hípico 1450 y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

FACILIDADES DE PAGO: Se otorgarán **unicamente a** quienes las hayan solicitado antes del Remate en esta Gerencia.

Hernán Pulido A.
Gerente

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 5691266 Banco del Estado - Principal, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 10/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Figueroa Cortés y Zulema Bernal Valencia, primera, a Pablo Guillermo, Carlos Hugo y Héctor Vidal Figueroa, y segunda a Victor y Jorge Vidal Bernal, ambas sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Vidal Amengual y posesión efectiva Guillermo Vidal Amengual, a todos esos herederos.

A. 10/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Salucci Ricciardo (Richardi) a Filomena Dischler Stefani, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A. 10/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Dagorret Bergoeing a Mimi Peirano Cañete, Juan y Maria de la Luz Dagorret Dussaillant y Luis y Gloria Dagorret Peirano, sin perjuicio derechos primera, como cónyuge.

C-9-7

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva beneficio inventario herencia intestada dejada por Jorge Acevedo Hurtado a hijos legitimos Georgina del Carmen, Modesta Cristina y Angelina Oyenia, todos de apellidos Acevedo Diaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Froselina Diaz Ñanco. El Secretario.

Z-10-6

CUARTO Juzgado de Letras de Menores de Santiago. En expediente 15.385, nombramiento de curador, se ha ordenado citar a la audiencia del 9 de septiembre 1971 en Secretaria del Tribunal a los parientes del menor Samuel Cristián Poblete Fuentes, a fin de que deliberen acerca del curador propuesto.

Z-10-6

HABIENDOSE extraviado los titulos de la Cia de Gas de Santiago, Nº 17739x 201— 40981x 20- 62939x24— 85481x49— 107735x 73— 132665x 244— 153840x 30— 175978x91 -218041x72- 238060x -80-258703x 94 410487x 128 418280x118 accs. a nombre de Salin Benavides, Roberto, quedan nulos por haberse dado el presente aviso.

A-11-6

SINDICATO Profesional de Industriales en Cerdos del Matadero de Santiago, Elección de Directiva. En sesión celebrada el 2 de septiembre actual a las 19 horas y presidida por el Inspector del Trabajo don Raúl Hurtado Alvarez, se eligió la siguiente directiva para el periodo 1971-1972: Presidente, Celerino Valenzuela Castro; Secretario Segundo Aybar Ferreira; Tesorero Gerardo Valenzuela Valenzuela; directores, Lorenzo Miralles Gómez, y Jorge Muñoz Mateluna. Se da el Presente aviso de conformidad a la ley y Reglamento Sindical. El Directorio.

A-12-6

NULIDAD de matrimonio. Notificación. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago. En Expediente 52273 "Villalón Nimia con Carrasco Rafael", doña Nimia del Carmen Villalón Mujica, labores casa, domiciliada Avenida Bernardo O'Higgins 2131, Santiago, presenta demanda nulidad de matrimonio contra Rafael Ramiro Carrasco Quiroga, ingeniero, domicilio ignorado- celebrado dieciséis septiembre 1968 ante Registro Civil Circunscripción San Miguel; fundamentándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia dentro dicha Circunscripción. Otrosíes, primero, documentos; segundo, notificación por avisos; tercero, información testigos, cuarto, patrocinio, poder. Juzgado proveyó: Santiago, marzo cuatro de 1971. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al primer otrosí, téngase por acompañados, con citación; al segundo, previamente ofíciese a la Dirección del Registro Civil, Carabineros y Dirección de Correos y Telégrafos, a fin de que informen sobre el actual paradero del demandado; al tercero, ríndase la información, al cuarto, téngase presente. Papel Eº. 3.35. Rol. 52273. Contreras. Campos. Fojas catorce solicitóse notificación por avisos. Juzgado atendiendo diligencias practicadas proveyó.. Santiago, agosto nueve de 1971. Proveyendo al segundo otrosí de la demanda, ha lugar a la notificación por avisos. Notifíquese por medio de tres avisos extractados en los diarios "La Nación", y "La Tercera" sin perjuicio del ordenado por la Ley en el "Diario Oficial". Araya Contreras. Notifico a Rafael Ramiro Carrasco Quiroga, demanda, solicitudes y resoluciones insertas. Secretario.

A-10-11-13-6

POR EXTRAVIO anula Registro de Contador Nº 17404 de Simón González Zurita.

A-10-6

CHEQUE Banco O'Higgins, cuenta 5789143, Nº 48906-9, a nombre Tesorero Comunal de Ñuñoa de Notaría Alvaro Bianchi, queda nulo por extravío.

A-10-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Toro García a Graciela Toro Toledo.

A-11-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Manuel Soto Troncoso a Ana Gabriela y Oscar Iván Soto Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Josefina Guzmán Hernández.

A-11-6

QUIEBRA SOC. León Kupperschmied y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 24 de agosto 1971, se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetaré dentro del plazo legal.

C-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Maria Isabel Sepúlveda Candia a Belia de la Luz Urra Sepúlveda.

A-11-6

EXTRACTO Quinto Juzgado de Letras de Menores. En expediente Rol Nº 18635 caratulado "Ramos Guerra, Gloria del Carmen". notificáse a Don Edmundo Antonio Ramos solicitud de adopción en favor de su hija legítima Gloria del Carmen Ramos Guerra interpuesta por doña Adriana Guerra Rodríguez Secretaria.

A-10-6

QUIEBRA Eduardo Campos Campos. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantia, por resolución fecha 8 de agosto 1971, se amplió nómina créditos reconocidos con crédito Servicio Seguro Social Eº 149.666.83

C-11-6

POR haberse extraviado quedan sin valor los siguientes títulos de acciones a nombre de don Luis Moya Ramírez de Forestal Larampangue S.A. Títulos Nºs. 432-1163-1394- 2933 - 3637- 4690- 5262- 5763- 5786 - 5793- 5850 -5954- 6063 -6156 por 720- 720- 72 -60 14.148- 7860 -15.500- 3.500 8.800- 3200 44.499- 9000 -20.417- 6806 acciones respectivamente.

A-11-6

EN SANTIAGO a 7 de septiembre 1971. El Sindicato Profesional de Comerciantes Estadios de Chile, ante la presencia del inspector del Trabajo señor Nibaldo Cabeza, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva por el periodo 1971-1972. Saliendo elegidos, Presidente: Guillermo Pizarro, reelegido. Secretario: Enrique Menares, reelegido. Tesorero: María Carvallo, reelegida. Directores. Marcial Guzmán y Carlos Faust. La Directiva.

A-12-6

CIA MINERA Cerro Negro S. A. En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de julio de 1971, se eligió el Directorio de la Sociedad, siendo elegidos los señores: Eduardo Matta Berger, David Silberman Gurovich, Julio Ascuí Latorre, Francisco Cuevas Mackenna, Alejandro Morales Morales, Víctor Bórquez Veas, Custodio Segundo Aguilera Bastías, Pedro Véliz Araya y Lino Cueto Morales.. El Gerente.

A-10-6

POSESION efectiva. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Víctor Vásquez Lizana a sus hijos legítimos don Alejandro Félix y don Víctor Segundo Vásquez González, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, a Margarita González Beas. Tramítase conforme artículos 33 a 37 ley Nº 16.271 Secretario.

Z-10-11-6

EN SANTIAGO a 8 de septiembre de 1971 ante el Inspector del Trabajo, Sr. Nibaldo Cabezas López se llevó a efecto la elección complementaria de 1 director del Sindicato Profesional de Chóferes y Cobradores Condor Bus cuyo directorio quedó constituido como sigue: Presidente, Alejandro Ochoa Burgos; Secretario Leopoldo Gaete Ilabaca; Tesorero, Juan Moraga Garces y directores Justiniano Panaguer Cornejo y Walterio Vilches Lorca. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del C. del Trabajo. El Secretario.

A-12-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Por resolución de 4 de agosto de 1971 concedióse posesión efectiva herencia intestada de Rodulfo Antonio Aguila Muñoz, a sus hijos legítimos Rodulfo Antonio, Sergio Enrique, Teresa Orfelina, Verónica de las Mercedes, Sylvia Ximena, Víctor Hugo, María Lorena, Patricia del Carmen y Francisco Alejandro Aguila Rodríguez, sin perjuicio de los derechos que corresponden a Teresa del Carmen Rodríguez Ramírez, en su calidad de cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 15 de septiembre de 1971 a las 16 horas.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil.- 13 actual, 15 horas ampliare inventario solemne bienes herencia Samuel Peake Dunker.

A-11-6

POR extravio de los cheques Serie K-C Nº 9603098 - 9603099 - 9603100 del Banco Chile, estos quedan sin validez.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Cáceres Orellana a Ana Orellana Figueroa. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-10-6

QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. 27 actual, 15 horas, remátase inmueble calle Carlos Pezoa Véliz 850, Quinta Normal. Mínimo Eº 44.000; Garantía 10% mínimo. Pago Eº 20.000 contado y saldo 12 cuotas mensuales, más 18% intereses e hipoteca. Antecedentes causa Pinochet Gioconda, Autorización enajenar.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogia Araneda Mangelsdorff a Pablo y Renato Gómez Araneda y Octavio Gómez Miranda.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Jaspard da Fonseca a Maria Moreno Espildora.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guiseppina Santaniello Motta a Stefanía y Sergio Pacciarini Santaniello, sin perjuicio derechos cónyuge Alceste Pacciarini Gallotti.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Artemio Vásquez Neira a Víctor Vásquez Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Trujillo.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Orfelina Villagrán Córdova a Graciela Venegas Villagrán. Practicaré inventario solemne. Secretaría, trece presente, quince horas Secretaria.

A-11-6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de veintitrés de agosto de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de doña Rosa Figueroa Escobar, a su hija legítima, doña Nieves del Tránsito González Figueroa, sin perjuicio del derecho de don Fidel Lastra Aliste, en su calidad de cónyuge sobreviviente en segundas nupcias de la causante.

Z 10/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jaime Balmaceda Agüero a Alejandro Balmaceda Ehni, sin perjuicio derecho cónyuge Wilma Isabel Ehni Timmer, e hijo por nacer. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

SOCIEDAD Terminal de Buses Limitada", Quiebra, Primer Juzgado Civil, resolución diecisiete agosto 1971, declaróse en quiebra "Sociedad Terminal de Buses Limitada", representada por Enrique Ferré Guillomía y Eduardo Romero Olmedo, domiciliados Ahumada 312, oficina 505; J.M. Carrera 86, respectivamente, Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercer día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Desígnase "La Nación" para notificaciones por avisos.Secretario.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol Nº 24763 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Sociedad Miché y Cía Ltda que divide en dos sectores el predio denominado Chacra Marcos de la Aguada departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 1920 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano Nº 417 confeccionado por expropiante: Norte, en línea T-U en 8 mts más o menos con propiedad de la expropiada: Sur, V-W en mets más o menos con Zanjón de la Aguada. Oriente, en línea U-W en 249 mts. más o menos con propiedad perteneciente a la Corporación de la Vivienda. Poniente, en línea V-T en 244 mts. más o menos con propiedad de la Corporación de la Vivienda. Inscripción dominio expropiado a fs 1472 Nº 3001 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 1938. Indemnización por expropiación fijada por Comisión Tasadora en Eº 5.127,20 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 10/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Laura Avendaño Sepúlveda para Hernán Rojo Avendaño.

A-11-6

PRIMER Juzgado amplió posesión efectiva Alfonso Contreras Cortés, concediéndosela a Juan Contreras Ulloa, Alfonso, Claudio y Viviana Contreras Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Josefina Ulloa Véliz.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectivas Katrina Salim Dahdal Musallan y Alberto Yagman Nazer, para Camel, Elena, Albertina, Gilberto, Maria y Tatiana Yagman Dahdal.

A-11-6

QUIEBRA: Livia Svak S. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución, 19 agosto 1971 se tuvo por ampliado inventario el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.

C-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rosa Herminia Muñoz Rojas a cónyuge Juan de Dios González Concha, sin perjuicio sus derechos.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Rivera a Maria Cristina, Luis Alonso, Maria Isabel, Maria Soledad, Gerardo Alejandro y Claudio Patricio Rivera Avilés, sin perjuicio derechos conyuge Lucia Yolanda Avilés Viera.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oreste Puente Rodriguez a Amira María Angélica, y Conrado Oreste Puente Fillol sin perjuicio derechos cónyuge Amira Guillermina Fillol Basade.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Delinda Castillo Fuentes a Maria Celia, Héctor Pedro, Andrés, Irma Eugenia, Delinda del Carmen y Andrés Enrique Morales Castillo.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil. 13 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Edgardo Osses Valdivia. Autos Posesión efectiva.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Laura Elisa Urtubia Allende y Manuel Lazcano Jeldes a Héctor Armando, Luis Alberto, Guido Alejo, Juan Celestino, Ismael del Cámen Lazcano Urtubia; Laura Isabel, Juan Manuel Armando, Nora del Carmen, Haydée Mireya, Ruth Noemi, David Nixon, Daniel Orión, Nehemias Joel, María Emilia, Ismael Patricio y Alejandro Antonio, Jaime Ted, Gloria Cristina, Héctor Jorge Lazcano Flores, posesión efectiva herencia Manuel Segundo Lazcano Urtubia concedióse a mismo catorce herederos Lazcano Flores, sin perjuicio derechos cónyuge María Ernestina Flores Díaz. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias Manuel Roman Iglesias y Altamira Cádiz Gómez a José, María Dolores, Jorge, Jesús, Herminia Ema, Adriana y Cámen Ester Román Cádiz.

A-11-6

QUIEBRA: Industria de Artefactos Termomecánicos Caming S.A.IC. segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel por resolución de 6 septiembre 1971 tuvo verificados extraordinariamente créditos preferentes de primera clase de señores Valerio Conio Eº14.506,33; Andrés Rojas Eº19.722,57.- Berta Silva Eº17.187,67. Sigisfredo Rojas Eº1.843,57; Lautaro Puglicevich Eº 3.025,04. Guillermo Astudillo Eº 1.314,59.- Jorge Barías Eº 484,63.- Adriana Steffens Eº 855,64; Lina Gallardo Eº 2.698,18.- Guillermo Cáceres Eº 14.465,36; Luis Muñoz Eº 8.027,80; Luis Sánchez Eº 12.844,49.-y Hernán Ahumada Eº 3.871,45 Secretario.

A-11-6

EN San Bernardo a 3 de septiembre de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. León Muñoz, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Vulco S. A., productos de Goma, con domicilio en la ciudad de San Bernardo departamento de San Bernardo, habiéndo quedado la directiva provisional formada por las siguientes personas. Presidente: Sr. Jorge Mario Dominguez Yévenes, Secretario: Sr. Héctor Hugo Donoso Garrido. Tesorero: Sr. Carlos Alberto Sanhueza Gajardo. Director: Sr. Raúl Francisco Hernández Valdebenito. Director: Sr. Juan Eugenio Silva Moreno. Se hace la presente publicación en conformidad con el Artículo N 378 del Código del Trabajo. El Directorio.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago, concedió al Fisco, por auto de 3 de septiembre de 1971 la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Raquel Montenegro. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 14 de septiembre a las 11 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-11-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posición efectiva Laura Dreckmann Concha, a Adela y Betty Johnson Dreckmann. Practicare inventario solemne 14 actual, dieciseis horas.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Carlos Ordenes López, a María Aurora y Ofelia del Carmen Ordenes Villavicencio y esta como cesionaria derechos Carlos Ordenes Villavicencio, sin perjuicio derechos cónyuge Ofelia Villavicencio.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Carlos Luis Astorga Elgueta, a Celeste Aida Astorga Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Reyes.

A-10-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Manuel Antonio Melo Manriquez, a José Aníbal Melo Zárate, sin perjuicio derechos cónyuge Marina del Carmen Zárate.

A-10-6

CUARTO Juzgado de Letras de Menores de Santiago. En expediente 15.386 nombramiento de curador. Se ha ordenado citar a la audiencia del 9 de septiembre de 1971, en Secretaria del Tribunal, a los parientes de los menores Brunilda y Miguel José Palma Dominguez, a fin de que deliberen acerca del curador propuesto.

Z. 10/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Anselmo Angelini Luchetti a Ana Alicia, Angelina, Anselmo Rubén, Sergio Flavio, Renato Angelini Aris, sin perjuicio derechos conyuge Dolores Aris Ferrari. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Elias Mualim Lama a Juan, Antonio, Susana, y Daniel Mualim Sabat, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Sabat.- Practicaré inventario solemne.- Secretaria, catorce presente, quince horas.- Secretaria.-

A. 10-11-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Julio Sánchez Acevedo, para Julio, Washington, Norma, Margarita, Juana, Maria Rosa y Verónica Sánchez Cesped, sin perjuicio derechos cónyuge María Cesped Sánchez. Practicaré secretaria Inventario solemne dieciseis septiembre 1971, quince horas.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Luis Augusto Correa Reyes a Raquel, Ana, Carlos y Gemita Correa Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Lagos. Practicaré inventario solemne, Secretaría catorce presente, quince horas. Secretaria.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ramón Bolivar Carrasco a Laura, Ramón, Hernán, Graciela y Susana Bolivar Rodriguez, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Rodriguez. Practicaré inventario solemne, Secrataría, quince presente, quince horas. Secretaria.

A-10-11-13-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantia. Por auto de trece de agosto de 1971, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada, que dada al fallecimiento de don Carlos Héctor González González, a sus hijos legítimos, don Luis, don David, doña Yolanda, doña Josefina, don Juan, doña Regina, doña Ana, doña Marianela, doña Sonia, doña Maria Angélica y don Roberto, todos los nombrados de apellido González Silva, sin perjuicio de los derechos de doña Regina Silva Pérez, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante.

Z. 10/6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, expediente rol 25.262, "León, José contra Gómez, Sara", dictóse sentencia "Santiago, veintitrés agosto 1971. Vistos: José León, demanda a Sara Gómez para que declárese que debe pagarle por edificación que hizo en propiedad de aquélla, ubicada Población Santa Ana, Quinta Normal, hoy calle Ampuero 437, incluyéndose inversiones por pavimentación, instalación agua, valor aproximado de 250 escudos, con costas. Demandada debidamente emplazada no compareció a instancia. Túvose como parte coadyudante de demandada a Domingo Morales La Paz quién contestó demanda pidiendo rechazo de la misma. El Tribunal en siete, considerado fundamentados, rechazó demanda, sin costas. Notifico sentencia precedente a Luis Valenzuela Herrera y Sara Gómez Gil. Secretario.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Antonio San Martín Saavedra y Rebeca Barrera Santibáñez a Hilda y Nelly San Martín Barrera.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Michell Villalón, Carlos y Laura Michell Nettle, sin perjuicio derechos cónyuge Haydée Nettle.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Tránsito Flores Sánchez a Delira Flores Sánchez. Beneficios Ley 16.271.

A-10-6

HABIENDO extraviado cheque serie B. P. Nº 3658 y 94 Banco del Estado, queda nulo por aviso correspondiente.

A-12-6

HABIENDOSE extraviado la libreta 1124908 Bco. del Estado perteneciente a Fernando Shultz Morales queda nula por aviso.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Catalina Valeria Felmer Lobel a Yola Auristela Klenner Felmer.

A-10-11-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Pereira Brieba, para Clara Brieba Yánquez.

A-10-11-13-6

POR HABER sido hurtado el 7.8.71. Talonario de cheques Serie AK Nºs 289428 al 289450 se da el aviso correspondiente quedando nulos.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de Justina y Magadalena Reyes Garrido, para Juan Reyes Durán.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Antonio Morales Alvarez a Rubén Morales Urriola, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elena Urriola Allende.

A-10-11-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Eusebio Vega Ocaranza a Hortensia Tapia Tapia.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Hilda María Quina Pieper a Sergio Samuel, Hilda Adriana y Mario Salas Quina. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Concha de la Fuente a María Eguiluz Zañartu.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Echavarría Caro a Zaida Echavarria Caro, y Ruy, Carmen, María Isabel, y María Francisca Echavarría Olivos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaria.

A-10-11-13-6

NOTIFICACION. Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago autos "Corvi con Sucesión A. del Valle" presentóse Bernardo Grandón Cocco, Fiscal de Corvi, domiciliado en calle Arturo Prat Número 48, Segundo Piso, Santiago, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora, designada conformidad a la Ley, fijándola en Eº. 746.550 sobre el inmueble ubicado en calle El Mirador esquina calle Divino Maestro, comuna de Maipú departamento y provincia de Santiago que tiene una superficie aproximada de 104.500 m2. ence rrada en el polígono G—H—I—J—K—L—G según plano T Nº 2119 y siguientes deslindes: Norte: en líneas H—I de 260 metros y J—K de 318 metros, ambas con predio de Julio Illanes, Rol Nº 2401-3; Sur: en línea G—L de 588 metros con calle El Mirador, que lo separa de otras propiedades; Oriente: en línea J—I de 117 metros, con propiedad de Julio Illanes, Rol, Nº 2401-3 y en línea L—K de 126 metros, con calle Divino Maestro; y Poniente: en línea G—H de 227 metros con línea Ferrocarril Santiago a Cartagena. Primer Otrosí: consigna cantidad de Eº. 149.310, equivalente a quinta parte de tasación. Segundo Otrosí: Publicación de avisos para que terceros hagan valer sus derechos. Tercer Otrosí: documentación previa para giro de Cheques. Cuarto Otrosí: toma de posesión manterial del inmueble. Quinto Otrosí: se decrete prohibición sobre el inmueble. Sexto Otrosí: acredita personería. Séptimo Otrosí: se tenga presente exención de impuestos para la Corvi. Octavo Otrosí: patrocinio y poder. Noveno Otrosí: Solicita notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 17 de Agosto de 1971. A lo principal, notifíquese; al 1º, 6º y 7º Otrosíes, téngase presente; al 2º y 9º Otrosíes, como se pide, designándose los Diarios "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio de lo ordenado por la ley en el Diario Oficial y en aquéllos por tres avisos; al 3º, 4º y 5º Otrosíes, como se pide; al 8º téngase presente.- Rol 54.154.- Papel Eº 3.35.- Juez Secretario. Lo que se notifica a interesados a fin de que ejerzan derechos que les convengan, en conformidad a la Ley 5.604, de 16 de febrero de 1935, cuyo texto refundido fue fijado por el D. S. Nº 103 de Vivienda y Urbanismo, de 21 de febrero de 1968, publicado en el Diario Oficial de 15 de marzo de 1968. El Secretario.

C-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manfred Karl Valentin Rupert Feurer a Inés María Feurer Heinamann.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Beatriz y María Bertina Navarro Núñez a María Matilde Navarro Núñez.

A-10-11-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Humberto Echeverría a cónyuge Querima Isiris Astudillo.

A-10-11-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ismael Muñoz Urrutia a Celinda Muñoz Rubilar.

A-10-11-13-6

NOTIFICACION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, expediente rol 25.262, "León, José contra Gómez, Sara", dictose sentencia "Santiago, veintitrés agosto 1971. Vistos: José León, demanda a Sara Gómez para que declárese que debe pagarle por edificación que hizo en propiedad de aquella, ubicada Población Santa Ana, Quinta Normal, hoy calle Ampuero 437, incluyéndose inversiones por pavimentación, instalación agua, valor aproximado de 250.000 con costas, demandada debidamente emplazada no compareció a instancia. Túvose como parte coadyuvante demandada Domingo Morales La Paz, quien contestó demanda pidiendo rechazo de la misma. El Tribunal en siete considerandos fundamentados, rechazó demanda, sin costas. Notifico sentencia precedente a Luis Valenzuela Herrera y Sara Gómez Gil. secretario.

A. 11/6

7 REMATES

EL viernes 10 de septiembre a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, efectuaré remate de Refrigeradores y Maquinaria comercial, Máquinas y Muebles para oficina Bombas y Motobombas, Maquinaria Industrial materiales y Varios. Orden de los señores: Pachi Navarrete, Manuel Villablanca, Sergio Sánchez, Osvaldo Marin, José Mardones, Raúl Donoso, Jorge Carvallo, Victor Godoy, Manuel Santiabáñez, Sergio Gajardo, Juan Latournerie, Luis Martinez, Guillermo Beuchet, Francisco Friedlander, Italfrío, Daniel Arrué, Javier Zauca, María López, Angel Vásquez Rodolfo Gálvez Mario Fuenzalida, León Martinez, Kurt Wunkhaus, Arturo Martín, Manuel Silva, Aarón Cohén, JuanSanta Cruz, Maria Eugenia Vargas, Carlos Rodriguez, Jaime Undargarin, Alfredo Campos, Pablo Daszenies, Heinz, Mueschen. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-10-7

RESOLUCION. 3er Juzgado Trabajo: Día 14 septiembre en curso. 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas en calle Escuela Agricola 1697 (paradero 5, Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol Nº 62.838. c/ Morales Rodriguez Emilio, Ventilador industrial con motor "Thrige Odensennmark". Nº 1140402; molino "Augusta". moler salitre, sin marca ni número visibles; motor "Siam", N 777-B, y motor "Electromekano" N 361305.62.601 c/ Zapata Mendoza, Enrique; Conservadora helados "Mademsa", N 54297. Secretario.

C 11 7

RESOLUCION. 1er Juzgado Trabajo: Día 14 septiembre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas en Escuela Agricola 1697 (paradero 5, Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Exped. Rol Nº 57.870. c/ Morales Fuenzalida, Iván. Motor esmeril, dos cabezales. "BMI". Nº 6398; compresora, incompleta, "Mohrfoll". Nº 1950. con motor "Sterling Motors". N 37137. 5 H. P., sin compresora; y taladro eléctrico pedestal. "Sande". N 126812, con motor "Brown Boveri" N 020020. 3/4 H. P. Secretario.

C 11 7

RESOLUCION Juzgado Trabajo Departamento Pres. Pedro Aguirre C. Santiago. Día 14 septiembre en curso. 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas calle Escuela Agricola 1697 (paradero 5, Vicuña Mackenna) ante Martillero Público, Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Exped. Rol Nº 36.031 c/ Friedmann Seckell, Francisco. Máquina escribir, "Olivetti" Nº 57456; calculadora, pedestal fierro "Burroughs". Nº 11 - 93828 motor "GeneralElectric". Nº R - F 959. taladro eléctrico universal. "Drill". Nº 150615, manual; motor "Master". Nº 5825, con eje y prensa acoplados; y 57 tarros pintura "Cerelux", diferentes colores, en tarros 1 galón. Secretario.

C. 11. 7

RESOLUCION. 4 Juzgado Trabajo: Día 14 septiembre curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, ubicadas Escuela Agricola 1697 (paradero 5, Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol Nº 61... c/ Aravena Silva, Juan, Romana vertical, sin pesas, "Howe Scale" Nº 6. 60.655. c/ Araya Mo... de Fernández, Berta. Radio "Phi... llips" Nº 3507 59.231 c/ M... Delgado, Carlos. Amoblado living, normando, tapiz be... otro amoblado living, madera... no con cáñamo, compuesto sofá y dos sillones; y refrige... rador "Somela Electrolux" ... 7600076, cuatro pies. Secreta... rio.

8 CITACIONES

COOPERATIVA "La Ponderosa" ex Monte Aguila informa... Renca. El Consejo llama a segun... da citación a reunión general todos los socios el 25 ... septiembre 1971 en nuestra sede social Arturo Prat ... Manuel Rodriguez Re... Primera Citación 15 hrs segunda citación 15.30 hrs. Agradecemos su asistencia y saludamos muy atte. El Secreta... rio.

A-12...

EL Sindicato Profesional ... Inspectores EE.PP. y OO. de la Lí... nea de Microbuses Av. Matta ... ta a reunión extraordinaria ... el lunes 13 de septiembre de 1971 a las 22 horas, en ca... Matucana 1537 de Stgo. Tabla: Elección de Directorio y Delega... do. Se hace la presente publica... ción de acuerdo a las leyes vigen... tes.

A-11...

El Sindicato Nº 1 Comerciantes especies varias cita a sus socios renovación del Directorio. San Domingo 1431 el lunes ... septiembre. El Secretario.

A-11...

MUTUALIDAD del Ejército y Aviación. Junta General Ordi... naria de asegurados. 1a. citación De conformidad con el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad citase a Junta General Ordinaria de Asegurados, en Primera Cita... ción, para el viernes 17 ... presente a las 18 horas, en las oficinas de la Mutualidad, M... neda 1160, 4º piso a fin de que los Srs. asegurados presten su aprobación a la Memoria, Balan... ce e Inventario anual de la Socie... dad al 30 de junio de 1971. Santiago, septiembre de 1971. ... Presidente del Consejo.

C-11...

CITACION. Cítase a los soc... de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Parque Las Encinas LTDA. a jun... ta general ordinaria de coope... dos para el día 30 de septiembre a las 18.30 horas, en su se... social Matías Cousiño 150 ... 543. Tabla: a) Aprobación ... loteo y asignación de sitios ... Elección de miembros titula... y suplentes del Consejo ... Administración, Junta de Vigilan... cia y Comité de Educación ... Renuncia e ingreso de nue... socios. d) Aprobación del Bala... ce al 30 de junio de 1971 ... Decidir propuesta construcc... f) Varios. El Presidente.

A-11...

UNION de Cooperativas ... Consumo y Servicio de Ch... LTDA. U-COOP. Cítase a Ju... General Ordinaria de Soc... para el lunes 27 de septiem... en curso, en las oficinas de ... Unión, Agustinas 1141, 7º p... a las 17 horas, en primera c... ción y a las 17.30 en segu... citación (Arts. 23, 24, 25, 26 ... 27 del Estatuto). El objeto de ... junta General será ... Pronunciarse sobre la Memo... ria y Balance del Ejercicio de ... de julio de 1970 al 30 de junio ... 1971 (Art. 47 del Estatuto) ... Pronunciarse sobre el proye... de distribución del Remane... y distribución del Excede... (Arts. 15, 39 c y d, 48 y U... Transitorio del Estatuto) ... Elegir tres vocales en prop... y cuatro alternos del Conse... de Administración (Art. 33 ... Estatuto). 4º Elegir tres miem... bros titulares y dos suple... de la Junta de Vigilancia (A... 43 del Estatuto). 5º Cualesqui... ra otros asuntos relaciona... con el Estatuto de la Unión U... cooperativas afiliadas debe... presentar en la oficina de U... COOP con 24 horas de antic... ción a la Junta General, ... credenciales del represent... que lo será su respec... Presidente, o en reemplazo ... éste, la persona que el Conse... de Administración designe ... cual deberá ser necesaria... asociada de la correspondi... cooperativa afiliada, que ... tendrán el número de votos ... acrediten, todo según lo dispu... to en los Arts. 24, 29 y 32 ... Estatuto. El Presidente. Santia... go, 10 de septiembre de 1971.

A-1...

15 PARA NIÑOS

Tonies, Payasos, Títeres ... gos 378395

A-...

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes, ma... monios, 378395

A-...

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 hrs. Cómo, por qué y para qué se asesina a un general. La ciudad de los Cosmonautas.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10,55 hrs. "Esposas de Médicos" May. de 21.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10,50 hrs. "La Araucana" May. de 14

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. "Historia de Amor" May. de 14.

CERVANTES. M. Cousiño 134 Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Orfeo Negro" May. de 15.

CINE ARTE U. C. Alameda 340 19. y 22 hrs. Alma desnuda.

CINELANDIA (67932). Desde las 13 hrs, la hora desnuda. La Amante perfecta.

CAPRI.- Monjitas 825 (392414) Desde las 10 hrs. Lilí, mi adorable espía. El dorado.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "La batalla de Neretva" (may. de 14)

DUCAL.- Agustinas 777 (35375) Desde las 10.50 hrs. La busca de la felicidad" (may. de 18)

ESPAÑA.- Estado 337 (398488) A las 13.45; 15.45; 17.45; 19.45 y 22 hrs. Los neuróticos (may. de 21)

FLORIDA.- Estado 226 (34289) Desde las 11 hrs. El corazón ardiente (may. de 21)

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176 (60082) A las 15; 18.45 y 22 hrs. El hombre inolvidable (menores)

HUELEN.- Huérfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs. El día que me quieras (menores)

HUERFANOS.- Huérfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. El poema de las danzas (menores)

IMPERIO.- Estado 215 (397960) Desde las 10 hrs. La matriarca (may. de 21)

KING.- Huérfanos 840 (32838) Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamín (may. de 21)

LIDO.- Huérfanos 680 (34366) Desde las 10.30 hrs. La hija de Rvan (may de 18).

LUXOR (84688). Desde las 11 hrs. El final de un canalla.

MAYO.- Monjitas 879 (391201) Desde las 10 hrs. El amo de las islas (may. de 18)

METRO.- Bandera 141 (61570) Desde las 10.30 hrs. Cuando es preciso ser hombre (may. de 18)

NILO.- Monjitas 879 (392078) Desde las 10 hrs. Los neuróticos del sexo (may. de 21)

PACIFICO.- Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. Lejos del mundanal ruido (may. de 18)

PLAZA (34714). Desde las 10 hrs. Alas sobre Londres.

REAL.- Compañía 1068 (65555) Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva (mayo de 14).

REX.- Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del amor (may. de 21).

RIO.- Monjitas 743 (33550) Desde las 11 hrs. Simplemente, María. El último cuplé.

RITZ.- San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Amo a mi mujer, pero. . .

RIVIERA.- D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

ROXY.- Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. La extraña pasión de un marido. La mujer del cura.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Que se le dice a una dama desnuda. El principe sin palacio.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro Tel. 64718. A las 15.18. 30 y 22 hrs. "Tora Tora Tora" Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 328888. Desde las 11 hrs. "Tunco Maclovio" May. de 21.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

TIVOLI. Huerfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. "Yo soy la ley" May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. La guerra de los botones. El profesor Patagónico.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La batalla de Neretva" May. de 14.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. "Monty Walsh" May. de 14.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "Muchacho" Menores.

Cartelera de CINE

SECTOR P. LAZA ITALIA.

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. No se mande Profe. Rosas blancas para mi hermana negra.

SECTOR ÑUÑOA—PROVIDENCIA—VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435. Desde las 14 hrs. Sueños dorados. El Salvaje. Abandonados en el espacio.

DANTE. Washington 26 tel. 494359. A las 16. 19. y 22 hrs. "El Salario del Miedo" May. de 15.

EGAÑA (271026). Desde las 15 hrs. Los cañones para Córdoba. La vuelta al mundo en 60 días.

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs. El clan de los hombres violentos. Entre 2 fuegos. Agreg.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.15. 19.15 y 22.15 hrs. La Fuente de la doncella" May. de 21.

EL GOLF (480046). 16.30 19 y 22 hrs. Las cosas de la vida.

HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Dos Cruces a Danger Pass. Cara a cara con el diablo. Operación Tiburón Blanco.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega Tel. 484067. A las 16,19 y 22 hrs. "La otra cara con el Amor" Mas. 21.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios. Tel. 431160. A las 16,19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. No" May. de 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel. 481981. A las 16,19 y 22 hrs. "El Satánico Dr. NO" May. de 18.

MARCONI. (42667). 16, 19 y 22 hrs. Déjalo ser.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30. 19 y 22 hrs. "El Orfeo Negro" May. de 15.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 15.30. 19 y 22.30 hrs. "Esposas de médicos" May. de 21 años.

VERDI (499704). Desde las 14 hrs. Dos contra dos. La venganza es mía. Río seco.

10 DE JULIO — FRANKLIN — AVDA MATTA. GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Dávila. Tel. 581427. Desde las 14 hrs. Dos contra uno. La venganza es mía. Río Seco.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. El gran Escape. El circo. Como casi gané la guerra.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Dos cruces en Danger Pass. Cara a cara con el diablo Operación tiburón blanco.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Desde las 14 hrs. "Tunco Maclovio" May. de 21.

IMPERIAL. San Diego 1344. el 561112. Desde las 14 hrs. Borsalino. Los seis invencibles. Aventurero del Pacífico.

SUR. San Diego 935. (61524). Desde las 13 hrs. Rossie. La noche del día siguiente. Desafío en las pistas.

LIRA. (511704). Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Misión clandestina. Escuadrón mosquito.

O'HIGGINS (86929). Desde las 13 hrs. Bandidos en Roma. Odio en las entrañas. Perspectiva.

MISTRAL. San Diego 279. Tel 63994. Desde las 13 hrs. Alias el Rata. La Droga asesina. La venganza de Gabino Barrera.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Acusado en falso. Macho Callahan. Sombras en la Oscuridad.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. El Espectáculo más grande del mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre. En busca del Eslabón perdido.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Desde las 14 hrs. Dos Contra Dos. La Venganza es Mía. Río Seco.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Desde las 14 hrs. Dos contra dos. La Venganza es mía. Río Seco.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. El Espectáculo mas grande del mundo. La Leyenda de la ciudad sin nombre. En Busca del Eslabón perdido.

PRAT. San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. Ana de los mil Días. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 hrs. El hombre propone, la mujer dispone. O'Cangaceiro. La venganza es mía.

MAIPO. Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días, La Rosa Sangrienta, Los Buitres tienen Hambre.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

ALAMEDA (91254). Desde las 12,30 hrs. La rosa sangrienta. Ana de los mil días. Los buitres tienen hambre.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Sueños dorados. Traficantes del placer. El nadador.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. Desde las 14 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 hrs. El Amo de las Islas.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Las demoledoras. Cómo, cuándo y con quién. Préstame tu mujer.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Noche sin fin, Queimada, El Puerto de la Muerte.

COLON. San Pablo-Maipú. Tel 733146. Desde las 14 hrs. Dios los cría, Ringo los mata, Los Intocables, El Pasajero de la Lluvia.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 hrs. Borsalino, Los Seis Invencibles, Aventurero del Pacífico.

MONUMENTAL. (791345). Descanso.

SECTOR INDEPENDENCIA - VIVACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288).- Desde las 14 hrs. En busca del eslabón perdido, El espectáculo más grande del mundo, La leyenda de la ciudad sin nombre.

LA PALMILLA (773185). Desde las 14 hrs. Los jóvenes salvajes. Ben Hur. Sed de vivir.

NACIONAL. Independencia 801. Tel. 370594. Desde las 13 hrs. La Venganza es Mia, O'Cangaceiro, El Hombre propone y la mujer dispone.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú), desde las 15 hrs. El muchacho y su montaña. Samoa la reina de la selva.

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. El avión de los condenados. Borsalino.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton Noche sin fin.

PLAZA (Talagante) Descanso.

DIANA (Cartagena). Descanso

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Detectives y ladrones. El Día que me quieras.

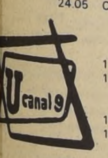
EXITO ROTUNDO DE LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE" FUE INAUGURADA AYER CON MILES DE VISITAS

Fue inaugurada ayer jueves la peña folklórica Si Vas Para Chile. Miles de personas acudieron a ver la realización de este nuevo centro artístico criollo que con tanta propaganda se anunciaba después de haberse incendiado hace algunos meses. Y, francamente, todo el público quedó asombrado con este nuevo recinto folklórico que dirigen Sergio Feito, Gabriel Araya y Chito Faró. Creemos que los locales de esta naturaleza que existen en el país tienen desde ayer frente a ellos una de las peñas más hermosas y típicas y seguramente no será igualada. Es un local de una construcción sólida, cómodo y fabulosamente bonito. Con sauces, parras, tinajas, un esterito, un puente, es verdaderamente ver una tarjeta postal de formas naturales, quien ve esta peña y la visita quedará prendado y volverá cientos de veces. Casi en pleno centro de Santiago, Matucana 520, casi esquina de Catedral, la peña Si Vas Para Chile se convierte desde ahora en el sitio de reunión folklórico que necesitaba la ciudad y los turistas extranjeros que nos visiten. Felicitaciones miles a los artistas que hicieron efectiva esta idea tan extraordinaria de hacer un edificio en favor de los folkloristas nacionales.





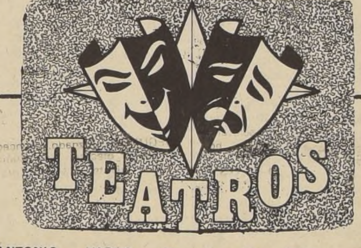
13.30	APERTURA.
13.40	ESTUDIO DOS.
14.30	CHILE A LA VISTA. Con Mario Céspedes.
14.35	NOTICIERO.
14.55	CRIMEN Y CASTIGO.
15.25	1.200
15.50	GENTE.
16.05	CUATRO EN UNO.
17.00	SATURNINO Y KIRI.
17.30	PIN PON.
18.00	MUSICA LIBRE.
18.25	LARGOMETRAJE. "Comando Aéreo" Con Dan Duryea y Mike Connors.
19.40	RAICES DEL CANTO.
20.10	TAMBIEN SUCEDE.
20.15	LOS TRES MOSQUETEROS.
20.40	PATRULLA JUVENIL.
21.30	TELESERIE HISTORICA. O'HIGGINS.
21.55	TV TIEMPO WELLA.
22.00	NOTICIERO.
22.30	PREMIER UNIVERSAL. "La Diligencia" Con Bing Crosby y Ann Margret.
24.00	NOTICIERO.
24.05	CIERRE.



17.25	NOTICIARIO.
17.30	EL VOLANTIN. Hoy: Cuentos Chilenos Folklore-Dibujos Animados-Pintura
18.30	CINE SERIE INFANTIL.
19.00	HIT PARADE.
19.30	FORMA Y ESPACIO.
20.00	NOTICIARIO.
20.35	SIMPLEMENTE MARIA. Con Saby Kamalich, Elvira Travesi Braulio Castillo, Ricardo Blume.
21.00	MIMOS DE NOISVANDER.
21.30	NUEVE DIARIO 71
22.10	EL MEJOR CINE. Hoy: "Elena y los hombres"
23.30	NOTICIARIO.
23.35	CIERRE.

Canal 13

9.15	C. NATURALES 8° año N° 17 Presión de Vapor de un liquido y la temperatura 1ª parte
9.40	C. Sociales 7° año N° 17 El Juicio.
14.00	Pasado Meriadiano. Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez. Puertas Adentro. Teleserie mexicana Rosario". Teleserie La Pendiente Teleteatro Español. Cyrano de Bergerac.
16.55	LOS PICAPIEDRAS.
17.27	RIN TIN TIN.
18.00	MAVERICK.
19.00	JUVENTUD MAYORIA.
19.20	TELESERIE MEXICANA. "La Constitución"
20.15	EL SAPO Y LA CULEBRA.
20.20	EL TIEMPO.
20.30	EL SHOW DE TOM JONES.
21.20	EL LIBRO.
21.30	TELETRECE Con Pepe Abad y Pepe Guixé. Comentarios de Marina de Navasal.
22.15	LA GRAN JORNADA.
22.20	AUDACIA ES EL JUEGO.




ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto del Teatro de la U. de

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso

CARPA MODERNA. Alameda 1461. Tel. 60778. Desde las 18,40 y 21,40 hrs.- Circo Alemán Bismarck

CAUPOLICAN. San Diego 840. Tel. 85912. Desde las 18,40 y 21,40 hrs.- Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1971

LA COMEDIA. Merced 349 (392315). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

MARU Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía de Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol" de Peter Ustinov.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (48531) Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo 19.15 horas "El sabueso" de Anthony Schaffer.

OPERA. Huérfanos 835 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum.- Desde las 19; 21,40 y 23,15 hrs.- "Nacionalizamos las minas".

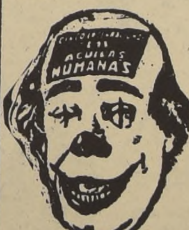
PICARESQUE. Recoleta 343. Tel. (776883). Cía de Revistas Strip Tease. Desde 20 y 23 hrs.- Campeonato de Piluchismo.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de los Cuatro. Descanso

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19,15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.





NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971

HOY VIERNES 10: un espectáculo IDEAL para Ud. y sus niños.

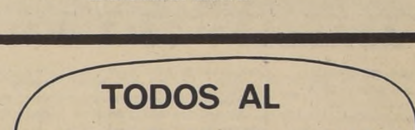
HOY VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40

HOY suceso europeo, LOS ALAMBRISTAS EQUILIBRISTAS.

TRISKA HAGGENBENCK

en monociclos y bicicletas sobre alambre 20 m. Altura; SONJA Y ERICK, magos ilusionistas checos, LOS OLIVERAS, ciclistas cómicos españoles, INCA TORO y su rival ENANITO ROBIN...CABALLOS ARABES, ELEFANTES.

MAÑANA Sabado 11 y Dgo. 12: MATINEE 3,10, y 6,40 y 9,40 en el Caupolicán.



SABADOS EN EL 9 14.55 hrs.

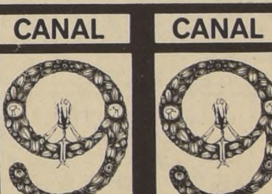
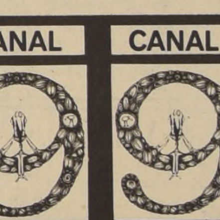
(¡VIVA VALPARAISO!)

BAILE EN EL 9 22.15 hrs.

INAUGURACION EN EL PUERTO

¡EN PANCHO GANCHO!

CANAL CANAL CANAL CANAL


FABULOSA ES LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE"

HOY SIGUE EN SU SEGUNDO DIA DE INAUGURACION CON EXITO SENSACIONAL


Ricardo Arancibia.


Sergio Feito.

Chito Faró.

en MATUCANA 520,

casi esquina de Catedral

ESTA UBICADO ESTE PALACIO DE LA CHILENIDAD Y EL CRIOLLISMO AUTENTICO

ELENCO DEL MES DE SEPTIEMBRE:

RICARDO ARANCIBIA, EL MUSICO DE AMERICA, RECIENTE TRIUNFADOR DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.

LOS HERMANOS VARGAS, CON SUS CANCIONES DEL MUNDO Y SUS GUITARRAS GLORIOSAS

JACINTA BRIEBA, CON SUS CANCIONES DE ESPAÑA.

SONIA GATICA Y SUS HUASOS DE LA HACIENDA, MARIA DEL CARMEN Y LOS CAPATACES

CHITO FARO, CON "SI VAS PARA CHILE" Y LAS CANCIONES DE SU REPERTORIO.

PEPPINO FOLITELLI, ASTRO DE ITALIA

ORQUESTA DEL RECUERDO

ARTISTAS INVITADOS TODOS LOS DIAS

COMIDAS TIPICAS

RESERVAS DE MESA PERSONALMENTE

MAESTRO DE CEREMONIA

FERNANDEZ NAVARRO

DIRECCION ARTISTICA:

CHITO FARO, GABRIEL ARAYA Y SERGIO FEITO

Gabriel Araya.



Carlos Helo.

PEÑA "SI VAS PARA CHILE"

MATUCANA 520, casi esquina de Catedral

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

FUE UN MILAGRO...

● Conjunto "Los Galos" está desintegrado. Todos sus componentes están heridos.

Nota de Carmen Grandé

WILSON PARRA, semi inconsciente., se deja conducir ... ya que no hay nada que temer. .

"Cómo deseo ser tu amor" "Un minuto de tu amor" "Te esperaré en ese parque aquel" "No tengas pena" "Busco un amor"...

Esos títulos los lanzaron a la fama.

Su nombre "Los Galos" fue más allá de nuestras fronteras.

Sus voces, su instrumentación, la imposición en el mundo de los gritos, los temas románticos, en su estilo, adquirieron otra personalidad.

Ayer los vi llegar de Argentina.

Luego tuvimos que informar que partían al sur.

Hoy, cuento mi experiencia de verlos llegar en camillas, con la vista fija en el infinito, y sólo esbozando una sonrisa. Anímicamente "Los Galos" están destruidos. No se quiere decir, pero hay que señalarlo.

Botas de yeso, hematomas, vendas, brazos en cabestrillo, señalan que su ausencia será larga.

Estuve a su llegada a la clínica. Me impactó ese instante. Camilleros vestidos de blanco que iban y venían. Quejidos. Lamentos. Me atrevo a decir que lo melodioso de sus voces había desaparecido.

Gritos, dolor, angustia, tragedia. Todo eso estaba presente.

Una chica muy hermosa, se detuvo a mirarlos. Hizo un comentario que anoté en mi libreta, porque era cierto.

"...que pena, en su mejor momento... Cuando el triunfo era de ellos..."

Los momentos vividos a la llegada de "Los Galos", y otros compañeros de gira, fueron intensos. Cuando uno mira la fotografía de como quedó el bus, y los ve allí pedir una ayuda para mitigar el dolor que producen los huesos quebrados... comienza a creer en los milagros.

Los parientes se estrellaban en los pasillos de la clínica tratando de aliviar el dolor, pidiendo una claridad sobre la verdad del accidente los médicos no hablaban. Preferían trabajar a dar explicaciones.

Con un brazo en cabestrillo avanza un muchacho de barba crecida. Se le ve desmoralizado. Surge el diálogo.

—¿Que tal, Blas...?

"... mala suerte. Todo fue en cosa de segundos. Yo venía en el primer asiento. Estoy vivo por un milagro. Fue cosa del destino. Con el impacto caí al hueco de la pisadera y ello me salvó. Germán venía en el tercer asiento. Ayudó a sacar heridos. Su muerte fue un latigazo para nosotros. Su cabeza parecía una cáscara de nuez abierta, si hay un culpable ese es el chofer del microbús que estaba estacionado sin luces..."

Y las carreras siguen.

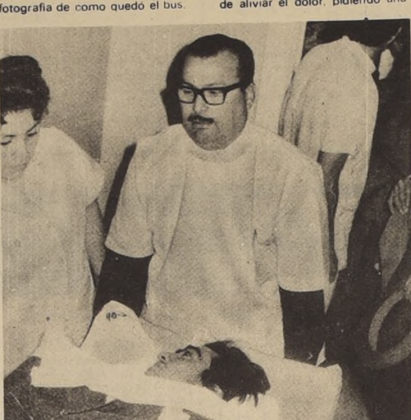
"... más vendas, por favor"

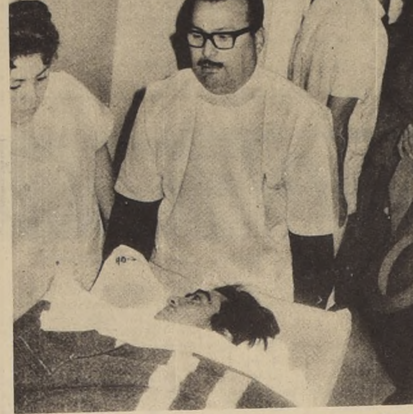
"preparan más yeso..."

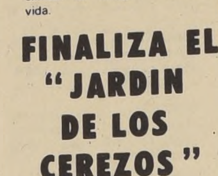
También hay gritos y las carreras siguen. Viene otra ambulancia. Vienen más heridos. Se corre con sábanas, almohadas, colchones. Los enfermeros y las enfermeras se multiplican.

Pasa un rato. Vuelve la calma. Hay silencio.

Se cierran las puertas de la clínica: un milagro verlos con vida.







LA MIRADA fija.. El dolor es tan fuerte que ya no siente las piernas...



BLAS FIGUEROA, integrante de Los Bati Locos: "El único culpable es el chofer de la micro estacionada..".

ASAMBLEA CULTURAL

LA ASAMBLEA NACIONAL de Trabajadores Comunistas de la Cultura convocada por la Comisión Nacional de Cultura del Partido Comunista, será inaugurada este sábado 11 a las 10 de la mañana en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, con la asistencia de autoridades de gobierno y dirigentes de todo los partidos de la Unidad Popular y las figuras más destacadas de las artes, las letras y la intelectualidad nacional. En el acto inaugural, luego de un selecto programa artístico se dará conocer el informe central de la Asamblea, cuyo tema es: "La Revolución Chilena y los Problemas de la Cultura".

El torneo, que continuará sus debate durante todo el fin de semana, abarcará temas considerados fundamentales entre los que figuran: "Hacia una redefinición del concepto de cultura, en una sociedad que camina hacia el Socialismo"; "Función primordial de los trabajadores organizados en la formación de la nueva cultura"; "Responsabilidad de los intelectuales, artistas y escritores en esta labor"; "La lucha por los cambios culturales"; "El concepto de "Hombre Nuevo" y las tareas revolucionarias del momento"; "La batalla de la producción y la batalla de la cultura".

La Asamblea Nacional de los Trabajadores Comunistas de la Cultura incluirá en su desarrollo informes especiales de los diferentes frentes de trabajo: Escritores, plásticos, músicos, teatro, cine, folklore, medios de comunicación, artesanos, profesores, Central Unica de Trabajadores, comunas, organismos estatales, museos y bibliotecas, universidades, Departamento de Cultura de la Presidencia, Juventud Comunista, Editorial del Estado, Instituto de Investigaciones Marxistas. La Asamblea convocada por la Comisión Nacional de Cultura del Partido Comunista determinará e impulsará una política cultural indispensable como parte del proceso revolucionario que vive nuestro país.

BALLET FOLKLORICO NACIONAL del Ministerio de Educación, estrenará a las 22 horas de hoy, en el Teatro Municipal, dos de sus nuevas obras: "Imágenes de México" y "Una isla sobre el cielo", en homenaje a la República de México.

El elenco de BAFONA está compuesto por 45 integrantes, dirigidos por el maestro mexicano, coreógrafo y Director Artístico, Rodolfo Reyes Cortez; Director Musical, Igor Colima; Diseño, Aníbal Ortiz y Folklore, Iranio Chávez.

En el grabado una escena de la obra basada en las costumbres chilotas: "Una isla sobre el cielo".

UNA TERTULIA CON MISTELA Y TODO

CON UNA CONFERENCIA de prensa al estilo tertulia del 1890, los artistas de la nueva comedia músical, de Pancho Flores del Campo y de Hernán Letelier dieron a conocer los pormenores de la puesta en escena de "Como en la gran ciudad".

Como se sabe la pieza fue inspirada en la novela de Daniel Barros Grez "Como en Santiago".

El estreno de esta obra, cuyo montaje se está realizando a toda máquina con ensayos agotadores de 7 horas diarias, está anunciado para dos semanas más.

En la tertulia, los artistas mostraron las doce principales canciones de la comedia músical, escrita especialmente por Pancho Flores, muchas de las cuales serán grabadas para lanzarlas seguramente antes del estreno de la obra.

Los papeles protagónicos pertenecen a Silvia Piñeiro y Emilio Gaete, la famosa pareja televisiva. La historia que trata es liviana, grata, chispeante, "para sacar a los santiaguinos de su seriedad habitual," explicó Silvia Piñeiro.

Relata precisamente la historia de una familia provinciana que viaja a Santiago para la inauguración del Cerro Santa Lucía. Cada cosa que ven en nuestra capital les sorprende y quedan con la boca abierta, de ahí para delante querrán hacer todo "como en la gran ciudad".

El elenco que secunda a los protagonistas está formado por primeras figuras del ambiente teatral chileno. Todos los nombres estuvieron relacionados anteriormente con la famosa "Pérgola de las Flores" que recorrió con éxito varios países de América y Europa. Ellos son: Elena Moreno Violeta Vidaurre, Lucy Salgado Nelly Meruane, Carmen Barros, quien hará gala de su excelente voz una vez más.

"Creo que la gran ausente será Anita González, pero no podíamos molestarla, ella tiene mucho trabajo con su compañía" dijo Silvia.

Tanto los actores como los autores de esta comedia músical esperan igualar o sobrepasar el éxito obtenido en La Pérgola de las Flores... muchas caras conocidas, el mismo tipo de comedias, garantizan una buena temporada.

La idea de reemplazar la conferencia de prensa por una tertulia donde no se servía Pisco Sour, sino que Mistela y otro traguitos de la época fue realmente genial.

FINALIZA EL "JARDIN DE LOS CEREZOS"

HASTA LA PROXIMA semana estará en cartelera "El Jardín de los cerezos", del autor soviético Anton Chéjov. La obra se ha mantenido desde julio y el día final está fijado para el 16 de septiembre.

Luego, el viernes 24, vuelve "El Degenéresis" al Antonio Varas. La obra es del autor chileno, Edmundo Villarroel y la música de Jorge Rebel. La dirección es de Eugenio Guzmán y la interpretación musical corresponde al conjunto nacional Beat-4. "El Degenéresis" fue estrenada en diciembre de 1970 y a sido uno de los más grandes éxitos de público del Departamento de Teatro de la Universidad de Chile, por su forma moderna, audaz y revolucionaria.

Mientras tanto continúan los ensayos de "La Madre", del escritor ruso Máximo Gorki y que fuera adaptada al teatro por Bertold Brecht. La dirección es de Pedro Orthus.

NUEVO FILM SOVIETICO

ROMAN KARMEN, es un destacado cineasta soviético. Una de sus principales películas es "Granada, Granada, Granada mía". En este film, Karmen y el escritor soviético Simonov, conocedores ambos de todos los sucesos que antecedieron a la Segunda Guerra Mundial, nos traen en forma documental la gran lucha del pueblo español por su liberación.

Es sabido que España fue el campo de pruebas de fascismo. Las brigadas Taleman libraron encarnizadas batallas con las brigadas Cóndor. Román Karmen, participó con su cámara de estos acontecimientos.

Los millares de niños huérfanos españoles, recibidos en Moscú y Leningrado, están presentes. Todo esto quedó plasmado en imágenes artísticamente notable y con un realismo extraordinario.

SOLO DISCOS ...

CAPABLANCA Y LOS ANGELES NEGROS. En la "refriega" del tocadisco, estos dos conjuntos nacionales (de los que hay muchos en nuestro medio) sacaron un larga duración. Los dos continuan en la misma línea manteniendo su personalidad musical. Los Angeles Negros, intentan en "Si Conmigo Tu No Estás", buscar un ritmo más movido. Es una variación, como también "Puerto Vacío", donde la acompaña la orquesta de Tuilo Rose. Los dos conjuntos incluyen un mismo tema "No Creas Que Sin Ti" (Carlos Baeza). Esta banda divide a los fanáticos. Nuestra opinión: nada extraordinario los dos discos.

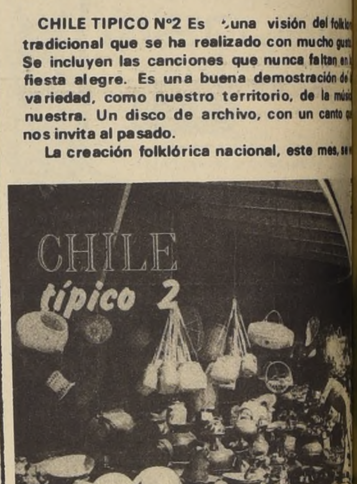
TITO FERNANDEZ (El Temucano). Un intérprete muy auténtico y nos atrevimos a decir que es uno de los buenos disco aparecidos en estos últimos días. Incluye temas de actualidad que, en algún aspecto interpretan al común de la gente. No sólo compone El Temucano. También canta y lee versos. Dos ellos, El Atrinque y El Ajuerino muestran la ductibilidad de este joven creador que tiene algo de Payo Grondona, siendo Payo más comprometido. Un buen disco. Lo mejor que ha surgido en estos días.

PIANO FOLKLORICO
JORGE CARRASCO

NO CIERRES LOS OJOS: Su creador e intérprete es Patricio Manns. Tiempo hacía que este intérprete que en este aspecto ha bajado un poco, no entregaba nada de su creación. Vuelve a mostrar que es uno de nuestros mejores valores y que su poesía llega por la suavidad que imprime a sus mandatos y vocablos. No Cierres Los Ojos es un single que incluye en el reverso Edurne, un tema de Serrat que Manns insiste en cantar, tenacidad él, composiciones de más calidad. LO MEJOR DE ESTE MES:

CHILE TIPICO N°2 Es una visión del folklore tradicional que se ha realizado con mucho gusto. Se incluyen las canciones que nunca faltan en la fiesta alegre. Es una buena demostración de la variedad, como nuestro territorio, de la música nuestra. Un disco de archivo, con un canto que nos invita al pasado.

La creación folklórica nacional, este mes, se ha



aumentada. Ahí están también en la producción de estos días "Sindicato de Folkloristas de Santiago y Valparaíso", Los Montoneros, "Los Huaso de Algarrobal", "Conjunto Villa San Bernardo" (...de calidad...). Para los que gustamos de nuestro canto, felices..."como chancho en el barro..."

PIANO FOLKLORICO: Su intérprete es Jorge Carrasco. Muestra la riqueza armónica de nuestras canciones. Incluye músca que está en nuestro oído fácil de identificar. La interpretación de mucho valor y un desafío a que nuestra música sea llevada al estilo del salón en orquestaciones o interpretaciones solistas que aumente su calidad. Buen desafío.

NOTA: No hemos comentado producción DICAP (Distribuidora del Cantar Popular), porque sólo ayer, después de mucho tiempo, recibimos producción de este sello. Recibimos Las Cuecas del Tío Roberto, con Angel Parra, y una larga duración de Beny More. Ya los escucharemos.

DANZAS TIPICAS MEXICANAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

EL BALLET FOLKLORICO Nacional del Ministerio de Educación, presentará el sábado a las 22 horas en el Teatro Municipal un recital de Danzas Folklóricas Mexicanas, con motivo del Día Nacional de México. La función es organizada por la I. Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Educación del cual depende el Ballet Folklórico Nacional.

Este conjunto dancístico posee una larga y exitosa trayectoria artística y es dirigido por Rodolfo Reyes, de nacionalidad mexicana, quien ha montado una S... danzas de ese país... presentación culm... celebración de las fiestas... de México por la colonia... en Chile.

En la función del Municipal, a la cual ... invitados autoridades ... cas, culturales, el Ballet ... co nacional, también ... bellets del Norte, Centro ... sobre expresiones ... chilenas.

HOT - PANTS Y TIGRES

TRUDE, en hot-pants, en la Jaula de los Tigres, ella domadora alemana de 20 primaveras.

¡EL MEJOR... SI, EL MEJOR! Bajo carpa moderna, en ALAMEDA 1461 (ENTRE SAN MARTIN Y AMUNATEGUI) telf. 60-778

GRAN CIRCO ALEMAN "BISMARCK"



¡RISAS con DIE BRANDT... LOS OTTOS DE LA ALEGRIA!... CAROLA GEBEL, fantasista equilibrista; DORIAN SISTERS' TRIO rolista; DIE FLIEGENDEN VAMPIRES, trapecistas, LOS VAMPIROS VOLADORES...
HOY en ALAMEDA 1461-SAN MARTIN AMUNATEGUI

MAÑANA SABADO Y DGO. EN MATINEE 3,10, y 6,40 y 9,40

palcos con 4 sillones E° 150. Preferencia adultos num. la. a 6a. filas E° 30. Preferencia niños E° 15; Platea General adultos E° 20; Platea general niños E° 10. Tribunas E° 10 y tribunas niños E° 5.

YA LLEGO SEPTIEMBRE
MES DE LAS GLORIAS PATRIAS
Y TAMBIEN
CIRCO TONY CALUGA
CON SUS 20 PAYASOS, REYES DE LA RISA
LOS SAN MARTIN, Principes del aire
MARCO ANTONIO, Eximio trapecista
LOS FERNANDEZ, Malabaristas españoles
Ciclistas cómicos LOS SANCHEZ
Los Perros Futbolistas y Malabaristas
y 100 ARTISTAS más en la moderna carpa multicolor en su local
PLAZA ALMAGRO
DEBUT HOY VIERNES 10 A LAS 22 HRS.
GALERIA E°o 5 niños
Reservas de entradas al Fono 723637

Santiago, Viernes 10 de Septiembre de 1971

LA NACION

TERCER CUERPO

Cámara de Diputados

Sesión 32a, Ordinaria, en Martes 7 de Septiembre de 1971

DE 16 A 20.57 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES DON CESAR RAUL

Secretario Subrogante el Señor Guerrero, Don Raúl, Prosecretario Subrogante el Señor Valdés, Don Ricardo

(VERSION OFICIAL)

V.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las 19a. 20a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Valdés, don Ricardo (Prosecretario subrogante), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).- Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos:

1º.- Proyecto de ley que beneficia, por gracia, a don Edgardo Garrido Merino.

2º.- Proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo relativo a la enmienda del artículo 50 a) del Convenio de Aviación Civil Internacional; y

3º.- Proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de enmienda del artículo 56 del Convenio de Aviación Civil Internacional.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las urgencias hechas presentes.

Acordado.

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR PROYECTOS

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el día 15 del presente, el plazo de que disponen las Comisiones respectivas para informar los siguientes proyectos:

1º.- Proyecto de acuerdo que aprueba el convenio sobre azúcar;

2º.- Proyecto de ley que faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para promulgar el Estatuto de la Universidad Técnica del Estado;

3º.- Proyecto que modifica la ley Nº17.335 con el objeto de favorecer a los trabajadores de la Gran Minería del Cobre;

4º.- Proyecto de ley que establece un régimen de seguridad social para los independientes, y

5º.- Proyecto de ley que crea el Ministerio del Mar.

Si le parece a la Sala, se accederá a estas prórrogas

Acordado.

3.- AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EL DIA DE MAÑANA.

El señor SANHUEZA (Presidente).- El señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha requerido el acuerdo de la Sala con el objeto de que ésta autorice a dicha Comisión para sesionar, en el día de mañana, simultáneamente con la Cámara a contar de las 19 horas.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.— PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el acuerdo unánime de la Sala para acceder al permiso requerido por el señor Pareto para ausentarse del territorio nacional por un período superior a treinta días.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

5.— ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE EN LA SESION DEL DIA DE MAÑANA, AL EX SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, DON ALCIDES LEAL, Y A LA REPUBLICA DE BULGARIA

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se acordará destinar tiempo en sesión de mañana, después de la cuenta para rendir homenaje al ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Alcides Leal, y a la República de Bulgaria.

Acordado.

6.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor SANHUEZA (Presidente).-Se ha solicitado a la Mesa que pida el asentimiento de la Sala para que el señor Guerra pueda usar de la palabra, por tres minutos, con el objeto de rendir homenaje al equipo chileno vencedor del reciente Campeonato Mundial de Caza Submarina.

La señora LAZO.- Señor Presidente, solicito que los tres minutos sean concedidos a los Comités que lo pidan.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se acordará conceder el mismo tiempo a los Comités que desean referirse a la misma materia.

Acordado.

El señor Cardemil solicita dos minutos...

El señor CARDEMIL.- ¡Medio minuto!

El señor SANHUEZA (Presidente).- ... medio minuto para referirse a un tema que quiere que sea tratado; lo mismo el señor Sepúlveda, respecto de una materia relacionada con Valparaíso; y el señor Frías, 3 minutos.

Si le parece a la Sala, se otorgarán los tiempos solicitados.

Acordado.

7.— HOMENAJE AL EQUIPO CHILENO VENCEDOR DEL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA EFECTUADA EN IQUIQUE OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.- Señor Presidente, como es de dominio público, entre el 1º y el 6 de este mes se llevó a efecto en Iquique el Campeonato Mundial de Caza Submarina, cuya realización fue posible gracias al empeño y empuje de las autoridades de la ciudad y al apoyo del Gobierno.

Desde un principio manifesté en esta Honorable Cámara, que tenía plena fe en el equipo chileno, porque conocía la eficacia y, sobre todo, el dominio del mar de nuestra representación compuesta por dos iquiqueños y un coquimbano. Es así como tuvimos la grata satisfacción de ser campeones mundiales de la caza submarina, por equipo. Por otra parte, don Raúl Choque se clasificó también campeón individual,

De tal manera que nos sentimos orgullosos, como representantes de la provincia de Tarapacá, de que nuestros coterráneos hayan obtenido este triunfo que les da jerarquía mundial en el deporte de la caza submarina; mucho más, de que ellos sean nortinos que con esfuerzo, tesón y dedicación han ganado este gran galardón para nuestra patria.

Señor Presidente, como los componentes de este equipo son dos mariscadores iquiqueños de modestos recursos y un ingeniero coquimbano, solicito que la Honorable Cámara envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda para que arbitre todos los medios necesarios a fin de que se les dé una vivienda a estos campeones mundiales que tanto han prestigiado a nuestra patria en el deporte de la caza submarina. Asimismo, como dos de ellos son modestos mariscadores que se ganan la vida con el producto de la pesca, pido que la Honorable Cámara envíe oficio al señor Ministro de Economía para que la CORFO les preste los medios económicos necesarios con el objeto de que puedan adquirir una embarcación y ganarse en forma más aliviada su vida.

Señor Presidente, debo destacar, también la muy eficiente preparación del equipo que estuvo a cargo de don Federico Schaeffer. Gracias al consejo de este profesional nuestro equipo pudo obtener una mayor pesca.

Destaco, asimismo, el trabajo que realizaron todas las entidades deportivas de Iquique, en forma muy especial los representantes de la Municipalidad, que no escatimaron ningún esfuerzo para que este campeonato se realizara en ese puerto y fuera posible obtener para nuestra patria, el galardón que todo Chile conoce.

En consecuencia, reitero mi petición de envío de los oficios que he señalado y solicito asimismo, que la Honorable Cámara haga llegar a nuestros representantes, que tuvieron esta destacada actuación, una nota de felicitación, porque muy bien se la merecen.

Nada más.

El Señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el señor Guerra.

Acordado.

La señora LAZO.- Pido la palabra.

El Señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen; a continuación, el señor Atencio, después, el señor Recabarren.

La señora LAZO.- Señor Presidente, los Diputados socialistas nos asociamos al homenaje que se rinde esta tarde al equipo chileno que obtuvo el Campeonato Mundial de Caza Submarina. Y nos asociamos con legítimo orgullo, particularmente por el hecho de que los integrantes son trabajadores; como aquí se ha dicho, dos de ellos, son mariscadores, y uno es ingeniero de Coquimbo. Adherimos también, porque nos consta que, tanto el Alcalde como el Intendente realizaron inmensos esfuerzos para que este campeonato fuera de gran lucimiento. Fue así como las delegaciones extranjeras que a él concurrieron, recibieron atención de las autoridades y el afecto del pueblo de Iquique.

Nosotros no sólo participamos del júbilo que el país debe haber sentido, sino que nos sentimos muy orgullosos de que, al cumplirse el 4 de septiembre, el aniversario del triunfo popular, que fue de alborozo para todo nuestro país, recibiéramos este galardón, que vino a aumentar la alegría que había en los sectores de trabajadores.

Especialmente, deseamos expresar nuestra felicitación pública al señor Raúl Choque, porque sabemos muy bien que, siendo muy humilde, con sus grandes dotes y talento naturales, supo vencer las profundidades y condiciones del mar en Iquique. Hemos sabido por técnicos que participaron en este campeonato, que las condiciones no son las mejores, porque las aguas no sólo son frías, sino que, además, turbias; de manera que la pesca es sumamente desfavorable. Pero ahí, como ya se ha dicho en otra ocasión, probó el roto chileno lo que es capaz de hacer cuando se tiene que ver enfrentado, solo, a su valor, a su capacidad, a su audacia y a su destreza.

Señor Presidente, nos asociamos a este homenaje en nombre de los trabajadores de nuestro país, en nombre del Partido Socialista, y desde luego, aceptamos que, en nombre de la Cámara de Diputados, se envíe una nota de felicitación tanto al señor Choque como a los demás integrantes del equipo chileno, y a las autoridades que, con su trabajo y esfuerzo, hicieron posible el brillo de este campeonato.

Gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que ha hecho mención la señora Carmen Lazo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO.- Señor Presidente, si tuviéramos que ser justos para dar nuestro reconocimiento a todas las personas que hicieron posible el triunfo del equipo chileno, en Iquique, tendríamos que usar largo tiempo para relatar fielmente quiénes y cuáles, con sus esfuerzos, lograron configurar lo que ha sido este triunfo que a todos nos enaltece; más cuando los integrantes del equipo son trabajadores, como lo ha dicho la colega Lazo.

Se trata de que Iquique pudo lograr ser sede del Campeonato Mundial de Pesca Submarina, porque el Gobierno popular prestó toda su atención a este interés de los nortinos. Con este hecho se está demostrando que los trabajadores, cuando se les da la posibilidad de participar en eventos tan importantes como éste, pueden enarbolar y representar con brillo los colores nacionales

Recuerdo perfectamente cuando la Federación Nacional de Pesca Submarina vino a conversar con nosotros para darnos a conocer el déficit económico que tenía para llevar a cabo este importante torneo. El colega Guastavino fue designado por nuestro Comité para participar en una conversación con el Presidente de la República, compañero Salvador Allende. En esa entrevista, a la que concurrieron, también, el Subsecretrio de Obras Públicas, compañero Roberto Cuéllar, y el Director de Turismo, Carlos Lizama, se obtuvo un millón ochocientos mil escudos como aporte, entre otros, para dar forma a la realización de este importante torneo cuyos resultados hoy nos llenan de orgullo a los nortinos y a los chilenos, en general.

Indudablemente, aquí está también el papel preponderante del gobierno comunal de Iquique, gobierno comunal que está en manos de la Unidad Popular y que practica la política de impulsar el deporte, fundamentalmente, en la clase trabajadora, lo que se hace presente en este caso, en forma nítida. De tal modo que este homenaje, este reconocimiento al equipo chileno le pertenece desde luego al grupo que allí nos representó; pero junto a ellos, esta también demostrado el interés del Gobierno popular por entregarles a los trabajadores la posibilidad de que practiquen y representen a nuestra patria en diversos torneos deportivos.

Nosotros, Diputados por Tarapacá, representantes del Partido Comunista, hacemos nuestros los conceptos que se han vertido y solicitamos que, en nombre nuestro, a nombre de la Cámara se envíen oficios a todas las autoridades de Iquique manifestándoles nuestra alegría y reconocimiento a estos deportistas y al pueblo de esa ciudad que, de una u otra forma, contribuyó a configurar este triunfo.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios, a que ha hecho mención el señor Atencio.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Recabarren, don Floreal.

El señor RECABARREN.— señor Presidente, siempre se dice que los chilenos le hemos dado la espalda al mar; y la verdad es ésa, porque si uno observa cómo están construidas nuestras ciudades marítimas, vemos que a lo largo de todo Chile hemos tratado de tapar el mar. Por eso, creo que el campeonato de caza submarina que hemos ganado ha tenido un poco la virtud de ampliar al chileno esta perspectiva nueva, esta perspectiva de que el mar es una posibilidad inmensa para el país y una riqueza muy grande de la cual no puede estar ausente. Esto como una cosa importante que quería decir.

Los campeones nuestros, estos hombres que han ganado en la profundidad y han ganado en profundidad, que nos han dado un estímulo extraordinario, no pertenecen a las clases altas; son hombres que se han criado, que han vivido y que han estado cerca del mar. Muchos de ellos son modestos, la mayoría, diría yo; muchos de ellos son pescadores, pescadores que han visto la posibilidad de ganarse la vida usando técnicas modernas, nuevas. Por eso, este éxito de Chile es un éxito aún mayor, porque es el éxito del pueblo.

También quisiera decir que, en la hora de los éxitos, lo más grave que le puede ocurrir a un pueblo es caer en la mezquindad: atribuirse parcialmente el éxito obtenido. El Partido Demócrata Cristiano, el Gobierno de ese entonces, del Presidente Frei, tuvo su participación, como este Gobierno, porque en cualquiera empresa de dignidad y de bien para Chile que se emprende, indudablemente que los gobiernos tienen que estar presentes. Por eso, no quiero hablar esta tarde con mezquindad, sino que representando un poco a los nortinos, a los chilenos y a los parlamentarios de estos bancos, para pedir que se envíen las felicitaciones correspondientes a cada uno de los hombres que participaron en este evento.

Y, como el señor Guerra ha dicho esta tarde, espero que este homenaje no solamente se traduzca en palabras de estímulo sino en una cosa que beneficie a los hombres que participaron en este torneo. Por eso, adhiero a la idea de entregar a esta gente, que ha logrado tanto éxito para Chile, una casa que sea de su propiedad, como reconocimiento del pueblo de Chile a este tipo de héroes, tan importantes en nuestro tiempo.

Eso es todo, Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA.— En nombre de los Diputados de la Izquierda Cristiana, señor Presidente, queremos expresar nuestra adhesión y reconocimiento a los chilenos, a los hombres del norte, que han obtenido para Chile el título de Campeón Mundial de caza submarina.

Esto es importante, porque, sin duda alguna, demuestra, en primer lugar, que el esfuerzo, el sacrificio y la constancia de un grupo de hombres pueden dar frutos y hasta llegar a obtener para Chile un título mundial. Es un ejemplo para los demás deportes, porque, así como hemos conseguido un título mundial en la caza submarina, también podríamos obtener un título mundial en cualquier otro deporte si aplicáramos la misma constancia, la misma dedicación, el mismo esfuerzo y sacrificio que hemos empleado en esta ocasión. Es importante, porque es un ejemplo para los demás chilenos y para todos los deportistas del país.

A este respecto, quiero hacer hincapié en un proyecto de ley que acaba de ser presentado a la consideración de la Cámara de Diputados con las firmas de nuestro colega Fernando Buzeta y del Presidente de esta Corporación, colega Fernando Sanhueza, proyecto que establece que todos los chilenos, desde los seis años y hasta los treinta y cinco, están obligados a hacer deportes como una contribución al país. Este proyecto, de extraordinaria importancia, que luego será sometido a la consideración de la Cámara, creo que, después de este título de campeón mundial de caza submarina que hemos obtenido, contará con la aprobación unánime de todos los sectores de esta Corporación.

En nombre de la Izquierda Cristiana, adherimos a todas las expresiones aquí vertidas y a los oficios solicitados; sobre todo, queremos felicitar a los componentes de este equipo de caza submarina y a sus dirigentes, que han permitido este extraordinario triunfo, y desearles que sigan adelante para que, en el futuro ojalá el deporte chileno pueda contar con otros triunfos de similar resonancia, como éste que se ha obtenido.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros creemos que el hecho de que los deportistas chilenos hayan ganado un campeonato mundial, constituye, por sí solo, un motivo más que suficiente para que la Cámara les rinda este justo homenaje.

No siempre logramos una satisfacción tan grande como esta en el campo deportivo. Para nosotros, el hecho de que este equipo haya estado integrado por auténticos hombres de nuestro pueblo, adquiere un significado que no podría silenciarse. Por esta causa, adherimos a este homenaje tan merecido. También debemos manifestar que esta satisfacción va más lejos del homenaje que estamos rindiendo, estos hombres, como a mí me consta, entrenaban con sacrificio días y noches en la rada de Iquique para participar en este campeonato que tuvo, como justo término, la satisfacción que un grupo de trabajadores del mar dio a Chile.

Quiero ampliar mis palabras de homenaje a Raúl Choque, gran deportista; a Schaeffer, que en todo momento estuvo al lado de ellos, y también, hay que ser justos, al Alcalde señor Soria y al Intendente de Tarapacá, quienes salvaron todos los problemas para que el trabajo eficiente y abnegado del equipo junto a la labor de estos hombres que administran la ciudad, uno como Alcalde y el otro como Intendente, dieran a Chile la satisfacción que nos ha movido esta tarde a rendir este sentido homenaje.

Nada más, y muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente, los Diputados radicales no podemos sustraernos esta tarde del homenaje que se está rindiendo a estos chilenos que obtuvieron el título mundial de caza submarina; y tampoco puede la Cámara estar ausente frente a los resultados de un evento tan importante como éste.

La verdad es que nos sentimos orgullosos de tener representantes que, en el trabajo cotidiano, han adquirido una práctica que les permite competir con otros elementos que son campeones mundiales, como es el caso de los italianos.

Hay en el equipo dos iquiqueños, Raúl Choque y Pedro Rozas, y nosotros, los coquimbanos, nos sentimos orgullosos porque Fernando Sánchez fue desde el puerto de Coquimbo a competir a Iquique y nos trajo estos laureles.

El gran esfuerzo que desarrollan los pescadores profesionales y su perseverancia en el ejercicio de este deporte han permitido, en esta ocasión, colocar a Chile en el primer lugar en este magnífico deporte que es la caza submarina.

Los Diputados radicales suscribimos todas las peticiones que se han formulado aquí y rendimos el homenaje que se merece a esta gente que conquistó este triunfo extraordinario.

8.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por medio minuto tiene la palabra el señor Cardemil, don Gustavo, para solicitar que se incluya un asunto en la Tabla.

El señor CARDEMIL.— Es para solicitar del señor Presidente te recabe el asentimiento unánime de la Sala para despachar hoy, el término del tiempo del Orden del Día, sin discusión el proyecto que figura en la Tabla con el número 13 y cuyo informe está impreso en el boletín Nº 667-71-S, por el cual se reajustan las pensiones concedidas por la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará lo solicitado por el señor Cardemil, don Gustavo.

Acordado.

9.— PROPOSICIONES PARA DESPACHAR EN LA PRESENTE SESION, VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, el Diputado Cardemil ha abreviado en parte lo que quiero decir, porque también iba a pedir que se tratara ese proyecto, que viene en tercer trámite constitucional.

Solicito que, a continuación, se despache el proyecto que figura con el Nº 16, en el segundo informe de la Comisión de Economía sobre participación de los obreros en las cooperativas.

Además pido que se trate un proyecto que favorece a la provincia de Valparaíso, impreso en el boletín Nº 793-71-2, por el que se faculta al Presidente de la República para entregar un inmueble a la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso.

Son viejas aspiraciones, estudiadas suficientemente en Comisiones, que conocen todos los señores Diputados y los respectivos Comités. Por eso le ruego al señor Presidente requerir el asentimiento unánime para tratar estos proyectos en esas condiciones.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar estos proyectos sin debate, al final del Orden del Día.

El señor PONTIGO.— No lo conocemos exactamente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¡Cómo es posible!

El señor PONTIGO.— ¡Hay que leerlos primero compañero!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías, don Engelberto.

El señor FRIAS.— El personal de la Sindicatura General de Quiebras atraviesa por una grave situación económica, con ocasión de ser éste, tal vez, uno de los servicios más deteriorados.

No sólo ahora, sino desde hace muchísimo tiempo, este personal está empeñado en que se despache algún proyecto de ley que ponga remedio a esta situación que no le permite vivir con la dignidad que el cargo requiere. Los señores parlamentarios seguramente, tienen en su poder una minuta en la que este personal hace la exposición de sus problemas. Me informan que ya se ha llegado a un acuerdo para contemplar, en una iniciativa del Ejecutivo, la solución de estos problemas, pero por razones que no es del caso analizar, este proyecto no ha llegado todavía a esta Corporación.

Mi petición, señor Presidente, consiste exclusivamente en que le enviemos un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, a la brevedad posible, remita este proyecto de ley, en la confianza y en la seguridad de que, con su sola presentación, ese conflicto, que tiene paralizado a un servicio tan importante, va a quedar solucionado. De tal manera que le ruego solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio en los términos que he expresado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito...

El señor MILLAS.— No, señor

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS.— ¡Es para que envíe el proyecto!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala...

El señor MILLAS.— ¡El Gobierno sabrá cuando envía el proyecto!

El señor AMUNATEGUI.— Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Están negando el derecho de petición!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición, señor Diputado, y no hubo acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despachar en la presente sesión, al final del Orden del Día, los siguientes proyectos de ley, en segundo trámite constitucional:

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio, de la ley Nº 16.346, sobre legitimación adoptiva aprobado unánimemente por el Senado, y

El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas en las áreas contempladas como comerciales y/o residenciales en el respectivo plano regulador.

El señor SEPULVEDA (Don Eduardo).— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

—TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley Nº12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor; y Maira.

Quedó pendiente el debate.

11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley:

El que exitiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley Nº 16.346, sobre legitimación adoptiva; y

El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y/o residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en la presente sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción, que faculta al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Conferación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín Nº 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados

Acordado.

12.- MODIFICACION DE LA LEY Nº11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES.- QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, corresponde discutir y votar las insistencias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley Nº11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

-Las insistencias del Honorable Senado están impresas en el boletín Nº367-70-S. Bis.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la insistencia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley Nº 11.622, al que dará lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS.— ¿Hay boletín, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Hay boletín a disposición de los señores Diputados.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).— El senado ha insistido en aprobar, como número 5º del artículo 22 de la ley Nº 11.622, el siguiente texto.

5º.— A los bienes raíces urbanos que se arrienden a embajadas, consulados u organismos internacionales, y a las habitaciones arrendadas a los funcionarios de las mismas entidades cuyas remuneraciones sean pagadas en moneda extranjera, y".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, don Orlando.

El señor MILLAS.— Señor, Presidente, los parlamentarios comunistas, con ocasión del tercer trámite constitucional de este proyecto, expresamos nuestra oposición a este Nº 5 que se trata de incorporar al artículo 22 de la ley sobre arrendamientos, que contiene los casos a los que no se aplican las disposiciones generales de le ley.

A nosotros nos parece que el establecimiento de cualquier excepción significa, por una parte, una situación de privilegio para determinados propietarios que quedan al margen de las normas generales de derecho, y por otra, significa en este caso una situación desdorosa para el país, en el sentido de declarar una especie de libertad de especulación en relación a aquellos bienes raíces que sean arrendados a extranjeros y que los paguen en moneda extranjera. La disposición no solamente se refiere a bienes raíces arrendados a embajadas consulados u organismos internacionales sino que, en términos amplísimos a habitaciones arrendadas a cualquier funcionario: no dice, incluso, que sea un funcionario extranjero de cualquier embajada, consulado u organismo internacional. Entonces, podrían reservarse determinadas habitaciones con algún determinado rango, alguna determinada condición, ubicadas en algún barrio preciso, para ser arrendadas sólo en moneda extranjera a funcionarios que reciban remuneraciones en moneda extranjera y puedan por lo tanto pagar ese arriendo. Ellos, en consecuencia por estar remunerados en moneda extranjera, quedarían sujetos a un status especial. Y podría llegarse a crear en la ciudad barrios que fueran una especie de barrios para extranjeros o barrios para fuancionarios de organismos internacionales o de representaciones extranjeras..

Estimamos que el hecho de que alguien reciba remuneraciones de organismos internacionales en moneda extranjera o sea funcionario de embajadas o consulados no permite establecer un status especial para él, no puede significar qué quede al margen de las disposiciones normales del país. Tampoco ese tipo de viviendas puede convertirse en un barrio privilegiado, diferenciado, dentro de una ciudad como Santiago. Los parlamentarios comunistas somos partidarios de que rijan estas normas en forma precisa para todos los casos: en especial nos preocupa a nosotros el hecho de que esto signifique introducir excepciones que puedan permitir un trato casuístico en relación a contratos de arrendamiento. Nosotros hemos sido partidarios de que estas normas sean generales de que las normas de la ley de arrendamientos se extiendan absolutamente a todos los casos de arrendamientos y que se rijan todos por las disposiciones legales vigentes en el país.

Nosotros nos felicitamos, señor Presidente, de que a través de los trámites de este proyecto de ley se hayan reducidos, en alguna cuantía, las excepciones introducidas inicialmente. En todo caso, hacemos esta salvedad con mayor peso, considerando que el asunto es más claro aún en cuanto a que no se debe hacer excepción en otro de los números incorporados al artículo 22, a través de la tramitación de este proyecto de ley, pero manteniendo nuestro criterio general. Por lo demás, insistiremos en la eliminación de este número que afectivamente, se refiere a casos más excepcionales, que no adquieren la amplitud de las otras excepciones, pero respecto del cual nosotros mantenemos nuestro criterio general.

He dicho señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maturana, don Fernando.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, cuando este artículo se discutió en la Cámara de Diputados, yo, personalmente, y los demás Diputados nacionales que estuvimos en la Comisión votamos como votó la Cámara; pero la verdad es que, al escuchar las discusiones que hubo en el Senado y las razones dadas a nosotros hemos rectificado nuestro criterio Y quizás la forma en que el Diputado Orlando Millas, que también es miembro de la Comisión de Constitución ha planteado este problema demuestra que puede ser enfocado desde dos aspectos Desde luego, cuando yo voté como la Cámara lo hizo, fue por una razón, y voy a explicar aquí en qué consiste.

El Diputado Orlando Millas ha planteado, en primer lugar, que habría aquí una especie de inmoralidad al permitir que a ciertos extranjeros se les pudiera "cogotear" en materia de arrendamientos, al cobrarles rentas excesivas. De manera que, con ese primer planteamiento, esta disposición perjudicaría a los miembros de embajadas o consulados de países extranjeros y a funcionarios internacionales, porque ellos no tendrían la protección general de la ley en esta materia.

Sin embargo, en la segunda parte de su argumentación, él enfoca una posibilidad totalmente distinta, cual es que tales personas se conviertan en una especie de casta privilegiada, que podrían tener sectores o barrios de uso exclusivo para ellos. Esto demuestra que no es nada claro que la disposición esté hecha ni en favor ni en contra de estos funcionarios, sino que yo creo que tiene una razón prágmatica. Esta razón se dió en el Senado Se dijo en el evento de la teoría, de la protección: "Señores ¿por qué vamos a proteger a funcionarios de países donde no existe reciprocidad para con los miembros de embajadas o de organismos chilenos acreditados en dicho país?

Primera razón. Creo que es importante. No vemos por qué vamos a ser más papistas que el Papa.

Segundo, aun cuando aparentemente se les perjudicará al permitir que les cobren precios más caros, quizás se les perjudicaría mucho más si se les sometiera a la legislación común porque tendrían el serio problema de que muy difícilmente encontrarían casas adecuadas para el tipo de vida que llevan y que es, en realidad, bastante distinta de la del común de los mortales ¿Por que? porque como su función es de relaciones públicas, básicamente, requieren casas que se presten para ello, con grandes recibos, de un status mayor, que el común, y estas casas, no abundan mucho, en general, en nuestro país.

En seguida existe una inmensa dificultad para arriendos de propiedades de esta especie. De manera que esta gente que viene a veces, por plazos limitados, que no tiene vínculos ni relaciones personales, en general podría verse en una situación mucho más difícil si no se permite que por lo menos, los prefieran por el hecho de pagar un precio superior

Por eso, nosotros creemos que ha llegado el momento de rectificar el criterio que, "prima facie", nos pareció el más justo: no establecer ningún tipo de discriminación. Pero resulta que no está claro que la discriminación sea a favor o en contra, y, por el contrario al querer favorecer a estos funcionarios para que no sean víctimas del cobro de un precio muy alzado, podríamos crearles un daño mucho más grave. Y ponerlos en situación de no encontrar vivienda. De manera, que, en primer lugar para que haya legislación, y por tratarse de un caso, excepcional, de gente que viene de países donde no se ofrece reciprocidad a los funcionarios chilenos, estimamos que el

criterio del Senado es menos malo de lo que hablamos acordado en el primer trámite, en la Cámara, por eso vamos a votar con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la Palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la insistencia del Senado.

El señor MILLAS.— ¡Hablé muy largo!

La señora BALTRA.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 23 votos por la negativa 32 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insitir.

En discusión la segunda insistencia del Senado al artículo 2°

En el artículo 35, nuevo, el Senado rechaza el predicamento de la Cámara.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario subrogante). El artículo dice como sigue

Artículo 35.— Cualquier falsedad que se cometiere en los contratos o recibos de arrendamiento en perjuicio del arrendatario o subarrendatario respecto al monto de la renta, hará incurrir al arrendador o subarrendador en la pena de prisión en su grado máximo. En estos casos tendrá lugar lo dispuesto en el artículo 198 del Código Penal.

La Dirección de Industria y Comercio podrá denunciar ante la justicia del crimen los delitos a que se refiere el inciso primero de este artículo, e incluso, podrá querellarse en contra de los responsables de esos delitos".

El Senado ha insistido en el rechazo de este artículo.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor Sanhueza (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.—Señor Presidente, nosotros fuimos partidarios siempre del rechazo de este artículo, porque tiene dos inconvenientes legales o jurídicos de bastante bulto.

El primero consiste en lo siguiente:

La redacción del artículo, al hablar de "contratos de arrendamiento", no habla en absoluto de que sean contratos que se celebrarán en el futuro; de suerte que, como los contratos de arrendamiento son de tracto sucesivo y se van renovando por el solo hecho de no desahuciarse, perfectamente podría ocurrir que una persona que estuviera otorgando recibos desde la dictación de la ley hacia adelante, cayera plenamente dentro de las disposiciones de la ley. En forma legítima, por el punto de vista de los recibos, podría incurrir en una falsedad o un delito, con pena de prisión por un contrato celebrado con anterioridad. Pero, además, de eso, que significaría una aberración jurídica, pues se aplicarían penas a hechos cometidos con anterioridad a la dictación de la ley, porque perfectamente pudiera no ser ese el alcance de la interpretación que los tribunales dieran a este artículo, hay un hecho que es bastante claro. La actual ley de Arrendamiento establece una sanción, de multa, que es perfectamente adecuada, a las falsedades o vicios que se puedan cometer en este tipo de documentación, y no una pena de prisión y en este caso, la sanción se hace extremadamente grave. ¿Por qué? Porque los recibos de arrendamiento los da el arrendador, pero los tiene en su poder el arrendatario. Y podría el arrendatario adulterarlos, por sí o por terceras personas, para prefabricar una causal de prisión contra su arrendador para defenderse de cualquiera acción que pudiera interponer en contra de él y ofrecerlo como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que contiene esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, en poder de una autoridad pública, donde prácticamente no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados no pueden ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se apliquen las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que va a estar en poder de una de las partes, de un posible querellante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cuál será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario; sobre todo cuando si no se legisla sobre esta manteria, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo creo que las argumentaciones del señor Maturana no son convincentes.

En primer lugar, él dice de que se podrían establecer esta penalidad para delitos que, de acuerdo con la figura jurídica que aquí se configura o en relación a una infracción que aquí se pena, se hubieren cometido antes de la promulgación de esta ley. Ello no podría de ninguna manera ocurrir, y eso es sabido absolutamente por todos los parlamentarios y por todos los habitantes del país: que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que ello pueda suceder, porque, al respecto, rige la norma según la cual en esto se aplicaría la disposición legal más favorable en materia penal para el reo. O sea, en ninguna forma podría ser retroactiva la pena, así que eso queda clarísimo. Es decir, que en esto no hay ninguna razón, no hay ningún peligro. Su alarma es absolutamente infundada.

En segundo lugar, el señor Maturana se preocupa de la posibilidad de que quien tenga en su poder el recibo pudiera adulterarlo. Eso podría ocurrir con cualquier recibo, con cualquier documento, público o privado, con cualquier contrato, salvo con aquellos de que haya constancia en un protocolo notarial; porque, incluso, aquellos que están autorizados por la firma de un notario podrían ser adulterados, señor Maturana. Porque eso es algo que podría suceder y que daría lugar a la sanciones correspondientes. Ahí se incurre en un delito, si se adultera el recibo, por el arrendatario que lo adultera. Pero eso podría suceder exista o no esta disposición si a fin de invocar los diversos derechos que tiene el arrendatario, etcétera, éste lo adulterara. Si nos colocamos en este caso, señor Presidente, evidentemente que todas las disposiciones legales sobre esta o sobre cualquiera otra materia, quedan sujetas a ciertos riesgos de que alguien pueda hacer alguna adulteración. Por eso es que en la ley penal se contemplan sanciones por si alguien comete una adulteración.

Pero, bien, señor Presidente; aquí de lo que se trata es de que la base de esta ley reside en el hecho de que se establecen ciertas rentas máximas, autorizadas por la ley; y de que hay el peligro de que se incurra en falsedad y se establezca en el recibo de arriendo una renta que quede comprendida dentro del margen autorizado por la ley, pudiéndose comprobar fehacientemente que se ha incurrido al respecto en falsedad. En este caso, señor Presidente, se trata de algo muy grave. Se trata de que maliciosamente se ha burlado todo el cuerpo legal, se le ha dejado prácticamente inaplicable, de hecho. Se usa un subterfugio de una gravedad extrema, que, por lo demás, pudiera tener cierta ocurrencia. No se trata de un caso extravagante y absurdo; sino del procedimiento del que puede esperarse que haga uso algún arrendador inescrupuloso. Por eso, señor Presidente, es que en algunas disposiciones sobre pago de salarios y en otras disposiciones de carácter legal en el terreno laboral, que presentan algunas similitudes con éstas, se han establecidos ciertas sanciones excepcionales para el caso de falsedad en los documentos que acreditan la relación, el cumplimiento del contrato y las modalidades del contrato, en el aspecto sustantivo. Esto es indispensable en esta ley; porque, si no, sujeto solamente a una pequeña multa, es lógico suponer que cualquier arrendador inescrupuloso podría recurrir a este expediente, ya que el riesgo que correría es extremadamente mínimo.

Por lo demás, señor Presidente, de lo que se trata aquí no es de que haya una sanción expresa de multa en otra de las disposiciones; sino que se trata de que podría alcanzarle y, de hecho, quedar esta falsedad en la impunidad más absoluta, al eliminarse la penalidad establecida en el artículo 35 incorporado por la Cámara. Por eso, la Cámara, en el primer y en el tercer trámite constitucional, ha insistido, con la opinión de muchos parlamentarios de diferentes tiendas, y ha tenido mayoría en ambos trámites, primero y tercero, en el sentido de mantener esta disposición.

A estas alturas, la insistencia de la Cámara no va a conseguir que haya ley sobre la materia. Sin embargo, los parlamentarios comunistas queremos dejar estampada nuestra protesta por la actitud de la mayoría del Senado que, a nuestro juicio, hace prácticamente inaplicables aspectos sustanciales de la ley, al dejar sin la adecuada penalidad la falsedad cometida en el recibo de arriendo. Así cualquiera podrá firmar un recibo de arriendo, por un determinado monto que quede dentro de los márgenes legales, aunque, en la práctica, esté cobrando muchísimo más.

Esta es la fórmula de más extraordinaria peligrosidad, en cuanto al procedimiento que se pueda emplear, para hacer que toda la ley se convierta en un "volador de luces" y se desprestigie, por lo demás, un instrumento jurídico como el que estamos discutiendo.

Por eso, aún a sabiendas de que, en este momento, nuestra votación no podría influir en el texto del proyecto que el Parlamento despachará, nosotros salvamos nuestras responsabilidad y votaremos insistiendo en el texto aprobado en el segundo trámite constitucional anterior, respecto del artículo 35 que aprobó esta Corporación.

He dicho.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, a lo expuesto por el colega Millas, quiero agregar lo siguiente.

Este artículo de ninguna manera se refiere a los contratos anteriores. No castiga realmente la redacción de un contrato falso anterior; pero, sí, las nuevas falsedades que se cometan en el otorgamiento de los recibos.

En segundo lugar, la pena que impone es bastante pequeña: prisión en su grado máximo, de 40 a 61 días de prisión.

En tercer lugar, si el juez tuviere dudas acerca de si es justo o no aplicar la ley, tiene el mecanismo de la suspensión de la pena que le da le ley N° 7.821.

Y, por último, con respecto a esas terceras personas que pudieran verse envueltas, sin haber, participado directamente, la ley hace una referencia expresa al artículo 198, que castiga al que maliciosamente hiciere uso de un instrumento falso. Si falta la malicia, si se es inocente, si no se tiene responsabilidad, tampoco se tiene pena.

Eso es lo que quería aclarar. Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es solamente para expresar mi opinión personal, en el sentido de que estoy en desacuerdo con el texto de este artículo, especialmente por las razones que daba aquí el colega Maturana.

Encuentro altamente peligroso que un medio de prueba el cual puede tener consecuencias no sólo pecuniarias, sino aun respecto de la libertad personal de las partes y esté exclusivamente en manos de una de ellas, desde el momento en que es otorgado al arrendatario, quien mantiene en su poder el recibo de arrendamiento y que, eventualmente, puede hacer uso de alguna falsedad, para a través de ella, chantajear al arrendador. Máxime, si tomamos en cuenta que en un contrato de arrendamiento, las partes no son siempre personas de cierta solvencia económica y cierta cultura.

Acordémonos que vamos a aplicar esta ley a toda clase de arrendamientos, incluso al arrendamientos de piezas, en el que tanto el arrendador como el arrendatario son a menudo personas muy humildes, que tienen pocos conocimientos y que incluso dan como recibo, no el mismo ejemplar visado por Impuestos Internos para los impuestos, sino un simple papel. Entonces, esa gente va a estar expuesta a que un arrendatario mal intencionado pueda adulterar el recibo para sancionar al arrendador. La prueba va a ser muy difícil, porque bastará cambiar un número o agregarle un palito a un número cualquiera para que después, a través de una prueba pericial, no se logre saber quién es el autor de esa falsedad. En cuanto a lo que se dice de que este delito pudiera no quedar sancionado, cabe recordar que en la Ley actual de Arrendamiento, en su artículo 25, establece que todas las infracciones a la presente ley no tuvieren señalada una sanción especial, serán castigadas con una multa de hasta tres meses de renta, la que se aplicará con el sólo mérito que arrojen los autos seguidos en conformidad a esta ley".

De tal manera, que si se comete un delito aunque el artículo fuera rechazado, siempre va a ser sancionado; pero no con pena privativa de libertad que pudiera afectar a una persona muy humilde que debería estar presa durante 60 días, sino con una pena de multa, que es lo que corresponde a la naturaleza de las razones que tiene esta ley.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Cabello

El señor CABELLO.— Senor Presidente, nosotros vamos a votar con el Honorable Senado, coincidiendo en su rechazo de esta disposición debido a que consideramos que hay otras formas de controlar este problema con el objeto de que podamos darle garantías al arrendador.

De ahí, señor Presidente, que en este caso estemos de acuerdo con el Senado.

EL SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este proyecto de ley que estamos discutiendo da a los arrendadores que cometan estas falsedades penas que se pueden aplicar con mayor facilidad que ahora; pero penas mucho menores, porque, en la actualidad, la falsedad en el recibo de arrendamiento se castiga de acuerdo con el artículo 194 del Código Penal con la pena de presidio menor en su grado medio a máximo o sea, de 541 días a 5 años. La ley facilita su aplicación, la hace más rápida y permite elegir; pero rebajar la pena a 40 días de prisión, de tal manera que no se están dando mayores garantías digamos, a los arrendatarios al rechazar esta disposición porque, al contrario, van a obligar a aplicarles una pena mucho más drástica.

Nada más, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Votemos señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 18 votos, por la negativa 40 votos.

EL SEÑOR SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado al artículo 41, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO (Secretario subrogante).— El Senado ha insistido en intercalar en el artículo 41, a continuación de la palabra "procuradores", la frase "judiciales de la Dirección de Industria y Comercio".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es sólo para explicar que los procuradores son empleados por los abogados y las partes en los juicios. Y, de acuerdo con este artículo cuando se es vencido en un juicio, se condena con costas. Tal como la disposición está redactada por la Cámara los procuradores, no responden ellos, personalmente, del pago de las costas. Nosotros somos partidarios en la Cámara, de que esta disposición se aplique en general a todos los procuradores. El criterio del Senado es que solamente se aplique a los procuradores judiciales de la Dirección de Industria y Comercio.

No vemos la razón por la cual quede restringido este sistema y el alcance de este artículo 41 solamente a los procuradores de la Dirección de Industria y Comercio. Donde hay una misma razón, rige la misma disposición. Por eso, estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, y votaremos así para que esta disposición tenga aplicación general a todos los procuradores, cualesquiera que ellos sean.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, cualquiera que sea la decisión que nosotros adoptemos, ya este precepto, en el que pretende insistir la Cámara de Diputados, no tiene ningún resultado práctico. En efecto, esta expresión no será incorporada en el texto por el juego de la insistencia entre la Cámara y el Senado. En todo caso, quisiéramos advertir que, si en las observaciones del Presidente de la República se incluyera como veto aditivo el criterio de la Cámara, nosotros estaríamos llanos a aprobar este predicamento con el objeto de que se transformara en ley, ya que hemos obtenido, no sólo en este proyecto, sino que en otros, que los procuradores no deben responder, en estos casos, de las multas o de las costas judiciales.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente.— Tiene la palabra el señor Millas; y a continuación, el señor Tejeda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, hago notar que en verdad, el colega César Raúl Fuentes ha incurrido en un error. En efecto, de lo que se trata, a diferencia del artículo anterior, es que el Senado insiste en la incorporación de un determinado texto; y al aprobar la Cámara su incorporación, precisamente, presenta interés el quinto trámite constitucional, pues está concebido para esto. Por lo tanto, ello depende de la votación actual, porque si la Cámara no insiste prevalece el texto que ha aprobado el Senado.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA — Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en todo proyecto que ha aprobado y que ha ratificado esta Cámara, ha establecido el concepto de que los procuradores no responden personalmente por las costas, salvo en las diligencias a ellos encomendadas.

Este es el criterio general y esa misma norma consagra el artículo 41 aprobado por la Cámara, de tal manera que hacemos bien al insistir en dicho artículo, pues corresponde al predicamento que la Cámara ha venido sosteniendo, por lo menos, durante estos últimos seis años.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente es para ratificar que el señor Millas tiene razón. Y nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara. Yo había calificado mal el resultado de la votación: pero ahora lo estoy interpretando correctamente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala se insistirá en el criterio de la Cámara respecto del artículo 41, por lo cual se rechazará la frase que ha incluido el Senado.

Acordado.

Despachadas las modificaciones del Senado al proyecto de ley.

13.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS AUTOMOVILES ARMADOS Y/O FABRICADOS EN EL PAIS Y DESTINADOS A TAXIS. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece franquicias tributarias en favor de los automóviles armados y/o fabricados en el país y destinados a taxis.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín, N° 646-71-S, son las siguientes:

ARTICULO 1°

Letra b)

Ha sustituído su inciso primero por el siguiente:

"b) Sustitución del impuesto a la primera transferencia establecido en el artículo 4° bis de la ley N° 12.120 por un impuesto único de un 4% sobre el precio de venta de dicho vehículo al taxista".

ARTICULO 2°

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 2°.— Sólo podrán acogerse a las franquicias del artículo anterior, las industrias que hayan obtenido u obtengan la calidad de industria nacional de vehículos motorizados, incluyéndose aquellas instaladas o que se instalen en zonas de tratamiento aduanero especial y siempre que el porcentaje de integración de partes y piezas, conjuntos y subconjuntos nacionales destinados a emplearse en la fabricación de automóviles de alquiler, no sea inferior al 40% del valor FOB del vehículo original extranjero terminado".

Ha sustituido sus incisos tercero y cuarto por el siguiente:

"El Presidente de la República, previo informe de la Comisión para el Fomento de la Industria Automotriz, podrá aumentar el porcentaje indicado en el inciso primero de integración de partes, piezas, conjuntos y subconjuntos nacionales".

En seguida, ha consultado el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo 3°.— El Presidente de la República, por intermedio de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, determinará, en el mes de septiembre de cada año, el número de automóviles que deberán armarse o fabricarse en Chile para destinarlos al servicio de alquiler. Asimismo, fijará, previo informe de cada una de las Municipalidades del país, el número de patentes de automóviles de alquiler que podrá otorgarse por cada comuna en el año siguiente. Podrá prescindirse del informe municipal si éste no fuere evacuado dentro del plazo de 30 días de requerido por la mencionada Subsecretaría, pero, en tal caso, el número de patentes a fijarse a la respectiva Municipalidad no podrá ser inferior al vigente para el año en el cual se dicta la resolución".

ARTICULO 3°

Ha pasado a ser artículo 4°.

En su inciso primero, ha suprimido, las palabras "y ratificación" y la oración final que comienza con los vocablos "En caso de. . .".

ARTICULO 4°

Ha pasado a ser artículo 5°, sustituido por el siguiente:

"Artículo 5°.— Si el ingreso principal de un taxista fallecido hubiere sido la explotación de un automóvil de alquiler, su viuda será considerada como su sucesora legal y tendrá derecho a renovar dicho vehículo de acuerdo a esta ley".

ARTICULO 5°

Ha pasado a ser artículo 6°

Ha reemplazado su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 6°.— Los chassis de buses, de taxibuses y de autobuses, destinados al transporte colectivo de pasajeros, armados o fabricados en Chile por industrias que tengan la calidad de industria nacional de vehículos motorizados incluyendo aquéllas ubicadas en zonas de tratamiento aduanero especial, podrán acogerse a las franquicias establecidas en el artículo 1° de la presente ley, siempre que el porcentaje de integración de partes, piezas, conjuntos y subconjuntos nacionales destinados a emplearse en la armaduría o fabricación de dichos vehículos no sea inferior al 15% del valor FOB del vehículo original extranjero terminado".

En su inciso segundo, ha sustituido las palabras "agregar determinadas" por la expresión "aumentar el porcentaje de".

Ha rechazado su inciso tercero.

ARTICULO 6°

Ha pasado a ser artículo 7°, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 7°.— Exímese del impuesto de compraventa a la primera transferencia de las carrocerías nuevas para chassis de buses, taxibuses y autobuses a que se refiere el artículo anterior.

ARTICULO 7°

Ha pasado a ser artículo 8°, sustituido por el siguiente:

Artículo 8°.— Las empresas que no dieren cumplimiento a los porcentajes mínimos de integración de piezas, partes, conjuntos y subconjuntos nacionales, establecidos en los artículos 2° y 6° de la presente ley, quedarán afectas al pago del impuesto especial establecido en el artículo 11 de la ley N° 12.084 y sus modificaciones posteriores y de todos los demás derechos, impuestos y gravámenes de que hayan sido liberadas.

ARTICULO 8°

Ha pasado a ser artículo 9°, reemplazado por el siguiente:

Artículo 9°.— Prohíbese, por el término de cuatro años, el uso de los vehículos adquiridos de acuerdo con la presente ley para un destino diferente del transporte colectivo de pasajeros o del servicio de alquiler, según corresponda. La infracción a esta prohibición será penada como delito de fraude aduanero y sancionada, en todo caso con el comiso del vehículo.

El vehículo decomisado será rematado por el Servicio de Aduanas, destinándose un 20% de su producto como galardón al denunciante y el 80% restante será de beneficio fiscal, a menos que hubiere un saldo de precio pendiente del vehículo, en cuyo caso se pagará éste con antelación.

Los propietarios de automóviles de alquiler, además de las sanciones indicadas, deberán integrar en la Tesorería Comunal respectiva las diferencias de valor que hubiere entre la patente de alquiler y la particular, incluidos los recargos legales, a contar del año en que se cometió la infracción.

Las denuncias por infracciones a lo dispuesto en el inciso primero, serán presentadas a la Subsecretaría de Transportes, organismo que remitirá los antecedentes debidamente informados a la Superintendencia de Aduanas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la letra d) del artículo 39 de la Ordenanza de Aduanas, los vehículos que por accidente, dejen de ser aptos para el servicio, serán desafectados por resolución de la Subsecretaría de Transportes. La desafectación excluirá al vehículo de las prohibiciones señaladas en los incisos anteriores y en el artículo 10.

ARTICULO 9°

Ha pasado ha ser artículo 10, sustituído por el siguiente:

Artículo 10.— Los vehículos beneficiados con las franquicias de la presente ley, que no hayan sido desafectados en conformidad al inciso final del artículo anterior, no podrán ser transferidos, dados en arrendamiento, ni a su respecto podrá celebrarse ninguna clase de contrato que signifique su explotación por cuenta de otra persona, ni la celebración de contratos de promesa de esos actos, sin autorización de la Subsecretaría de Transpotes, la que otorgará siempre que los vehículos continúen destinados al transporte colectivo de pasajeros.

La Subsecretaría deberá pronunciarse respecto de la autorización a que se refiere el inciso anterior en el plazo de 30 días, contado desde aquél en que se le entreguen los antecedentes respectivos.

En caso de incumplimiento de lo establecido en el inciso primero de este artículo dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de facturación de la primera adquisición, del vehículo, deberá enterarse en arcas fiscales el monto de los derechos, impuestos, tributos aduaneros y demás gravámenes de que hayan sido liberados de conformidad a la presente ley. Quedan solidariamente obligadas a este pago las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos.

Se exceptúan de los dispuesto en este artículo las adjudicaciones efectuadas en pública subasta a raíz de juicios iniciados como consecuencia del cobro ejecutivo de préstamos otorgados para la adquisición del vehículo por el Banco del Estado de Chile u otros organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma.

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 11, reemplazado por el siguiente:

Artículo 11.— No se aplicará lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la presente ley en caso de fallecimiento del adquirente del vehículo. En este evento, acreditado el hecho, la Subsecretaría de Transportes, autorizará la transferencia y/o desafectación del vehículo con respecto a su destino".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha sustituído su inciso primero por el siguiente:

"Artículo 13.— Los taxis y los chassis de buses, autobuses, y taxibuses de la locomoción colectiva, y carrocerías a que se refiere la presente ley podrán ser objeto del contrato de prenda industrial con el fin de garantizar créditos otorgados por el Banco del Estado de Chile u otros organismos fiscales, semifiscales o de administración autónoma. Quien adquiera cualquiera de los bienes mencionados en pública subasta, en juicio iniciado por los acreedores antedichos o por los cesionarios o endosatarios de dichos contratos de prenda, podrá destinarlos a cualquier uso sin incurrir en ninguna de las sanciones o impuestos establecidos en esta ley".

Ha rechazado su inciso segundo.

Ha reemplazado su inciso tercero por el siguiente:

"Mientras no haya fallo en los juicios de prenda industrial a que se refiere el inciso anterior, los vehículos gravados con ella quedarán en depósito en poder de sus presuntos propietarios, quienes no podrán ocuparlos sino en el servicio al cual está destinado el vehículo".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 14, sustituido por el siguiente:

"Artículo 14.— Destínase el 50% de los recursos que se encuentren empozados en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, con motivo de la aplicación del artículo 11 de la ley N° 15.722, a inversiones de construcción y habilitación que la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile señale para sede, bodegas y estaciones de servicio de ésta y de sus sindicatos bases.

La Caja de Previsión de Empleados Particulares depositará dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, los fondos referidos en el inciso anterior en una cuenta que a nombre de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile abra en la Corporación de la Vivienda.

La referida Federación podrá rar los fondos mencionados contra estados de pagos de obras previamente aprobadas por la Corporación de la Vivienda".

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 15.

En su inciso primero, ha sustituído la expresión "automóviles destinados al servicio de taxis" por esta otra: "vehículos de transporte colectivo de pasajeros o de alquiler".

En su inciso segundo, ha reemplazado la forma verbal, "cubrirán" por lo vocablos "podrán cubrir".

En su inciso tercero, ha sustituído la expresión "valor de compra del vehículo" por el término "préstamo".

ARTICULO 15

Su inciso primero ha pasado a ser artículo 6° transitorio, sin modificaciones.

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 16 y 17

Han pasado a ser artículos 16, refundidos en los siguientes términos:

"ARTICULO 16.—Autorízase la importación y libérase del pago de los derechos de internación, de almacenaje y, en general, de todos los derechos e impuestos que se perciban por las aduanas, así como de los impuestos adicionales y depósitos de internación, a las partes y piezas, conjuntos y subconjuntos destinados a la armaduría de radio-teléfonos y a la adquisición de marcadores de tarifas denominados "taxímetros", que importe la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile (FENATACH) para dotar de estos implementos a los automóviles que se asignen de acuerdo a esta ley".

ARTICULO 20

Ha pasado a ser artículo 19, con la sola, modificación de sustituir el guarismo "14.284" por "14.824".

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 20.

Ha sustituido su inciso segundo por el siguiente:

"Dicho fondo se formará con un aporte mensual de los taxistas cuyo monto será fijado por la Comisión Automotriz de la Corporación de Fomento de la Producción, previa consulta al gremio, el que será depositado directamente en el Banco del Estado de Chile, de acuerdo con el mecanismo que establezcan ese Banco y la mencionada Comisión".

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 21, sustituido por el siguiente:

"Artículo 21.— Autorízase la creación de una Central Nacional de Abastecimiento y Servicios, dependiente de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile; y los Economatos de Distribución y Servicio de los Sindicatos bases de esta Organización. La Central y los Economatos tendrán los mismos beneficios de las coooperativas y se regirán por el Estatuto que el Presidente de la República dictará para tales efectos, previo informe de la Subsecretaría de Transportes".

En seguida, ha consultado los siguientes artículos, nuevos:

"ARTICULO 22.— Derógase la letra b) del inciso tercero del artículo 1°: de la ley N° 17.361.

ARTICULO 23.— Las facturas de vehículos adquiridos con las franquicias de esta ley, indicarán que están sujetos a las prohibiciones establecidas en los artículos 9° y 10 de la presente ley.

Los Conservadores de Bienes Raíces al inscribir las facturas indicadas en el inciso anterior, anotarán las prohibiciones señaladas en los artículos 9° y 10, quedando obligados a indicarlas en cualquier certificación solicitada en relación a los vehículos beneficiados por la presente ley.

Los Notarios Públicos, que sean requeridos para autorizar cualquiera de los contratos señalados en el artículo 10, respecto de vehículos aptos para el transporte colectivo de pasajeros y para automóviles con patente de alquiler, con menos de 4 años de fabricación, exigirán a los interesados un certificado del Conservador de Bienes Raíces acreditanto que los vehículos no están sujetos a las prohibiciones de los artículos 9° y 10. En caso de estar sujetos a las prohibiciones señaladas, deberán acompañar copia de la resolución de la Subsecretaría de Transportes en que se autoriza la celebración del contrato. Los Notarios déjarán constancia en respectiva escritura del cumplimiento de este requisito, sin lo cual ésta no será autorizada.

ARTICULO 24.— Autorízase la creación de servicios especiales de transporte turístico terrestre, mediante automóviles y autocares que reúnan los requisitos y características adecuadas, según lo establezcan conjuntamente la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Dirección de Turismo dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 25.- Modifícase la ley N° 16.602 en el sentido de que los automóviles de alquiler que presten servicios funerarios y de turismo deberán estar pintados con un color distintivo y standard conforme lo determine la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. En igual forma los autocares que se dediquen a esta actividad deberán tener características y color standard.

Artículo 26.- La Subsecretaría de Transportes establecerá distintivos especiales a los taxis colectivos para diferenciarlos de los automóviles de alquiler. Con este fin podrá incluso establecer un color diferente al exigido por la ley N° 16.602. Los automóviles que sean autorizados para efectuar servicio colectivo deberán ser destinados exclusivamente a este servicio y no podrán tener taxímetro y llevarán en su parachoques delantero una placa que los identifique como taxi colectivo. Esta placa será fabricada por la Casa de Moneda de Chile, de acuerdo con las características que le fije la Subsecretaría de Transportes.

Autorízase a la Subsecretaría de Transportes para eximir de la obligación de pintar de negro y amarillo los taxis destinados al servicio en los aeropuertos de Pudahuel y Cerrillos, debiendo que estos vehículos mantener íntegramente el color negro.

Esta misma autorización podrá ejercerla la Subsecretaría de Transportes en los casos especiales, cuando se trate de recorridos o servicios debidamente calificados por dicha Subsecretaría.

Artículo 27.- Dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente ley, los Institutos Corfo de Chiloé, de Aysén y la Corporación de Magallanes, establecerán líneas de crédito en favor de los afiliados a los respectivos Sindicatos de Dueños de Taxis, para la importación de taxis y taxibuses destinados a la renovación e incremento del material rodante con que atienden las necesidades de esas provincias, en condiciones similares a las establecidas para los créditos otorgados por los mismos Institutos a otras actividades productivas.

Artículo 28.- Agrégase al inciso quinto del artículo 1° de la ley N° 14.824, a continuación de la expresión "los vehículos", lo siguiente: "y taxibuses".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°

Ha sustituído el guarismo "60" por "180".

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Los taxistas no propietarios que no dispongan de los recursos económicos para solventar la importación y que se hayan inscrito en la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, podrán optar a la adquisición de un automóvil armado o fabricado en el país, para lo cual se les reconocerá su mejor derecho de preferencia para la entrega".

ARTICULO 2°

Ha puesto en plural la palabra "importarlo" y ha sustituido el guarismo "60" por "180".

ARTICULO 3°

En su inciso segundo, ha reemplazado la frase "la mayoría de estos postulantes" por la siguiente: "Antigüedad del vehículo".

ARTICULO 4°

Ha sustituído el guarismo "180" por "300".

ARTICULO 5°

Ha reemplazado la frase "Dicho valor podrá aumentarse hasta en un 5% por concepto de comisión", por la siguiente: "Dicho valor podrá recargarse en el monto de la comisión de importación que el Sindicato acuerde con el importador actual en el momento de entregarle y convenir la importación".

En seguida, como se dijo anteriormente, como artículo 6° transitorio ha consultado el inciso primero del artículo 15 del proyecto de esa H. Cámara, sin enmiendas.

A continuación, ha agregado los siguiente, artículos transitorios, nuevos:

Artículo 7°.— Los automóviles de alquiler importados por taxistas propietarios y taxistas no propietarios con las franquicias establecidas en el artículo 1° transitorio de la ley N° 16.426, que al 1° de 1971 realizaban transporte turístico, quedan excluidos de las prohibiciones establecidas en el inciso cuarto del artículo 14 de la ley N° 17.203, para el solo efecto de continuar con dicha actividad.

Artículo 8°.— Los dueños de vehículos señalados en los artículos 1° y 2° transitorios de la ley N° 16.426, que hayan transferido estos vehículos antes de la publicación de la presente ley, sin autorización previa de la Subsecretaría de Transportes, podrán solicitarla con posterioridad a la celebración del respectivo contrato, siempre que lo hagan dentro de 6 meses a contar de la publicación de la presente ley.

Artículo 9°.— Lo dispuesto en los artículos 1° y 2° transitorios se aplicará también a las personas domiciliadas en las zonas donde rijan las leyes 12.008, 13.039, 14.824 y 16.894 que hayan sido inscritas por la Subsecretaría de Transportes, antes del 1° de febrero de 1971, para adquirir un vehículo destinado al servicio de alquiler".

El señor SANHUEZA (Presidente).—En virtud del acuerdo adoptado por la Corporación, este proyecto debe ser despachado en la presente sesión.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 1° del proyecto.

El señor Secretario va a dar lectura a la primera de las modificaciones.

El señor GUERRERO, don (Secretario Subrogante).— El Senado, en el artículo 1° ha sustituido en la letra b), su inciso primero por el siguiente:

b) Sustitución del impuesto a la primera transferencia establecido en el artículo 4° bis de la ley N° 12.120 por un impuesto único de un 4% sobre el precio de venta de dicho vehículo al taxista".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.—Señor, Presidente, los Diputados nacionales vamos a votar también por suprimir la frase "en el mes de septiembre de", por las consideraciones que se han mencionado aquí en la Sala. Esto es, más que todo, para que, en este año, se puedan fijar también las cuotas de vehículos correspondientes al año 1971.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.—Señor Presidente, es sólo para indicar que ha habido algunas variaciones en cuanto a las palabras que deben ser eliminadas. Son, me parece, sólo cinco palabras, esto es: "el mes de septiembre de". Así la oración quedaría con continuidad.

El señor SANHUEZA (Presidente).—La Mesa ha tomado nota, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará por unanimidad el artículo 3°, nuevo, sin la frase "en el mes de septiembre de".

El señor KLEIN.—No: "el mes de septiembre de".

El señor SANHUEZA (Presidente).— El mes de septiembre de".

El señor KLEIN.—¡Esa es la cosa!

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Es que hay que hacer dos votaciones, señores Diputados. Y si me excusan, la Mesa está tratando de dirigir el debate en la mejor forma posible.

¿Habría acuerdo para aprobar el artículo nuevo sin la frase: "el mes de septiembre de"?

Si le parece a la Sala, así se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo sin la frase "podrá prescindirse del informe municipal..."

El señor AMUNATEGUI.— Desde "Asimismo" adelante.

El señor ACEVEDO.—Después de "alquiler" hay un punto seguido

El señor SANHUEZA (Presidente).—El señor Secretario dará lectura a la frase que debe votarse.

El señor GUERRERO (Secretario subrogante).—Corresponde votar la siguiente oración final: "Asimismo, fijará previo informe de cada una de las Municipalidades del país, el número de patentes de automóviles de alquiler que podrá otorgarse por cada comuna en el año siguiente. Podrá prescindirse del informe municipal si éste no fuere evacuado dentro del plazo de 30 días de requerido por la mencionada Subsecretaría, pero, en tal caso, el número de patentes a fijarse a la respectiva Municipalidad no podrá ser inferior al vigente para el año en el cual se dicta la resolución".

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación la frase leída.

Si le parece a la Sala se pide votación, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación que consiste en suprimir en el artículo 3°, que ha pasado a ser 4°, las palabras "y ratificación".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se acordará suprimirlas.

Acordado.

En discusión la modificación que consiste en suprimir la expresión final "En caso de...", del mismo artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida al artículo 4°, que ha pasado a ser 5°, con el nuevo texto que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 5°, que ha pasado a ser 6°, que consiste en reemplazar su inciso primero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Sala...

El señor ACEVEDO.— Es mejor el de la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa,, 33 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación, al inciso segundo del mismo artículo, que consiste en sustituir las palabras "agregar determinadas", por la expresión "aumentar el porcentaje de".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación..

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación que consiste en rechazar el inciso tercero del mismo artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala...

El señor ANDRADE.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 6°, que ha pasado a ser 7°, con el nuevo texto que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala...

El señor ACEVEDO.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 7°, que ha pasado a ser 8°, sustituido por el texto que figura en el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara...

El señor ANDRADE.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

EFectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 8°, que ha pasado a ser 9°, reemplazado por el que figura en el boletín.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera; a continuación, el señor Acevedo.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar por el criterio de la Cámara, porque con la modificación del Senado quedan liberadas de esta prohibición, aquellas importaciones que se han hecho en virtud de otras leyes, porque afecta sólo a las hechas de acuerdo a la que está en discusión.

Insistiremos en lo propuesto por la Cámara.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Federación Nacional de Dueños de Taxis nos han pedido, en la nota a que he hecho referencia, que en este artículo 8°, que ha pasado a ser 9° por las modificaciones del Senado, rechacemos el inciso primero y aprobemos los cuatro restantes. Si así lo hacemos, este artículo quedaría con el inciso primero del artículo 8° de la Cámara, completado con los cuatro incisos finales de la modificación que ha introducido el Senado.

Esa es la petición que nos ha hecho la Federación de dueños de taxis y así la vamos a votar los Diputados comunistas.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, solo para aclarar que nosotros vamos a votar en contra del inciso primero del Senado y a favor los otros cuatros.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Pido la palabra.

El señor GUERRA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente; y, a continuación, el señor Guerra.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).- Señor Presidente, en esta forma habría que votar por inciso en el artículo 8°, que ha pasado a ser 9°

Nosotros los diputados radicales aceptaremos la petición que nos formuló la Federación de Taxistas, insistiendo en el inciso 1° de la Cámara y aceptando los otros cuatro propuestos por el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.- Igualmente los Diputados nacionales vamos a votar en la forma que se ha indicado: insistiendo en el inciso 1° de la Cámara y aceptando los otros cuatro incisos del Senado.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- He pedido la división de la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Así lo ha entendido la Mesa, señor Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala,, se acordará insistir en el criterio de la Cámara en el inciso 1° del artículo 8°.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se acordará aprobar los otros cuatro incisos del Senado.

Aprobados.

En discusión la modificación al artículo 9°, que ha pasado a ser 10, que consiste en sustituir su texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión. la modificación al artículo 10°, que ha pasado a ser 11°, que consiste en sustituir su texto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 12°, que ha pasado a ser 13°, que consiste en sustituir su inciso primero

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, nosotros estamos por la aprobación de la sustitución del Senado en lo que se refiere al inciso primero del artículo 12; y por la mantención de lo aprobado por la Cámara respecto de su inciso segundo, que el Senado ha rechazado.

De tal manera que aquí también pediríamos división de la votación, para votar, en primer lugar, el inciso primero propuesto por el Senado; a continuación, el rechazo del Senado al inciso segundo; y, por último, el reemplazo del inciso tercero que propone el Senado, al cual le daríamos nuestra aprobación.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Me permite, señor Diputado? Se va a votar separadamente la sustitución del inciso primero, y, posteriormente, el rechazo del inciso segundo.

Está en discusión la sustitución del inciso primero.

El señor MOSQUERA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente, nosotros vamos a votar en la forma en que nos lo ha solicitado el gremio de taxistas, es decir, por la aprobación de las modificaciones del Senado.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado al inciso primero del artículo 12°

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

Señor Diputados, ha llegado a su término el tiempo del Orden del Día. Por lo tanto, el resto de los artículos de este proyecto se despachará sin debate.

El señor ACEVEDO.- Hemos pedido división de la votación...

El señor SANHUEZA (Presidente).- En el momento oportuno se recabará el acuerdo para ello, señor Diputado.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente, ¿por qué no se acuerdan dos minutos por Comité...?

El señor GIANNINI.- Sí, para fundar las peticiones de división de la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordaría un tiempo de hasta dos minutos por Comité para formular las observaciones pertinentes en los casos de peticín de divisioón de la votación.

El señor GIANNINI.— En cada caso.

El señor SANHUEZA (Presidente).—

Acordado.

Corresponde votar la segunda modificación del Senado al artículo 12°, que consiste en rechazar su inciso segundo.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación se rechazará.

El señor MOSQUERA.— No. Nosotros estamos con la modificación del Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

— Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Hay que mantener el inciso segundo de la Cámara.

El señor PONTIGO.— Hay que rechazar la modificación que suprime el inciso segundo.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar el inciso tercero.

Si le parece a la Sala, se aceptará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 13, que ha pasado a ser artículo 14 y cuyo texto ha sido sustituído por el que tienen a su vista los señores Diputados en la página 12 del boletín.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Sin debate, señor Diputado!.

El señor MOSQUERA.— ¡Se acordó un tiempo de dos minutos por Comité!.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El tiempo se concedió para hacer indicaciones respecto a la votación, no para fundamentar el voto. Es para formular observaciones sobre la votación.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en el último inciso que comienza diciendo "la referida Federación" etcétera, soljcito voten separadamente las palabras "estados de", que vienen después de "contra" y las palabras "de obras", que vienen enseguida del término "pagos".

En consecuencia este inciso quedaría así: "La referida Federación podrá girar los fondos mencionados contra pagos previamente aprobados por la Corporación de la Vivienda".

Esa es la petición que hace la Federación.

El señor CARDEMIL.— ¡Ahora todo se cancela con estados de pagos!.

El señor ACEVEDO.— Y respecto del inciso primero, habría que votarlo separadamente.

El señor BARAHONA.— Por la Cámara.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— El inciso primero con la Cámara, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra sólo para formular observaciones en cuanto a la votación.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor MOSQUERA.—Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar el inciso primero del artículo 13 según el criterio de la Cámara y el resto, de acuerdo a lo propuesto por el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

En votación el inciso primero del artículo 13, propuesto por el Senado y que ha pasado a ser 14.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el inciso primero propuesto por el Senado.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se insistirá, en forma unánime, en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En votación el inciso segundo. si le parece a la Sala no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobado.

En votación el inciso tercero sin las palabras "estado de" y "de obras".

Si le parece a la Sala se aprobará el inciso sin las palabras antes mencionadas.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se rechazarán las palabras "estado de" y "de obras".

Acordado.

En votación las modificaciones del Senado al artículo 14, que ha pasado a ser 15, que consiste en sustituir, en el inciso primero, la expresión "automóviles destinados al servicio de taxis" por "vehículos de transporte colectivo de pasajeros o de alquiler".

Durante la votación:

El señor ACEVEDO.—La Federación ha pedido que se rechace.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación del Senado al inciso primero.

Acordado.

En votación la modificación del Senado al inciso segundo.

El señor ACEVEDO.—Al segundo y al tercero, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a los señores Diputados se votarán en conjunto las modificaciones a los incisos segundo y tercero, que consisten en reemplazar, en el inciso segundo, las palabras "cubrirán" por "podrán cubrir" y en el inciso tercero, la expresión "valor de compra de un vehículo" por el término "préstamo".

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones del Senado.

Aprobadas.

Corresponde a continuación votar la modificación del Senado al artículo 15, cuyo inciso primero ha pasado a ser artículo 6° transitorio sin modificación, pero oportunamente se va a ver.

En votación la modificación al inciso segundo del mencionado artículo, que ha sido rechazado por el Senado.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación, se aprobará la modificación del Senado.

Acordado.

En votación las modificaciones a los arts. 16 y 17, que han pasado a ser artículo 16, refundidos en los términos que se indican en el boletín comparado.

Si le parece a la Sala y no se pide de votación...

El señor GIANNINI.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En votación.

Durante la votación.

El señor PAEZ.—Si le parece...

El señor SANHUEZA (Presidente).—Se ha pedido votación, señor Diputado.

El señor AMUNATEGUI.— Hagamos votación nominal en tonces.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobada la modificación del Senado.

Corresponde a continuación votar la modificación del Senado al artículo 20 que ha pasado a ser artículo 19, con la sola modificación de sustituir el guarismo "14.284" por "14.824".

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación las modificaciones al artículo 21, que ha pasado a ser artículo 20, y cuyo inciso segundo ha sido sustituído por el que figura en el boletín comparado que los señores Diputados tienen a su disposición.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 22, que ha pasado a ser artículo 21, y cuyo texto figura en el boletín comparado.

Si le parece a la Sala se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

En seguida, el Senado ha consultado varios artículos nuevos.

En votación el artículo 22 nuevo, propuesto por el Senado.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo introducido por el Senado.

En votación el artículo 23, nuevo, que figura en la página 17 del boletín comparado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 24 nuevo, introducido por el Senado.

Si le parece a la Sala...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

Durante la votación.

El señor AMUNATEGUI.— La referencia está errada.

El señor ACEVEDO.— La Confederación pide que se rechace.

El señor MOSQUERA.— La Confederación pide que se vote favorablemente.

El señor ACEVEDO.— No. Aquí está la circular.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos, por la negativa, 38 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 25 nuevo.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos, por la negativa, 47 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazado el artículo.

En votación el artículo 26, nuevo.

El señor FRIAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Frías.

El señor FRIAS Señor Presidente, nada más que para pedir división de la votación de este artículo por inciso.

En vista de la petición de la Federación, nosotros vamos a aprobar el inciso primero y a rechazar los dos siguientes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hará la votación por incisos, tal como ha sido solicitada por el señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero abundar en lo que ha dicho el colega Frías.

El inciso primero lo votaremos a favor, a petición de la Federación, pero votando separadamente la frase que está a continuación del primer punto seguido: "Con este fin podrá incluso establecer un color diferente al exigido por la Ley 16.602.

Respecto de los incisos, segundo y tercero, también separadamente, porque,, a petición de la Federación, los vamos a recahzar.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Sobre la manera de votar, señor Mosquera?

El señor MOSQUERA.- Sí señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, los democratacristianos vamos a votar favorablemente las modificaciones del Senado, menos las del inciso tercero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación el inciso primero del artículo 26, nuevo, sin la frase: "Con este fin podrá incluso establecer un color diferente al exigido por la ley N° 16.602".

El señor MONARES.— Señor Presidente, ¿la frase se vota en forma separada?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Primero se vota el inciso sin la frase, señor Diputado, y después se vota la frase.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso primero del artículo 26, nuevo, sin la frase antes mencionada..

Aprobado.

En votación la frase a que se dio lectura.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 29 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la frase.

En votación el inciso segundo.

Si le parece a la Cámara...

El señor ACEVEDO.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En votación el inciso tercero.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo 27, nuevo.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Contra los trabajadores votan Sus Señorías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el artículo 27, nuevo, del Senado.

En votación el artículo 28 nuevo.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— Es inconstitucional.

—Risas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Están aumentando el veto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos, por la negativa, 21 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobado el artículo 28, nuevo, del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 1° transitorio, que consiste en sustituir el guarismo "60" por "180".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

En votación la modificación del Senado que consiste en consultar un inciso segundo, nuevo, en el artículo 1° transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos, por la negativa 18 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación del Senado al artículo 2° transitorio, que consiste en poner en plural la palabra "importarlo" y en sustituir el guarismo "60" por "180".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada

En votación la modificación al inciso segundo del artículo 3° transitorio que consiste en reemplazar la frase "puntaje de estos postulantes" por la siguiente: "antigüedad del vehículo".

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazada

En votación la modificación al artículo 4° transitorio, que consiste en sustituir el guarismo "180" por 300".

Durante la votación.

El señor PHILLIPS.— Lo pidió la Federación, colegas.

El señor ACEVEDO.— ¡Generosos con el dinero ajeno!

El señor RODRIGUEZ.— Si lo pagan no es gratis.

El señor ACEVEDO.— Los taxistas no lo piden.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos por la negativa 23 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Aprobada la modificación del Senado.

En votación la modificación al artículo 5° transitorio, que consiste en reemplazar la frase "Dicho valor podrá aumentarse hasta en un 5% por concepto de comisión", por la siguiente: "Dicho valor podrá recargarse en el monto de la comisión de importación que el Sindicato acuerde conn el importador habitual en el momento de encargle y convenir la importación".

El señor ALAMOS.—Pido división de la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señor Diputado, tenga la bondad de explicarla.

El señor ALAMOS.—Señor Presidente, se trata de suprimir la última parte, desde "habitual en el momento de encargarle y convenir la importación".

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Desde habitual?

El señor ALAMOS.- Desde "...habitual en el momento de encargarle y convenir la importación". Todas estas palabras de la frase.

El señor MOSQUERA.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.- Señor Presidente, la semana pasada se pidió anticipadamente la división de la votación, y las cosas que se han solicitado deben darse a conocer, por la Mesa. Por esa razón, quería llamar la atención del señor Presidente.

Quisiera explicar la razón de esta petición, pero no dispongo de tiempo. Reitero que se solicitó oportunamente la eliminación de la frase "habitual en el momento de encargarle y convenir la importación", tal como ha indicado el colega Alamos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Lamentablemente no consta en el expediente del proyecto la petición de división de la votación que ha mencionado Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, los dirigentes nos han planteado, y entiendo que a los demás sectores también, que la idea primitiva de ellos consistiría en rechazar la modificación del Senado. Pero en el supuesto de que los colegas estén por aceptarla que en todo caso se produzca la división de la votación que ha señalado el colega Alamos; o sea, votar separadamente la frase que ya se ha indicado "habitual en el momento de encargarle y convenir la importación" con el objeto de rechazarla.

Ahora, si el ánimo es rechazarlo todo...

El señor MOSQUERA. No hay ánimo de eso.

El señor SANHUEZA. (Presidente).- En votación la frase propuesta por el Senado, sin la parte que dice "...habitual en el momento de encargarle y convenir la importación".

—Efectuada la votación en forma económica, dio e siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Aprobada la frase modificatoria del Senado.

Se va a votar la frase final.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

El señor MOSQUERA.- Que se rechace.

El señor SANHUEZA (Presidente).- **Rechazada.**

Corresponde votar el artículo 7° transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente) .- Rechazado el artículo.

Corresponde votar el artículo 8°, transitorio nuevo, propuesto por el Senado.

El señor MOSQUERA.- Que se rechace.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

Corresponde votar el artículo 9° transitorio, nuevo, propuesto por el Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio porque, según acuerdo adoptado por la Corporación, hay otros proyectos que deben despacharse ahora.

El señor CARDEMIL.—Sin discusión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Reglamentariamente deben votarse en general dos proyectos, de origen en un Mensaje, que otorgan pensión a doña Silvia Pastora Manríquez y a doña Elena Guillermina Montalva Ariztia.

Con el objeto de no constituir la Sala en sesión secreta, y faltando otros proyectos por despachar, propongo que los mencionados anteriormente se dejen para el final del Orden del Día.

Acordado.

14.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES CONCEDIDAS POR LA SECCION TRIPULANTES DE LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En conformidad con un acuerdo adoptado por la Corporación corresponde pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que reajusta las pensiones concedidas por la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Las modificaciones del Senado impresas en el boletín N° 667-71—S. son las siguietes:

ARTICULO UNICO

Ha sustituido el inciso primero por los siguientes:

"Artículo único.-Reajústanse por una sola vez todas las pensiones -excluidas las de gracia- que cancela la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en la siguiente forma:

a) Las pensiones a las cuales una vez aplicado el reajuste del 29,4%, queden en un valor inferior al monto de la Pensión Mínima del año 1971, se les elevará a dicho monto, y se les aplicará además: un reajuste complementario de 10,5%,

b) Las pensiones a las cuales una vez aplicado el reajuste del 29,4% queden entre el monto de la Pensión Mínima e inferiores o igual al monto del sueldo vital mensual escala "A" del departamento de Santiago, se les aplicará un reajuste adicional de 10,5%;

c) Las pensiones a las cuáles una vez aplicado el reajuste del

29,4% queden en un monto entre uno y dos sueldos vitales mensuales escala "A" del departamento de Santiago, se les aplicará un reajuste adicional de 8,5%, y

d) Las pensiones a las cuales una vez aplicado el reajuste del 29,4% queden en un monto superior a dos sueldos vitales mensuales escala A del departamento de Santiago, se les aplicará un reajuste adicional del 5,5%.

Los reajustes que concede la presente ley se cancelarán en el complemento que medie entre el límite máximo de reajuste de cada letra de este artículo y el 29,4% ya pagado por la Sección.

No se imputará a dicho complemento la mayor suma o porcentaje en que hayan aumentado las pesniones mínimas canceladas por la Sección al 31 de diciembre de 1970 -por sobre dicho 29,4%-, hasta alcanzar su valor mínimo actualizado para el presente año, conforme al texto vigente del inciso final del artículo 31 de la ley N° 10.662.

Si por efecto de una reliquidación anterior o posterior a la cancelación del reajuste que otorga la presente ley, alguna pensión se elevase de cualquiera de los tramos consultados en las escalas de las letras a), b), c) y d) de este artículo a uno superior, al reajuste que le corresponderá por el presente año sólo será el relativo al tramo en que se ubique definitivamente la pensión reliquidada".

Varios señores DIPUTADOS.—Sin debate.

El señor ACEVEDO.—Está acordado despacharlo sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Es tercer trámite constitucional, señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.—Sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El proyecto tiene modificaciones del Senado.

El señor CARDEMIL.—Sin discusión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha sustituido el inciso primero del artículo único del proyecto por otros que los señores Diputados manifiestan conocer.

¿Habría acuerdo para, en una sola votación, pronunciarse respecto de lo propuesto por el Senado?

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

15.—CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES EDUCACIONALES EN DETERMINADAS ZONAS DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS MAGALLANES SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.-

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Corresponde, a continuación, tratar otros proyectos a los cuáles dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario subrogante).—La Cámara acordó tratar sin debate, omitiendo el trámite de Comisión, el proyecto originado en el Senado que autoriza la construcción de edificios destinados a fines educacionales en zonas declaradas comerciales y residenciales por el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas. Es un artículo único que dice así:

"Artículo único. Declárase que en las áreas contempladas por el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas como zonas comerciales y o residenciales podrán construirse o ampliarse los edificios de los establecimientos educacionales actualmente existentes y llevarse a cabo las construcciones anexas a éstos que sean necesarias para atender las necesidades de la población estudiantil".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Este proyecto, recibido del Senado se acordó despacharlo sin debate.

El señor KLEIN.—¿Se pueden hacer indicaciones?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— No se puede, porque reglamentariamente está cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general

—Aprobado

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado, en particular.

Despachado el proyecto.

16.—EXTENSION DE LOS EFECTOS DE LA LEY N° 16.346, SOBRE LEGITIMACION ADOPTIVA A LAS PERSONAS QUE HAYAN INSCRITO COMO PROPIO A UN HIJO AJENO. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto de ley que debe despacharse

El señor GUERRERO, don Raú (Secretario subrogante).— En seguida, la Cámara acordó tratar sin debate el proyecto, originado en el Senado que extiende los efectos de la ley N° 16.346, sobre legitimación adoptiva, a las personas que hayan inscrito como propio a un hijo ajeno.

El proyecto de ley dice así:

Artículo único.— Entiéndense los efectos del inciso primero del artículo 2° transitorio de la ley N° 16.346, de 20 de octubre de 1965, sobre legitimación adoptiva, a aquellas personas que hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno, entre la fecha de vigencia de la ley N° 16.346 y el 20 de agosto de 1971".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

17.— TRANSFERENCIA GRATUITA A LA FEDERACION PROVINCIAL DE VALPARAISO DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE, DEL INMUEBLE FISCAL QUE SEÑALA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Cardemil, llamo al orden a Su Señoría!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).— En seguida, la Cámara acordó tratar, sin debate, el proyecto que faculta al Presidente de la República, para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile; el inmueble fiscal que señala.

El artículo único dice así:

Artículo único.— Facúltase al Presidente de la República, para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, la propiedad fiscal ubicada en calle Independencia N° 2187, de la ciudad, comuna, departamento y provincia de Valparaíso, inscrita a fojas 776, N° 2641 del Registro de Propiedades del año 1907, en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, de una superficie aproximada de 1.293 metros cuadrados e individualizada en el plano N° 638 y deslinda: Norte, Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso, en 28,05 metros; Este, calle General Cruz, en 56,15 metros; Sur, calle Independencia, en 23,25 metros y Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso, en 6,60 metros y Oeste, Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso en línea quebrada de 34,05 metros y 21,15 metros.

"La Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, deberá destinar la propiedad individualizada en el inciso anterior directa y exclusivamente al cumplimiento de sus fines propios".

Hay una indicación de los señores Cardemil y Sepúlveda, para sustituir en el artículo único la expresión "Facúltase al Presidente de la República para", por la siguiente: "El Fisco deberá".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Hay una indicación, de manera que se votará el artículo con la indicación.

El señor ACEVEDO.— No, que se lea la indicación.

La señora ALLENDE.— Ya la escuchamos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).— Indicación para sustituir en el artículo único la expresión: "Facúltase al Presidente de la República para", por la siguiente: "El Fisco deberá". Quedaría en el artículo único. . .

El señor ACEVEDO.— ¡Ah! para modificar el artículo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).— El artículo único se iniciaría en la siguiente forma: "El Fisco deberá transferir gratuitamente. . . ", etcétera.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Algo que está en términos facultativos, se hace imperativo, señores Diputados.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente):— El Diputado señor Baldemar Carrasco ha solicitado que se recabe el asentimiento de la Cámara, lo que la Mesa hace ahora, para que se pueda tratar el proyecto de ley que destina a la Municipalidad de Castro el impuesto de la herencia que debe pagar la sucesión de un ex Regidor de esa Municiaplidad.

El señor ACEVEDO.— No se nos ha consultado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por un minuto.

Se suspendió la sesión a las 19 horas 1 minuto.

Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas 2 minutos.

Se constituyó la Sala en sesión pública a las 19 horas 44 minutos.

18.- DESTINACION DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO (CHILOE) PARA LA ADQUISICION DEL TEATRO "REX" DE ESA CIUDAD.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Corresponde votar el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que destina a la Municipalidad de Castro el impuesto de herencia que debe pagar la sucesión del ex Regidor don Luis Jiménez Pérez.

El proyecto, impreso en el boletín N° 766-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Destínase a la Municipalidad de Castro el producto del impuesto de herencia que debe pagar la sucesión del ex-Regidor de esa Municipalidad don Luis Jiménez Pérez, por los bienes quedados a su fallecimiento ocurrido el 10 de junio de 1971.

La mencionada Municipalidad deberá invertir íntegramente los recursos otorgados en el inciso anterior exclusivamente en la adquisición y gastos de mejoras y reparaciones del inmueble en que funciona el Teatro Rex de la ciudad de Castro, de propiedad de la sucesión antes nombrada.

Artículo 2°.— En sesiones de la Municipalidad citadas especialmente para el cumplimiento de las finalidades establecidas en el artículo anterior, y por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio se fijarán el precio de compra del inmueble señalado precedentemente y las demás condiciones del respectivo contrato. En esta misma forma, deberán adoptarse los acuerdos relativos a las mejoras, reparaciones o ampliaciones que esa municipalidad estime conveniente introducir a dicho inmueble.

Artículo 3°.— Autorízase a la Municipalidad de Castro para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo u otras instituciones de crédito públicas o privadas, que produzcan una suma equivalente a la diferencia entre el producto delimpuesto a que se refiere el artículo 1° y el precio de compra del inmueble que se fije de acuerdo con lo establecido en el artículo 2°. Dicha cantidad no podrá exceder de E° 500.000.

Artículo 4°.— Facúltase a las entidades señaladas en el artículo anterior para tomar el o los empréstitos a que se refiere ese precepto, para lo cual no regirán las restricciones impuestas a dichos organismos en virtud de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 5°.— El monto de los empréstitos que la Municipalidad de Castro contrate en virtud de la autorización a que se refiere el artículo 3°, se destinará exclusivamente al pago de la adquisición, alhajamiento y reparaciones o mejoras que sea necesario introducir al Teatro Rex, de la ciudad de Castro.

Artículo 6°.— La Municipalidad de Castro servirá los empréstitos que se autoriza contratar con el producto de la tasa parcial señalada en la letra e) del artículo 16 de la ley N° 17.235, que provenga del impuesto territorial que grava a los inmuebles de la comuna. Asimismo, podrá disponer para este objeto de los recursos indicados en las letras c) y d) del citado artículo, una vez satisfechas las necesidades para las que están específicamente destinados.

Si los recursos señalados en el presente artículo fueren insuficientes para el servicio de la deuda, la Municipalidad de Castro completará la cantidad necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de los destinados al pago de sueldos o emuneraciones de cualquiera naturaleza de su personal de empleados y obreros.

Artículo 7°.— La Municipalidad de Castro depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos, hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por los intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la referida Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la presente ley.

Artículo 8°.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autonóma de AMortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Castro, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha 'Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La citada Caja atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado

Señores Diputados, la Mesa entiende que no hay indicaciones. No hay expediente a mano, porque ésta ha sido una petición reciente.

En el entendido de que no hay indicaciones a este proyecto queda también despachado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACEVEDO.— Y en el caso de haber indicaciones, quedan todas rechazadas. Es fundamental.

El señor KLEIN.— No las hay.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si hubiera indicaciones, se darán por rechazadas.

Rechazadas.

19.—CREACION DE UN FONDO ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE HOGARES Y OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE CAMPESINOS Y DE MAPUCHES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Corresponde ahora votar, en general, el proyecto de ley que crea un fondo especial para la construcción, equipamiento y funcionamiento de hogares y otorgamiento de becas para hijos de campesinos y de mapuches.

El proyecto, impreso en el boletín N° 545(70)2, aparece en la versión oficial de la sesión 31ª ordinaria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El proyecto, como lo señalé denantes, fue conocido por la Cámara y se ha acordado ahora despacharlo en general. Tiene indicaciones del Diputado señor Fuentes, don Samuel, y de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

El proyecto debe volver a la Comisión para segundo informe.

¿Habría acuerdo para otorgarle un plazo a la Comisión para que informe el proyecto, de cinco días?

Un plazo hasta el martes próximo, para que sea despachado en segundo informe en la Comisión de Hacienda, y tratarlo en el Orden del Día de esa sesión.

¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.—No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—¿Por qué se opone, señor Acevedo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En consecuencia, se enviará el proyecto a Comisión.

Terminado el Orden del Día.

20.—REQUISICION DE LA INDUSTRIA AGUAS MINERALES CACHANTUN, DE COINCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor PENNA.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.—Le he cedido una interrupción de tres minutos al señor Tudela.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor Tudela, por la vía de la interrupción.

El señor TUDELA.—Señor Presidente, en el diario "La Segunda" del día de hoy aparece una noticia que dice: "Requisada la planta de Cachantún de Coinco" y se refiere al procedimiento que el personal de DIRINCO efectuó en la industria de Aguas Minerales Cachantún ubicada en Coinco, departamento de Caupolicán, de la provincia de O'Higgins.

La medida se adoptó al tomar en cuenta que la industria paralizó la producción, y provocó problemas de desabastecimiento.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de su producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores marxista la paralizó, sin otra causa que la solidaridad con los trabajadores de las Cervecerías Unidas y sin existir problemas sociales, ni pliego de peticiones ni nada anormal que lo justificara.

Este es un hecho más que se suma a la larga cadena de arbitrariedades que este Gobierno está llevando a cabo desde el Ministerio de Economía. Para nadie era un misterio, en Coinco y en la zona, que la industria Cachantún iba a ser requisada para traspasarla al área social. Si este Gobierno deseaba hacerlo debió solicitarlo, sin la hipócrita razón de aducir desabastecimiento, sin nombrar interventores marxistas, ya que sabemos que, a la larga, significará el despido de todos los trabajadores democratacirstianos o que no manifiesten muy alto que son marxistas. Y esto significará también que la produción va a peligrar, como sucede en todas las industrias que están siendo dirigidas con afán sectario político-partidista. Esto me preocupa señor Presidente, porque existe la ley de excepción de iniciativa de los parlamentarios democratacristianos que grava la botella de Cachantún a beneficio municipal y que ya está dando sus frutos.

Precisamente en la Comisión de Gobierno Interior se aprobó, el pasado jueves, una modificación a dicha ley, de iniciativa mía, que modifica el presupuesto extraordinario que dan estos fondos para pasarlos al presupuesto ordinario de la Municipalidad, y que fija el reajuste de estos fondos.

Seguramente me van a calificar de "momio" porque estoy protestando por lo expuesto hoy en esta Sala. No me importa, no me preocupa. No conozco a los dueños de Cachantún, pero soy muy amigo del administrador, el señor Murillo, y de muchos trabajadores de esa industria y sé que no están de acuerdo con esta medida hipócrita de requisición.

Me preocupa el progreso del pueblo de Coinco, que se beneficia directamente con la industria Cachantún, y por eso protesto enérgicamente por el procedimiento empleado en la requisición de la industria. Cada Diputado debe cumplir con su conciencia y con su obligación de defender los intereses de la provincia que representa. Yo lo hago ahora porque, si me callara, estaría faltando a esa obligación y no estaría tranquilo con mi conciencia de hombre libre.

Nada más.

Agradezco mucho la interrupción del Diputado señor Penna.

21.— COMPRA POR EL GOBIERNO CHILENO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MINERA "BETHLEHEM CHILE IRON MINE COMPANY".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente a comienzos de este año, el señor Ministro de Minería don Orlando Cantuarias, dio a conocer al país la noticia de que se habían nacionalizdo las instalaciones mineras de propiedad de la empresa minera Bethlehem Chile Iron Mine Company. Se llamó a esto una clara decisión del Gobierno de traspasar a manos del Estado de Chile la gran minería del fierro.

Han pasado varios meses, y recientemente se empieza a despejar una serie de incógnitas que habían rodeado esta decisión del Gobierno de Chile.

Como se sabe, a través de este convenio, la Compañía de Acero del Pacífico compra a nombre de Chile las instalaciones de El Tofo, y El Romeral, ambos minerales situados en la provincia de Coquimbo, a escasos kilómetros de la ciudad de La Serena, que tiene una producción conjunta de alrededor de 3 millones de toneladas anuales de mineral de hierro, de los cuales 2 millones 500 mil, aproximadamente, son del Romeral y 500 mil son del Tofo. Este último mineral está prácticamente agotado y, según opiniones optimistas, tiene reservas sólo para un año más.

Este acuerdo fue firmado en marzo de 1971 y concurrieron por parte de Chile el señor Ministro de Minería, don Orlando Cantuarias, y don Carlos Matus, en representación de la Compañía de Acero del Pacífico, y en representación, de Bethlehem, don Eugene Buchanan.

El valor de compra se determinó en 22.352.740 dólares. De éstos 1.063.338 dólares corresponden al precio de "El Tofo", incluidas las instalaciones del puerto de Cruz Grande; y las instalaciones de Guayacán se adquirieron en 2.904.032 dólares. El valor del resto, El Romeral, se determinó en alrededor de 18 millones.

Creo que en esta negociación, como nunca en la historia de Chile, los gringos de la Bethlehem se han "pasado por el aro" a los negociadores chilenos, porque ello, en un contrato leonino, han puesto condiciones a Chile para devolverle sus riquezas básicas. Al examinar el convenio -tengo una copia fiel de él- se puede observar lo siguiente.

La firma del convenio fue al 31 de marzo de 1971 y en el contrato se estipula que el valor de libros que se establece para la negociación es a esa misma fecha. Por lo tanto, como las conversaciones se iniciaron dos o tres meses antes, los negociadores chilenos les dieron oportunidad a los gringos para arreglar los libros.

Distinta fue la tan criticada nacionalización pactada de Frei, que se hizo en junio de 1969, pero se puso como valor de libros el que tenía al 31 de diciembre de 1968, o sea seis meses antes de iniciar las conversaciones.

En segundo lugar, se establece que las deudas que CAP tenga con Bethlehem al 31 de marzo tiene que pagarlas encima del valor de libros, y el dinero que tenga en caja o saldos a favor que tenga en Bancos siguen en manos de la empresa norteamericana.

Pues bien, el documento que da base al acuerdo dice:

"También se excluirá de la compraventa de bienes de capital, servicios de ingeniería y materiales -tanto para el plan de expansión como para las operaciones normales- adquiridos o contratados con terceros por o para Bethlehem y cuyo pago no se hubiere completado a la fecha del balance de término, sea que se trate de contrataciones en el extranjero o en el mercado local.

"CAP asumirá desde la fecha señalada la responsabilidad por el pago oportuno y total de esas contrataciones otorgando todas las garantías usuales que permitan a Betlehem liberarse de tales compromisos y reembolsará a Bethlehem su costo en la misma forma en que esta lo haya contratado o pagado. Además, se excluirán los bienes de capital y materiales pagados por Bethlehem que se encuentren en tránsito a la fecha de balance de término. CAP adquirirá estos bienes pagando su precio en la misma forma que Bethlehem los haya contratado o pagado.

En el artículo 3° se establece y esto es muy importante, que el precio definitivo, incluyendo las existencias de minerales en cancha, será determinado por una compañía de auditores. En este caso, fueron extranjeros los que actuaron como terceros designados por las partes.

Quiero hacer presente que en la nacionalización pactada, que fue tan criticada en el Gobierno de Frei, no se aceptó que fuera una compañía extranjera ni tampoco otra institución nacional que no fuera Impuestos Internos, la que determinara el valor de libros, porque era la única institución chilena a la que le correspondía esta operación.

El precio determinado por los auditores fue de 22,3 millones de dólares. Y en el artículo 4° se establece que el 65% o sea, 14,3 millones de dólares, debe pagarse en siete años. Esta es, prácticamente, una compra al contado, en términos internacionales que con sus intereses representa 21 millones de dólares para pagar estos 14,3 millones.

En seguida el interés anual es de 5,75%, pero en caso de retardo sube a 7,75 %. Además, se establecen, a mi juicio, cláusulas escandalosas que hieren la nacionalidad chilena, como los artículos 5° y 17 del convenio, que dicen a la letra:

"Si se elevara la tasa vigente de impuestos que grava dichos intereses o se establecieran nuevos tributos sobre los mismos intereses, los procentajes de interés señalados se aumentarán en la medida necesaria para absorber la mayor carga que afectare al acreedor".

O sea tiene una condición especial. Si al 5,75% de interés que por una ley de la República afecta la tasa de todos los intereses ganados en Chile, se le pusiera un 1% de interés, prácticamente este interés que está ganando la Bethlebem, en este caso sube a 6,75% mayor que el que pone el Gobierno Chileno, lo que a mi juicio es atentar contra la integridad nacional.

Y el artículo 17° dice, a la letra.

"El retardo por más de 90 días en el pago de una cuota del precio de venta y/o de sus intereses o en el pago de alguna otra obligación que emane del contrato de compraventa y de su documentación complementaria dará derecho a Bethlehem para exigir el total de sus créditos como si fueran todos de plazo vencido."

Yo creo que los gringos de la Bethlehem zapatearon encima de los chilenos, puesto que, una vez firmado el contrato el 31 de marzo, se han negado a adquirir para sus plantas en Estados Unidos una sola tonelada de fierro, pese a que había un compromiso con el Banco Central en que ellos se comprometían a adquirir 1.500.000 toneladas. Después del 31 de marzo, no ha entrado ni un solo barco a la dársena de Cruz Grande, ahí están las pilas de mineral esperando que alguien las embarque por Guayacán, que es el puerto de embarque del mineral El Romeral y tampoco se ha embarcado ni una sola tonelada rumbo a Estados Unidos.

El Tofo está prácticamente paralizado, y la CAP está preparando el ambiente entre los trabajadores para convercerlos de que El Tofo paralizará definitivamente y el personal deberá ser distribuido en otras faenas mineras.

Como dije al principio, se ha agotado el mineral en El Tofo, y sin embargo, se ha pagado por las instalaciones en un mineral agotado, donde hay una planta eléctrica instalada en 1908, y un ferrocarril de corriente continua, que no es de trocha angosta ni ancha, una trocha especial y que sirve nada más que para venderlo a precio de fierro viejo y una dársena donde entran solamente barcos de 30 mil toneladas, en circunstancias que en el mercado mundial hoy se trata de abaratar los costos de transporte utilizando barcos de 100 mil toneladas Una dársena con capacidad para barcos de 30 mil toneladas no tiene razón de ser en este tiempo.

Por último, señor Presidente, la Bethlehem hizo a Chile un traspaso de sus contratos con Japón. La verdad es que no sabemos en qué condiciones, porque parece que se los vendió. Esto significaba que Japón estaba comprometido a comprarle a la Bethlehem, en virtud de estos contratos que ha adquirido el Gobierno chileno, alrededor de un milón de toneladas anuales. Sin embargo, Chile ha estado, todo este tiempo, tratando de renegociar directamente dichos contratos con las compañías japonesas. Y las informaciones recogidas en el diario especializado japonés "Japón Commerce Iron and Steel" no son halagadoras.

Creemos señor Presidente, que es conveniente que se dé una explicación al país, porque del estudio del convenio, a nuestro juicio, se deduce que no se han esguardado suficientemente los intereses de Chile y, especialmente, de los 7 mil trabajadores y sus familias que laboran en la minería del hierro, sobre los cuales se cierne, en este momento, el fantasma de la cesantía.

El afán electoralista de aquella época anterior al 4 de abril, les imponía presentar ante el país una decisión nacionalizante a cualquier precio, y no se dieron siquiera el tiempo, ni el estudio suficiente para defender los intereses profundos del país.

Nada más.

22.- TERMINO DE INCIDENTE PROVOCADO POR PUBLICACION DE REVISTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION. OFICIO.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente ¿cuántos minutos le quedan a la Democracia Cristiana?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— 10 minutos, señor Diputado.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente voy a conceder una interrupción al colega Lorenzini.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, se ha puesto término satisfactorio al incidente provocado por la portada de la Revista del Ministerio de Educación, con el siguiente oficio que hemos recibido con fecha 30 de agosto de 1971.

Señor Presidente:

"Acuso recibo del Oficio N° 6.527, del 29 de julio de 1971, que, a petición de los Diputados señores Emilio Lorenzini Gratwohl, Eduardo Koenig Carrillo, Mario Mosquera Roa, Manuel Tagle Valdés, Bernardino Guerra Cofré, Tolentino Pérez Soto, Luis Undurraga Correa, Luis Pareto González, Lautaro Vergara Osorio y de los señores diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano hizo llegar a esta Secretaría de Estado, relativo a las observaciones formuladas por el señor Diputado Emilio Lorenzini Gratwohl que aparecen insertas en la versión oficial de la sesión 16a. de la Cámara de Diputados.

Al respecto, puedo manifestar a usted que la publicación aparecida en la Revista de Educación, evidentemente es un desatino de los responsables directos de ella y en ningún caso representa el criterio del Ministro ni de las autoridades educacionales.

Por otra parte, tengo el agrado de informar a usted que se han tomado las medidas pertinentes con el Director de la Revista y se ha ordenado que en el futuro el material que ella contenga, sea seleccionados con criterio tecnico-pedagógico, exclusivamente.

Lo saluda muy atentamente,
Mario Astorga Gutiérrez.
Ministro de Educación Pública

Señor Presidente, yo quisiera que se le enviara un oficio, en mi nombre, al señor Ministro, acusando el recibo de su carta y manifestándole que ésta ha sido una feliz terminación para un incidente que fue muy desagradable para los cristianos y mujeres de Chile.

El señor MOSQUERA.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de los señores Lorenzini y Mosquera.

El señor MOSQUERA.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor FRIAS.— Y en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— También en nombre del Comité Nacional.

23.- PARALIZACION DEL LICEO DE TOME (CONCEPCION) DEBIDO A LAS TOMAS. OFICIO.

El señor MOSQUERA. Señor Presidente, me voy a referir, es la primera vez que lo hago, a problemas de persecución política. No es mi ánimo. Pero como he visto, con mucha alarma, en la provincia de Concepción, concretamente en el Liceo de Tomé, del departamento de Tomé, que prácticamente durante todo el año se han estado paralizando las clases de "toma" en "toma"; primero por un grupo que quiere que salga el Director, don Edmundo Carlkio, por otro, que presiona para que llegue un Inspector-Visitador a hacer un sumario al Director del establecimiento. Y todo porque es militante de la Democracia Cristiana.

¿Quién es Edmundo Carlkio? Un profesor de Castellano, Doctor en Filosofía de la Universidad de Madrid, con dos obras literarias, y con tres años de leves. Rector del Liceo Coeducacional de Tomé, fundador y Rector del Liceo Vespertino de Tomé, este último gratuito, Rector del Liceo de Coelemu, también gratuito, y de un Liceo vespertino gratuito formado también en la localidad de Coelemu, provincia de Concepción. Es un distinguido hombre que ha sido respaldado por la inmensa mayoría del profesorado, y, además, por los estudiantes que, en los últimos días, se han tomado el colegio en defensa del Rector.

En entrevistas que he sostenido personalmente, en compañía de mi colega Mariano Ruiz-Esquide, con el Gobernador del departamento para plantearle este problema en que se fundan los cargos contra el camarada de mi Partido, Edmundo Carlkio, nos encontramos con que no hay motivo para sumario administrativo. Sin embargo, se insiste en trasladarlo. Hemos llegado hasta el Ministerio de Educación Publica, y el secretario privado del señor Ministro se ha comprometido a solucionar este problema. Los alumnos, dada esta promesa, entregaron el colegio, pero, hasta el día de hoy, no llega este Inspector-Visitador. Pues bien, el colegio está tomado ahora por el Gobernador del departamento. ¡escuchen bien colegas!, por el Gobernador del departamento, que le puso carabineros para que no se lo tome nadie más. Pero el Rector del Liceo no puede llegar a su colegio, y el colegio sigue cerrado, sin clases. ¿Es posible, señor Presidente, y Honorable Cámara, que puedan suceder estas cosas?

Esta es nuestra advertencia. Y ante la gravedad de los hechos, yo quiero solicitar, a través de la Cámara que en mi nombre se oficie al señor Ministro de Educación, con el objeto de que él tome medidas urgentes para que se solucione, de una vez por todas, este problema, problema que no puede continuar, dado que no hay ningún motivo para que hombres que sirven gratuitamente, como apostolado, a la educación pública, estén hoy día siendo vejados, humillados, agredidos en sus propios domicilios, amenazados de muerte por teléfono todos los días, día y noche. Es una situación inconfortable. Lo hemos planteado en todos los tonos, pero no hay ninguna posibilidad de solución. Por eso, señor Presidente, la última toma del colegio fue en respaldo del Rector. Pero, hoy día, el Gobernador tiene tomado el colegio -escúchenlo, bien, y lo repito. Para evitar que otros se tomen el establecimiento. Esta vez deben ser los profesores o los padres que defienden a un brillante Rector del colegio.

He querido llamar la atención a los partidos de la Unidad Popular, que no pueden estar solicitando los cargos de un establecimiento con el propósito de servirlo políticamente. Y no importa lo que haya sucedido allí, pero yo quisiera que se le dé una solución definitiva [...] problema.

Como el tiempo es muy [...] quiero que el colega To[...] Pérez también diga [...] cosas, que también intere[...] he concedido una interrupció[...]

24.—CRITICAS DE LA A[...] CIACION DE MEDIANO[...] PEQUEÑOS INDUSTRIA[...] Y ARTESANOS DE MA[...] LLANES A LA CORPO[...] CION DE MAGALLANES

El señor FUENTES, don C[...] Raúl (Vicepresidente).—[...] hacer uso de una interru[...] el señor Pérez.

El señor PEREZ.—[...] Presidente, la Asociació[...] Medianos y Pequeños Indu[...] les y Artesanos de Maga[...] que agrupa a más de 500 [...] cios, con un poder ocupa[...] sobre las 2.500 personas [...] público, hace poco [...] planteamiento que, por [...] seriedad y gravedad he e[...] do necesario que sea con[...] por esta Corporación.

La Asociación de Media[...] Pequeños Industriales y A[...] nos de Magallanes, despu[...] un análisis de la actual [...] dad industrial de la zona, [...] sus observaciones en la co[...] ta operativa de la Corpo[...] de Magallanes. Vale dec[...] respecto, que la Corporació[...] Magallanes, organismo [...] operación descentralizad[...] cuyo espíritu es promove[...] desarrollo integral de la p[...] cia, debiera tener en el área [...] pequeña industria y artesa[...] una de sus funciones prefe[...] tes. Sin embargo, la [...] nización de pequeños indu[...] les y artesanos dice en su e[...] ción pública:

"1°.—La Corporación [...] Magallanes no ha cump[...] adecuadamente con el come[...] que la ley le impuso, es dec[...] ha entregado preferente[...] la ayuda técnica y credit[...] los industriales y artesano[...] Magallanes. No ha te[...] siquiera la deferencia de [...] diar, analizar y discutir los [...] nes y todo el trabajo entre[...] por los propios técnicos d[...] Unidad Popular en lo qu[...] industria se refiere.

2°.—La distribución [...] presupuesto de Ingresos d[...] Corporación de Magallanes [...] ha favorecido la industria re[...] nal en la medida que ésta lo [...] ge, perjudicando el pr[...] pensamiento que se tuvo [...] vista y que no fue otro que e[...] solucionar los problemas de [...] industria establecida, vigoriz[...]

3°.—Lo prueba el hec[...] entre otros aspectos qu[...] presupuesto del año 1971 [...] inferior en 3.000.000 de es[...] dos al del año 1970 para [...] industria y sin considerar o[...] agravantes, como cabe el c[...] señalar que parte del presup[...] to del año 1971 est[...] comprometido por créditos [...] se habían aprobado en el [...] anterior, y que por falta [...] medios económicos, no [...] tados por el Fisco, quedan [...] pendientes de pago para [...] presente año, disminuyendo [...] este modo, en forma conside[...] ble, el aporte para la industria.

4°.—Por otra parte, dicen [...] artesanos de Magallanes [...] necesario señalar con t[...] franqueza, la inquietud de m[...] chos industriales de la zo[...] respecto de la política segu[...] que ha tenido la Corporación [...] Magallanes, al desconocer [...] capacidad empresarial [...] magallánico, favoreciendo [...] elementos foráneos mediante [...] adquisición de bienes que [...] producen en la zona, o de [...] modo, patrocinando la insta[...] ción de industrias nuevas q[...] provocan el derrumbamiento [...] las existentes, desvirtuando [...] los claros preceptos de la [...] que creó dicha Corporación.

Con esta clara denuncia, [...] pequeña industria y artesa[...] magallánica expresa su frust[...] ción por la orientación q[...] actualmente se le está dando [...] la Corporación de Magallanes [...] desnaturalizando claros obje[...] vos que tuvimos presentes [...] magallánicos cuando impuls[...] mos esta importante herramien[...] ta de desarrollo integral de [...] provincia. En mi calidad d[...] participante en el equipo q[...] estudió y redactó el proyect[...] que posteriormente se convirt[...] en la ley que creó la Corporació[...] de Magallanes, estoy autoriza[...] para señalar que uno de s[...] propósitos más indiscutidos e[...] proteger, defender y estimul[...] la pequeña industria estable[...] da. Esto, principalmente, porq[...] se reconoce en el industrial [...] artesano magallánico un [...] espíritu de valioso pionero, q[...] ha vencido el rigor climático, [...] lejanía geográfica y el aislamie[...] to debido a los ineficientes sist[...] mas de comunicación y transpo[...] te, que han afligido tradicional[...] mente a la provincia de Magalla[...] nes Se trataba no tan sólo d[...] premiar este aporte humano [...] desarrollo de la región, sino d[...] aprovechar su capacidad pa[...] ser los verdaderos pilares d[...] cualquier plan de promoció[...] artesano-industrial...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— perdó[...] señor Diputado. Le pide u[...] interrupción el señor Marín.

El señor PEREZ.—Con [...] mayor agrado.

¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tr[...] minutos.

El señor PEREZ.—En me[...] minuto termino.

He traído este problema a [...] Corporación, porque es inacep[...] ble que a un grupo que tanto [...] dado a Magallanes, se le tra[...] te en forma tan injusta, cua[...] en realidad, deberían ser [...] primeros favorecidos por [...] organismo que pretende ser [...] palanca del progreso regional.

¿Cuál es le propósito de m[...] palabras? Primero, respa[...] ampliamente a los pequeños [...] medianos industriales d[...] Magallanes, porque su planteamiento es serio, claro y [...] envuelve intenciones políti[...] Prueba de ello es que, si revis[...] mos la lista de los firmantes d[...] documento, veremos que en [...] mayoría de los casos so[...] destacados dirigentes de la U[...] dad Popular.

En segundo término, prete[...] que los ejecutivos de la actu[...]

via la investigación de rigor, que está ocurriendo en esa mina.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional, se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado.

28.— SITUACION GREMIAL E IMPORTANCIA DE LOS SUPERVISORES DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE, EN RELACION CON LA POLITICA DEL ACTUAL GOBIERNO.— OFICIOS.

El señor MEKIS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MEKIS.— Señor Presidente, la opinión pública ha conocido las numerosas alternativas derivadas de la huelga declarada, días atrás, por los supervisores de las empresas de la gran minería del cobre.

Se ha querido presentar este movimiento gremial como un acto antipatriótico y se ha lanzado sobre sus dirigentes acusaciones sin fundamento, con el propósito manifiesto de distorsionar y ocultar la verdadera razón por la cual estos funcionarios debieron ir a la huelga.

La mayoría de los supervisores del cobre cumplen una labor eminentemente técnica, y su capacidad, conocimientos y experiencias son factores muy determinantes para la eficiente explotación de las empresas mineras. Su presencia pasa inadvertida para el público cuando las faenas productoras se desarrollan normalmente, lo que ha sido la regla general. Pero cuando surge algún inconveniente serio, el supervisor se transforma, entonces en un elemento cuya actitud de inmediato se pone en tela de juicio.

Durante los años en que las empresas de la gran minería mantuvieron sus actividades en nuestro país, la existencia de los supervisores no llamó la atención. Se suponía que cumplían sus funciones a satisfacción y que sus relaciones contractuales con las compañías se desenvolvieron sin dificultades.

Sólo con ocasión de recientes disposiciones legales que afectan directamente el status de estos funcionarios, en especial en materias tributarias y previsionales, los supervisores emergieron a la luz pública y formaron su Asociación Nacional.

El proceso de nacionalización de la gran minería trajo también consecuencias a estos funcionarios, que vieron afectado considerablemente su patrimonio. Sin embargo, las medidas aplicadas eran razonables y debían adoptarse tarde o temprano, y los propios interesados así lo comprendieron. Su situación privilegiada dentro del común de los trabajadores chilenos desapareció, acordándose un trato equitativo que, a pesar de ser oneroso, fue aceptado sin resistencias.

Los supervisores expresaron su deseo de colaborar en la nueva etapa de la política cuprera que se inició, años atrás, con la chilenización de las compañías, y no formularon más exigencias que las mínimas que todo individuo desea tener para trabajar en paz.

Sin embargo, desde que el actual Gobierno asumió la dirección de las empresas nacionalizadas, comenzaron a notarse numerosos transtornos: descenso en la producción, fallas graves en algunos equipos y materiales, aumento del costo de explotación, etcétera. Todas estas deficiencias fueron cargadas a la responsabilidad de los supervisores, los cuales comenzaron a ver disminuida su autoridad, interferidas sus recomendaciones técnicas y dificultadas sus labores por consideraciones eminentemente políticas.

La sólida unidad de los supervisores, inspirados en todo momento por motivos exclusivamente gremiales, comenzó a ser vulnerada. La culminación de este proceso fue la medida por la cual, al margen del escalafón y reiterados acuerdos en este sentido, se designó en el mineral de Chuquicamata a tres ejecutivos, saltándose todos los procedimientos normales a este efecto.

La huelga fue declarada y concitó, desde el primer momento, la solidaridad de la casi totalidad de los supervisores que trabajan en las diversas empresas mineras del país.

Por su parte, el Gobierno y, en especial, algunas autoridades que debieron haber mantenido una actitud más serena para resolver este conflicto, se propusieron quebrar este movimiento gremial, no corrigiendo la causa que le dio origen, sino que promoviendo una campaña de difamación contra estos profesionales, mediante el expediente de lanzar contra sus dirigentes toda clase de imputaciones calumniosas, calificándolos de saboteadores, antipatriotas, sediciosos o antichilenos.

Sin embargo, el país sabe que las razones que motivaron la huelga de los supervisores se derivan de la actitud del Gobierno de insistir en el nombramiento de esas tres personas al margen del escalafón, a que debían haberse ajustado tales designaciones.

La opinión pública está consciente de que este gremio lo componen, su mayoría, individuos de alta capacidad técnica y que, al igual que lo que está ocurriendo en casi todas las actividades del país, la idoneidad, la experiencia y los conocimientos ya no son suficientes para mantener la autoridad de una persona en su trabajo, pues ahora es necesario tener una militancia política activa en algunos de los partidos de la Unidad Popular, para conservar el empleo o para ejercerlo plenamente.

Los supervisores se han defendido utilizando los medios que todos los trabajadores han empleado en este país para defender sus derechos y, lo que es más, han agotado todas las posibilidades para encontrar un entendimiento aceptable con las autoridades gubernativas, antes de acordar la paralización de sus labores.

Estos compatriotas nuestros ven con inquietud el porvenir. Son profesionales y técnicos altamente especializados, que no encuentran campo fácil en otras actividades en las cuales poder ocuparse. Son personas que han visto seriamente afectadas sus condiciones de vida y que, no obstante, están dispuestas a entregar su colaboración, generosa y patriótica, sin más condiciones que las que se deriven de un trato equitativo, compatible con la enorme responsabilidad que les cabe por la índole misma de las funciones que desarrollan en el proceso productor del cobre chileno.

Por lo demás, es suficiente haber conocido a algunos de estos técnicos, haber presenciado sus esfuerzos de superación profesional, su inquietud por estar siempre al día en las nuevas tecnologías para aplicarlas en sus funciones, su vida de ciudadanos cumplidores de sus obligaciones, su espíritu de colaboración en las tareas comunitarias en las zonas donde trabajan, para rechazar airadamente los calificativos con que han sido tratados durante este conflicto.

Cuando se aprobó en el Congreso Pleno la Reforma Constitucional a través de la cual el Estado tomaba el dominio total de las empresas mineras, hicimos presente nuestro temor de que esta iniciativa pudiera malograrse como consecuencia de introducir factores y consideraciones políticas en la explotación y administración de estas empresas. Por desgracia, estas prevenciones se están cumpliendo, y el país está sufriendo ya sus perniciosos resultados.

El compromiso de aumentar la producción de cobre y de cumplir con el país, haciendo que los beneficios derivados de la propiedad chilena de estas minas aumenten en forma considerable, requiere, antes que nada, de un amplio espíritu de colaboración entre todos los que participan en estas tareas. Los supervisores han estado dispuesto a ello. La politiquería no puede llegar a extremos de anular esta buena disposición y de transformar a los trabajadores de las minas en enemigos irreconciliables. El interés de todos los chilenos debe primar por sobre factores partidistas pasajeros, y la solidaridad nacional, que se ha pregonado en forma tan insistente, debe ser realidad, aplicada, en primer término, por quienes tienen la obligación, como gobernantes, de dar ejemplo de tolerancia, solidaridad y eficiencia.

Debe terminarse con las acusaciones infundadas, con la torpe suposición de intenciones, con los calificativos calumniosos y el desprestigio hacia quienes, en un momento determinado, discrepan de la opinión sustentada por algunas autoridades ejecutivas.

Los supervisores del cobre son trabajadores dispuestos a continuar entregando su colaboración al país, tal como lo han estado haciendo desde hace muchos años; y estimamos que el Gobierno debe considerar la reincorporación de los funcionarios cuyos contratos fueron caducados y crear un ambiente de comprensión y respeto, en el cual se encuentre la fórmula más satisfactoria para la solución definitiva de situaciones ingratas como la planteada. Lo expreso en nombre de mi colega Domingo Godoy, de los bancos nacionales y del mío propio, con la petición de que estas observaciones sean transcritas al Presidente de la República y al Ministro de Minería.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente.— En nombre del Comité Nacional, se enviarán las observaciones de Su Señoría al señor Presidente de la República y al Ministro de Ministro de Minería.

29.—INVESTIGACION SOBRE "OPERACION SALTAMONTES" (CHILOE).— OFICIOS.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Rauél (Vicepresidente).— En el tiempo el Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, quiero señalar algunos entretelones de lo que se ha dado en llamar "operación saltamontes", organizada por elementos de la Unidad Popular, a través de la Oficina de Desarrollo Social, la que, en el pasado Gobierno democratacristiano, se denominara Oficina de Promoción Popular.

Casi en su totalidad, este movimiento está integrado por elementos ultraviolentistas de varias nacionalidades. Entre los chilenos, hay miristas, vopistas y miembros de otros grupúsculos similares. Por los extranjeros, actúan brasileños, argentinos, tupamaros, cubanos y hombres de otras nacionalidades. Todos estos elementos consideran al actual Gobierno de la Unidad Popular como otro gobierno burgués, más, por lo que, en el fondo, están en contra del Gobierno constitucional de la República. De aquí que no nos expliquemos cómo el señor Ministro del Interior, que conoce las actividades de estos ultraviolentistas, no proceda a disolverlos, permite que se les dé financiamiento y les autorice, con su silencio, sus múltiples actividades negativas en contra de la patria. Estas personas actúan a plena luz del día, en presencia de Carabineros de Chile, los cuales sólo proceden a cruzarse de brazos ante sus desmanes, como pude verlo personalmente en Ancud, mientras rayaban las paredes del Obispado con pintura, pese a las reclamaciones que, por estos hechos, hacían los religiosos.

No me explico, tampoco, que el Presidente de la República, que también debe haber sido informado de estas actividades, se haya indignado porque cierta prensa ha denunciado estas actividades de extranjeros; esta intromisión en nuestros asuntos públicos, que considero de tanta gravedad y que nunca había sucedido en Chile, pues los asilados políticos nunca se inmiscuían en nuestra política.

Dicha "operación saltamontes" no persigue otra cosa que preparar el material humano, que, infiltrándose en las poblaciones- lugar donde estos elementos actúan- destruyan el concepto de familia, de matrimonio, de los padres; torpedee los valores morales y, sobre todo, los valores humanos de la colectividad, levantando barreras de odio entre los diversos sectores de nuestra nacionalidad.

Tengo conocimiento de que estas actividades se han estado desarrollando en la provincia de Osorno y que fueron denunciadas, el domingo antepasado, en una concentración efectuada en el Teatro "Rahue" de esa ciudad sureña.

Asimismo, me consta cómo en el provincia de Chiloé, en las ciudades de Castro y Ancud, se han estado desempeñando elementos de esta misma oficina de Desarrollo Social, entre los que participan ciudadanos brasileños, argentinos, peruanos y holandeses, junto a catorce chilenos, de los cuales tres son damas. Hospedados en la Escuela Hogar de Castro y en el Centro Comunitario de la población "Caracoles", en Ancud, ocupan dos **vehículos nuevos Land Rover, de propiedad de la CORHABIT, con patente AA-84 de Santiago y BN-41, del mismo municipio uno de ellos con equipo de amplificadores.**

Su misión ha sido conversar con los pobladores para impulsar tomas, como la de Saesa en Castro y la cuasi toma del Municipio de la misma ciudad cuyo Alcalde es un socialista, todo ello mientras el Gobierno sostiene, desde hace meses, que reprimirá esta clase de actos. Además, les inyectan odio para que éste sea proyectado en las diversas colectividades en que actúan con la pantalla de que desean solucionar problemas de abastecimiento de carne, de leña, de energía eléctrica, etcétera.

En su acción, no han vacilado ni siquiera en insultar y enlodar la reputación de fóncionarios de Gobierno. Esto sucedió, el sábado 28 de agosto, en Ancud, nada menos que con la representante directa del Presidente de la República la Intendenta de Chiloé, señora Alicia Falbaum, quien, muy puesta en su cargo, procedió a disolver dicho comicio, que se efectuaba sin permiso de la autoridad competente, y a requisar los dos vehículos fiscales por ser día sábado y no contar con autorización de CORHABIT para dicha comisión. Uno de estos vehículos huyó, pero como el chofer parece ignoraba que estaba en una isla, fue detenido por carabineros en Chacao.

Yo me pregunto: ¿cómo es posible que con fondos fiscales se pague a extranjeros, seguramente exiliados por actividades violentistas y acogidos por nuestra Patria -que para ellos sí que es la "copia feliz del Edén"- que actúan en nuestra política tratando de quebrar el sistema democrático del país y disociando aún más a sus gentes, predicando el odio, echando más leña a estas calderas y levantando más presión para enemistar a los chilenos? ¿Cómo es posible que se entreguen cargos rentados a extranjeros mientras existe tan alto nivel de cesantía, como que el Gobierno está creando, con una interpretación muy especial de la Ley de Reforma Agraria, los Centros de Reforma Agraria para absorber el que hay en los campos? ¿Cómo es posible que se empleen vehículos fiscales con estos fines en circunstancias que en los hospitales de esa provincia apenas se cuenta con los más elementales medios de transporte para el servicio de postas y lo que es más grave, para el traslado de los propios enfermos? En el de Castro tenemos la ambulancia más moderna, del año 61, llegada poco después del terremoto. Desvencijada como está sigue sirviendo, en muy mala forma, pero sirve.

Basado en estos antecedentes, pido se oficie al señor Ministro del Interior solicitando que se investigue en qué condiciones se encuentran estos ciudadanos extranjeros en nuestro país-suponemos que varios de ellos han entrado clandestinamente- se expulse del territorio, a quienes no tengan sus documentos de acuerdo lo exigen nuestras leyes y a los que han sido sorprendidos actuando en actividades políticas, como éstas, objetos de esta denuncia ya individualizados por los Carabineros de Chile. Y al señor Ministro de la Vivienda para que se sirva individualizar qué Jefe de Servicio entregó esos Land Rovers a los miembros de la operación "Saltamontes", que nada tiene que hacer, como se ha visto, con los planes habitacionales, y se aplique sobre él medidas administrativas por autorizar el uso indebido de vehículos fiscales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

30.- INCENDIO DE LA GOBERNACION Y DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS DE CASTRO (CHILOE). OFICIO.

El señor TAPIA.— En seguida, señor Presidente, voy a referirme a un hecho muy doloroso acaecido en la ciudad de Castro. Me refiero al incendio de la Gobernación y de los edificios públicos de ese departamento.

En la madrugada del 4 de septiembre, se quemaron la Gobernación, el Juzgado, la Tesorería Comunal, la Inspección del Trabajo, DIRINCO, Vialidad, Tierras y Bienes Nacionales, Reclutamiento, Corporación de Obras Urbanas, Obras Sanitarias, Junta de Auxilio Escolar y Becas, Desarrollo Social, Dirección de Arquitectura y Alfabetización, y quedó parcialmente destruida la Oficina de Impuestos Internos y el Telégrafo, mientras el Correo resultó también con algunos daños.

Pido que se oficie al señor Ministro del Interior, para que, cuanto antes, con cargo a los fondos del 2% de calamidades públicas, entregue un aporte para la reconstrucción de estas oficinas que albergan servicios vitales para el departamento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAPIA.— Además, que en el mismo oficio se solicite al señor Ministro del Interior que peritos del Laboratorio de Policía Técnica se trasladen hasta esa ciudad para determinar la causa del incendio, que, en realidad, se originó en forma muy sospechosa.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en los términos que Su Señoría ha indicado.

31.- ACTUACION DEL GOBERNADOR DE SAN JAVIER (LINARES). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Le quedan dos minutos al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ. Señor Presidente, dado el escasísimo tiempo, de que dispongo, sólo voy a dejar constancia de una grave denuncia que ha llegado a mi poder en contra del Gobernador de San Javier.

Esta denuncia proviene de dirigentes del Partido Nacional, de esa localidad, y destaca una censurable acción del Gobernador del departamento que, llama realmente a indignación porque supera todas las anteriores suyas en su línea de fomentar un clima de violencia y de intimidación en los sectores de trabajadores.

La nueva actuación del Gobernador que comentamos dice relación con la toma del fundo Veragua, de la localidad de la Huerta de Maule, del departamento de Loncomilla. Dicho predio, de propiedad de la sucesión González, pequeños y modestos propietarios, los que en su mayoría residen en el predio, fue asaltado el día 19 de junio pasado, a las cinco y media de la mañana. Los moradores de las casas, de avanzada edad, fueron encañonados con armas y amenazados con palos y laques, sacados violentamente de su domicilio y expulsados del predio.

Los hechores, encabezados por cinco vecinos del lugar, todos propietarios, eran unos 50 a 60 afuerinos, quienes, al decir de los propietarios, estaban asesorados por el funcionario de INDAP, Boris González y el propio Gobernador del Departamento, señor Perpetuo Labra San Martín.

Esta gravísima afirmación sería digna de ponerla en duda si no se hubiese comprobado que antes de la toma del predio, tanto el Gobernador como el citado González visitaban a menudo el predio, y eran obsequiados con pavos, pollos y productos de chacarería. Por lo demás, es un hecho comprobado que últimamente el Gobernador ha ido a tomar once con los delincuentes en franca camaradería y apoyo.

Son mucho más graves otros antecedentes que podría haber entregado pero, en vista que se acaba el tiempo, termino pidiendo que la Cámara envíe, en su nombre, un oficio al Ministro del Interior, dándole a conocer estos antecedentes y solicitándole que instruya al Gobernador en el sentido de que mantenga una conducta acorde con la ley y la Constitución y que cumpla cabalmente con su cargo de representante del Ejecutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior en nombre de Su Señoría, porque no hay quórum para hacerlo en nombre de la Cámara.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

32.—ALCANCES DE DOS MODIFICACIONES APROBADAS EN EL PROYECTO QUE BENEFICIA A LOS DUEÑOS DE TAXIS.— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor GIANNINI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, me quiero referir en forma muy breve a dos materias. Creo que es inusual hacerlo en la Hora de Incidentes respecto a una de índole legislativa, pero en la tarde de hoy la Cámara despachó en tercer trámite el proyecto que establece franquicias tributarias en favor de los automóviles armados y/o fabricados en el país y destinados a taxis y por haber terminado el lapso correspondiente al Orden del Día, no pudo continuar el debate y, nos vimos impedidos de hacer nuestras observaciones respecto a algunas modificaciones introducidas en el Senado.

Respecto de una de estas modificaciones aprobadas, quisiera hacer dos o tres observaciones con el objeto que sean hechas llegar al Ejecutivo para ser tomadas en cuenta en un posible veto.

Se refieren mis observaciones a los artículos 16 y 17 de la Cámara, que pasaron a ser artículo 16, refundidos según las modificaciones despachadas esta tarde.

La modificación del Senado aprobada por la Cámara autoriza la importación y libera del pago de los derechos de internación, de almacenaje y, en general, de todos los derechos e impuestos que se perciban por las aduanas, así como de los impuestos adicionales y depósitos de internación, a las partes y piezas, conjuntos y subconjuntos destinados a la armaduría de radio-teléfonos y a la adquisición de marcadores de tarifas denominados "taxímetros", que importe la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile (FENATACH) para dotar de estos implementos a los automóviles que se asignen de acuerdo a esta ley. Ese es el texto de la disposición aprobada.

Al efectuarse la votación, creo que, por inadvertencia de algunos señores parlamentarios, esta disposición fue aprobada. Y digo que por inadvertencia porque, de haberse tenido presentes las razones que nosotros tuvimos en la Cámara para aprobar el texto despachado en el primer trámite, creo que esta modificación debió haber sido rechazada.

Las razones fundamentales las podría sintetizar de la siguiente forma: primero: se trata de una disposición defectuosamente redactada, lo que no deja de tener alguna importancia cuando se trata de aplicar normas de carácter tributario. Efectivamente, dice que se libera de derechos de internación y demás gravámenes, etcétera, las piezas y partes, conjuntos y subconjuntos destinados a la armaduría de radio-teléfonos y a la adquisición de taxímetros. Hay una inconsecuencia. Las partes y piezas están destinadas a la armaduría, pero no pueden estar destinadas a la adquisición de taxímetros. Hay aquí una mala forma de expresarse, que, sin duda, de ser aprobada en estas condiciones, traería serias dificultades en la forma de aplicar la norma.

En segundo lugar, se libera de las tasas de almacenaje. Creo que esta es una práctica totalmente inconveniente. Las tasas de almacenaje no son impuestos. Son, como su nombre lo indica, tasas. Corresponden, por lo tanto, a servicios prestados en este caso, por la Empresa Portuaria de Chile, y corresponden a costos operacionales de la Empresa. Creo que con este sistema -que por lo demás, el Congreso hace mucho tiempo ha dejado de mano, se abstiene de establecerlo- de liberar de derechos de almacenaje, no sólo se priva a la Empresa del ingreso que corresponde a sus costos operacionales, sino que, además se fomenta el atoche de mercaderías dentro de los recintos portuarios. Porque no hay razón para que una mercadería no sea despachada dentro de los términos normales. Si se libera de los derechos de tasas de almacenaje; se está fomentando -como digo- la negligencia y el atoche de los recintos portuarios, que es grave en ciudades y puertos como Valparaíso. Por lo demás, si hubiera alguna razón especial para que determinadas mercaderías no puedan ser sacadas del recinto portuario dentro de los plazos que establece la ordenanza y el reglamento, la Junta General de Aduanas tiene facultades suficientes para liberar frente a casos concretos y fundados.

Por otra parte, y esto quizás sea lo más grave de la disposición y es lo que motiva mi intervención ahora, es que en el artículo 16 aprobado por la Cámara en el primer trámite, se autorizaba la importación libre de derechos de aquellos aparatos llamados transreceptores para servicio de taxis, de acuerdo, al Reglamento y programa de integración que dicte la Subsecretaría de Transportes. Esta disposición, que desaparece ahora en la modificación del Senado, tiene por objeto reglamentar la posible integración de estos aparatos, porque puede ocurrir —ignoro la situación actual— que existieren industrias nacionales —aunque no existan hoy, pero podrían existir mañana— que trabajen en la armaduría de estos aparatos. Hay una cantidad suficiente de taxis circulando en el país a los cuales se introduciría este aparato que conformarían un mercado aceptable como para que una industria grande se instalara en Chile y diera trabajo a obreros y capitales nuestros. En estas condiciones, la disposición primitiva aprobada por la Cámara deja la posibilidad para que el Ejecutivo, vaya a través del reglamento y programas de integración, estableciendo las partes importadas que deberán ser integradas a los aparatos y aquellas que deberían ser fabricadas en Chile. Con la disposición aprobada por el Senado sencillamente se liberan de derecho de internación los aparatos extranjeros imposibilitando o impidiendo absolutamente que estos pudieran fabricarse en Chile. Creo que esto no está de acuerdo con lo que se está tratando de hacer desde hace tiempo en Arica, por ejemplo, donde, se ha impulsado, se ha ayudado a una industria electrónica de alta calidad y donde, la Universidad del Norte tiene laboratorios especiales para fomentarla.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que sería conveniente que estas observaciones se hicieran llegar —y así lo solicito— al Ejecutivo, para que, en el evento de haber veto al proyecto, fueran tomadas en cuenta, en esa oportunidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al Ejecutivo, concretamente al señor Ministro de Economía.

33.—COSTO OPERACIONAL DE LA PLAZA DE PEAJE DE ZAPATA VALPARAISO.—

OFICIO

El señor GIANINI.— Quisiera, señor Presidente, hacer otra observación; más bien pedir una información.

Quienes viajamos periódicamente de Valparaíso a Santiago podemos observar como avanza la instalación de una plaza de peaje en una zona que se llama Lo Aguirre. Me asalta una duda que asalta a mucha gente. Quisiera hacer la consulta a través de la Cámara acerca del costo operacional de la plaza de peaje de Zapata, es decir, saber cuánto cuesta la mantención de esta plaza de peaje, en sueldos de los funcionarios, en horas extraordinarias, en viáticos, etcétera...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité izquierda Cristiana.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LORENZINI.— En mi nombre también.

El señor RIOS, don Héctor. Yo podría darle medio minuto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al tiempo del Comité Radical.

El señor Ríos ha manifestado cederle un minuto al señor Gianini.

El señor RIOS (don Héctor).— Para que termine.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción en el tiempo del Comité Radical.

El señor GIANINI.— Muy breve señor Presidente.

Yo quisiera hacer el siguiente análisis: si es demasiado alto el costo de operación de una plaza de peaje como la de Zapata, dato, vuelvo a expresar, que no conozco y por eso no hay cargos en mis palabras, sino solamente el deseo de solicitar una información, si fuese demasiado alto, parecería mal negocio establecer una nueva plaza de peaje para un mismo camino, porque, en ese caso bastaría con aumentar la tasa de peje en uno lo que serviría para cobrar el paso por los dos túneles. Por eso señor Presidente, insisto en que esta es la única razón que mueve a solicitar la información.

Quisiera que fuera total, o sea, que se indiquen el número de funcionarios sus sueldos, viáticos, horas extraordinarias, etcétera.

Agradezco al Comité del Partido Radical la interrupción que me concedió.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, conteniendo todas las observaciones de Su Señoría.

34.— PREOCUPACION DEL GREMIO DE PRACTICANTES CON MOTIVO DE UN PROYECTO DE LEY QUE DA CALIDAD PROFESIONAL A LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ríos, dentro del tiempo del Comité del Partido Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero recoger la inquietud de un respetable gremio de la Salud Pública, me refiero al de practicantes. Este gremio está sumamente inquieto por un proyecto de ley que pende de la consideración del Senado, en el que se trata de dar calidad profesional a los auxiliares de enfermería. Esto les permitiría ejercer su profesión en forma liberal. Se pretende hacer esto, no obstante que en el artículo 9° de la ley 14.904, del año 1962, se establece que "se autorizará a las personas que reúnan los siguientes requisitos para desempeñarse como practicantes: 1.- Estar en posesión del título de auxiliar de enfermería. 2. Tener tres años de práctica, a lo menos, en establecimientos hospitalarios del Servicio; y 3.- Rendir satisfactoriamente un examen práctico y de conocimientos ante una comisión formada por médicos- cirujanos del Servicio Nacional de Salud.

"Para dar mayores facilidades a este personal, incluso está descentralizada la referida comisión.

Entonces, ellos pueden rendir sus exámenes siempre que cumplan con estos requisitos que están establecidos, vuelvo a repetir en el artículo 9° de la ley 14.904, del año 1962.

La ley 12.441, del año 1957, creó el Colegio de Practicantes y su reglamento orgánico es del Ministerio de Salud Pública. Este colegio ha dejado de funcionar y el Servicio Nacional de Salud, como una manera de atraer como colaboradores a la profesión paramédica, para la mejor atención de los enfermos, creó, como digo, estos cursos de auxiliares de enfermería. Para ser auxiliar de enfermería, se requiere haber cursado primer año medio, seguir un curso de nueve meses de estudios especializados. Pero, en ningún momento, quedan autorizados, porque no tienen un título universitario, para ejercer su profesión en forma liberal.

En el proyecto que pende de la consideración del Senado, se trataría de darle categoría a este personal auxiliar que es digno de una gran suerte, porque hace muy buen servicio, por lo menos en la colaboración que presta, pero resulta que esto iría en perjuicio de los practicantes del Servicio, en general, que son más o menos 6.500 practicantes colegiados y de 12.000 enfermeras y matronas universitarias.

En ningún momento, mi intervención tiene por objeto coartarles la carrera a estos auxiliares y colaboradores indispensables de los servicios hospitalarios, como también lo son en las enfermerías navales, militares y de carabineros, pero lo que deseo dejar establecido es que este proyecto de ley, que pende de la consideración del Senado, va a perjudicar a todo ese gremio de practicantes, enfermeras y matronas. El personal de auxiliares de enfermería puede acogerse perfectamente a las referidas disposiciones.

Por lo demás, hay diferentes dictámenes de la Contraloría que no aceptan el ejercicio como profesión liberal de los auxiliares de enfermería.

Reitero que el personal de auxiliares de enfermería puede perfectamente acogerse a las disposiciones del Colegio de Practicantes, por lo tanto, no requieren de una ley especial para tal objeto, sino que, sencillamente, dar el examen correspondiente y cumplir las otras exigencias allí establecidas.

También quiero referirme al personal de practicantes desde un punto de vista más general, como lo he hecho en sesiones anteriores. Considero que está muy mal pagado, como lo están todos los personales del Servicio Nacional de Salud. He dicho en repetidas oportunidades que este Servicio es, como se dice, la "Cenicienta" de la Administración Pública Gana muy poco sueldo; tiene exceso de trabajo; debe realizar una labor muy intensa y abnegada, pero no está compensado debidamente. En general, todo el personal sean practicantes, auxiliares de enfermería o personal de hospitales, está mal rentado. No así los colegas médicos, que se rigen por el Estatuto del Colegio Médico y están mejor remunerados. Incluso, cuando prestan servicios de medicina curativa a través del SERMENA, los médicos están bien remunerados, reciben en pago cheques -bonos, que les aumentan sus entradas mensuales. Esto no sucede con los practicantes, auxiliares de enfermería y demás colaboradores médicos, que no reciben aliciente ni estímulo alguno.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente de Izquierda.

Ofrezco la palabra.

35.- ALUSION PERSONAL. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 19 del Reglamento, le corresponde hacer uso de la palabra hasta por 5 minutos al Diputado señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, condeno a los monopolios y también al capitalismo en todas sus formas: sea la estructura caduca del liberalismo o la nueva cara del capitalismo que es el estatismo. Por ningún motivo deseo que la empresa Sumar vuelva a manos de los patrones; lucharé para que ella sea de los trabajadores porque estoy convencido de que es obligación del Gobierno hacer el traspaso jurídico de manos de los actuales industriales a los trabajadores de la empresa.

Quiero hacer presentes algunas reglas que hemos pensado al respecto.

No aceptamos que los trabajadores sigan siendo explotados por los que controlan el capital, sean accionistas en las empresas liberales o políticos burócratas en las empresas estatizadas. El pueblo chileno quiere, que de una vez por todas, el poder de decisión y el fruto de las utilidades de las empresas sean de sus propios trabajadores. La Democracia Cristiana lucha por una empresa de trabajadores, que termine para siempre con la explotación capitalista del hombre por los accionistas o por los políticos burócratas del Estado.

Podemos describir el capitalismo como la apropiación por los capitalistas de la economía del producto y del poder.

Nosotros luchamos contra el capitalismo, por la creación de una empresa comunitaria que signifique, que la economía, el producto y el poder, pertenezcan a los propios trabajadores.

La empresa de los trabajadores es aquella en que el poder de decisión (directorio) los frutos (utilidades) son de los trabajadores, dentro del marco de una planificación nacional. En la empresa de trabajadores el poder de decisión y la gestión por los trabajadores se fundamenta en su condición de persona, independientemente de cualquier relación, con la propiedad de los instrumentos que utiliza la empresa, porque es el trabajo humano y no el dominio sobre los instrumentos de producción, el verdadero poder creador de bienes y servicios.

En la empresa de trabajadores hay que fijar reglas muy claras y precisas para evitar las

discriminaciones la creación de grupos u oligarquías minoritarias que usen las empresas en beneficio propio o para persecuciones sectarias, sean políticas, sociales, raciales o religiosas.

La única diferencia que aceptamos entre los trabajadores es la diferencia objetiva y real en la calidad del trabajo, en la cantidad de trabajo y en el tiempo de trabajo.

Toda otra diferencia es inaceptable.

Las utilidades reales se deberán repartir entre los trabajadores en relación al trabajo entregado a la empresa.

Si por razones ajenas al trabajo de la empresa hay excedentes extraordinarios, deben ingresarse, de conformidad al nuevo derecho, a la comunidad nacional. También la comunidad nacional tiene derecho a que se le entregue parte de las utilidades normales para impulsar sus fines propios, a través de la autoridad legítima.

Queremos una sociedad de trabajadores plenamente responsable, sin niñeras impuestas por los accionistas o por los políticos-burócratas que controlan el capital de la empresa. No aceptamos niñeras interventores, ni niñeras patronales.

Exigimos que los trabajadores de las empresas estatizadas se nombren sus propias autoridades, según reglas claras y justas, fijadas por la ley, para un libre y responsable acontecer democrático.

Los trabajadores son hombres de pantalón largo, son personas responsables, no son niños ni retardados mentales que deben ser conducidos por guardianes, llamense capataces o la vanguardia de la clase trabajadora, quienes en definitiva son también explotadores con distinto nombre.

Y los trabajadores chilenos responsables, conscientes de que integran la comunidad nacional, comprenden la estricta necesidad de una guía general, de un marco dentro del cual actuar, de un sistema de planificación que ordene todo el proceso hacia el bien común.

La planificación deberá hacerse a diversos niveles, generándose de la base, en forma democrática y seria y descentralizada, participando los cuerpos intermedios, para que el hombre no se encuentre solo, aislado, e indefenso frente al poder inmenso de la burocracia tecnocrática.

Las unidades vecinales u otros organismos en representación de los consumidores, deberán ser integrados en la planificación, para que la producción no degenere su misión de satisfacer las necesidades reales del pueblo y busque, como en la empresa liberal, sólo el lucro, aún atizando guerras para enriquecerse o desviando su poder a la fabricación de armamentos como en los países totalitarios.

Los trabajadores comprenden y desean que la autoridad fije lo que debe producirse y los precios a que se deben vender los productos, dejando una ganancia lícita, porque de otra manera, estas sociedades de trabajadores caerían en algunos de los vicios del capitalismo y ellos no quieren convertirse en explotadores de sus hermanos, los consumidores.

La nueva sociedad exige el poder para los trabajadores, pero el poder en serio. No el poder de juguete que se les está entregando ahora. El poder para los trabajadores debe ser una realidad y no puro teatro que esconde la dominación desde el exterior de la empresa, por politiqueros ajenos a ella. A este vicio lleva el anteproyecto, elaborado por la Comisión CUT–Gobierno, en el cual es posible advertir lo siguiente:

a) Se mantiene una teoría o paternalismo del Estado.

b) Se contradice fundamentalmente con las consideraciones que invoca como fundamento, en cuanto no les da a los trabajadores una participación real y efectiva, pues sólo les otorga una representación numérica mínima en los Consejos de Administración o Directorios.

c) Se crean Comités Coordinadores de Producción que, en el hecho, en aquellas empresas en que ya se han establecido, se han transformado en Comités de soplonaje político y de persecución.

d) No contienen normas que garanticen el libre ejercicio del derecho de petición y huelga por parte de los trabajadores.

No podrá haber desarrollo social sin libertad sindical y participación predominante de los trabajadores en el proceso de cambios.

Hasta ahora sólo he hablado del derecho de los trabajadores en cuanto a grupo, pero hay derechos que corresponden a la persona de cada uno de ellos, en particular a su familia. Cada hombre y cada mujer son seres humanos, con una personalidad propia, con un fin propio, por lo cual no puede ser usado como instrumento por grupos minoritarios o mayoritarios. Ni siquiera por el acuerdo unánime de la comunidad se pueden desconocer los derechos que emanan de la esencia del ser humano, a los que paso a referirme...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los cinco minutos.

El señor MOSQUERA.— Le permitimos

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Ha terminado el tiempo de cinco minutos.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 57 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en miércoles 8 de septiembre de 1971.

(A LAS 11 HORAS)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acuña M., Agustín; Alamos V., Hugo; Basso C., Osvaldo; Carrasco M., Baldemar; Cerda G., Eduardo; De la Fuente C., Gabriel; Fuentes V., César Raúl; Guerra C., Bernardino; Klein D., Evaldo; Lavandero I., Jorge; Lazo C., Carmen; Lorca R., Gustavo; Lorenzini G., Emilio; Magalhaes M., Manuel; Mekis S., Patricio; Merino J., Se... Momberg R., Hardy; Monar... José; Mosquera R., Mario; P... C., Humberto; Pérez ... Tolentino; Phillips P., Patr... Riesco Z., Germán; Sepúlv... M., Eduardo; Tagle V., Ma... Tapia S., René; Vargas ... Fernando; Vergara O., Lautaro; Zaldívar L., Alberto.

La nómina de los seño... asistentes se publica ... conformidad con lo dispue... en el artículo 175 ... Reglamento.

Roberto Guerrero Guerre...
Jefe de la Redacción de Sesio...

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 4 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1971

PRIMER SECTOR: Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— Farrú, Alameda esq. Estado; Santo Domingo, San Antonio 229; Brand, Portal Bulnes 445; Petrizzio N.o 2, Ahumada 210; Cañón, Bandera 719.

SEGUNDO SECTOR: Teatinos, Catedral, Balmaceda Occ., Quinta Normal, Carrascal, Blanquedado.— Lo Prado, San Pablo 6303; Jacobsen, Mapocho 5704; Marambio, J.J. Pérez 4587; Lo Espinoza, Lo Espinoza 2854; Winter, Serrano 1336, Barranca; San Pablo, San Pablo 1796; Roxana, San Pablo 2899; Matucana, Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990.

TERCER SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.— Carrera, Los Pingüinos 4294; Libertad, Libertad 601, Maipú; República, Alameda 2298; 5 de Abril, Bernal del Mercado 301; Rondizzoni, Rondizzoni 2398; Antártica, Avda. Antártica 4706; Indio N.o 3, Matucana 2—E; Imperial, Bascuñán 699.

CUARTO SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 490; San Camilo, Avda. Portugal 162; Ivon, Avda. Matta 1538; La Nacional, Portugal 1399; San Diego, San Diego 853; América, Arturo Prat 1403; Giroz, Franklin 1070; Rencoret, Avda. Matta 350; Cóndor, San Diego 19.

QUINTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.— Bristol, Avda. Providencia 1364; El Tranque, Isabel La Católica 6072; Tamaya, Vitacura 7584; Kent, Vitacura 3829; Cheul Avda. Providencia 2699; El Alba, Apoquindo 8486.

SEXTO SECTOR: Irarrázabal, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina.— Los Espinos, Pedro de Valdivia 5814; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; San Jorge, P. de Valdivia 2883; Santa Julia, Irarrázaval 3800; Valparaíso, Alejandro Chadwik 2159; Pucará, Pucará 4251; Villa Macul, J.P. Alessandri 4239; Nido, J.P. Alessandri 3120; Carrillo, Irarrázaval 1280; Loreley, Echeñique 6435; Oriente, Los Leones 2006.

SEPTIMO SECTOR: Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.— La Línea, Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda. Central 7597—A; San Lázaro, Couperín 2625; Gran Avenida, Gran Avenida 5693; Splendid, Avda. La Feria 4760; Nueva Ecuador, Avda. Ecuador 899; Joao Goulart, Avda. Central 0493; Ochagavía, Monja Alférez 4797; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Cairo 835; Don Bosco, Covarrubias 9463; San Miguel, Santa Rosa 3465.

OCTAVO SECTOR: Avda. Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avda. El Salto, Avenida Recoleta.— Marina, Vivaceta 2082; Oherens, Independencia 3527; Centenario, Recoleta 2298; Colón, Vivaceta 700; San Luis, Independencia 1102; Universitaria, Salomón Sack 523; Lister, Vivaceta 4802; Pío Nono, Pío Nono 201; Valdivieso, Avda. Valdivieso 0123.

TURNO PERMANENTE — FARMACIA DE URGENCIA AVDA. PORTUGAL 155

para preparar una buena leche...
mamita, asegúrate:



ADEMAS DE LA LECHE, TENER UNA TAZA DE AGUA HERVIDA, UNA CUCHARA SOPERA, UN TENEDOR Y UN CUCHILLO (PARA RASAR).










¡asegurémonos, que el pequeño sea "Grande" mañana!

difusión S.N.S.

PLAN NACIONAL DE LECHE



El trago del estribo

El alcohol anula su capacidad para conducir



Instituto Pedagógico Técnico

PLAN COOPERATIVO

CONVENIO - UTE - MINISTERIO DE EDUCACION - INACAP

CONCURSO DE ADMISION

VII Curso de Regularización Docente para profesores de la Enseñanza Industrial: Noviembre 1971- Enero 1973.

1.DESCRIPCION:- Curso intensivo, de dedicación exclusiva, para profesores del área técnico- industrial de la Dirección de Educación Profesional y del Grado Técnico-Profesional de la Universidad Técnica del Estado. Los seleccionados conservan cargo y remuneraciones mientras estudian. **Duración**:- 14 meses. **Vacantes**: 90 (15 por Especialidad)

2.OBJETIVOS:- Elevar el nivel técnico -pedagógico y técnico-industrial de los docentes, del Plan Diferenciado y darles la oportunidad de optar al Título de Profesor de Estado en sus respectivas Especialidades.

3. ESPECIALIDADES:

a) Mecánica de Máquinas Herramientas (posibilidades de especialización en Matricería).

b) Mecánica de Combustión Interna y Automotriz.

c) Electricidad (posibilidad de especialización en Electrónica).

d) Instalaciones Sanitarias.

e) Construcción Habitacional.

f) Dibujo Técnico.

4. REQUISITOS MINIMOS:

a) Ser profesor del área técnico-industrial en la Especialidad, **en actual servicio**, con 2 a 20 años de docencia.

b) Tener título de ingeniero, técnico o sub-técnico. En este último caso, ser egresado de escuelas industriales o Grado Técnico-profesional de la U. T. E. en la Especialidad.

c) Edad máxima: 45 años.

5. CONDICIONES:

a) Dedicación exclusiva.

b) Someterse al régimen de estudio y trabajo.

6. ANTECEDENTES:

a) Certificado de Título y Licencia de Educación Media.

b) Certificado de Concentración de notas de los tres últimos años de estudios.

c) Certificado de nacimiento.

d) Otros certificados de estudios o trabajo.

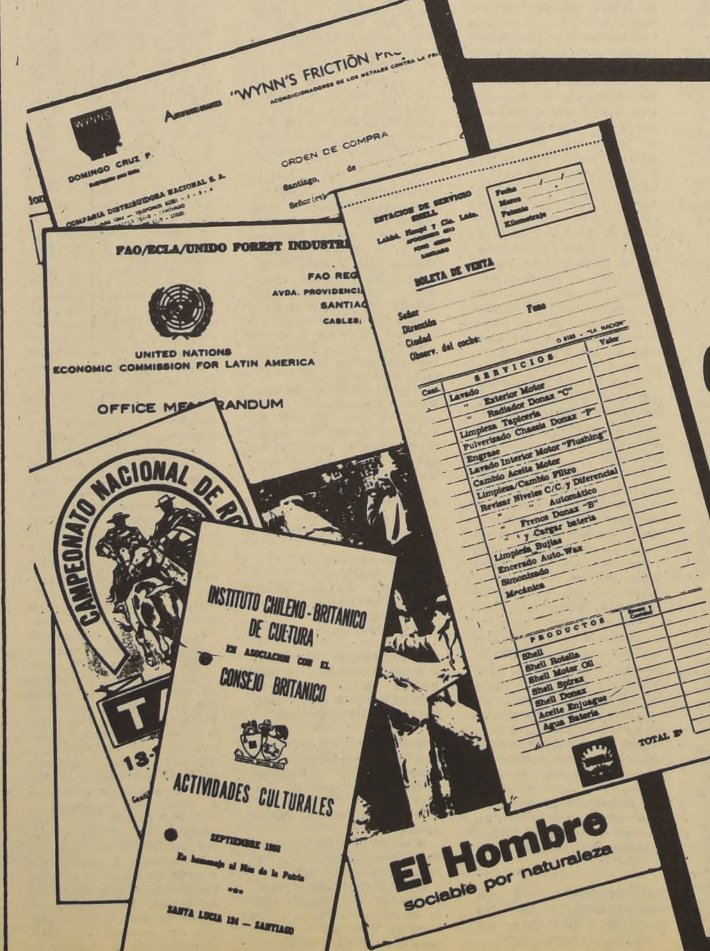
e) Solicitud (se enviarán a las escuelas los formularios).

f) Prueba de diagnóstico en los lugares y fechas que se indicarán (necesaria para la nivelación).

7) PLAZOS.- Cierre del concurso: 27 de septiembre - 12 hrs.

Iniciación del Curso: 2 de noviembre -8 hrs.

8. INFORMACIONES:- Prof. Angel Pizarro. Pabellón A-3. Escuela de Ingenieros Industriales. U. T. E. Santiago.



La calidad de sus impresos es el rostro de su Empresa

COMIENCE BUENOS NEGOCIOS CON BUENOS "IMPRESOS"

Los impresos que Ud. envía, como facturas, folletos, circulares o incluso sus propias cartas, reflejan la imagen de su negocio.
Si sus impresos están bien hechos, bien diseñados, ello indica que su Empresa es cuidadosa, moderna y bien organizada.
Los Talleres Gráficos "La Nación" producen **la mejor impresión**, porque utilizan la maquinaria más moderna y cuenta con diseños de profesionales.

consulte a

TALLERES GRAFICOS LA NACION

sobre: Papel carta, sobres, folletos, formularios, affiches, tarjetas de Kardex, carpetas, facturas, volantes, calendarios, etiquetas, periódicos, y revistas para industrias e instituciones, etc.